Resultados generales de la Lotería de Concepción (Página 9)

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.980

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado y frío; heladas.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 1,4° C, a las 4 horas. Máxima, 10,2° C, a las 15 horas.
APRECIACION GENERAL: Se mantendrá el buen tiempo en la zona central, con descenso de la temperatura y escasa nubosidad. En la zona sur se mantendrá nuboso y se observarán precipitaciones más al sur.

Edición de 20 páginas — En dos secciones

Lea HOY



FRANCIA: El Presidente Charles de Gaulle fijará, en una conferencia de prensa la posición de su país frente a Berlín, Argelia, Bizerta y las explosiones nucleares reiniciadas por la URSS. A sus declaraciones se les atribuye especial importancia. .... (Pág. 12)

ANTARTIDA: **Patrulla militar chilena realizó histórica excursión en la Antártida.** .... **(Pág. 2)**

BERLIN: Dos millones de jóvenes comunistas evitarán que los habitantes del sector soviético escuchen radios libres. ..... (Pág. 12)

REAJUSTES: **La Cámara debate y vota hoy el proyecto de reajustes. Corporación citada a tres sesiones. Vital será de 77,17 escudos mensuales.** .... **(Pág. 5)**

ALGODON: Serán ampliadas las siembras de algodón en la provincia de Coquimbo, que hasta la fecha se han hecho en forma experimental. .... (Pág. 16)

CORVI: **Hoy proseguirá el traslado de familias de Santa Adriana. Pobladores tienen ya sus casas construidas con material entregado por la CORVI.** .... **(Pág. 2)**

Asume en las próximas horas

Goulart allanó su camino al Poder

● Es esperado en la tarde de hoy en Brasilia. ● Ministros de las Fuerzas Armadas anunciaron que garantizaban la toma de posesión por Goulart de la Presidencia. ● En Porto Alegre consideran que el Presidente no debe ir a Brasilia hasta que no renuncien los Ministros militares. ● El Tercer Ejército suspendió avance de sus tropas

RIO DE JANEIRO, 4. (Resumido de cables UPI).— Joao Goulart deberá llegar a las 3 de la tarde del martes 5 a Brasilia para asumir, con los honores correspondientes la Presidencia del Brasil. El anuncio lo formuló Auro Moura Andrade, vicepresidente del Senado, quien pidió que estuvieran presentes en el aeropuerto, para darle la bienvenida, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el Arzobispo y otras autoridades, e invitó, además, al público a recibir al nuevo Mandatario. Agregó Moura Andrade que Goulart, después de su llegada, fijará fecha y hora de la toma de posesión de su alto cargo.

El anuncio del vicepresidente del Senado se produjo después de una sesión de sólo diez minutos de duración que tuvo la Corporación, en la cual Moura Andrade dio lectura a un Mensaje del Presidente Provisional, Ranieri Mazzilli, informando que los Ministros de las Fuerzas Armadas (Ejército, Armada y Aviación) le habían comunicado que a partir de las 13 horas del martes "se garantizaba la toma de posesión de Joao Goulart como Presidente de la República". Mientras tanto, en Porto Alegre se decía que el Presidente no iría a Brasilia "hasta que no hayan dimitido los tres Ministros de las Fuerzas Armadas".

PRECAUCION

Se agregó que dos de sus más importantes aliados le manifestaron la conveniencia de no abandonar Porto Alegre (la capital del movimiento Revolución y Legalidad), mientras dichos Ministros permanezcan en sus cargos, a pesar de haber aceptado su derecho a la Presidencia del Brasil.

RIO DE JANEIRO, 4.— (UPI).— El tercer ejército brasileño, que apoyó al vicepresidente Joao Goulart, en oposición a las restantes Fuerzas Armadas del Brasil, suspendió hoy sus operaciones en la zona meridional del país para reducir la tensión en víspera de la ascensión al mando presidencial por Goulart.

El general José Machado Lopes, impartió la orden en Puerto Alegre, sede de su comando, mientras el gobierno federal enviaba tropas y aviones de guerra hacia el sur, como precaución contra posibles desórdenes al llegar Goulart, a la Presidencia de la República, convertida ahora en un cargo de mera figuración política.

La solución de la crisis fue facilitada anoche, cuando los tres Ministros de las Fuerzas Armadas emitieron una declaración anunciando que "garantizarán" la toma de posesión de la Presidencia por Goulart, a quien hace diez días habían amenazado con encarcelar si volvía al Brasil.

Pero el discutido dirigente laborista iniciará sus nuevas funciones tras una enmienda de la Constitución que lo despojó de sus principales facultades ejecutivas y las transfirió a un Primer Ministro responsable ante el Congreso. El problema principal reside ahora en elegir un Jefe de Gabinete que sea aceptado por todos.

La decisión de Goulart, de dirigirse a Brasilia, es interpretada como indicio de que puede haber llegado a un acuerdo con sus opositores políticos sobre el nuevo Primer Ministro, pero hasta el momento no se ha hecho ningún anunció público sobre la elección.

Pese a la decisión de los altos jefes militares de "garantizar" la ascensión al mando por Goulart, existían posibilidades de dificultades en el sur de Brasil, como consecuencia de las actividades del tercer ejército.

El Jefe del Estado Mayor, general Cordeiro de Farías, declaró en Río de Janeiro que el ejército había enviado refuerzos a Florianópolis, en Santa Catarina, para "contener" los movimientos de las fuerzas partidarias de Goulart, en el vecino Estado de Río Grande Do Sul, donde se encuentra el Vicepresidente desde su regreso.

La Agencia Periodística Brasileña Asapress dijo que el ejército tiene 1.500, soldados en Santa Catarina, en las proximidades de Tubarao y Criciuma, en la zona de Florianópolis. Agregó que los refuerzos comprendieron tres aviones a reacción y otros tantos bombarderos medianos B-26.

Sin embargo, en esferas militares se dijo que los movimientos de efectivos sólo tenían carácter precautorio e indicaron que no esperaban el estallido de hostilidades entre grupos antagónicos.

La Fuerza Aérea brasileña sigue manteniendo una fuerte vigilancia en el aeropuerto de Brasilia, la nueva capital, pero se propone permitir el descenso del avión en que viajará Goulart. Todo el movimiento de la aviación hacia Brasilia está suspendido, impidiéndose así la llegada de los periodistas que desean informar sobre la ceremonia de asunción del mando por Goulart.

Las autoridades militares removieron los tractores y tambores de petróleo que habían puesto en las pistas del aeródromo y se ha vuelto a restablecer el tránsito aéreo entre Río y la nueva capital.

Un grupo de legisladores presidido por el senador Lino de Matos, del Partido Nacional Laborista, piensa ir a Porto Alegre en el avión presidencial, para traer a Goulart a Brasilia mañana. Se trata del mismo avión que usó Janio Quadros para dirigirse a Sao Paulo, después de renunciar.

En fuentes del Congreso se dice que es posible que Goulart no tome posesión mañana martes en vista de que las negociaciones para formación de Gabinete no han concluido aun. Las fuentes dijeron que la inauguración podría efectuarse el jueves 7 de septiembre en vista de ser ese día la fecha de la Independencia de Brasil.

La anexión de Kuwait anuncia Irak

BAGDAD, 4 (UPI).— El Primer Ministro, Abdel Karim Kassem, declaró hoy que aún proyecta anexar Kuwait a Irak "por medios pacíficos".

El dirigente iraqués se quejó amargamente de que la Liga Arabe "ve demasiado en nuestra demanda de que se nos devuelva parte de nuestro país, pero no en el hecho de que esa parte siga siendo base de la amenaza imperialista contra Irak y otros Estados árabes".

En tanto que tropas de la Liga Arabe comenzaban a llegar para reemplazar a los soldados británicos en el Sultanato de Kuwait, Kassem manifestaba al periódico "Al Thawra" que "jamás renunciaremos a nuestro derecho de recuperar ese distrito que nos han robado".

Afirmó Kassem poseer "más de 100 documentos oficiales" que respaldan su aserto de que Kuwait fue una vez parte de la provincia iraquesa de Basora, y aseguró que en Kuwait se estaba torturando ahora a ciudadanos iraqueses.

Kassem desató la crisis de Kuwait a finales de junio cuando anunció su determinación de anexarse dicho pequeño sultanato del Golfo Pérsico.

42 AÑOS DE LABOR



Hoy será celebrado el 42-o Aniversario de la fundación de la Escuela de Enfermería del SNS de Santiago, con diversos actos. En el grabado, mostrando la exposición fotográfica que será abierta al público hoy, aparecen, de izquierda a derecha: Eugenia Gaete Mella, Directora de la Escuela; Ana María Valdebenito, alumna de 4.o año; Carmen González, enfermera egresada del plantel en 1918, Isabel Margarita Concha, presidenta del Centro de Alumnas, y Raquel Peleteiro, enfermera egresada en 1931 de la Escuela.

Ministro Tirado saluda al Canciller Martínez



En su tercer día de permanencia en Chile como invitado oficial, el Ministro de Marina del Perú hizo visitas de cortesía a los Ministros de Defensa, Julio Pereira, y de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, y depositó ofrenda floral ante el monumento a O'Higgins. El Jefe del Estado lo recibió en audiencia especial y le ofreció un almuerzo, y en la tarde, el visitante concurrió al Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada. Hoy se dirigirá, acompañado de su comitiva, a Valparaíso, y regresará el jueves a la capital, para emprender regreso a su patria el viernes. En el grabado, durante la visita al Canciller Carlos Martínez Sotomayor, quien lo recibió en el Salón Rojo de la Cancillería. (MAS INFORMACION EN PAGINA 4.)

PALABRAS DE S. E. A MUJERES DE OSORNO:

"Mis esfuerzos tienden a asegurar el sustento para vuestros hogares"

El Presidente Alessandri responde a adhesión de más de mil quinientas damas de esa ciudad

El Presidente de la República, a través de la siguiente carta, agradeció a más de mil quinientas mujeres de la ciudad de Osorno la adhesión que le expresaron con motivo del reciente mensaje dirigido al país:

"Santiago, 4 de septiembre de 1961.

"Señoras
Estela Gumucio de Sepúlveda, Lavinia Cox de Follert y demás firmantes.
OSORNO.

"Estimadas amigas:

Muy profunda impresión ha causado en mi espíritu la tan conmovedora como significativa nota que, por el digno intermedio de ustedes, me han hecho llegar más de mil quinientas mujeres de la ciudad de Osorno. Han querido así las firmantes de esta carta, con motivo de mi reciente mensaje dirigido al país, expresarme junto con su adhesión más sincera, la confianza que les asiste en la acción gubernativa que las estimula, según lo expresan, a cumplir y responder a las obligaciones que como hijas de esta tierra tienen para con su patria.

"Pueden ustedes comprender cuanto aprecio el valioso estímulo que para mí significa esta actitud. Ella compensa sobradamente muchos sacrificios y desvelos, porque me demuestra que las mujeres de Chile, que tan preferente lugar ocupan en mis inquietudes de Gobernante, comprenden la sinceridad de mis propósitos y la magnitud del esfuerzo que vengo desplegando. Por lo demás, mi conducta no constituye sino el cumplimiento de cuanto señalara en la contienda presidencial frente a quienes obstinada e interesadamente me acusaban de insensibilidad para comprender los problemas de los hogares chilenos. Invoqué entonces y particularmente en mi último discurso de candidato, el testimonio imperecedero del recuerdo de mi madre para asegurar hasta qué punto mi acción de Gobernante iría dirigida a dar ayuda a las mujeres de Chile y especialmente a las dueñas de casa, consciente como estaba que ellas habían sido las más despiadadamente castigadas por el flagelo inflacionario.

"Bien sabido es que los sentimientos, cuando son verdaderos y profundos, buscan su manifestación más en los hechos y en los sacrificios de quien los proclama que en las palabras que éste pueda vertir, por atrayente que sean. Pues bien, la acción que vengo realizando es la mejor prueba que puedo daros de mi sinceridad, pues mis cuotidianos esfuerzos por defender la estabilidad de la moneda tienen por principal inspiración, proteger vuestras vidas de esposas y de madres, asegurar para los hogares que habéis formado, el sustento diario y velar, sin desmayos, por que no se vuelva a esa trágica vorágine de otros tiempos que os hacía vivir con la permanente angustia de las alzas de precios.

"Este y no otro es el sentido social y humano de mi labor de Gobierno, con la que doy satisfacción a mis sentimientos y creo cumplir a la vez con las obligaciones que me señala mi conciencia. Es por otra parte, la retribución con que puedo corresponder a vuestra enaltecedora confianza, que pido a la Divina Providencia llegue de manera muy especial a aquellas que por su pobreza y su modestia deben realizar sacrificios más duros para testimoniarme el apoyo y comprensión que me brindan.

"Al agradecerles con emocionada sinceridad la valiosa adhesión que me han hecho llegar, quiero pedirles encarecidamente sigan prestándomela con redoblado fervor, pues pueden estar ciertas que ello constituirá para el Gobernante que elegisteis, el más generoso aliento que pueda dispensársele en las pesadas tareas de este alto cargo.

Reciban el saludo afectuoso de **Jorge Alessandri R.**"



Presidente Alessandri

TRABAJO MECANICO PUDO SALVARLO. — Una coincidencia desafortunada precipitó la suerte que corrió el chofer González Molina. El mecánico Víctor Sánchez debía [illegible] un cambio de amortiguadores al taxi, pero, por razones especiales, no pudo ejecutar este trabajo el viernes. Si lo hubiera podido hacer, el taxista no habría encontrado la trágica muerte, según declaró a reporteros de LA NACION. (Información en página 3)

POR GRITAR ¡LIBERTAD!:

Muertos a tiros otros dos opositores dominicanos

Llamado al Presidente Balaguer de cinco Prelados

CIUDAD TRUJILLO, 4.— (UPI).— Ayer murieron en Moca dos opositores a consecuencia de heridas recibidas cuando gritaban "¡LIBERTAD, LIBERTAD!", frente al Bar "Maritza", según informó un vocero de la Unión Cívica Nacional.

Este añadió que los muertos eran el limpiabotas Marino Ambeu, de 15 años de edad, y Pedro Menclu, de 40 años, miembro prominente de la Unión Cívica Nacional de Moca.

Según la versión de la UCN, un sargento de policía, no identificado, ordenó a Abreu y García Menclu que se retiraran. Al negarse éstos a dispersarse y a causa de que el grupo que estaba con ellos lanzaba gritos hostiles, el sargento hizo disparos con una pistola, cayendo muertas las dos personas mencionadas.

Las víctimas fueron sepultadas hoy en la mañana.

LLAMADO A BALAGUER

CIUDAD TRUJILLO, 4.— (UPI).— Respondiendo a una exhortación hecha por cinco jerarcas de la Iglesia, el Presidente de la República, Joaquín Balaguer, reiteró hoy que continuará sus esfuerzos para evitar que se cometan actos reñidos con la ley y atropellos contra las libertades ciudadanas.

La comunicación al Jefe de Estado está firmada por el Arzobispo Coadjutor y Administrador Apostólico en la República Dominicana, Octavio Beras; el Obispo de Santiago, Hugo Polanco; el Obispo de La Vega, Francisco Panal; el Obispo de Nuestra Señora de Altagracia, Juan Pepen, y el Obispo de San Juan Maguana, Tomás Reilly.

En ella se exhorta a la cordura "para que se abandone la agresividad y el encono con que se están conduciendo las actividades políticas en el país durante los últimos meses".

El Presidente Balaguer contestó diciendo: "Comparto las nobles preocupaciones y espero que la exhortación contenida en vuestro mensaje será acogida con beneplácito por todas aquellas personas que asumieron la dirección de los distintos grupos en que últimamente está dividida la opinión pública dominicana."

Los Obispos señalaron que se hacían eco de las madres y de las esposas "angustiadas por el derrotero gravísimo que está tomando el país, con excesos que no pueden crear el bien común sino que lo destrozarán".

"Quiera Dios que en esta hora de gravísimas responsabilidades, todos y cada uno de los que tienen alguna autoridad, no miren sus conveniencias personales y familiares, sino las necesidades y los reclamos del pueblo."

Campaña para incrementar servicios de bibliotecas

Realizará la Asociación de Bibliotecarios de Chile

La presidenta de la Asociación de Bibliotecarios de Chile, Luisa Arce, reunió ayer a los periodistas para informarles de las Segundas Jornadas Bibliotecarias, que se están desarrollando en Santiago.

"El objeto de estas Jornadas —dijo la señora Arce— es estudiar los problemas de los técnicos en Bibliotecas, que están reunidos en la Asociación de Bibliotecarios, y planear el mejoramiento del servicio de las bibliotecas públicas".

"Ya se han estudiado algunas reorganizaciones de orden administrativo, como ser separar el Servicio de Bibliotecas del de Monumentos y otros servicios, y crear departamentos separados de las Bibliotecas Públicas a las de los escolares". Agregó: "Hemos pedido que los organismos especializados estudien las necesidades bibliotecarias del país, para poder así reunir los esfuerzos que separadamente hacen algunas instituciones como Municipalidades e instituciones particulares, y ofrecer al público chileno un planeamiento que aumente las posibilidades de ofrecer lectura a la mayoría del país".

"Siguiendo las ideas de las organizaciones internacionales, como UNESCO, OEA y la Federación Internacional de Documentación que dio para los años 1940-60 la primera etapa, de crear técnicos bibliotecarios, para 1960-80 se sugirió que se planificaran los servicios bibliotecarios", manifestó la presidenta de la Asociación de Bibliotecarios. "En esta Segunda Jornada, hemos seguido con esta línea".

Los bibliotecarios de Chile son egresados del Pedagógico de la Universidad de Chile, creada en 1949. Actualmente hay afiliados a la Asociación 138 especialistas.

El país cuenta con la Biblioteca Nacional, que fuera de ser el depositario de la obra literaria chilena, archivos y documentos, es una biblioteca pública. Las Universidades del país cuentan con bibliotecas especializadas; la U. de Chile, tiene 60; la U. Católica, 23. Fuera de estas Bibliotecas hay las escolares, como la del Liceo Experimental "Manuel de Salas", que tiene más de 23 mil volúmenes.

"La presencia del Director de Bibliotecas, Archivos y Monumentos, Guillermo Feliú, y de importantes autoridades del Ministerio de Educación, en las sesiones de las Jornadas Bibliotecarias, ha demostrado el interés del Gobierno por mejorar estos servicios, haciéndolos prestar el máximo de utilidad", terminó expresando la señora Arce, quien fue elegida presidenta de las Segundas Jornadas.

Ayer HOY y Mañana

Relacionadores Públicos a EE. UU.

Vía LAN-Chile se dirigieron ayer a Estados Unidos nueve relacionadores públicos que han sido invitados a una jira de conocimientos por el Departamento de Estado. El grupo recorrerá en seis semanas las Universidades, firmas e industrias de Miami, Nueva York, Boston, Detroit, Chicago y Washington.

Manipuladores de Alimentos

Hoy, a las 17 horas, se entregarán los certificados de competencia a los manipuladores de alimentos que siguieron los cursos dictados sobre la materia por el SNS. El acto se efectuará en Copiapó 1323, y en el mismo local se iniciará el lunes un nuevo curso sobre higiene en establecimientos que expenden comestibles.

Universidad Central venezolana

Mañana, a las 19 horas, será inaugurada en la Universidad de Chile la exposición "Presencia de la Universidad Central de Venezuela", que consta de 200 fotografías sobre dicho plantel docente. Al acto han sido invitados personeros educacionales y diplomáticos.

Agua potable para pobladores

Ayer inició la Empresa de Agua Potable la colocación de diez pilones en Lo Martínez, paradero 35 de Santa Rosa. Los trabajos, que representarán una inversión de 8 mil escudos, proporcionarán agua potable a los ex pobladores de "Santa Adriana" que han sido ubicados en dicho sector.

61 años cumple la D. de Reclutamiento

Sesenta y un años de existencia cumple hoy la Dirección General de Reclutamiento. Inició sus actividades el 5 de septiembre de 1900 como consecuencia de la Ley 1.462, sobre reclutas y reemplazos del Ejército y Armada. Además de sus funciones propias de velar por el cumplimiento de la ley y establecer la estadística militar, efectúa estudios sobre el potencial humano del país para determinar su potencial económico frente a las exigencias de la defensa nacional.

Aprobado plan de obras para el Mundial

Una inversión total de 909.400 escudos, pero con la petición de propuestas públicas, aprobó anoche la Municipalidad para realizar urgentes obras de adelanto destinadas a solucionar los problemas de vialidad que traerá el próximo Campeonato Mundial de Fútbol.

EXPOSICION DE DIBUJANTES.— Los dibujantes humoristas, de ilustración y publicidad de diversas revistas, diarios y empresas publicitarias de Santiago, inauguraron ayer, a las 18.30 horas, una exposición de trabajos, organizada por la Comisión de Cultura del Círculo de Periodistas de la capital. 29 dibujantes participan en esta exposición, con un total de 95 trabajos. En el grabado, observando algunos trabajos, aparecen, de izquierda a derecha: Jorge Ravassa, Jorge Carvallo, Mauro Cabrera, presidente de la Comisión Organizadora, y Germán Hoffman. Salvo el presidente de la Comisión, los tres dibujantes restantes fueron premiados por sus trabajos presentados.

Ministro peruano festejado por S. E.



El Presidente de la República recibió ayer el saludo del Ministro de Marina del Perú, vicealmirante Guillermo Tirado Lamb, quien concurrió a la Moneda acompañado del Embajador de su país, Manuel Seoane. La Guardia de Palacio le rindió honores. La entrevista, que se prolongó una hora, aproximadamente, fue seguida de un almuerzo ofrecido por el Jefe del Estado al Ministro Tirado y comitiva, en los comedores de Palacio, y al que asistieron 24 personas, incluyendo a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa, a los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, altas autoridades navales y el Embajador Seoane. En el grabado, el Presidente Alessandri departe con su invitado. Junto a ellos, el Ministro de Defensa, Julio Pereira; el vicealmirante Leopoldo Fontaine; Comandante en Jefe de la Armada, y el Embajador Manuel Seoane.

HOY PROSEGUIRA TRASLADO DE FAMILIAS DE SANTA ADRIANA

Hoy continuará el traslado de las familias que ocuparon los terrenos de la Corporación de la Vivienda en Santa Adriana, a los terrenos de San Rafael, ubicados a la altura del Paradero 35 de Santa Rosa. Si el tiempo lo permite, se espera trasladar hoy a más o menos 500 familias, para las cuales se seleccionaron sitios donde serán ubicados.

Mientras tanto se trabaja activamente para acondicionar a los que se encuentran instalados en estos terrenos fiscales. Todos los pobladores tienen su casa construída y se alcanzaron a levantar algunas más para las familias que seguirán llegando de hoy en adelante.

La Dirección de Asistencia Social, que tiene a su cargo la organización de la ayuda, instaló dos estufas a gas licuado en la sala-cuna, para evitar que los niños enfermen ante las bajas temperaturas que se han experimentado en estos días.

Ayer también, se instalaron pilones de agua potable y personal del Ejército ripió el camino para facilitar el acceso a la población. Hoy proseguirán estos trabajos para terminar hasta el empalme con Santa Rosa, por donde era imposible transitar debido al barro que se había producido con las fuertes lluvias caídas a fines de semana.

El Servicio de Asistencia Social, con la colaboración de entidades particulares y el Ejército, ha continuado prestando su ayuda a los pobladores y proporcionando alimentos y cuidados a los niños, especialmente a las guaguas.

Gremio ferroviario sabe que es imposible acceder a sus demandas

Así lo reitera el Director de FF. CC. en carta a dirigentes sindicales

El Director de Ferrocarriles, Fernando Gualda, envió ayer una carta a los dirigentes del gremio ferroviario, reiterándoles, como una última gestión de avenimiento, la imposibilidad de satisfacer a sus demandas económicas. Señala en su carta el Director de Ferrocarriles que el Presidente Alessandri ha expresado con absoluta franqueza que los ferroviarios no pueden aspirar a un reajuste superior al que se otorgará al resto de la administración pública y que una pauta única de sueldos para el gremio sólo podría aplicarse cuando existiera el financiamiento adecuado.

El texto de la carta, dirigida a Manuel Collao, Eduardo Méndez, Alfonso Arriagada y Waldo Iriarte, de la FIFCH, Federación de Empleados, "Santiago Watt" y Unión de Obreros, respectivamente, es el siguiente:

"Señor presidente:

He creído necesario y conveniente hacerle llegar algunas consideraciones sobre el acuerdo adoptado por el gremio en el sentido de continuar con la actual huelga por un plazo indefinido, lo que motiva la presente carta, que le estimaré considerar como una última gestión de armonía.

En las numerosas conversaciones realizadas para llevar este conflicto a buen término, los dirigentes han sido reiteradamente informados de que la Empresa carece absolutamente de fondos para otorgar, de su cuenta, un mejoramiento de tipo general al personal ferroviario. Innecesario es recalcarles esta imposibilidad, ya que ustedes conocen perfectamente las condiciones económicas precarias que, por un conjunto de circunstancias, en especial por el desplazamiento hacia camiones y buses de una buena parte de la carga y pasajeros, se ha producido en la Empresa.

S. E. el Presidente de la República, en la reunión del sábado recién pasado, les explicó claramente que el Erario Nacional, a su vez, no estaba en condiciones de otorgar un mejoramiento superior al ya acordado para el resto de la administración pública, no obstante lo cual no se oponía al estudio de una pauta única de sueldos por parte de una comisión tripartita en el entendido de que la implantación de tal pauta sólo podía producirse cuando se contara con el financiamiento adecuado. En otros términos, S. E. estableció que, por ahora, no había forma de solucionar integralmente la petición del gremio, pero aceptó la posibilidad de hacerlo en momento oportuno."

Saben los dirigentes que S. E. ha demostrado con hechos, en diferentes ocasiones, su buena disposición para el personal ferroviario, lo que se ha traducido en evidentes beneficios. Saben también que, en lo que a mí respecta, he implantado desde mi cargo de Director una política franca y armónica con los dirigentes nacionales, procurando en todo instante atender los anhelos del gremio, en la misma medida en que las condiciones económicas lo hacían posible. Pues bien, si en esta oportunidad S. E. manifiesta que el Fisco carece de disponibilidades para mejorar el aumento, y yo asevero lo mismo en lo que concierne a la Empresa, el gremio debe estar seguro que dicha respuesta obedece a una realidad insuperable, por ahora, y que ella se ha dado después de estudiar con la mejor voluntad y exhaustivamente el caso.

La continuación del conflicto no contribuirá, por cierto, a mejorar tal estado de cosas, sino que tendrá como único efecto llevar a extremos muy agudos el daño que ya se ha causado al país, a la Empresa, y el que ha sufrido el propio personal; determinará, asimismo, la pérdida del prestigio que los dirigentes han sabido ganarse, por la ponderación, ecuanimidad y realismo, con que, hasta ahora, han planteado los problemas gremiales; y dejará, finalmente, al Gobierno y a la Dirección, en la necesidad imperiosa de adoptar las medidas que la ley dispone, para restablecer el servicio en el menor tiempo posible.

A través de Uds., hago un último llamado al personal, para que medite seriamente sobre las graves consecuencias de proseguir la huelga, y manifiesto mi confianza en que, siendo ajeno a la razón de insistir en algo que es materialmente imposible otorgar, la tradicional cordura del gremio se manifestará con el acuerdo de normalizar de inmediato el servicio.

Con la misma franqueza y sinceridad con que les he hablado en todo instante, les expreso que ha llegado el momento de colocar, por sobre toda otra consideración, los intereses de la comunidad. El Supremo Gobierno y la Empresa no vacilarán en el cumplimiento de este deber, cualesquiera que sean las resoluciones que haya que adoptar para conseguirlo.

Saluda a Ud. atentamente.

FERNANDO GUALDA PALMA, Director de la Empresa de los FF. CC. del Estado."

Preparando a 90 alumnas, Escuela de Enfermería del SNS celebra 42 años

- **Plantel de Santiago inaugurará hoy con este motivo nuevos pabellones.**
- **Almuerzo de camaradería tendrán profesoras y alumnas al mediodía.**
- **En la tarde inauguran exposición fotográfica**

Con la inauguración de nuevos pabellones, una exposición fotográfica, un almuerzo de camaradería y otros actos, será celebrado hoy día el 42.o aniversario de la creación de la Escuela de Enfermería del SNS de Santiago, la segunda en antigüedad en Chile.

Este plantel fue fundado bajo los auspicios del Dr. Roberto del Río, el 5 de septiembre de 1919, y sus primeros directores fueron los doctores Lermanda, Baeza Goñi y el Dr. Agustín Inostroza. Actualmente dirige la Escuela la Enfermera doña Eugenia Gaete Mella, y ocupa el cargo de subdirectora la señora Victoria Salinas. 583 enfermeras, de las 1.300 con que cuenta actualmente el país, han egresado de esta escuela, y la primera egresada fue doña Sara López, a quien le correspondió recibir su diploma de manos del ex Presidente Arturo Alessandri Palma.

Conferencia de prensa.— Con motivo de este aniversario, en la tarde de ayer la Directora, doña Eugenia Gaete, que desempeña el cargo desde 1944, ofreció una conferencia de prensa para dar a conocer la función que realiza actualmente el plantel y su situación.

La Escuela se encuentra ubicada en calle Amazonas 616, vecina al Hospital de Niños Manuel Arriarán, donde 90 alumnas siguen sus cursos de 1.o a 4.o año, que son los correspondientes a esta profesión. A partir del 3.o año inician sus estudios de prácticas en hospitales y en el 4.o año hacen práctica de enfermería en terreno. El promedio anual de egresadas es de 25 a 30, las que tienen opción para ingresar a los servicios del SNS con grado 7.o de la Planta Técnica, con un sueldo inicial de E° 167. El 50 por ciento del alumnado es interno.

La Directora agregó que hay una gran demanda de enfermeras, tanto del país como del extranjero y es así como llegan solicitudes desde Estados Unidos, Venezuela y de entidades particulares. En la Gran Minería del Cobre solicitan enfermeras a las cuales ofrecen un sueldo de 400 dólares mensuales, más casa y comida.

La falta de enfermeras en el país, donde hay localidades que tienen una enfermera por cada 95 mil habitantes y en Santiago 1 por cada 15 mil, hace que sea imprescindible la ampliación de esta escuela y la creación de otras nuevas. Para ello se cuenta con un sitio cedido por el Hospital del Salvador, en Av. Salvador con calle Rancagua, donde se espera poder construir pronto el edificio.

La preparación que se da a las egresadas de este plantel tiene fama continental, por lo cual alumnas de Argentina, Venezuela, Guatemala, Nicaragua y Bolivia, vienen a estudiar a Santiago en ella.

Centro de Alumnas.— Las alumnas de la Escuela de Enfermería del SNS, están agrupadas en un Centro de Alumnas que actualmente preside Isabel Margarita Concha. Este Centro está adherido a la FECH y forma una Federación de Alumnas de Enfermería con las que siguen estos estudios en las Escuelas del SNS de Concepción y Valparaíso y las de las Universidades de Chile y Católica de Santiago.

Durante la conferencia de prensa, estuvieron presentes Raquel Peleteiro, egresada en diciembre de 1931 y que acaba de jubilar en el Hospital del Salvador y Carmen González, egresada de 1928 junto con 14 compañeras de las cuales falleció una, Teresa Castro. Ambas hicieron recuerdos de sus años de estudio y han acudido para adherirse a la celebración del 42.o Aniversario de su Escuela.

FUNERALES DE DON RAMON SAAVEDRA U. SE EFECTUAN HOY

Hoy, a las 10 horas, se efectuarán en el Cementerio General los funerales de don Ramón Saavedra Ugalde, destacado funcionario público y antiguo militante del Partido Radical.

El señor Saavedra Ugalde era pariente de don Pedro León Ugalde, uno de los fundadores del radicalismo.

Patrulla militar chilena realizó histórica excursión en la Antártida

En trineo, viajó desde la base "Bernardo O'Higgins" hasta la base inglesa del Mar de Wedell

Por primera vez en nuestra historia antártica, se realizó una travesía de largo aliento, en trineo, según se informó en el Comando en Jefe del Ejército.

Una patrulla de exploración de la base militar "Bernardo O'Higgins", integrada por el capitán Sergio López, jefe de la base; teniente Francisco Martínez, y sargento 2.o, Salvador Aguirre, cumplieron esta hazaña, llegando hasta la base inglesa "Hope Bay", en el Mar de Wedell. Visitaron también la base Trinity House y la argentina "Esperanza", con un recorrido total, ida y vuelta, de 158 kilómetros.

Aprovechando la invitación de que fueron objeto en "Base Esperanza", esta patrulla se internó en vehículos orugas hacia el sur, en dirección a Larsen, cruzando totalmente el Canal "Príncipe Gustavo", que se encuentra congelado. En el trayecto se cubrieron 512 kilómetros.

En la exitosa travesía sólo se debió lamentar la muerte del perro "Kazán", por extenuación. La patrulla aprovechó la travesía para rehabilitar el refugió chileno "Gemelos", recordándose además, a los tenientes Ponce e Inostroza, caídos en esta zona de peligrosas grietas.

EN LA MONEDA:

Comisión impulsará proyectos del Ejecutivo

La integrarán dos representantes de cada uno de los Partidos de Gobierno y estudiará reformas arancelaria, tributaria, agraria y administrativa

Una comisión especial, integrada por dos representantes de cada uno de los partidos de Gobierno, estudiará los proyectos de reformas de los sistemas tributarios, arancelario, agrario y administrativo. Así lo informó el presidente del Partido Radical, Raúl Rettig, a la salida de una reunión con el Ministro del Interior. Agregó que ello se había acordado en la entrevista y que la comisión la presidirá el Ministro Del Río. Estuvieron presentes también, en la reunión los vicepresidentes de los Partidos Liberal, Humberto del Río, y Conservador, Sergio Diez.

RETTIG

SE CONSTRUIRA POBLACION EN BARRANCAS

El Gobernador de San Antonio, Miguel Stuven, informó al Ministerio del Interior que se iniciará el 15 del presente mes la construcción de las primeras 650 casas de una nueva población de Barrancas, que tendrá un total de 1.300. Los trabajos los realiza la CORVI. También dio cuenta que se construirán escuelas en Navidad, Cuncumén, Rapel, El Turco y San Juan.

CONGRESO MUNDIAL DE EMPRESARIOS CRISTIANOS

Dirigentes de la Unión Social de Empresarios Cristianos, presididos por Sergio Ossa Pretot, se entrevistaron ayer con el Canciller Carlos Martínez Sotomayor en relación a los preparativos para el Congreso Mundial de la Unión Internacional de Empresarios Cristianos. La reunión se realizará en Santiago a fines de septiembre y está anunciada la concurrencia de personalidades de renombre mundial.

Llega nuevo Embajador de Gran Bretaña

El jueves llegará a Santiago el nuevo Embajador de Gran Bretaña, Robert David Scott-Fox. Reemplazará a Ivor Pink, designado para otro cargo diplomático por su Gobierno.

Reunión de Comisión Coordinadora del Mundial de Fútbol

Bajo la presidencia del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, se reunió ayer la Comisión Coordinadora de las actividades no deportivas del Campeonato Mundial de Fútbol, considerando, entre otras materias, los informes sobre facilidades aduaneras a periodistas, delegados y turistas que concurran a dicho torneo. También escuchó a la Alcaldesa de Concepción, Ester Roa de Pablo, quien planteó la posibilidad de que esa ciudad sea declarada subsede. Se informó a la autoridad edilicia penquista que la FIFA, en la reunión que efectuará en Londres, entre el 1.o y 2 de octubre, resolverá en definitiva al respecto.

Planes de Oficina Sanitaria Panamericana



A. HORWITZ

Respecto a los planes de desarrollo de la Oficina Sanitaria Panamericana, conversó con el Canciller Carlos Martínez Sotomayor, el director regional de dicho organismo Dr. Abraham Horwitz. Además, invitó a Chile a hacerse representar en la reunión que celebrará el Consejo Directivo de la Oficina Sanitaria, en Washington, entre el 3 y el 17 de octubre.

Posible viaje de Ministros a Valdivia

A la salida de una entrevista con el Ministro del Interior, regidores de Valdivia, acompañados de los diputados Juan Papic y Gastón Da Bove, anunciaron que en el curso de la próxima semana probablemente viajará a Valdivia el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción. Agregaron que es posible que lo acompañen el Dr. Del Río, y el titular de Obras Públicas. Informaron que el anuncio lo hizo el Ministro Del Río, al plantearle los visitantes algunos problemas regionales, especialmente relacionados con la Municipalidad de Valdivia, la que debe 500 millones de pesos. Para estudiar dicha materia y otras pendientes viajaría por lo menos un Ministro de Estado en los próximos días.

SUBSECRETARIO DE INTERIOR VISITO SAN RAFAEL



J. SILVA

Eu Subsecretario del Interior, Jaime Silva, informó ayer a los periodistas de la visita que hizo el sábado en la tarde a los terrenos de San Rafael en Santa Rosa, para imponerse de las condiciones en que se encuentran los pobladores trasladados allí desde Santa Adriana.

Señaló que recibió una lista de los elementos que faltan en la posta móvil policlínica, como igualmente se le solicitó aserrín para los pisos. Se encargó al Servicio Militar del Trabajo, que ripie los caminos de acceso.

El Subsecretario dijo que en su conversación con los pobladores, éstos reconocieron que se encuentran allí en mejores condiciones que en su anterior ubicación en Santa Adriana.

Agregó que ya están listas las extensiones para los pilones de agua potable, y los trazados de las calles. En cuanto a los casos de bronquitis y diarreas que se han producido entre los niños, están en tratamiento médico, y bajo vigilancia de enfermeras.

Canciller suspendió las audiencias

El Canciller Carlos Martínez Sotomayor, suspendió todas sus audiencias a fin de dedicarse a la preparación de la conferencia de los Presidentes Alessandri y Frondizi que se iniciará el sábado en Viña del Mar. El temario y otros detalles de las conversaciones serán dados a conocer hoy a la prensa por el Ministro Martínez. Las conversaciones terminarán el lunes, en que se realizará una conferencia de prensa de ambos Mandatarios en el Palacio de Viña.

MAÑANA PARTE HERNAN CUEVAS

Mañana se dirigirá a Buenos Aires, para seguir viaje a Europa, el nuevo Embajador de Chile en Bélgica y Luxemburgo, Hernán Cuevas Yrarrázaval. Hoy hará entrega de su cargo de Director del Protocolo al Subjefe Eduardo Cisterna.

Dos mundos diferentes bajo un temporal de viento y nieve

RIO BLANCO, 4 de septiembre. (Por Franklin Quevedo).— 218 personas permanecen aún bloqueadas, en el Hotel Portillo, por la nieve que cubre totalmente la línea del Ferrocarril Transandino, desde diez kilómetros más arriba de Río Blanco hasta la frontera. En algunos kilómetros la capa de nieve alcanza una altura cercana a los diez metros.

Entre ellas hay alrededor de sesenta turistas y esquiadores, el resto es personal del hotel y algunos ferroviarios con sus familias.

Las condiciones de permanencia son normales y no existe el peligro de falta de alimentos, ya que las bodegas del hotel se encuentran muy bien surtidas de conservas, legumbres, leche en polvo, bebidas y harina. Falta carne, verduras y frutas frescas, pero se ha estudiado un sistema para que aviones, cuando el tiempo lo permita, dejen caer estos alimentos en paracaídas.

DOS MUNDOS DIFERENTES

Hasta el domingo recién pasado, los habitantes de Portillo eran 612 personas, pero el comandante de la Escuela de Alta Montaña, teniente coronel Alfonso Canut de Bon, decidió partir con los efectivos de su unidad y con 90 alféreces y oficiales de la Escuela Militar, a las ocho y media de la mañana de ese día, rompiendo el bloqueo establecido por el temporal de nieve, a través de una dramática marcha por la cordillera nevada.

Los militares vivían en el refugio de la Escuela de Montaña, a dos kilómetros del hotel. Realizaban diariamente su programa de campaña en las condiciones más adversas y duras, bajo los temporales de viento y nieve, y a una temperatura de 5 y más grados bajo cero.

Los alféreces efectuaban dilatadas marchas de reconocimiento, prácticas de combate en la nieve y ejercicios militares. La unidad de artillería, bajo las órdenes de los capitanes Carlos Derpsch y Luis Soto, hacían prácticas de tiro, con obuses de alta montaña. Esta era sin duda una de las labores más pesadas, había que desarmar la pieza y transportarla parte por parte a fuerza de músculos, por los cerros nevados, hundiéndose en ocasiones hasta los hombros, o resbalando y rodando, luego, limpiar la pieza bajo la tormenta, armarla y disparar contra las acumulaciones de nieve que podrían ocasionar rodados y aludes.

Por su parte, los efectivos de la Escuela de Montaña, trescientos hombres, se habían dedicado fundamentalmente a limpiar la trocha ferroviaria, a fuerza de pala, con su comandante a la cabeza. Una vez que los alféreces terminaban el programa señalado, a su vez tomaban la pala y ayudaban al despeje de la línea. Producía la impresión de querer secar la mar con un dedal, sin embargo, en un par de días ya se habían removido cerros de nieve y despejado más de dos kilómetros de vía.

El reportero que esto escribe, vivía en un mundo diferente, en el Hotel Portillo, que tiene calefacción, cine, billares, comedores, bares, boite, cancha de patinaje, salones de estar con grandes chimeneas. Los turistas, cuando no podían salir a esquiar, inventaban toda clase de entretenimientos. Celebraban cumpleaños y onomásticos. Los 20 pasajeros norteamericanos rivalizaban con los 15 brasileños para efectuar más alegres y mejores fiestas. El mundo del hotel estaba dividido en dos partes, los que querían regresar y los que deseaban continuar el aislamiento, éstos eran hombres de negocios que tenían poderosas obligaciones que cumplir y había además una hermosa adolescente a quien se le humedecían los ojos al sólo recuerdo de su novio que permanecía en Santiago.

Pero este apacible mundo, terminó bruscamente por la dramática marcha militar para romper el bloqueo que relataremos mañana.

PRESIDENTE DEL LEONISMO VISITA HOY AL CANCILLER

El Presidente de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, Per Stahl, que se encuentra de visita en el país, será recibido hoy a las 12 horas por el Canciller Carlos Martínez Sotomayor y a las 12.30 horas, depositará una ofrenda floral en el Monumento a O'Higgins.

Posteriormente, concurrirá a un almuerzo ofrecido por la Embajada de Suecia y luego hará entrega al Club de Leones de Ñuñoa de instrumental óptico, donado por la institución. En la noche, asistirá a una comida de gala ofrecida por la Gobernación del Distrito Central del Lions, para viajar mañana de regreso a Buenos Aires.



Vía Panagra llegó ayer a Santiago, procedente de Estados Unidos, el alto funcionario de la Ford Motor Company, Douglas Wheldon, que realiza una jira inspectiva a las plantas Ford en Sudamérica.

EJERCITO MANTENDRA LIBERTAD DE TRABAJO Y ORDEN EN FF. CC.

El general Pedro Aranci... Delegado del Ejército ante la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, entregó ayer la siguiente declaración:

"En vista de la actitud de los gremios ferroviarios de mantener el paro ilegal, y de las actividades coercitivas de algunos miembros de ellos para impedir la voluntaria reanudación de las labores de numerosos empleados y obreros, el Delegado del Ejército ante la Empresa de los FF. CC. del E. manifiesta su resolución en el sentido de amparar por todos los medios el regreso al trabajo del personal que así lo desee y las garantías individuales.

Al mismo tiempo, se hace saber al personal ferroviario que están en estudio las medidas legales que se adoptarán con los que no se reintegren a sus labores y mantengan el movimiento ilegal, las que se pondrán en vigencia en el más breve plazo".

Detenida la ex amiga del asesinado chofer de taxi



ROSA ORDOÑEZ, de 26 años de edad, esposa del chofer de taxi asesinado. Ayer llegó hasta la morgue a retirar los restos de su marido.

EL CHOFER ENRIQUE HERNAN SILVA fue el último que vio con vida a su colega Luis Humberto González Molina. Dijo que había seguido por Irarrázaval hasta Diez de Julio, Lira, Victoria, Subercaseaux y luego al centro. En ese trayecto subió el asesino al taxi.

Detectives de la Brigada de Homicidios detuvieron ayer a la ex amiga del chofer Luis Humberto González Molina, asesinado a tiros en el circuito Los Domínicos, el viernes pasado.

Los detectives lograron también la ubicación de otros testigos que vieron al asesino cuando transitaba a pie desde el lugar del asesinato en dirección a un paradero de microbuses, para dirigirse al centro.

Varias mujeres del sector Diez de Julio fueron interrogadas también por la policía, y las diligencias se están concentrando en torno a la vida sentimental del chofer asesinado, que tenía 27 años de edad.

La policía, hasta el momento, no ha encontrado una pista segura, y está efectuando el descarte de sospechosos. Ayer, hasta un "adivino" se ofreció para colaborar en las diligencias, diciendo que tenía una dirección donde podía encontrarse al asesino...

LA EX AMIGA EN INVESTIGACIONES

Gloria González, de 19 años de edad, ex amiga del chofer, fue detenida ayer por personal de Investigaciones, y hasta la noche permanecía en el cuartel de General Mackenna.

La joven salió varias veces del cuartel acompañada por detectives, con el objeto de ubicar a algunos amigos del chofer. Entre las amistades del chofer asesinado se está concentrando la búsqueda de una pista para esclarecer el caso. Luis Humberto González Molina, casado en 1953, mantuvo relaciones hasta hace dos años con la joven, operaria de la industria de pinturas "Ceresita". Durante el tiempo que salieron juntos, el chofer presentó varios amigos a la joven, quienes fueron ubicados ayer.

Ultimamente, por otra parte, el chofer asesinado concurría frecuentemente a lugares del sector Diez de Julio. Los policías efectuaron una redada en la madrugada de ayer y detuvieron a diez mujeres, las cuales fueron interrogadas hasta la noche.

Fue en ese sector, precisamente, donde subió al taxi el asesino, al mediodía del viernes. Se estima que uno de los móviles del asesinato puede ser venganza por motivos sentimentales.

Luis Humberto González Molina, según dijo su esposa, Rosa Ordóñez, llegó el jueves pasado a su casa (Alameda 4362, casa 19), alrededor de las 17 horas. Salió al día siguiente, a las 7.45 horas, para ir a buscar el taxi que trabajaba diariamente a calle Coquimbo 588. Condujo el vehículo, Chevrolet 1951, hasta el garaje de Davis Autos para que le fuera engrasado. De allí siguió al garaje de Seminario e Irarrázaval, pidiendo al mecánico Víctor Sánchez que le cambiara los amortiguadores. Al no podérsele hacer el trabajo, salió del garaje alrededor de las 12.15 horas. Dijo a otro chofer de taxi que estaba allí, Enrique Hernán Silva, que no había trabajado en toda la mañana, y se dirigió al centro en busca de pasajeros. Generalmente, salía hacia Irarrázaval para seguir a Diez de Julio, Lira, Victoria Subercaseaux y el centro.

Durante ese trayecto fue donde subió al taxi el asesino, que le dijo que lo condujera hacia el barrio alto, donde le dio muerte. No hubo robo.

OTRO TESTIGO

Detectives de la Brigada de Homicidios ubicaron ayer a otro testigo que se enfrentó con el asesino, después que el automóvil quedó empantanado.

El testigo es Jorge Kapstein (hermano del ex jugador internacional de básquetbol), quien se encontró con el asesino en el mismo lugar donde quedó empantanado. La descripción que hace coincide con la del menor Luis Banda Galaz, quien le indicó al asesino el camino que debía seguir para buscar locomoción en que dirigirse al centro.

El asesino es alto, delgado, rubio, de pelo rizado, cara alargada, y no representa más allá de 25 años. Vestía traje obscuro y abrigo color cáscara.

Por las declaraciones que prestaron las mujeres, detenidas en Investigaciones, se habían obtenido antecedentes acerca de un individuo de las mismas características que estuvo en la madrugada del viernes en lugares de Diez de Julio, y los abandonó alrededor del mediodía. Esta madrugada era buscado y se esperaba la detención de un momento a otro.

UN ADIVINO

Un hombre llamó ayer a Investigaciones, diciendo que era "adivino" y sabía la ubicación exacta del asesino del chofer. Dijo que durante un sueño, había "presenciado" el crimen y luego su mente siguió al homicida hasta su actual refugio. Dijo llamarse Hernán, y fue citado al cuartel de Investigaciones; pero se aburrió de esperar que lo llevaran a declarar y abandonó airado las oficinas de la B.H.

Breves

AMPLIACION DEL ALCANTARILLADO.— La Oficina de Higiene Ambiental del Area oriente de la Quinta Zona del SNS, está ordenando un programa de extensión de las redes de alcantarillas, en la Población Yunis, de la comuna de Ñuñoa.

DIRECTOR DE ESTADISTICA Y CENSOS.— El nuevo Director de Estadística y Censos, Sergio Chaparro Ruiz, asumió hoy, en forma oficial, sus funciones, reemplazando a Omar Rojas, que atendía dicho cargo en calidad de suplente.

SEMANA DEL SEMINARIO.— El 29 de agosto, se efectuó en la Curia del Arzobispado, de Santiago, una reunión con el objeto de preparar la Semana del Seminario. La fecha se fijó para los primeros días de octubre.

CURSO MILITAR.— El sábado próximo se efectuará en el Club Militar el almuerzo de los egresados del curso militar de 1920. Las adhesiones se reciben en el club.

Desde ayer siete panificadores son reos por actos de sabotaje

Siete obreros panificadores fueron encargados reos ayer por el Ministro sumariante, Julio Aparicio Pons, inculpados de actos de sabotaje, delito que contempla la Ley sobre Seguridad Interior del Estado. Todos son dirigentes del Sindicato de Panificadores de la localidad de San Bernardo.

A las 10.35 horas el Ministro en Visita, Julio Aparicio, dio comienzo a su trabajo de ayer, tomando declaración a los detenidos Roberto Salgado Castañeda, Eleodoro Cisternas Orellana, Héctor Custodio Uribe Martínez y Eleuterio Valdés Romero, los que habían sido arrestados antenoche por personal de Investigaciones de San Bernardo. Terminada las declaraciones, todos fueron dejados en el cuerpo de guardia del Servicio de Prisiones de la Corte, preventivamente incomunicados.

Por la tarde, a las 14.30 horas, el Ministro reanudó su labor investigadora. A las 16.15 horas dejó en libertad incondicional a los detenidos Salgado Castañeda y Cisternas Orellana. En cambio, notificó de detención preventiva e incomunicados en la Cárcel Pública a los panificadores Uribe Martínez y Valdés Romero.



En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se inauguró ayer la Primera Escuela de Primavera de Santiago. Catedráticos chilenos y extranjeros fueron recibidos por el Director de esta Jornada, Decano Luis Oyarzún, quien analizó las proyecciones de este primer paso que da la Universidad para colaborar en el Proyecto Principal de UNESCO, Conocimiento de Oriente-Occidente. En el grabado, hace uso de la palabra Oyarzún. En la mesa de honor, el general Oscar Fuentes Pantoja, de UNESCO; Francisco Walker, de la Comisión Oriente-Occidente; el Agregado Cultural de la Embajada de Francia, Jean Dedieu, y el Director del Departamento de Extensión Cultural, Francisco Galdames.

Universidad de Chile da primer paso en acercamiento oriente-occidente

Ayer inauguró Primera Escuela de Primavera en colaboración con la UNESCO.— Hoy se inician las clases en esta escuela de temporada

UNESCO y la Universidad de Chile inauguraron ayer, con un acto en el Salón de Honor de esta Corporación, la Primera Escuela de Primavera de Santiago.

Presidió la ceremonia el Director de la Escuela, Decano de Bellas Artes, Luis Oyarzún; actuó el Coro de la "U" e hicieron uso de la palabra, además de Oyarzún, el representante residente de la Junta de Asistencia Técnica de la NU, Adriano García, y Francisco Walker Linares, en representación de UNESCO. Estuvieron presentes los profesores extranjeros Osvaldo Svanascini, Luis Campodónico y Roger Arnáldez; el Agregado Cultural a la Embajada de Francia, Jean Dedieu; el general Oscar Fuentes Pantoja, director de UNESCO en Chile; catedráticos, personal de la Universidad, alumnos y público en general.

Adriano García se refirió en su discurso a la facilidad de comunicación que existe hoy en el mundo, gracias a los adelantos científicos y a la tecnología. Aludió a la inexistente separación entre Oriente y Occidente, debido a las telecomunicaciones, aviones a propulsión, prensa, radio y televisión.

Luego, explicó brevemente en qué consiste el interés de UNESCO en poner en contacto ambas áreas geográficas, a través del intercambio de ideas e información, como una medida para llegar a una mayor comprensión y apreciación de los valores culturales de cada país y región.

García es filipino, y, como tal, expresó que se siente en posición idónea para apoyar con entusiasmo esta línea de acción de UNESCO, llamada Proyecto Principal. Este programa incluye estudios e investigaciones sobre culturas de Oriente y Occidente y toda clase de intercambio de ideas a través de becas e información.

EL PRIMER PASO.— El Decano Oyarzún dijo que esta Escuela es sólo el primer paso que da la Universidad de Chile, con ayuda de UNESCO, para iniciar un diálogo permanente con las culturas orientales. Añadió que ésta es la expresión de esa auténtica política cultural de América Latina, que a través de toda su historia ha luchado continuamente contra el aislamiento.

Más adelante agregó que, a pesar de los adelantos técnicos, el acercamiento cultural recién comienza como un ideal moderno, no realizado íntegramente: "...no se han desvanecido las altas y hondas fronteras del prejuicio racial, que son las mayores fuentes de incomprensión y de ignorancia, aun entre pueblos cercanos".

DIFUSION EN EL PUBLICO.— Francisco Walker, en su carácter de miembro del Comité Consultivo del Proyecto Mayor de la UNESCO, comprensión entre Oriente y Occidente, manifestó que esta Escuela pretende llevar a la práctica la realización de los ideales que animan a dicho proyecto, presentando el Oriente al gran público chileno. "Desde hace 25 años, la Universidad de Chile está empeñada en esta labor de extensión cultural, cuando Amanda Labarca fundó la primera Escuela de Temporada", dijo Walker Linares.

CLASES DE HOY.— Los cursos de esta Escuela se inauguran hoy, en el local de la Escuela de Derecho. De 12 a 13 horas están programadas las lecciones simultáneas de "Historia de la China" y "Comunidad Cultural Indoeuropea a través de la documentación lingüística". De 17 a 18 horas se dictará la primera clase sobre "Impresiones de la India", a cargo de Ricardo Krebs, en el Aula Magna, y "Filosofía en Oriente", en la sala 13, con el profesor Marco Antonio Allendes. Luis Campodónico ofrecerá, de 18 a 19 horas, "El espíritu y estilo en las culturas", y Roger Arnáldez analizará "La cultura árabe". Estas conferencias se realizan en el tercer piso de la Escuela, donde se atiende la matrícula todo el día.

Hoy comienza, además, una serie de conferencias paralelas a los cursos, que son gratis y a cargo de catedráticos de la Universidad de Chile y profesores invitados. Las de hoy se efectuarán a las 11 y 19 horas, respectivamente, sobre "Organización jurídica y administrativa en China Popular", "Estructura jurídica de Israel" y "Cultura de la India", esta última a las 19 horas. La primera, en la Escuela de Derecho; la segunda, en el Salón de Honor, y la tercera, en la Sala "Valentín Letelier".

Entre candidatos ampueristas quedó la plata de Venezuela

El abogado y ex dirigente socialista, Oscar Waiss Band prestó declaración larga y puntualizada ante el Ministro en Visita, Osvaldo Erbetta Vaccaro, quien instruye el proceso en contra del senador Salomón Corbalán por la eventual adquisición de armas de fuego con propósitos subversivos, hecho que está sancionado en la Ley sobre Seguridad Interior del Estado.

En su declaración ante el Ministro Sumariante, Oscar Waiss no hizo sino ratificar la pública acusación que formulara al ser expusado, en el folleto intitulado "Por un socialismo sin gerentes" y que a la letra dice: "Este hombre ecuánime, justo, infalible, sabio e intachable que es Salomón Corbalán decidió aceptar cierta donación de un partido "hermano" que tiene una posición política repudiable, ya que dirige la acción internacional contra la Cuba revolucionaria; me refiero a Acción Democrática de Venezuela. Al recibir esta donación, obligó al partido a guardar silencio frente a esa traición; esto, en buen romance, significa que vendimos por dinero la posición política del partido. Y la vendimos para que algunos candidatos favoritos de la burocracia pudieran resultar elegidos. No para la revolución, entiéndase bien, sino para las elecciones burguesas. En el último Pleno, el que me expulsó, Salomón Corbalán, reconoció estos hechos, por lo que a confesión de parte relevo de prueba. El expresó las siguientes aberraciones: "Voy a confesarles una cosa. Tengo que dar a conocer un gran secreto, relativo a un dinero que he recibido para el partido desde el extranjero. Esto es tan secreto que no se puede dar a conocer a los miembros del Comité Central, ni se los puedo dar a conocer a ustedes. Nombren una comisión para que oiga este secreto y ella les dirá a ustedes si procedí bien o mal, si soy honesto o deshonesto". Aunque parezca increíble, pero con estos dirigentes no hay nada ya que pueda asombrarse, el Pleno designó una comisión, presidida por el abogado Napoleón Jobet, distinguido socialdemócrata de Temuco. Algo sabemos ya de lo que le "confesó" Corbalán a estos sacerdotes: dijo que el dinero era de Cuba y que se había empleado en comprar armas. Ustedes comprenden que denunciar este "secreto" era un crimen revolucionario; por desgracia se trataba de un truco. Los que hayan visto los afiches electorales y escuchado las audiciones radiales de ciertos candidatos del partido, saben de antemano lo que se hizo con la plata".

O sea, Waiss insistió en que el dinero se repartió entre los favoritos de la camarilla reinante en el partido y en detrimento de muchos otros candidatos que no recibieron nada y por esta causa hicieron triste papel en los escrutinios en marzo último. También —Waiss— sostuvo de que él no creía que fuera verdadero lo de la compra de armas, porque éstas se adquieren para hacer revoluciones a mano armada y por gente que tenga pantalones; Corbalán y sus acólitos carecen de ellos, en consecuencia, no pueden hacer revoluciones. Insistió en su tesis de que el dinero vino de Venezuela —no de Cuba— y que se repartió de mala manera.



El señor Henry J. Pacini, Gerente de Exportaciones de "Burroughs International", a su arribo a Los Cerrillos, procedente de Detroit, Estados Unidos. El señor Pacini seguirá próximamente viaje a Buenos Aires, cumpliendo otra etapa de su jira por Sudamérica, a fin de imponerse personalmente de las nuevas instalaciones de las más modernas máquinas electrónicas de contabilidad BURROUGHS, adquiridas últimamente por Bancos e instituciones de gran contabilidad.

Gran colección primavera-verano presentan Dior-Los Gobelinos

Una gran colección de modelos de primavera-verano, creada en París por Christian Dior y presentada en Santiago por "Los Gobelinos", hará su debut mañana miércoles, a las 17.30 horas, ante distinguidas damas de la sociedad, la diplomacia y la política.

La nueva línea de la moda estival —faldas cortas y modelos ajustados al cuerpo— que descubren las rodillas y ponen de relieve las curvas femeninas, será lucida por seis modelos chilenas, especialmente contratadas. Una de ellas es "Miss Chile 1961", la hermosa Gloria Silva que hiciera su vela de armas profesional en la Casa de Sergio Matta en París.

En la Colección que volverá a pasarse el jueves, el modista Marc Bohan, heredero de la magia y el talento del maestro Christian Dior, apela a todos los recursos de la imaginación y del ingenio para lucir más joven y más elegante a la mujer. Colorido vibrante, telas livianas, cortes novedosos.

Pero no sólo Bohan con su fama conquistada en las últimas exhibiciones europeas, estará presente en esta Colección. Como siempre, "Los Gobelinos" seleccionó en las capitales elegantes del Viejo Mundo —París y Roma— los más hermosos modelos exclusivos para la mujer chilena. De la Ciudad Luz hay mensajes impresionantes por su belleza, armonía y pureza de líneas. De Italia, la audacia y el color.

El obrero cesante busca refugio en nuestra Hospedería, ayúdenos a proporcionarle ropa para encontrar trabajo. Hogar de Cristo, Alonso Ovalle 1479.

LA HUELGA EN EL MINERAL DE EL TENIENTE

Al vigésimosexto día de paralización ilegal de faenas se ha llegado en el Mineral de "El Teniente", sin que se divise, entre quienes alentaron y estimularon el movimiento de solidaridad con los personales de El Salvador, Potrerillos y Barquitos, la menor intención orientada a ponerle fin a una actitud que está ocasionando cuantiosísimos daños a la economía nacional, a las empresas y a los mismos trabajadores.

En repetidas ocasiones la Braden Copper Company ha hecho público que no tiene conflicto pendiente con sus personales, pues todos los problemas derivados de un pliego de peticiones fueron resueltos por el convenio firmado entre las partes, ante el señor Ministro del Trabajo, el 9 de enero del presente año.

Se ha dicho en corrillos, y así lo han entendido muchos trabajadores del mineral, que ansían reintegrarse a sus actividades cuanto antes, que, aparte de la solidaridad que acordó la Confederación en su asamblea de marzo último para el caso de que alguno de los organismos confederados se viera envuelto en conflicto, se lucha ahora por la reforma del Estatuto de los Trabajadores del Cobre, reforma que estaría casi resuelta, pendiendo de los organismos gubernamentales la dictación del decreto respectivo.

Se ha agregado, también, que está más o menos resuelto el propósito de discutir un solo convenio, por lo que conviene que los trabajadores cupreros se mantengan firmes en su movimiento hasta lograr la meta que se propusieron conquistar en marzo pasado.

Se hace indispensable que los obreros en huelga ilegal recuerden que el Estatuto del Cobre es una Ley de la República y que para poder modificar o cambiar lo que su articulado establece, es preciso hacerlo mediante otra ley.

En resumen, lo que parece perseguirse no es más que usar el grueso de los trabajadores de la Gran Minería para ejercer presión en la solución de un conflicto ajeno. Cuando se han levantado voces de aliento para señalar que hay muchísimos trabajadores que anhelan fervientemente volver al trabajo para no seguir perdiendo más de lo tanto que ya han perdido; cuando a raíz de parecidas actitudes a las de ahora se consiguió hace tiempo eliminar del Estatuto del Cobre la disposición que servía de defensa a los trabajadores, prohibiéndoles el trabajo lento, los paros y huelgas ilegales, la empresa reitera a cuantos laboran en ella lo mismo que su gerente general les ha expresado en sucesivos comunicadores directos, esto es, que la Compañía está en condiciones de recibirlos, para reiniciar la producción en grado intensivo, a fin de reparar el grave error en que las asambleas han incurrido y devolver a los hogares el pan que falta, y a la economía nacional y a la empresa, las legítimas utilidades a que tienen derecho.

BRADEN COPPER COMPANY

Esperada

—Ya era hora que San Isidro hiciera su huelguita...

A tres años

El día de ayer fue un día más de trabajo, como cualquier otro, para don Jorge Alessandri. Para el país y para la historia, fue el tercer aniversario de su elección como Presidente de la República.

A la vuelta de estos tres años de áspera brega, se advierte en torno suyo esa fe sin estridencias, pero firme y robusta, que despertara su postulación presidencial.

El secreto de este fenómeno político consiste en la honesta consecuencia que ha observado el señor Alessandri entre su Programa de candidato y sus realizaciones de gobernante.

Recibió al país en el peor estado de degradación moral y económica, y fue derecho a eliminar las causas de su postración, sin cuidarse ni poco ni mucho del asedio de los importunos y de la rencorosa hostilidad de los vencidos.

Sus principales objetivos están logrados. Se ha restablecido la moralidad en el manejo de los intereses públicos, y el país cuenta con una moneda estable que garantiza el poder adquisitivo de las remuneraciones del trabajo. Se realiza una edificación masiva de habitaciones para el pueblo; se atiende a la reconstrucción del sur. Se fomenta la producción y modernizan los servicios públicos. Se orienta la educación, que mucho tiene que ver con el verbalismo irresponsable de muchos que, siendo cuerdos, aparecen con actitudes de poseídos o insanos. Etcétera.

En la actualidad prepara a la nación para entrar de lleno en una nueva etapa: la de su desarrollo, esto es, de su prosperidad definitiva.

Jamás las virtudes cívicas, la preparación, el prestigio y la voluntad patriótica de un gobernante fueron factores más positivos en la rehabilitación de un pueblo.

Tal es el significado de los múltiples parabienes que recibió ayer el Jefe del Estado, desde todos los sectores de la ciudadanía.

Pilotos suicidas



MANUEL OVALLE



HECTOR OLIVARES SOLIS

Durante la Segunda Guerra Mundial un pequeño grupo de pilotos jóvenes japoneses lograron causar una impresión tan fuerte sobre la imaginación de sus contemporáneos que hoy las páginas de la historia recuerdan sus hazañas. Ellos han sido los muy conocidos pilotos "kamikaze" o pilotos suicidas.

Fuera de su entrenamiento técnico siguieron una preparación especial, por medio de ejercicios semirreligiosos, para disciplinar el carácter hasta tal punto, que estuvieron listos para estrellarse con un avión cargado con torpedos y explosivos contra el costado de un buque de guerra enemigo.

Para la mentalidad occidental y cristiana todo eso parece un fenómeno casi imposible de entender. Sin embargo, nadie desconoce la valentía de estos hombres, posiblemente cegados por las pasiones de la guerra, pero valientes y patriotas a su manera.

Otra manifestación de las viejas tradiciones niponas (hoy desaparecidas), que es aun más difícil de entender, es el suicidio ("hara-kiri") para vengarse contra una persona. Si bien es cierto que los "kamikaze" perdieron la vida, al mismo tiempo podían causar algún daño material al enemigo. Pero, para nuestra mentalidad, el que se suicida por motivos de venganza logra causar más daño a su familia y a la sociedad que a la persona sobre la cual debe caer la venganza.

Hoy en día, en nuestro país, los trabajadores de la gran minería del cobre están siguiendo las tradiciones de "kamikaze" y "hara-kiri". Con las huelgas ilegales de solidaridad, más daño hacen a sus familias y a su patria que a las compañías de cobre contra las cuales quieren dirigir sus esfuerzos.

La Armada festejó anoche al Ministro de Marina del Perú

Se destacó el robustecimiento de la amistad de los dos países

Anoche, en el Club de la Unión, el Comandante en Jefe de la Armada ofreció una manifestación en honor del Ministro de Marina del Perú, Almirante Guillermo Tirado, con asistencia de personeros del Gobierno, altos jefes de la institución y el Embajador del Perú, Manuel Seoane.

El Vicealmirante Leopoldo Fontaine, al rendirle homenaje en nombre de la Armada, destacó los estrechos lazos de amistad que nos unen con la nación del norte, señalando el hecho de que la vía marítima es el nervio motor del progreso de ambos países. Recalcó la necesidad imperiosa de que los pueblos de este continente refuercen su unión frente al crucial momento que vive la humanidad.

Agradeció el ilustre visitante con expresivas frases de afecto para el pueblo chileno, sus Gobernantes y sus instituciones fundamentales.

LA NACION — Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Atentado a la Educación

Se equivoca el Magisterio si piensa que la opinión pública lo acompaña en la huelga que viene manteniendo.

Hay fatiga, desagrado y hasta animadversión por estos movimientos que perturban la función educacional, dejando una impresión de caos e indisciplina absolutamente reprobables.

Pasan semanas y meses y los padres comprueban con creciente inquietud la endemia huelguística que impera en los establecimientos educacionales del Estado. Cuando no son los estudiantes, son los profesores los que están en huelga. Incluso, se advierte una sincronización perfecta en tales movimientos.

Lo curioso es que, mientras tanto, los colegios particulares funcionan normalmente, no obstante que la inmensa mayoría de su personal docente es el mismo de los establecimientos del Estado.

Los motivos de las huelgas son de orden económico —las rentas del profesorado—, la falta de locales adecuados o el repudio a determinados educadores. Pero nadie, ni profesores ni alumnos, hace nada por aprender o enseñar más. Eso parece no contar, y es precisamente lo que hace falta.

De cada mil niños que ingresan a los primeros grados de la enseñanza, sólo uno llega a la Universidad. Los que obtienen un título universitario son una fracción infinitesimal. Todos los demás van quedando botados en el camino. ¿A dónde van? ¿Nada puede hacer respecto de ellos el profesorado? Ese caudal inmenso de niños que dejan las aulas es un llamado a su vocación social. Acaso baste un simple esfuerzo de persuasión para reencauzarlos en el estudio. Por lo menos deberá hacerse algo por permitirles complementar su enseñanza trunca.

Esta sensible falla del sistema forma agudo contraste con el hecho de que el personal docente de todos los grados de la enseñanza tiene un régimen de feriado de excepción de tres meses, por lo menos, con sueldos corridos. ¿No podrían los profesores dedicar parte siquiera de este tiempo a la tarea de remediarla?

Peor aún es el caso de los analfabetos de todas las edades y condiciones.

Y en cuanto a la forma como algunos maestros cumplen sus funciones, ¿qué decir de circunstancias como las que ha denunciado el Director General de Bibliotecas respecto de los llamados "trabajos de investigación" del estudiantado secundario? Eso clama al cielo, pero como es asunto que afecta a profesores exclusivamente, no es motivo de paros ni mayores preocupaciones, como no sea la de extraviar la conciencia de las víctimas para instigar sus naturales rebeldías.

Por todo esto, y mucho más, la huelga del profesorado está condenada al fracaso. La colectividad la repugna, aun reconociendo que los profesores pueden tener derecho en sus reclamaciones. Piensa que para sostener tales demandas es necesario primero que ellos se coloquen en un plano de mayor consecuencia con sus deberes elementales.

Que vuelvan al trabajo, desde luego, poniendo término de una vez al escándalo de las huelgas.

Las grandes reformas

La simple lectura del Mensaje del Ejecutivo al Congreso Nacional, proponiendo la aprobación de los presupuestos fiscales para 1962, permite advertir, desde la partida, la extraordinaria importancia que asigna el Gobierno al pronto cumplimiento de los objetivos económico-sociales señalados en la Carta de Punta del Este.

En él, no sólo se hace referencia a la Carta, no sólo se citan párrafos íntegros de ese documento, sino que se anuncia la decisión misma de enviar a corto plazo al Parlamento los proyectos de ley que han de servir para materializar esos objetivos.

El Mensaje anuncia:

1) Una reforma tributaria en profundidad, que abarcará no sólo al sistema impositivo interno del país, sino, también, al Arancel Aduanero y a la reestructuración de los organismos administrativos encargados de la recaudación de los tributos, como Impuestos Internos, Aduana y Tesorería;

2) Una reforma agraria y un plan de fomento de las actividades agrícolas del país;

3) Un ajuste de todas las estructuras administrativas que deben intervenir en la materialización del Plan de Desarrollo del país para la década 61/70, y

4) Una revisión de los programas de educación, salud pública y agricultura, para ajustarlos a los propósitos de la Carta de Punta del Este.

Si a los puntos anteriores sumamos el que se refiere a la ejecución del Plan Habitacional, destinado a dotar de una vivienda mínima higiénica a cada hogar chileno, dentro de los próximos años, su sola enunciación nos permitirá encontrar un cuadro completo de las grandes reformas estructurales cuya realización auspició y preconizó Chile en la Conferencia de Punta del Este.

En efecto. La reforma tributaria estará dirigida, fundamentalmente —y al margen de otras consideraciones de tipo financiero o presupuestal—, a distribuir en forma más equitativa la carga impositiva entre los diversos grupos sociales, exigiendo más de quienes más poseen, y menos, de quienes menos tienen. Ese es un alto objetivo de justicia social.

Luego, la reforma agraria, inspirada en el superior propósito de erradicar los latifundios y minifundios, para establecer en su reemplazo explotaciones de tipo económico, si bien tiene una finalidad económica, como la de elevar la productividad de la tierra, tiene también otra, primariamente social: —La de dar acceso a la propiedad de la tierra al campesino que la trabaja. Esa es otra conquista social de la nueva política.

Enseguida, los ajustes administrativos que se anuncian, con el propósito de permitir una más expedita y óptima utilización de los caudales públicos que se destinan a la inversión, a fin de cumplir con las indicaciones señaladas en el Plan Decenal, concretan también una aspiración de la Carta de Punta del Este: —La de la planificación de los recursos financieros destinados al desarrollo.

Y, finalmente, las revisiones de programas que se proponen en lo educacional, sanitario y agrario, se inspiran en el propósito inequívoco de hacerlas coincidir con metas concretas, como las de terminar, dentro de los próximos cuatro años, con el analfabetismo en los adultos; alcanzar, dentro del decenio, a seis años mínimos de escolaridad para cada niño; elevar la dieta alimenticia de la población, aumentar el nivel de vida del chileno medio por lo menos en cinco años, y disminuir los índices de mortalidad y morbilidad. Todas ellas, consultadas en la Carta.

De este modo, Chile entra de lleno en el terreno de las grandes reformas; con la confianza más absoluta de que encontrará, en la colaboración internacional, la ayuda financiera y técnica de que ahora no dispone, pero que deberá llegar, en magnitud adecuada, para materializar los objetivos de la Carta de Punta del Este, de conformidad con el compromiso contraído por Estados Unidos en el Párrafo II del Capítulo II de ese documento internacional.

Es de esperar que el Congreso Nacional acoja también con la misma disposición de ánimo con que ya ha acogido esos proyectos la opinión pública, para que ellos puedan convertirse pronto en leyes de la República.

Progreso aéreo

Las comunicaciones aéreas constituyen el vínculo más eficaz de la amistad y el intercambio entre los pueblos.

Para Chile, país de obstáculos geográficos poco menos que insalvables en el pasado, ellas han llegado a ser la espina dorsal del progreso, facilitando el conocimiento turístico de nuestro territorio y contribuyendo activamente a su desarrollo.

Ahora, una de las más antiguas y prestigiosas líneas aéreas, cuyos servicios se extienden hasta Chile, ha incorporado en su equipo un moderno y valioso modelo, el Jet DC-8, que indudablemente representará un nuevo hito en esta senda de progreso.

Se trata de Panagra que desde hace más de treinta años sirve la ruta panamericana que une a nuestro país con los Estados Unidos y otras repúblicas del norte. En aquellos tiempos, que en la historia de la aviación aparecen como arcaicos, dicha Compañía empleaba viejos Fairchild que hoy son piezas de museo y cuyo paralelo con las máquinas a retroimpulso evidencia el inmenso camino recorrido.

La reducción de tiempo que significará la incorporación del Jet DC-8 corresponde al 40 por ciento del que emplea el DC-7 en las rutas actualmente en uso. Pero es más gráfico recurrir a las comparaciones, que nos muestran que las cinco horas y veinte minutos de vuelo que separan a Santiago de Lima se convierten en tres horas y quince, y la distancia entre nuestra capital y Buenos Aires se abrevia a sólo una hora y cuarenta y cinco minutos.

Si se piensa que esta última ruta comprende el macizo andino y toda la inmensa pampa argentina, se convendrá en que si no viviéramos en la época de los más prodigiosos logros científicos, tal avance podría ser tenido por milagroso.

Pero no es sólo el fenómeno de las distancias reducidas al mínimo por efecto de la velocidad cada vez mayor. Hay otro factor tanto o más importante. Los nuevos aparatos en servicio, que poseen una capacidad de 110 pasajeros, cuentan con todas las comodidades, agrados y seguridades que puede ofrecer la técnica aeronáutica más avanzada, al extremo de que hasta las más insignificantes molestias que ofrecía hasta ayer el viaje aéreo han sido suprimidas de ellos gracias a la preocupación de sus constructores. Baste sólo señalar que en la concepción, realización y pruebas del modelo, la Douglas Aircraft invirtió más de 250 millones de dólares, a la par que ocupó un tiempo enorme en sus talleres y laboratorios.

Es un nuevo elemento de progreso que se suma a la creciente incorporación de Chile a la red del tráfico aéreo mundial, que se verá aún más fortalecida con el moderno aeropuerto de Pudahuel.

PINCELADAS.—

Vándalos en el camino

Uno no se explica por qué cierta gente vive preocupada de ser desagradable, de molestar al prójimo por el puro gusto de molestar. El domingo, ese bello domingo blanco, los padres de familia con auto fueron a los pies de la Cordillera, a ver de cerca el hermoso paisaje nevado y regresaron a la ciudad mostrando, a manera de trofeo, unos caprichosos "monitos" que colocaron en algún lugar del capó. Los chiquillos estaban encantados. Había que mostrar en la ciudad ese portento de la naturaleza. Pero unos hombres diablitos, ociosos, torpes, apostados a una orilla del camino, se las ingeniaron para destruirlos, lanzándoles pedradas que, en más de una ocasión, al errar, dieron en ventanillas o en las carrocerías, con los imaginables daños.

Un señor detuvo su coche y los increpó:

—¿Por qué hacen esto, hombres, por Dios?

—Porque se lo estamos haciendo a todos...

—¿Y para qué?

—Bah, por tandear, no más...

Y no eran muchachitos traviesos, sino hombres hechos y derechos.

Ahora, cabe preguntarse si no son estos mismos individuos los que colocan piedras en el camino, los que sacan las ampolletas de los postes del alumbrado público y —¿por qué no?— los que son capaces de asaltar al desgraciado conductor que por esos caminos sufre alguna falla en su vehículo.

¿No sería bueno establecer por ahí, por el camino a El Arrayán, alguna vigilancia policial? Sobre todo ahora que la nieve del bello invierno capitalino está tentando a mucha gente para ir a tomar contacto con ella a los pies de la montaña.

O. CABRERA LEYVA

Huelga funesta

La huelga ferroviaria no ha hecho el impacto que esperaban sus dirigentes.

Virtualmente, no se nota.

Las personas y los bienes siguen circulando igual que antes, a lo largo y ancho de Chile, sin mayores dificultades, y salvo una que otra deficiencia en el ramal a Valparaíso, los efectos de esta huelga no se sienten como en otras ocasiones análogas.

Desde los grandes centros productores siguen llegando a Santiago —e igualmente puede afirmarse de todas las grandes ciudades del país— los mismos abastecimientos de siempre, en carne, leche, verduras, productos de chacarería, frutas, etc. Aunque parezca paradojal afirmarlo, se observa, incluso, una cierta abundancia de provisiones.

Y esto es sumamente serio, como para que los dirigentes ferroviarios que han promovido y mantienen esta huelga, no lo mediten seriamente.

¿Por qué no se ha sentido la huelga?

Por una sola razón: porque las flotas de camiones y de buses que transitan por las carreteras del país han podido absorber el volumen de mercaderías y personas que antes utilizaban los servicios ferroviarios para movilizarse.

En otras palabras, esto significa que los ferrocarriles han perdido gran parte de su importancia y que, en el hecho, corren el serio riesgo de verse definitivamente desplazados por el tráfico caminero. Si ello llegara a ocurrir —y puede ocurrir por efecto de huelgas como ésta—, se habría dado un golpe de gracia a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

No se olvide que la Empresa acusa un cuantioso déficit de explotación, y que para saldarlo, el país, a través del presupuesto fiscal, deberá destinar más de 45 millones de escudos, además de los cuantiosos recursos que se están invirtiendo en la modernización, racionalización y electrificación de los servicios ferroviarios.

Siendo las cosas así, ¿cómo insistir en una huelga que sólo está agravando la crisis de la Empresa, so pretexto de exigir aumentos exorbitantes de remuneraciones que ni ella ni el Fisco están en condiciones de otorgar?

Nadie lo entiende.

Lo que sí todos entienden es que éste es un caso típico de esas huelgas "suicidas", en las que los huelguistas están contribuyendo a hundir la empresa en que trabajan.

ARTE Y CULTURA:

EL JUEVES SE INICIA LA OPERA

El jueves próximo se iniciará la temporada de ópera a cargo de la Compañía de Opera Italiana, presentándose en primer término "Tosca".

La programación, aprobada ayer por la Municipalidad, consulta además las óperas: Madame Buterfly, Aída, Otelo, La Traviata, Cavallería Rusticana, Carmen, La Boheme, Rigoletto y una obra nacional, "Sugestión".

Esta temporada lírica no costará un centavo a la Municipalidad. La Compañía deberá depositar una fianza de 200 escudos y una garantía de 300 escudos por cada ópera que se compromete a presentar.

La ópera "Sugestión", del conocido compositor y crítico musical Pablo Garrido tiene una hora de duración, y su texto fue realizado por Rivas Sheriff, quien tuvo a su cargo el montaje de mayor parte de las obras del poeta granadino García Lorca.

Será presentada por artistas de la lírica nacional con la intervención de un tenor italiano de la Compañía que nos visita.

FIJADA FECHA DE ENTREGA DE OBRAS AL SALON OFICIAL

Fueron fijadas las fechas para la recepción de las obras para el LXXII Salón Oficial de 1961, en una reciente reunión de la Junta Directiva del Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la U. de Chile.

Se recibirán las obras en el Museo de Arte Contemporáneo, ubicado en la Quinta Normal, durante los días 29 y 30 de septiembre, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas.

La selección de los artistas que integrarán el Jurado se verificará el 3 de octubre, en las Oficinas del I. de Extensión de Artes Plásticas, Miraflores 556, a las 19 horas. Tendrán derecho a la elección todos los concursantes al LXXII Salón Oficial que se encuentren en posesión de una Tercera Medalla, en los Salones Oficiales anteriores.

DISTINCION DE LA UNIV. TECNICA AL PROF. R. GRANDON

El Consejo de Matemática, Física y Química de la Universidad Técnica del Estado confirió el título de Miembro Académico, al profesor Rómulo Grandón quien desempeñó durante quince años la Cátedra de Cosmografía y Astronomía en la Escuela de Ingenieros Industriales.

La distinción conferida al profesor Grandón, quien fue asimismo Director del Observatorio Astronómico de la Universidad de Chile y miembro de la Comisión Chilena de Límites, será entregada en un acto especial a efectuarse el jueves a las 19 horas.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábado: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones.) Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

ANNA LETYCIA Y ROSER BRU. — Grabados. Sala de Arte del Centro Brasileño de Cultura. Avda. O'Higgins 1656. Hasta el 16 de septiembre.

DRACO MATURANA.— Pinturas y dibujos. Del 4 al 9 de septiembre. Sala Previsión, San Antonio 327, subterráneo.

OSCAR TREPTE.— Pintura. Sala Libertad. Agustinas 1022, tercer piso.

REPRODUCCIONES "ALINARI" — Desde las primitivas expresiones etruscas hasta la pintura del 1600. Sala "Il Cenacolo", de la Librería Italiana, Pasaje Gran Palace.

DIANA COYA BARRENECHEA. Oleos. Sala Café Sao Paulo (Huérfanos 1060).

DALAL, SOLEDAD CHUAQUI, SERGIO JUZAM.— Muestra pictórica conjunta. Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo (San Antonio 31, entrepiso).

JOSE BALMES.— Oleos. Galería Carmen Waugh. Bandera 183, Subterráneo. Hasta el 9 de septiembre.

ROBERTO POHLHAMMER. — Esculturas en madera. Sala Decor (Moneda esquina Miraflores). Auspicia U. de Chile.

"LUCES Y SOMBRAS DE ROMA".— Fotografía de Sergio Cabrera A. Auspicia I. Chileno-Italiano. Sala Feifschneider (Huérfanos 1151).

ARMIN WEXLER.— Grabados, acuarelas y papeles murales de este profesor alemán contratado por la "U" para la Escuela de Artes Aplicadas. Sala de Exposición: Casa Central de la Universidad de Chile, Alameda 1058.

LIBROS JUDIOS.— Exposición de libros, charlas, películas. Teatro Maccabi. Sala de Cultura. Tarapacá 880, de 18 a 23 horas, diariamente. Entrada libre.

ALBERTO ECHAVARRIA.— Marinas. Segundo piso del Hotel Crillón.

HANS WOLFANG.— Acuarelas. Sala del I. Chileno-Alemán (Londres 61). Hasta el 6 de septiembre.

ALFREDO MOHRING.— Marinas.— Primera exposición de este marinista alemán. Sala Transportes Unidos, Agustinas N.o 1139, subterráneo.

OLGA VARADY.— Oleos.— Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, 2.o piso. Hasta el 9 de septiembre.

MANUEL CASANOVA VICUÑA.— Oleos.— Palacio de La Alhambra, Compañía 1350. Hasta el sábado 9.

DIBUJOS.— Muestra conjunta de varios artistas chilenos. I. Chileno-Norteamericano (Moneda 1467).

IRENE DOMINGUEZ.— Oleos y dibujos. Sala de exposiciones de la Municipalidad de Las Condes. Hasta el 10 de septiembre, inclusive sábados y domingos.

GRABADOS JAPONESES EN MADERAS.— Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación. Alameda 1371. Hasta el 23.

CONFERENCIAS

ENCICLICA MATER ET MAGISTRA.— Sala de Conferencias de la I. Municipalidad de Las Condes, por R. P. Roger Vekemans, a las 19 horas.

"LA ESCULTURA". — Primera Ciclo de Conferencias sobre "Estética de las Artes Plásticas" por el profesor Raimundo Kupareo. Salón de Honor de la Universidad Católica, 19 horas. Entrada libre.

MAÑANA

"LA ESCULTURA".— Segunda conferencia R. P. Raimundo Kupareo. Salón de Honor, Universidad Católica, 19 horas. Entrada libre.

PROXIMAMENTE

"EXOTERISMO Y ESOTERISMO EN EL PENSAMIENTO MUSULMAN".— Charla del profesor R. Arnaldez. I. Chileno-Francés (Agustinas 719). Jueves 7 de septiembre. 18.45 horas.

ARTESANIAS CHINAS.— Se exhibirán en Sala Decor (Miraflores y Moneda). Ausp. Inst. de Extensión de Artes Plásticas de la U. e Inst. Chileno-Chino de Cultura. Se inaugura el [illegible] de septiembre.

CONCIERTOS DE MEDIODIA — Iniciación del 3er. ciclo, Jueves 7, a las 13 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

CONFERENCIA de Luis Enrique Délano sobre la poesía de Mao Tse-tung. Salón de la Biblioteca Nacional, viernes 8, a las 19 horas.

EN CONCEPCION.—

HOY.

ELEMENTOS PARA UNA PSICOLOGIA DE CHILE. — Aula Histología de la Escuela de Medicina. Profesor Benjamín Subercaseaux, 19 horas.

MAÑANA

"LOS GRANDES PENSADORES DE LA HISTORIA": "Hegel". Profesor Juan Rivano, Escuela Educación, 19 horas.

Inician estudio sobre inversión de US$ 100 millones en Zona Sur

Otros US$ 6 millones se destinarán a adquirir maquinarias para Vialidad

A partir de hoy, el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, iniciará una serie de reuniones para considerar la forma en que se invertirán los 100 millones de dólares que otorgó el Gobierno de Estados Unidos, y que están destinados a la reconstrucción de la zona sur.

La primera sesión se efectuará hoy, a las 9.30 horas, en el despacho del titular de Obras. Asistirán Edward Morris, en su calidad de representante del Punto IV; el Director General de los Ferrocarriles del Estado, Fernando Gualda, y los Directores de las diversas reparticiones del Ministerio de Obras Públicas.

En la tarde habrá una segunda reunión, y concurrirán H. Smith y L. Speler, por el Punto IV; el gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, el Director General del SNS y el Director de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas.

Estas conversaciones proseguirán hasta el jueves, al término de las cuales se elaborará un informe en el que estarán contenidas todas las recomendaciones sobre la mejor forma de invertir el préstamo mencionado.

MAQUINARIAS PARA VIALIDAD

El Ministro Pinto sostuvo ayer reuniones con el Director de Vialidad, Pedro Alvarez, y el representante del Punto IV, Edward Morris, para tratar lo relacionado con el préstamo de 6 millones de dólares, que otorgará el Banco Mundial.

Posteriormente se informó que estos fondos serán invertidos en la adquisición de elementos de conservación y organización de las labores de la Dirección de Vialidad.

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA:

"A todo vapor" trabaja la Comisión que redacta anteproyecto de Reforma Agraria

A mediados de semana habrá cambio de ideas sobre el tema con el Ministerio de Tierras y Colonización

Ideas básicas del anteproyecto

Una comisión que preside el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, y en la que forman parte, entre otros, los parlamentarios Julio Sepúlveda y Mario Sharpe, y los funcionarios Mario Cornejo —por ahora en comisión en el Norte— y Erwig Muñoz, jefe de Administraciones Agrícolas, está trabajando a todo vapor en la redacción del anteproyecto de Reforma Agraria, que será sometido, probablemente a fines de la próxima semana, a conocimiento y consideración de S. E. el Presidente de la República.

La próxima etapa de trabajo de la comisión será un cambio de ideas con el Ministro de Tierras y Colonización a mediados de esta semana, con el objeto de estudiar todos los aspectos legales de la eventual subdivisión de tierras fiscales y particulares, en diversas zonas del país, preferentemente las que requieren atención especial, para superar su etapa de subdesarrollo actual.

IDEAS FUNDAMENTALES

La idea central del anteproyecto de Reforma Agraria, según lo conciben el Ministro de Agricultura y el Partido [illegible], es la integración de la Caja de Colonización y algún otro organismo dentro de una poderosa Corporación de Reforma Agraria (también se ha dado el nombre de Instituto), que tendría por objeto planificar cuidadosamente la subdivisión de agro a lo largo de tres definidas etapas, a saber: subdivisión de las tierras fiscales; subdivisión y tratamiento especial a los predios en situación muy desmedrada y subdivisión de determinados latifundios.

Otra idea esencial en el anteproyecto del Ministro es la acción paralela que debe seguir la parte legal y la parte económica, de manera que conjuntamente con la división progresiva de la tierra, se proceda a la industrialización acelerada de las faenas agrarias, al aumento de la producción mediante la plena incorporación de los nuevos parceleros a la economía nacional.

La comercialización de los productos agrícolas a través de la sustitución de los intermediarios inútiles, por organismos cooperativos de los propios productores, es, finalmente, otra de las ideas básicas del anteproyecto.

PROTEGERAN A COMUNIDADES INDIGENAS DE LA ZONA LIMITROFE CON BOLIVIA

Al hacerse cargo nuevamente del Ministerio de Tierras y Colonización, Julio Philippi está dispuesto a impulsar una serie de proyectos de ley, que se iniciaron durante su anterior gestión y que ya están en avanzado estado de estudio por parte de los técnicos de esa Secretaría.

COMUNIDAD NORTINA

Entre estos proyectos, el Ministro estaría dispuesto a complementar la nueva Ley de Indios, que fue en gran parte obra suya, buscando una solución definitiva a los problemas de otras minorías étnicas, como son las de los indios de raza aymará, y quechua de la zona fronteriza con Argentina y Bolivia, en el Norte Grande. Se trata de pequeñas comunidades con escasa población y en situación angustiosa. La falta de títulos claros en unos casos, el abandono total en que permanecen y su aislamiento de los grandes centros productores y consumidores, han transformado esas poblaciones en grupos regresivos que atrrastran una existencia miserable y sin ningún porvenir.

Otro asuntos que preocupa al Ministerio es el problema de tierras en Chiloé, donde existen casi tan complejos como los que ya fueron solucionados por el actual Gobierno en Magallanes.

COMUNIDADES EN COQUIMBO

También se dará un gran impulso a la solución definitiva de los problemas relacionados con las comunidades agrícolas de Coquimbo, para cuyo efecto el Ministro prestará su máxima cooperación a la Comisión Coordinadora de la Zona Norte, que trabaja actualmente en el levantamiento de la carta geográfica de la zona, a fin de poder deslindar con precisión la extensión y límites de cada una de estas comunidades que abarcan el 45 por ciento de la superficie de la provincia.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

Programa de Propuestas Públicas - Septbre. y Octubre de 1961

SEPTIEMBRE

LOCALIDAD	POBLACION	Número Viviendas	N.o de M2.	Fecha entrega antecedentes	Fecha apertura propuestas
1.—Valdivia	Huachocopihue Cajas de Previsión	370	27.744	24 Agosto	12 Sept. — 16.30 Hs.
2.—Santiago	Dr. González Cortés (Erradicación)	808	26.070	21 Agosto	13 Sept. — 16.00 Hs.
3.—Santiago	Pdte. Ríos, Sector 3-B (Sondajes y Estanque)	—	—	24 Agosto	13 Sept. — 16.30 Hs.
4.—Valdivia	Gil de Castro — Unidad Vecinal 3, Sector II	123	5.180	25 Agosto	14 Sept. — 16.00 Hs.
5.—San Carlos	Caja EE. Particulares	36	3.000	24 Agosto	15 Sept. — 16.00 Hs.
6.—Chillán	Caja EE. Particulares	36	2.818		
7.—Santiago	Lo Valledor Norte y Sur (Urbanización)	—	—	30 Agosto	20 Sept. — 16.00 Hs.
8.—San Felipe	San Felipe	474	19.579	1.o Sept.	21 Sept. — 16.30 Hs.
9.—San Felipe	Los Dominicos Caja EE. Particulares	24	1.609		
10.—Santiago	Dr. González Cortés S. S. S.	972	61.511	6 Sept.	26 Sept. — 16.00 Hs.
11.—Puente Alto	Domingo Matte y 29 de Septiembre (Emisarios)	—	—	8 Sept.	26 Sept. — 16.30 Hs.
12.—Santiago	Avda. Ossa Caja EE. Particulares	76	7.820	7 Sept.	27 Sept. — 16.00 Hs.
13.—Puerto Natales	Puerto Natales	176	6.300	8 Sept.	27 Sept. — 16.30 Hs.
14.—Puerto Natales	Local S. S. S.	—	138		
15.—Porvenir	Porvenir	82	4.428		
16.—Porvenir	Local S. S. S.	—	138		
17.—Copiapó	Caja EE. Particulares	54	4.536	7 Sept.	28 Sept. — 16.00 Hs.
18.—Talcahuano	Villa Pdte. Ríos	191	15.280	8. Sept.	28 Sept. — 16.30 Hs.
19.—Talca	Talca (Radicación)	456	9.120	8. Sept.	29 Sept. — 15.30 Hs.
20.—Angol	Caja EE. PP. y PP. CORVI y Sociedad Agrícola	84	5.789	8. Sept.	29 Sept. — 16.00 Hs.
21.—Valparaíso	Cerro Lecheros	188	14.144	8. Sept.	29 Sept. — 16.30 Hs.

TOTAL SEPTIEMBRE .... 4.150 Viviendas y 2 Locales S. S. S.

Metros cuadrados a construirse ... 215.204

OCTUBRE

LOCALIDAD	POBLACION	Número Viviendas	N.o de M2.	Fecha entrega antecedentes	Fecha apertura propuestas
1.—Osorno	Hurtado de Mendoza, Sector I	428	26.067	13 Sept.	3 Oct. — 16.00 Hs.
2.—Quirihue	Local S. S. S.	—	160	12 Sept.	3 Oct. — 16.30 Hs.
3.—Chanco	Local S. S. S.	—	138		
4.—Los Angeles	Remodelación	80	8.266	14 Sept.	4 Oct. — 16.00 Hs.
5.—Puente Alto	Caja EE. Particulares	70	5.740	25 Sept.	17 Oct. — 16.00 Hs.
6.—Viña del Mar	Terreno Gratry Caja EE. Particulares	300	25.800	29 Sept.	19 Oct. — 16.00 Hs.
7.—Collipulli	Collipulli y Local S. S. S.	10	760	2 Oct.	24 Oct. — 16.00 Hs.
8.—Mulchén	Local S. S. S.	—	260		
9.—Buin	Buin	200	8.928	5 Oct.	25 Oct. — 16.00 Hs.
10.—Curicó	Mataquito (Radicación)	330	10.082	5 Oct.	25 Oct. — 16.30 Hs.
11.—Arica	Dr. Juan Noé II	638	29.472	6 Oct.	26 Oct. — 16.00 Hs.
12.—Santiago	Quinta Normal I Caja EE. Particulares	628	53.320	9 Oct.	27 Oct. — 16.00 Hs.
13.—San Bernardo	San Bernardo (Radicación)	616	17.307	10 Oct.	30 Oct. — 16.00 Hs.
14.—Constitución	Constitución (Radicación y Pescadores)	63	1.230	10 Oct.	30 Oct. — 16.30 Hs.
15.—San Antonio	Las Dunas (Radicación y Urbanización)	660	27.242	11 Oct.	31 Oct. — 16.00 Hs.

TOTAL OCTUBRE .... 4.023 Viviendas y 4 Locales S. S. S.

Metros cuadrados a construirse ... 214.772

SANTIAGO, Septiembre de 1961.—

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Charla liberal sobre problema habitacional

Mañana, a las 19 horas, en Catedral 1183, el diputado liberal don Miguel Huerta ofrecerá una charla sobre "Aspectos del Problema Habitacional en Chile".

Sus principales puntos serán: déficit habitacional, breve historia de las leyes que han tratado de solucionar el problema, resultados obtenidos hasta la fecha y perspectivas futuras.

La charla es patrocinada por el Consejo Agrupacional del Partido Liberal del Primer Distrito de Santiago, que ha invitado al acto a todas las personas que tengan interés en el problema.

ACTIVIDADES

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LAS CONDES.— Cita a sesión ordinaria para esta tarde, a las 19 horas, en su sede de Los Encomenderos 072. Se elegirá secretario general y se integrará la Comisión Electoral.

PARTIDO LIBERAL

CONSEJO NAC. DE LA SECCION FEMENINA. — Invita a un almuerzo de camaradería para mañana, a las 12.30 horas, en el Club de Septiembre, a todas las militantes y simpatizantes liberales. Las adhesiones se reciben en el Club y en la Sección Femenina.

Cámara debate y vota hoy proyecto de reajustes

● La Corporación ha sido citada a tres sesiones, desde las 11.15 horas. ● El nuevo sueldo vital será de 77,17 escudos mensuales. ● Principales acápites del informe de la Comisión de Hacienda

Dos sesiones especiales, de 11 a 13,15 y de 14,30 a 16 horas, además de la sesión ordinaria que debe iniciarse a las 16,15 horas, celebrará hoy la Cámara de Diputados, con el objeto de ocuparse del proyecto del Ejecutivo que establece un reajuste general de sueldos y salarios.

Cada comité dispondrá de 45 minutos para intervenir en el debate, con excepción del socialista, que podrá ocupar una hora, y sin perjuicio de los tiempos que tienen derecho el diputado informante de la Comisión de Hacienda, Manuel Ríoseco, y los Ministros Enrique Serrano y Hugo Gálvez.

El proyecto se votará, en general, no antes de las 18 horas.

Las indicaciones podrán presentarse durante la discusión general; pero declararán improcedentes todas aquellas que requieren el trámite de Comisión de Hacienda. Así lo acordaron los Comités Parlamentarios.

DESPACHO DEL PROYECTO.— La discusión particular del proyecto de reajustes se efectuará en otras sesiones especiales que se celebrarán mañana, incluso la ordinaria de los miércoles. Para este debate se destinará un total de cinco horas, de modo que se otorgue un tiempo de hasta diez minutos para cada artículo, con sus indicaciones, dividido por mitad entre quienes impugnen y quienes apoyen cada disposición. El mismo procedimiento se aplicará a los artículos nuevos que se propongan. Al término de las cinco horas se declarará cerrado el debate y se votarán, sin debate, el resto del articulado y las indicaciones que procedan.

LISTO EL INFORME.— El informe de la Comisión de Hacienda quedó listo en la tarde de ayer. Luego del estudio de dicho organismo parlamentario, el proyecto quedó con 31 artículos, o sea, dos más del proyecto original.

El proyecto contempla un reajuste general de un 16,6 por ciento, sobre el sueldo vital, desde el 1.o de julio del año en curso. Dicho reajuste —señala el informe de la Comisión de Hacienda— significa un aumento de 10,99 escudos sobre el sueldo vital vigente en el departamento de Santiago, que es de 66,18 escudos mensuales, después del reajuste del 15 por ciento fijado por la Ley N.o 14.501.

De lo anterior se desprende que el sueldo vital, durante 1961, será de E° 77,17, para todos los efectos legales, incluidos los del campo tributario.

El salario mínimo vital sube de E° 0,13 por hora, a E° 0,152 por hora, y de E° 1,04 diario a E° 1,213 diario.

Los reajustes resultantes de la aplicación del proyecto no estarán sometidos a tributos, imposiciones o descuento alguno, en forma que los beneficiarios los reciban íntegramente, salvo en cuanto se permite imputarles los aumentos de remuneraciones, bonificaciones o anticipos que se hayan otorgado a cuenta de este reajuste por medio de convenios colectivos, actas de avenimiento, resoluciones arbitrales o voluntariamente.

El aumento que se otorga al sector público tendrá, por el presente año, el carácter de una bonificación no afecta a tributos de ninguna especie, como tampoco a gravámenes de orden previsional. Y pasará a incorporarse al sueldo a partir del 1.o de enero de 1962.

REAJUSTE ANUAL

También se establece, en este proyecto, el reajuste anual del sueldo vital, pero sobre bases distintas a las contempladas en la Ley 7.295. El reajuste se hará en base al porcentaje de variación del índice general de los precios al consumidor, en el Departamento de Santiago, determinado por la Dirección de Estadística y Censos, en los 12 meses anteriorres al 1.o de enero correspondiente. En cuanto al vital de 1962 será el que resulte de la variación del mencionado índice en el segundo semestre de este año.

El costo del proyecto para el sector fiscal alcanza a 20.000.000 de escudos para el presente año y unos 47,5 millones de escudos en forma anual y permanente. El nuevo salario mínimo costará al Fisco 3.214.000 escudos y beneficiará a 51.712 obreros, de los cuales 43.212 son propiamente fiscales y el resto municipales.

La bonificación del 16,6 por ciento para el llamado Sector Central de la Administración Pública, comprende a 141 mil empleados y al año significa 18.635.000 escudos.

El costo del proyecto, en el sector descentralizado, que comprende a poco más de 63 mil empleados (Servicio Nacional de Salud, Universidad de Chile, Ferrocarriles, etc.), es de 8.327.000 escudos.

El aumento de 4 escudos mensuales a las pensiones y montepíos (110 mil personas), costará el próximo año, 7 millones 880.000 escudos.

El 2.5 por ciento de cargo fiscal para la asignación escolar sobre los sueldos y salarios que se pagan a los obreros y empleados del sector público (iniciativa totalmente nueva), significará un desembolso de 9.412.000 escudos.

FINANCIAMIENTO.— Para el segundo semestre del presente año, se aplicará un recargo del 20 por ciento a la tercera cuota de impuestos de 3a., 4a. y 6a. categoría, global complementario y adicional, así como sobre la tercera parte del impuesto a la Gran Minería del Cobre.

En este mismo lapso, las contribuciones de bienes raíces también se pagarán con un recargo del 20 por ciento, salvo los predios de la provincia de Valdivia afectados por las inundaciones provocadas por los sismos de mayo de 1960.

Desde el 1.o de julio del presente año, los empleadores y patrones pagarán cada mes un impuesto de E° 1 por cada empleado y obrero que ocupen, cuyo sueldo o salario no esté afecto al pago del impuesto de 5a. categoría.

Los agricultores pagarán este mismo impuesto por cada obrero o empleado con cargas familiares.

Además, se autoriza al Presidente de la República para establecer un gravamen sobre las internaciones liberadas total o parcialmente de impuestos, derechos o tasas que se perciban por las aduanas, y se consideran los ingresos que produzca la aplicación del Art. 169 de la Ley 13.305.

Problemas del campesinado estudia el senador Ibáñez

El senador liberal por Valparaíso, señor Pedro Ibáñez, efectuó una extensa jira por la localidad de Los Andes, asistiendo a varias reuniones con personeros del Partido Liberal y agricultores de la zona, a fin de considerar un programa de realizaciones tendiente a conseguir un efectivo mejoramiento para el campesinado en general. Entre otros puntos de suma importancia se tomó nota de la situación de abandono en que se encuentran diversos predios de la región, que están arrendados desde hace largo tiempo. En fecha próxima el senador señor Ibáñez volverá a reunirse con los liberales y agricultores de Los Andes y sectores urbanos, para adoptar acuerdos definitivos sobre estas materias e informarlos a la Mesa Directiva del Partido Liberal.

Por otra parte, el senador señor Pedro Ibáñez ha informado a su Partido que, conforme a los planes del Gobierno, se ha puesto en marcha el Plan de Mecanización de los principales puertos del país, lo que en Valparaíso ha tenido gran repercusión, ya que se renovarán todos los elementos anticuados.

Plan de construcciones propuso Vicepresidente de Caja de EE. Públicos

Una favorable acogida ha tenido en la Mesa Directiva del Partido Liberal, el proyecto de construcciones que ha elaborado el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, señor Raúl Infante Yávar, a fin de cooperar a los planes del Supremo Gobierno.

Este plan, a ejecutarse por intermedio de la CORVI, se iniciará simultáneamente en diversas partes del país, especialmente en Temuco y la zona afectada por los sismos. Entre sus especificaciones, se deja establecido que los imponentes se clasifican en tres grupos, de acuerdo a sus rentas y antigüedad como tales, a fin de iniciar a la brevedad y en la forma más amplia las operaciones. En Temuco los imponentes se han organizado en un Comité que será respaldado por los parlamentarios liberales, quienes harán las gestiones que corresponda ante los organismos técnicos y la Fiscalía de la Caja, cuyo informe será decisivo.

Asimismo, los imponentes de Nueva Imperial han tomado debida nota de la preocupación del señor Infante Yávar, en el sentido de solucionar el problema habitacional que los aqueja. La Directiva Provincial de Imponentes le envió un telegrama agradeciendo su interés por escuchar y solucionar sus planteamientos.

La Mesa Directiva del Partido Liberal ha instruido a los Consejeros, señores Oscar Fuenzalida Espinoza y Luis Castro Bobadilla, para que apoyen toda iniciativa que beneficie a los empleados y jubilados.

COMISION DE CAMARA APROBO FONDOS PARA OBRAS EN COLCHAGUA

Una moción del diputado Renato Gaona, que consulta la suma de un millón de escudos para un plan extraordinario de obras públicas en la provincia de Colchagua, fue despachada ayer por la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados.

Los nuevos recursos se invertirán en la ampliación y terminación del Estadio Municipal; la construcción del Hotel de Turismo y del Cuartel del Cuerpo de Bomberos de San Fernando.

COMISION DE TRABAJO DEL SENADO:

Nueva jubilación para la mujer empleada particular u obrera

En su sesión ordinaria de esta tarde, el Senado tratará, en primer lugar, el proyecto de ley —ya aprobado por la Cámara de Diputados— que modifica el DFL 39, que ordenó a las instituciones de Previsión vender sus inmuebles de renta destinados a viviendas, poblaciones, locales comerciales y oficinas.

A continuación, el Senado votará el segundo informe del proyecto del Ejecutivo, con trámite de urgencia, que establece disposiciones legales propias del Servicio de Investigaciones.

JUBILACION DE LA MUJER

En sesión especial, la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado despachó ayer el proyecto sobre jubilación de la mujer empleada particular y obrera.

La mujer empleada particular podrá jubilar a los 30 años de servicios, o a los 55 de edad y 20 años de servicios efectivos. Se le abonarán 2 años si es casada y un año por hijo, con un máximo de 5 años, para los efectos de enterar los 35 años de servicios, con renta íntegra, que exige la ley vigente.

La mujer obrera podrá jubilar a los 55 años de edad y 500 semanas de trabajo.

ARICA

Otra Comisión del Senado, que sesionó ayer, fue la de Economía. Continuó debatiendo en general el proyecto que amplía a 10 sueldos vitales (unos 700 mil pesos), el monto de las mercaderías que desde Arica pueden traerse, libres de derechos.

Cámara de Diputados

SESION 58ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 30 DE AGOSTO DE 1961

(De 20.30 a 22.29 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, que fijó el texto de la Ley General de Servicios Eléctricos.

2.o— Tres oficios del Honorable Senado:

Con el primero devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que concede recursos para la pavimentación del camino de San Fernando a Pichilemu;

Con los dos restantes remite los siguientes proyectos de ley:

Obliga a los imponentes a reintegrar las imposiciones retiradas de las Instituciones de Previsión, y

Establece el Seguro Obligatorio de los accidentes del trabajo.

3.o— Diez mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Decombe, Oyarzún, Ballesteros, Rivera, Zumaeta, Muñoz Horz y Teitelboim, que autoriza a la Municipalidad de Limache para contratar empréstitos;

El señor Diez, que autoriza a la Municipalidad de San Clemente para contratar empréstitos;

El señor Rosales, que libera de toda contribución a las propiedades de superficie no superior a 18 hectáreas, ubicadas en la zona comprendida por las comunas de San Francisco de Mostazal y Graneros;

El señor Dueñas, que establece que la Superintendencia de Bancos tendrá a su cargo, en forma exclusiva, el control y publicación de boletines en el que se anotarán todos los protestos emanados de los Bancos por el giro de cheques y los documentos protestados por las notarías;

El mismo señor Diputado, que establece que la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio tendrá la supervigilancia de toda sociedad que se dedique a la construcción de viviendas o ventas de propiedades o de sitios;

El señor Gaona que destina recursos para la ejecución de diversas obras públicas en la provincia de Colchagua;

El señor Mercado que concede pensión a don Wenceslao Vergara Alvarez;

El señor De la Presa, que otorga igual beneficio a doña Sofía Medelli Bordeggia;

El señor Cuadra, que concede pensión a doña Laura Ducci Claro, y

El señor Rivas, que aclara la ley N.o 13.968, que otorgó beneficios a don Armando Munita Munita.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde calificar la urgencia hecha presente por Su Excelencia el Presidente de la República para el despacho del proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 4 que fijó el texto de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia hecha presente.

Acordado.

El señor GAONA.— Pido la palabra por un minuto...

El señor DEL RIO (don Humberto).— Pido la palabra, señor Presidente, para formular una petición.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Gaona.

No hay acuerdo.

El señor ROSALES.— Yo también solicito que se me conceda la palabra por medio minuto para hacer una petición.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por un minuto...

El señor ROSALES.— Medio minuto, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ... por medio minuto al Honorable señor Rosales para que haga una petición.

No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Del Río.

El señor OYARZUN.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

2.—INTERPRETACION LEGAL DEL ARTICULO 203 DE LA LEY N.o 13.305, EN EL SENTIDO DE QUE SUS BENEFICIOS SON COMPATIBLES CON LA INDEMNIZACION ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 58 DE LA LEY 7.295. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto, en tercer trámite constitucional, que declara compatibles los beneficios que otorgan los artículos 203 de la Ley N.o 13.305, y 58 de la Ley número 7.295. Corresponde a la Honorable Cámara pronunciarse sobre las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 1.o.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). — El Senado ha aprobado este proyecto, con las siguientes modificaciones: el artículo 1.o ha pasado a ser artículo único.

En el inciso primero, ha colocado una coma (,) después del guarismo "7.295"; ha reemplazado la frase "cuando se establezca en el juicio correspondiente que los empleados han", por la siguiente: "siempre que los empleados hayan"; ha sustituído la coma (,) que figura después de la palabra "refiere", por un punto (.) y ha suprimido la frase final "y cualquiera que sea la autoridad que, en conformidad a la ley, ordenare la exoneración".

Los incisos segundo, tercero y cuarto han sido suprimidos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — El señor Secretario dará lectura ahora al artículo 1.o aprobado por la Cámara.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). — El artículo 1.o del proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, dice como sigue:

"Artículo 1.o— Aclárase el artículo 203 de la Ley número 13.305, de 6 de abril de 1959, en el sentido de que los beneficios contemplados en esta disposición son compatibles con la indemnización establecida en el artículo 58 de la Ley número 7.295, cuando se establezca en el juicio correspondiente que los empleados han sido privados de sus cargos o empleos por cualquiera razón que no sea constitutiva de alguna de las causales de caducidad a que este último precepto legal se refiere, y cualquiera que sea la autoridad que, en conformidad a la ley, ordenare la exoneración.

Lo dispuesto en el inciso anterior será aplicable a todos los empleados que a la fecha de la cesación de sus servicios, se encontraban regidos por el Estatuto Semifiscal, contenido en el Decreto con Fuerza de Ley 23-5.683, de 14 de octubre de 1942, cualquiera que sea o fuere la naturaleza jurídica de la institución empleadora.

Igualmente, aclarando el sentido del artículo 58 de la Ley N.o 7.295, declárase que la indemnización a que se refiere dicho precepto corresponde y ha correspondido a todos los funcionarios a que dicho precepto alude, incluso a aquellos que son de la confianza exclusiva del Presidente de la República y que, por tener tal carácter, pueden ser objeto de petición de renuncia no voluntaria.

La misma disposición se aplicará a todos los ex empleados semifiscales exonerados con posterioridad al 4 de noviembre de 1958, o cuando en el respectivo juicio no se haya acreditado que se puso término a sus servicios por alguna de las causales de caducidad del contrato contempladas en el artículo 164 del Código del Trabajo."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En consecuencia, el Honorable Senado modifica la redacción del inciso primero y suprime todos los restantes incisos del artículo 1.o aprobado por la Honorable Cámara.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 1.o.

El señor CUADRA. — Entiendo que las vamos a discutir por incisos, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se discuten simultáneamente todas las modificaciones al artículo 1.o, Honorable Diputado. Ofrezco la palabra sobre las modificaciones del Honorable Senado al artículo 1.o.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio). — Señor Presidente, nuestra intención era aprobar, en todas sus partes y sin hacer cuestión de ninguna naturaleza, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Yo rogaría al señor Secretario que, antes de continuar mis observaciones, diera lectura al inciso tercero aprobado por la Cámara.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con cargo al tiempo que corresponde a Su Señoría, el señor Secretario dará lectura al inciso tercero.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). — El inciso tercero aprobado por la Cámara dice como sigue: "La misma disposición se aplicará a todos los ex empleados semifiscales exonerados con posterioridad al 4 de noviembre de 1958, o cuando en el respectivo juicio no se haya acreditado que se puso término a sus servicios por alguna de las causales de caducidad del contrato contempladas en el artículo 164 del Código del Trabajo".

El señor HURTADO (don Patricio). — Pero, señor Presidente...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Perdón, Honorable Diputado; en realidad, no se ha dado lectura al inciso tercero aprobado por la Cámara.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). — He incurrido en un error. El inciso tercero dice: "Igualmente, aclarando el sentido del artículo 58 de la Ley N.o 7.295...".

El señor HURTADO (don Patricio). — Señor Presidente, y excúseme, señor Secretario, que interrumpa su lectura, incurrí también en un error al formular mi petición. En realidad, yo deseo que se lea el precepto que establece el plazo de prescripción para acogerse a los beneficios contemplados en el proyecto de la Cámara. Tengo entendido que el inciso segundo del artículo 1.o es el que se refiere a esta materia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — La modificación a que se refiere Su Señoría incide en el artículo 2.o de este proyecto, y está en discusión el artículo 1.o.

Puede continuar el Honorable señor Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio). — Señor Presidente, yo quiero anunciar los votos favorables del Partido Demócrata Cristiano a las normas contenidas en el artículo 1.o y, en especial, a las modificaciones introducidas a él por el Honorable Senado. Nos reservamos, sí, el derecho de intervenir en la discusión del artículo 2.o para referirme a la materia a que ya he aludido.

El señor CUADRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CUADRA. — Señor Presidente, yo desearía que se leyera el inciso segundo del artículo 1.o.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se va a dar lectura al inciso segundo en el tiempo que corresponde a Su Señoría.

El señor RIVERA.— ¿No hay boletín?

El señor HURTADO (don Patricio). — Desgraciadamente, no.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). — El inciso segundo del artículo 1.o del proyecto aprobado por la Honorable Cámara dice como sigue: "Lo dispuesto en el inciso anterior será aplicable a todos los empleados que a la fecha de la cesación de sus servicios se encontraban regidos por el Estatuto Semifiscal, contenido en el Decreto con Fuerza de Ley 23-5.683, de 14 de octubre de 1942, cualquiera que sea o fuere la naturaleza jurídica de la institución empleadora".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor CUADRA. — Señor Presidente, el inciso segundo del artículo 1.o, cuya lectura acaba de escuchar la Honorable Cámara y originado en una indicación del Honorable señor Leigh, tiene por objeto poder incorporar en este beneficio a un grupo de empleados, que posee la calidad de semifiscales, pero que trabaja en una empresa de administración autónoma.

El Honorable Senado, según me he impuesto por el oficio enviado a esta Corporación, ha rechazado dicho inciso, basándose en el hecho de que, a juicio de su Comisión de Trabajo y Previsión Social, tales empleados no tendrían la calidad de semifiscales. Si bien la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, el año 1953, dejó de ser un organismo particular y pasó, mediante el artículo 27 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 54, de 2 de mayo del mismo año, a ser una empresa autónoma, sus empleados tienen la calidad de semifiscales.

Todavía más, señor Presidente: estos empleados, que forman un grupo de más o menos cien personas, reclamaron este derecho a la Justicia del Trabajo, la que, en el fallo de primera instancia les reconoció la calidad de empleados semifiscales, pero les negó el derecho de pertenecer a una empresa de administración autónoma.

A mayor abundamiento, tengo en mi poder un dictamen de la Contraloría General de la República, emitido a raíz de la situación producida a un empleado, imponente de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, que deseaba acogerse a los beneficios de la jubilación. Como sólo tenía poco más de quince años de servicios, la Caja le negó este derecho, aduciendo que debía completar treinta y cinco años de servicios para poder jubilar. Ante tal determinación, este empleado recurrió a la Superintendencia de Seguridad Social, institución que emitió un informe dándole la calidad de empleado semifiscal y estableciendo que podía jubilar con quince años de servicios, a pesar de ser imponente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Para resolver en definitiva esta materia, dicha institución recurrió, enviando el informe de la Superintendencia de Seguridad Social, a la Contraloría General de la República.

Me voy a permitir leer una parte de este informe para que la Honorable Cámara se pueda percatar que tanto los Tribunales de Justicia y la Superintendencia de Seguridad Social como, posteriormente, la Contraloría General de la República les han dado a estos empleados la calidad de semifiscales. Esto es lo que el Honorable Senado no reconoció. Todavía más, hay una circular, la N.o 106, enviada a la Caja de Previsión de Empleados Particulares que dice: "Transcribo a usted para su conocimiento y correcta aplicación, texto del dictamen N.o 2.053, de fecha 6 de abril pasado, de la Contraloría General de la República; del dictamen N.o 2427, de fecha 19 de diciembre de 1960, de la Superintendencia de Seguridad Social; el informe 00620, de fecha 2 de mayo en curso, de nuestra Fiscalía, todo relacionado con esta materia".

Y en su parte pertinente dice la Contraloría General de la República: "Por último se adjunta copia del dictamen emitido en la materia por la Superintendencia de Seguridad Social, N.o 2427, de 19 de diciembre de 1960, como asimismo el informe de la Fiscalía de la institución —se refiere a la Fiscalía de la Caja de Previsión de Empleados Particulares—, N.o 117, de 18 de enero de 1961, en los cuales se admite la procedencia legal de la franquicia en cuestión, solicitándose la conformidad de este Contralor al respecto, en atención a la responsabilidad fiscal que de ello podría derivarse", porque este caballero había recurrido a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y a la Superintendencia de Seguridad Social pidiendo acogerse a jubilación con quince años de servicio.

Dice, enseguida: "Consideraciones. Pronunciándose sobre el particular el Contralor General infrascrito debe manifestar su conformidad al predicamento sustentado en la especie por la Superintendencia de Seguridad Social en su dictamen ya citado, en cuanto da por establecido que —don fulano de tal— tiene derecho a jubilar de acuerdo con el inciso quinto del artículo 179 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 257, del año 1953, por cumplirse, a su recibo, los requisitos legales del caso y no siendo óbice para ello la circunstancia de que el interesado haya sido imponente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares".

Enseguida, según se reconoce en el aludido dictamen, a la fecha de cese de su cargo, el señor Fulano de Tal "tenía la calidad de empleado semifiscal, era imponente de un cargo de segunda categoría y contaba con más de quince años de servicios".

Por lo tanto, la Contraloría General de la República, la Superintendencia de Seguridad Social, la Fiscalía de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y los Tribunales de Justicia no les niegan a estos empleados su calidad de empleados semifiscales.

Sin embargo, el Honorable Senado, a través del informe que acabo de leer, que el señor Secretario tiene en su poder y puede también darlo a conocer a esta Honorable Cámara, expone como razón para rechazar este inciso segundo que estos empleados no tienen la calidad de semifiscales.

Por estas razones, y como se trata de hacer justicia a los empleados semifiscales, me parece que debemos hacérsela a todos o a ninguno de ellos.

En consecuencia, pido a la Honorable Cámara que se sirva acompañarme en la votación del inciso segundo, rechazando lo propuesto por el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha pedido la clausura del debate para las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 1.o.

En votación la petición de clausura del debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará dicha petición.

Aprobada.

Cerrado el debate.

Con respecto a las modificaciones del Honorable señor Cuadra, la Mesa entiende que debe votarse, primero, la que consiste en una modificación de forma al inciso primero del artículo 1.o, despachado por la Honorable Cámara. Después, se votarán, sucesivamente, cada una de las modificaciones, que consisten en suprimir distintos incisos del artículo 1.o.

En votación la primera modificación del Honorable Senado, que es de simple redacción, al inciso primero del artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en suprimir el inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir el inciso segundo.

—PUESTAS EN VOTACION SUCESIVAMENTE, LAS MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO, QUE CONSISTEN EN SUPRIMIR LOS INCISOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTICULO 1.o, FUERON APROBADAS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo 2.o.

El señor Secretario dará lectura a la disposición.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— El artículo 2.o del proyecto aprobado por la Honorable Cámara dispone que "los plazos establecidos por disposiciones generales o especiales para hacer valer los derechos que esta ley reconoce, sólo comenzarán a correr a partir de la vigencia de la presente ley, pudiendo, por tanto, reclamarse las prestaciones correspondientes no obstante que dichos términos se hallen legalmente transcurridos".

El señor JEREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, este artículo fue incluído por la Comisión de Gobierno Interior, y tiene como base una indicación que formulamos con los Honorables colegas Ballesteros y Gumucio. Creemos que la argumentación que el Honorable Senado hace, en orden a desvirtuar los razonamientos que establecimos al presentar la indicación, no es valedera.

Tengo a la mano un informe de la Comisión de Gobierno Interior del Honorable Senado en el que se manifiesta que "la redacción de este artículo es tan complicada para dar un nuevo plazo para ejercer los derechos cuya correcta interpretación se hace en el proyecto, que parece tender a permitir que los empleados que han perdido sus juicios por sentencia ejecutoriada puedan accionar nuevamente contra las instituciones respectivas, lo que involucra hacer revivir procesos fenecidos".

La verdad de las cosas es que, precisamente, el sentido y la letra de esta disposición, que oportunamente presentamos como moción, corresponde a otorgar un derecho a los empleados que no lo ejercitaron. Esto está absolutamente claro. Por lo tanto, aquellos que ocurrieron a los Tribunales aparecen claramente habiendo ejercitado su derecho, aunque, desgraciadamente, obtuvieron sentencia en contra.

Pero lo efectivo y claro es que esta disposición tiende a beneficiar, como manifiesta expresamente el texto, a quienes no hicieron valer su derecho oportunamente, para evitar que, una vez aprobada esta legislación, se pueda decir que, aunque se les han reconocido estos derechos, los beneficiarios no los puedan ejercitar por no haberlos hecho valer oportunamente dentro de los plazos que concede la Ley N.o 7.295 o cualquiera otra disposición pertinente.

Por este motivo, vamos a insistir en que se mantenga el artículo 2.o, rechazando la modificación del Honorable Senado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la supresión del artículo 2.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo 2.o.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—CREACION DEL COLEGIO DE MATRONAS. — SEGUNDO TRAMITE REGLAMENTARIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde tratar, a continuación, el proyecto, en segundo informe, por el cual se crea el Colegio de Matronas.

Diputado Informante es el Honorable señor Galleguillos, don Florencio.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.207-bis.

Los artículos 1.o, 2.o, 4.o, 8.o, 10.o, 12.o, 13.o, 15.o, 16.o, 18.o, 19.o, 20.o, 21.o, 22.o, 24.o, 25.o, 26.o, 27.o, 28.o, 29.o, 30.o, 31.o, 32.o, 33.o, 34o, y 1.o, 2.o y 3.o transitorios quedan aprobados reglamentariamente, por no haber sido objeto de modificaciones.

En discusión el artículo 3.o.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra, el Honorable Diputado Informante.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, la única modificación introducida en el artículo 3.o, del segundo informe, consiste en agregar que un Consejo Regional del Colegio de Matronas funcionará en la ciudad de Rancagua.

Es una disposición muy simple, y para aprobarla la Honorable Comisión tuvo en vista la población y el número apreciable de profesionales que ejercen en esa ciudad.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 5.o.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Señor Presidente, la modificación del artículo 5.o consiste en elevar el número de miembros del Consejo General de diecisiete a diecinueve, en consideración a que la representación de Concepción se elevó de dos a tres miembros, y a la creación de un Consejo Regional en Rancagua, con lo que se aumenta, precisamente, en dos, el número de miembros que anteriormente se había señalado.

En consecuencia, de diecisiete que eran los miembros del Consejo General, pasan a ser diecinueve.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 5.o.

Aprobado.

En discusión la modificación al artículo 6.o.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Esta modificación consiste en reducir de cuatro a dos años el tiempo de duración en sus cargos de los miembros del Consejo General. La renovación de este Consejo se hará cada año por parcialidades. Dichas parcialidades serán fijadas por el reglamento.

Eso es todo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la modificación.

Aprobado.

El artículo 7.o fue objeto de indicación y, si bien es cierto que se rechazó en la Comisión, corresponde tratarlo y votarlo.

Ofrezco la palabra.

El señor DIEZ. — Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ. — Señor Presidente, esta indicación, que si mal no recuerdo, fue formulada por el Honorable señor Foncea, consiste en suprimir la letra b), que exige tener domicilio en la ciudad de Santiago para ser miembro del Consejo General. No me parece conveniente exigir domicilio en una ciudad determinada para ser miembro del Consejo General.

Por lo tanto, vamos a votar por el rechazo de la letra b).

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 7.o.

El señor HUERTA. — Sin la letra b).

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Sin la letra b).

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En votación la letra b).

—Durante la votación.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Hay que aprobarla porque es conveniente.

El señor FONCEA. — Podría haberse dado alguna explicación.

El señor DIEZ.— Esto es centralismo. Después, los mismos señores Diputados que no nos acompañan en votaciones como ésta, reclaman contra el centralismo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación; se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la inclusión de la letra b).

En discusión el artículo 9.o.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, la modificación al artículo 9.o consiste en agregar una nueva atribución a las que este artículo otorga al Consejo General: la de evacuar las consultas que le hagan los Consejos Regionales.

Esto es todo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la modificación.

Aprobado.

En discusión el artículo 11.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, la Comisión le introdujo dos modificaciones al artículo 11 en el segundo informe. La primera, contenida en el inciso primero, dispone la obligación para el Consejo General de reunirse en sesión por lo menos una vez al mes. En el primitivo artículo no se establecía esta obligación. La otra enmienda se introdujo en el inciso tercero, y tiene por objeto establecer la vacancia del cargo de Consejero por inasistencia a las sesiones ordinarias del Consejo General, sin causa justificada.

En el primer informe se establecía que la inasistencia a sesiones ordinarias por cinco veces consecutivas, determinaría la vacancia del cargo. En virtud del segundo informe quedó reducida a tres veces la inasistencia a sesiones ordinarias del Consejo General para declarar la vacancia del cargo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 11.

Aprobado.

En discusión el artículo 14.

El señor GALLEGUILLLOS (don Florencio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor GALLEGUILLLOS (don Florencio).— Señor Presidente, la modificación introducida en el artículo 14 es solamente para dejarlo concordante con el artículo 6.o, para los efectos de la duración en sus cargos de los miembros de los Consejos Regionales y la renovación de los mismos. Es una modificación de concordancia, simplemente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 14.

Aprobado.

En discusión el artículo 17.

El señor GALLEGUILLLOS (don Florencio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLLOS (don Florencio).— Señor Presidente, se trata simplemente de la agregación de dos palabras. El artículo del primer informe decía: "Las Tesorerías Comunales entregarán semestralmente al Consejo Regional que corresponda, el 50 por ciento de las patentes profesionales de las matronas de su jurisdicción". Lo que se quiso decir y así se aclaró en la Comisión, es que se trata del 50 por ciento "del valor" de las patentes. En buenas cuentas, se agregaron las palabras: "del valor".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 17.

Aprobado.

En discusión el artículo 23.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante; enseguida, el Honorable señor Diez.

El señor GALLEGUILLLOS (don Florencio).— Señor Presidente, al artículo 23 se le introdujeron diversas modificaciones. En el inciso primero se agregó que podrán ejercer la profesión de matrona aquellas personas que tengan "el título profesional correspondiente otorgado o reconocido por la Universidad de Chile". Esta fue la modificación introducida en el inciso 1.o del artículo 23.

Enseguida, en el inciso segundo se introdujo una modificación, a fin de establecer que "ningún servicio fiscal, semifiscal o autónomo podrá ocupar matronas que no comprueben estar inscritas en el Colegio".

En el inciso tercero se estableció el derecho de reclamar para aquellas matronas a quienes el Consejo Regional se niegue a inscribir en el Registro Especial.

En virtud del inciso cuarto se concede facultad a los Consejos Regionales para que puedan autorizar a personas que no tengan título, en aquellas localidades o comunas en que no existan matronas tituladas, para ejercer temporalmente esta profesión.

Esas son las diversas modificaciones introducidas en el artículo 23.o.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ. — Señor Presidente, en la discusión general del proyecto, al referirme al artículo 23.o, hice presente el problema que existiría en aquellas comunas donde no hay matronas tituladas, señalando a la Honorable Cámara la necesidad de buscar un procedimiento para que el Servicio Nacional de Salud autorizara a personas que no tienen el título de matrona para ejercer la profesión. Expresé, que, de no buscarse un procedimiento que les permitiera ejercer la profesión, con algún "control", en aquellas localidades donde no hay matronas tituladas, nos encontraríamos con un problema peor: que se ejercería la profesión de todas maneras, sin autorización del Servicio Nacional de Salud y sin "control" de nadie. Con este motivo, en compañía del Honorable señor Foncea formulé una indicación que aparece como rechazada en el informe, cuando en realidad no es así: fue aprobada y forma parte del último inciso del artículo 23.o, con la única modificación de que la Comisión aclaró que estos permisos serán temporales. Es evidente que así estaba también concebida la primitiva indicación, porque desde el momento en que existan en esas localidades matronas tituladas, no puede jugar esta disposición, ya que la autorización se concede cuando no las hay.

Quiero hacer presente que también aparece como rechazada una indicación formulada por mi Honorable colega señor Valdés Larraín, en el sentido de que las matronas a quienes se niegue la inscripción en el respectivo Consejo Regional, tengan algún recurso para reclamar contra esta negativa ante una autoridad superior, en este caso ante la Corte Suprema. Sin embargo, esta indicación fue aprobada e incorporada en el texto del artículo 23.o con modificaciones de forma y no de fondo.

Por estas razones, nosotros votaremos favorablemente el artículo 23.o en la forma en que ha sido despachado por la Comisión en el segundo informe.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, normalmente, en todos los proyectos referentes a la creación de colegios profesionales se establece que se requiere estar en posesión del título otorgado por la Universidad de Chile o por otras Universidades reconocidas por el Estado. Pero, en este caso, la redacción que se da dice: "estar en posesión del título profesional correspondiente otorgado o reconocido por la Universidad de Chile".

El señor DIEZ.— Se cambió la redacción. No me había fijado.

futuro, y puesto que en el plano educacional tenemos la existencia de varias Universidades que se desenvuelven a satisfacción de la sociedad y cumplen su cometido, no podemos ahora limitar a estas Universidades el otorgamiento del título de matrona, dejando sujeta la dación de este título al reconocimiento que de él haga la Universidad de Chile.

Como ya se ha dicho, esto vendría a alterar por entero el orden existente, ya que, por medio de otras leyes se ha establecido en las profesiones colegiadas, como, por ejemplo, en la Ley Orgánica del Colegio de Abogados y en el Código Orgánico de Tribunales, que se reconoce la validez de los títulos otorgados por otras Universidades que no sean la de Chile. Esta situación representa una mayor severidad para el ejercicio de la profesión, por la intervención de esta clase de profesionales en las actividades que les corresponde ejercer.

Sin embargo, no ha habido problemas sobre la materia, y el mismo Parlamento ha despachado leyes que facultan a Universidades reconocidas por el Estado para otorgar los títulos correspondientes.

En vista de que no hay acuerdo en la Sala para acceder a la petición formulada, concuerdo con los Honorables señores Reyes, don Tomás, y Diez, y solicito la división de la votación en la parte pertinente, para que otras Universidades reconocidas por el Estado —para la historia fidedigna de la ley— puedan otorgar títulos para el ejercicio de la profesión de matrona. De esta manera, todas las Universidades quedarían en igualdad de condiciones.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros. A continuación el Honorable señor Millas.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, quiero recordar, en forma breve, que en el artículo del primer informe sometido a la consideración de la Honorable Cámara, en que aparece igualmente como artículo 23, no se consideraba la exigencia que hoy se introduce. El artículo estaba redactado como sigue: "Artículo 23.— Para ejercer la profesión de matrona se requiere estar en posesión del título profesional correspondiente. . ." Es decir, se contempla justamente la redacción que se quiere conservar a través de la indicación de los Honorables señores Reyes, don Tomás, y Diez. En seguida, en el mismo artículo se agregaba: ". . .estar inscrito en el Registro Especial del Consejo Regional de la jurisdicción en que tiene su domicilio y pagar la patente respectiva". En consecuencia, me parece que la buena doctrina está sentada, justamente, en el artículo 23 del primer informe de la Comisión, disposición que recibió oportunamente la sanción de esta Honorable Cámara. Por tanto, en razón de que la Honorable Cámara ya conoció de esta materia y le dio sanción aprobatoria, nosotros insistiremos en la idea de omitir en el artículo 23 del segundo informe de la Comisión la frase: "otorgado o reconocido por la Universidad de Chile".

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en relación a una de las modificaciones introducidas en el artículo 23 en la Comisión, hubo criterio mayoritario, creo que unanimidad, en el sentido de que no podía negarse al Servicio Nacional de Salud, como se había propuesto en una indicación que tuvimos que considerar, el otorgamiento en la práctica del título profesional de matrona, lo cual se derivaría del hecho de que el Servicio Nacional de Salud estuviera llamado a autorizar el ejercicio de la profesión de matrona a algunas de ellas que no disponían del título profesional, ni estaban inscritas en el Colegio correspondiente en determinadas localidades. En este sentido, podemos abrigar el temor de que, si acaso hubiese prosperado, o prosperara en esta Sala la indicación en cuestión, ello podría conducir al abuso: a la no contratación de profesionales, con el objeto de contratar a otro personal, sin la calificación profesional correspondiente, en condiciones económicas más favorables para el Servicio Nacional de Salud.

La forma como se está administrando esta institución hace acrecentar, indudablemente, los temores a que me refería. Hoy mismo he sabido de dos circulares del Servicio Nacional de Salud que, en relación con el movimiento huelguístico actual, establecen la suspensión de los pagos al personal al 31 de este mes; la posibilidad de no pago si no se ha reintegrado a sus labores a esa fecha; destitución de todo el personal contratado, o sumario para el personal de planta, lo cual, en la práctica, significa dejar fuera, por tales circulares, a la mitad del personal de los hospitales de Chile. O sea, que estos hospitales no podrían seguir funcionando, ya que no habría personal que se interesara en reemplazarlo. Sería extraordinariamente grave que al Servicio Administrativo se le entregara la facultad de hecho, de calificar estos casos en una determinada localidad para hacer las designaciones en condiciones económicas que sean suficientes y adecuadas que interesen al profesional; como, igualmente, que de él dependa efectuar estas contrataciones y que no lo haga autorizando, en cambio, el ejercicio de la profesión a quien carezca de título profesional. De ahí que me parece que la disposición redactada por la Comisión, garantiza la salud pública, el ejercicio correcto de la profesión, y que considera los casos especiales que se puedan presentar, autorizando al Colegio profesional, con el fin de que éste estime aquellos casos calificados y autorice el ejercicio profesional cuando sea requerido para ello por el Servicio Nacional de Salud, o por el público o por el Servicio ambos.

La otra modificación importante introducida por la Comisión al artículo 23, es la que se refiere a quién otorga el título profesional. Al respecto, un Honorable colega de Derecha manifestaba que había siete Universidades en Chile. Pero podemos decir que la más antigua escuela profesional del país es precisamente, la Escuela de Matronas y que hay una sola Universidad que otorga el título correspondiente. Por eso es que la redacción primitiva, a diferencia de la que se ha registrado en los proyectos de ley y juega en las leyes sobre otros colegios profesionales, es la que ha recordado el Honorable señor Ballesteros, y que, indudablemente, al no señalar que el título debía ser otorgado por una Universidad, era una disposición que estaba redactada en forma defectuosa, al margen de lo que a los Diputados de estas bancas nos parece necesario restablecer, en su plena vigencia: el principio del Estado Docente. Estimamos que en nada atenta contra la educación poder incluir en el terreno profesional, respecto a las otras Universidades, por lo menos, el hecho de que los títulos profesionales...

El señor PARETO.— Eso es sectarismo.

El señor MILLAS.— ... queden sujetos a la dirección, a la tuición y al rol que siempre se atribuye en Chile a la tradición, respecto de la enseñanza superior y la cultura nacional, al Plantel de Andrés Bello. Todo esto al margen de aquella consideración por la cual estimamos que queda mucho mejor la disposición que ahora se propone para el Colegio de Matronas que la que existe en relación con otros colegios profesionales. En este caso, es incuestionable que siendo sólo la Universidad de Chile la que otorga este título profesional, se procede por el legislador con mayor amplitud y seriedad al establecer que este título profesional será otorgado o reconocido, con lo cual, ante el régimen existente en las Universidades particulares de Chile, no se coarta de ninguna manera la posibilidad de que algunas de ellas establezcan en el futuro el Colegio de Matronas y de que la Universidad de Chile establezca, como es lógico, un sistema especial para que un título profesional de esta importancia para la salud pública, cumpla con determinados requisitos para su ratificación y para su reconocimiento como título universitario paramédico otorgado por esa Universidad.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente, estimamos que la forma como la Honorable Comisión despachó la redacción del artículo 23 es justa y no atenta contra ningún interés, y además resguarda un principio que debe ser elemental en materia de título profesional.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Rioseco ha pedido por escrito a la Mesa que se vote separadamente la frase: "o reconocido".

Se ha solicitado la clausura del debate, por el Comité Radical.

Corresponde, en consecuencia, votar la petición de clausura del debate.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la clausura del debate.

Se ha solicitado, en primer término, como división de la votación, que se excluya la frase "otorgado o reconocido por la Universidad de Chile".

Esta es la petición primera de división de la votación, o sea, que se vote el artículo sin esa frase.

Enseguida, deberá votarse esa frase, pero con la exclusión de la oración "o reconocido", que se votará a continuación.

Si le parece a la Sala, podríamos votar todo el artículo 23, con exclusión, primero, de la frase "otorgado o reconocido por la Universidad de Chile", y, enseguida, iríamos votando las inclusiones.

El señor DIEZ.— No, señor. ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala podría conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Diez.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor PARETO.— Que se aclare lo de la votación, entonces.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La votación se va a efectuar de la manera siguiente: se va a votar todo el artículo 23, del segundo informe, con la exclusión de la siguiente frase: "otorgado o reconocido por la Universidad de Chile".

En votación el artículo en la forma señalada.

Si le parece a la Sala, se aprobará por unanimidad en esta parte el artículo.

Acordado.

Ahora se va a votar la frase "otorgado por la Universidad de Chile". La otra frase, "o reconocido", se votará después, indudablemente.

El señor DIEZ.— Pero si es más amplia la supresión de todo.

Si se aprueba la supresión de todo, no hay para qué votar.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Diez y Honorable Cámara, se ha pedido división de la votación en dos sentidos; de manera que la Mesa tiene que cumplir con votar separadamente esta frase, y así lo está haciendo.

La primera consiste en votar la frase "otorgado por la Universidad de Chile".

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¿Me permite, señor Presidente?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la inclusión de la frase "otorgado por la Universidad de Chile".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la inclusión de la frase "otorgado por la Universidad de Chile".

Se va a votar el agregado de las palabras: "o reconocido".

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cómo, señor Presidente?

El señor PARETO.— ¿Cuál fue el resultado de la votación?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se aprobó la inclusión de la frase "otorgado... por la Universidad de Chile".

En votación las expresiones "o reconocido".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS ACERCA DE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas acerca del resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

En votación las palabras "o reconocido".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la inclusión de la expresión: "o reconocido".

Terminada la discusión del artículo 23.

En discusión el artículo 35.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, la modificación al artículo 35 es sumamente sencilla. Se había establecido que los funcionarios judiciales tendrán la obligación de dar facilidades a los miembros del Colegio de Matronas, para imponerse de los antecedentes que formen parte de toda clase de sumarios, exceptuándose las causas criminales. Pues bien, respecto de este artículo presente una indicación para agregar la palabra "secreto", porque los sumarios que no son secretos están a disposición de todas las autoridades y profesionales. De manera que no habría inconveniente en que tal cosa aconteciera, porque tanto en los procesos de acción privada, como en los de acción pública, cuando el juez ha tomado conocimiento de ellos y ha cerrado el sumario, las partes y las autoridades pueden imponerse del proceso. Por este motivo, se agregó la palabra "secreto", a fin de que se sepa que en tal caso no es posible exigir la entrega de antecedentes.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, este artículo se refiere a las reclamaciones que se van a presentar con motivo de la aplicación de esta ley.

Los parlamentarios de estas bancas fuimos partidarios de esta iniciativa, porque estimamos que las matronas deben estar agrupadas en un Colegio. Conocemos perfectamente bien la importancia de sus funciones, las cuales nos merecen profundo respeto. Pero al discutir este artículo, nos encontramos con que en realidad este aspecto de los reclamos, dada la forma en que fueron despachadas las disposiciones anteriores por la Honorable Cámara, tendrá mucho mayor actualidad. En efecto, en virtud de las disposiciones antes aprobadas, se va a impedir que las Universidades reconocidas en el país, con solvencia y con seriedad para el otorgamiento de estos títulos, puedan concederlos. En consecuencia, en un país en que faltan médicos, en un país en que se necesita cada día más la atención hospitalaria, en que se requiere asistencia sobre todo en las localidades pequeñas, para que las mujeres de nuestro pueblo puedan perfectamente dar a luz sus hijos, en realidad se van a producir hechos desgraciados a consecuencia, justamente, de que se ha impedido que la Universidad pueda ampliar el número de matronas que vayan a los pueblos a cumplir con sus obligaciones.

Se hablaba por parte del FRAP, de que son los defensores del pueblo. Sin embargo, cuando se está votando un proyecto de esta naturaleza, sus personeros se niegan a que el pueblo pueda contar también con los beneficios de las matronas, las que van a desempeñar sus funciones, única y exclusivamente, en las grandes ciudades y no van a poder llegar a los lugares apartados en donde sabemos que falta personal en este ramo.

Por esta razón, los reclamos a que se refiere el artículo 35, merecen la atención de la Honorable Cámara, porque éstos se van a hacer mayores y más difíciles cada día, como consecuencia de la forma completamente errada e inexplicable en que han sido considerados por algunos Honorables colegas. Creemos que se ha superado una etapa de sectarismo, pero, en realidad, en ciertos momentos aparece y aflora consideramos que se van a crear dificultades para la gente modesta del país.

Por estas razones, y dada la forma en que ha sido despachado este proyecto de ley, —inspirado sanamente en altos principios—, ha sido tergiversado y va a ir en perjuicio del pueblo de Chile que bien necesita de matronas en cada una de las localidades apartadas de su territorio.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, como simple Diputado y no en mi carácter de Diputado Informante, quiero, haciendo uso de mi derecho, rectificar las palabras de mi Honorable colega señor Valdés Larraín.

En realidad, yo no sé qué origen tienen, porque acaba de producirse una votación en que lamentablemente la posición que representa el Honorable colega señor Valdés Larraín, ha triunfado. De manera, que se está quejando de su propio triunfo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego al Honorable Diputado referirse a la materia en debate.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— En consecuencia, carecen de fundamento las observaciones que hace Su Señoría y por la conclusión a que llega parece no estaba atento al desarrollo del debate, porque si así hubiera sido, estaría jubiloso por haber triunfado su posición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hago presente a los señores Diputados que está en discusión el artículo 35 y, sobre dicha disposición, la Mesa ofrece la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Larraín, para referirse al artículo 35.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, debo manifestar al Honorable señor Galleguillos que, en todo momento, he estado atento al desarrollo del debate.

Si hemos votado junto a la democracia cristiana, al Partido Liberal y al Partido Demócrático, y como dice mi Honorable colega, hemos ganado esta votación, ha sido en razón de que, entre dos males, preferimos, evidentemente, el que iba a causar un daño menor al pueblo de Chile.

Pero el ideal habría sido aprobar esa disposición reconociendo a todas las Universidades serias y responsables del país, la posibilidad de otorgar títulos de matrona, como lo hacen en carreras de gran importancia.

Debo hacer presente que he estado mucho más atento al curso del debate que lo que el Honorable señor Galleguillos supone, y por ello he apreciado el error.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados referirse a la materia en debate.

Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, es indudable que el artículo 35, en la forma que ha sido aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, satisface una necesidad, pues el Colegio de Matronas podrá disponer, oportunamente, de los instrumentos, expedientes o archivos relacionados con los negocios o reclamos en que intervenga.

Pues bien, la modificación introducida por la Comisión, como lo ha explicado el señor Diputado informante, es de simple redacción y tiende a corregir un error en que se había incurrido en la disposición primitiva. Se decía en ella que tales instrumentos, expedientes o archivos quedaban a disposición del Colegio de Matronas cuando no se encontraran en estado de sumario. Pero muchas veces los sumarios no son secretos y, por lo tanto, no había motivo para que tales antecedentes no fueran puestos a disposición de dicho Colegio, a fin de que pudiera actuar de acuerdo con las atribuciones que le otorga la ley. En consecuencia, me parece verdaderamente sorprendente cualquier oposición que se formule frente a este artículo.

Algo muy diferente sería llevar el debate a otro terreno, relacionado con el correcto ejercicio de esta profesión universitaria, como es el hecho de que habiendo Universidades que reciben cuantiosísimas subvenciones fiscales persigan a veces fines de carácter sectario, de propaganda interesada, y no a la creación y mantenimiento de una Escuela de Matronas, que es orgullo de la educación nacional, de nuestro plantel universitario, y que ha sido labor de la Universidad de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Llamo nuevamente la atención de los señores Diputados acerca del hecho que está en discusión el artículo 35.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, lamento verme obligado a entrar a un debate en que se han empleado términos y expresiones tan ligeros e injustos como los que hemos oído a través de las intervenciones de varios Honorables Diputados y que la Mesa ha tolerado.

Debo protestar enérgicamente por las expresiones del Honorable señor Millas en orden a considerar que los fines que cumplen instituciones tan respetables como la Universidad de Concepción, la Universidad Católica, la Universidad Técnica del Estado o la Austral...

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— No se refirió a todas, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS.— Sí, Honorable colega. Se refirió a todas las Universidades particulares, sin hacer excepciones o distingos de ninguna especie.

Afirmó el Honorable colega, a mi juicio muy ligeramente, que dichas Universidades cumplen objetivos de orden sectario. ¡No podemos dejar pasar esas expresiones sin levantar nuestra más enérgica voz de protesta, porque no pueden calificarse como sectarias las altas finalidades universitarias y docentes de estos establecimientos! ¡En ningún caso, señor Presidente!

El señor OCHAGAVIA.— ¡Muy bien!

El señor VALDES LARRAIN.— Estamos de acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 35.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 8.569, QUE CREO LA CAJA BANCARIA DE PENSIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde tratar el proyecto de origen en una moción, que modifica la Ley N.o 8.569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones, con el objeto de permitir que los jubilados bancarios puedan ganar una suma superior a la que actualmente permite dicha ley, cuando vuelvan a emplearse en un Banco.

Diputado Informante es el Honorable señor Eguiguren.

El proyecto se encuentra impreso en el Boletín 9534.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Modifícase el artículo 72 de la Ley N.o 8.569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones, en el sentido de cambiar la frase "cuatro sueldos vitales" por la de "doce sueldos vitales".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor EGUIGUREN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor EGUIGUREN.— Señor Presidente, trataré de ahorrar el mayor número de palabras posible, en la esperanza de que este proyecto, muy sencillo y que la Comisión de Trabajo y Legislación Social aprobó por unanimidad, sea despachado en el escaso cuarto de hora que resta de esta sesión. Por lo tanto, me limitaré exclusivamente a mencionar los hechos que motivaron esta iniciativa del Diputado que habla y que fue presentada a petición de numerosos imponentes de la Caja Bancaria de Pensiones.

Los hechos son los siguientes. El artículo 72 de la Ley N.o 8.569 establece que ningún jubilado de la Caja Bancaria de Pensiones que vuelva a trabajar en una institución bancaria podrá percibir, por concepto de su nueva remuneración y de la pensión de que goza, una suma superior a cuatro sueldos vitales de la comuna de Santiago. Esta es una disposición a todas luces injusta, ya que el tope de la jubilación para los empleados de la Caja Bancaria es de doce sueldos vitales del Departamento de Santiago.

Además, debe considerarse el hecho de que las personas que jubilan antes del término de su carrera lo hacen no por motivos personales, sino por disposición de sus propios empleadores. A mayor abundamiento, debe hacerse presente que esta disposición no rige para la totalidad de los empleados bancarios de la República, ya que algunas instituciones, como el Banco de Chile o el Banco del Estado, que tienen Cajas propias, no ponen estos límites. Y, así, se da la curiosa circunstancia de que un empleado bancario que ha jubilado, no por su voluntad, sino por la de su empleador, que ingresa de nuevo a una institución bancaria cualquiera, tiene este límite de los cuatro sueldos vitales, en tanto que otro que ingresa al Banco de Chile o al Banco del Estado o, bien, que ha jubilado en estas instituciones e ingresa a otra, no tiene este tope.

No me voy a extender en esta materia, porque creo haber sido claro y tengo la esperanza de que esta iniciativa sea despachada en la presente sesión.

Quedo a disposición de mis Honorables colegas para aclarar cualquier duda sobre el proyecto.

El señor JEREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos prestaremos nuestra aprobación a este proyecto de ley presentado por el Honorable señor Eguiguren.

En realidad, nosotros estimamos que es de justicia nivelar la situación de estos empleados bancarios jubilados, sobre todo si se toma en consideración que su número es extraordinariamente pequeño, de manera que no va a afectar en forma seria a la Caja Bancaria de Pensiones.

Aparte de las razones invocadas por mi Honorable colega, podemos agregar que algunos o varios de los actuales empleados jubilados que serán beneficiados si se aprueba este proyecto, debieron acogerse a la jubilación en contra de su voluntad; por ejemplo, porque fueron presionados por las directivas de sus Bancos, a raíz de su participación en movimientos huelguísticos.

Se critica el hecho de que este grupo de ex empleados bancarios pueda volver a desempeñar sus funciones con la misma remuneración que tenían antes de jubilar, sin embargo, vemos que hay otros sectores, por ejemplo, los militares, que después de jubilar con elevadas pensiones, vuelven a trabajar en servicios públicos o empresas privadas, acumulando sus nuevas rentas con esas pensiones. Por consiguiente, nosotros no podemos aceptar que solamente a un sector se le permita disfrutar exclusivamente de este privilegio. Además, no serán afectados en forma grave los fondos de la Caja Bancaria de Pensiones, porque esto ya se tenía calculado al liquidar la jubilación de estos empleados. Por otra parte, no debe ser tan mala la situación de esta Caja, pues a pesar de no haber hecho inversiones en orden a construir habitaciones en cantidad suficiente para sus beneficiados, ha destinado, sin embargo, un millón de escudos a la construcción del Teatro "Gran Palace", que la propaganda califica como "el más elegante y confortable de Sudamérica".

Por estas razones, no creemos exagerado pedir que esta Caja afronte un mayor gasto concurriendo al pago de estas jubilaciones, para permitir que este pequeño sector de jubilados, con bajas rentas, y que debió retirarse muchas veces en contra de su voluntad, que se reintegra al trabajo por necesidad, pueda ganar una suma superior a la que actualmente permite la ley número 8.569.

En consecuencia, nosotros prestaremos nuestra aprobación a este proyecto de ley.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, voy a expresar mi criterio personal en la discusión de este proyecto de ley.

La Caja Bancaria de Pensiones tiene un financiamiento que no sólo pagan los empleados bancarios, sino también los clientes de los Bancos, pues se costea además con un impuesto del tanto por mil sobre los intereses que pagan los Bancos. No me preocupa la incidencia que pueda tener el proyecto que se está discutiendo en los fondos de la Caja Bancaria de Pensiones, que eleva de 4 a 12 sueldos vitales el tope de la renta de un jubilado bancario reintegrado al servicio de un Banco. Me preocupa más otra cosa.

La persona que ha jubilado en el régimen de una caja rica, como es la Caja Bancaria de Pensiones, y quiere volver a trabajar en un Banco, está, evidentemente, privando a otra persona, que no tiene trabajo ni jubilación, de entrar a trabajar en un Banco. De esta manera, si bien es cierto que estamos mejorando la pensión de una persona que, por una parte, ya está jubilada, y, por otra, gana un sueldo en un Banco; no es menos cierto también que así estamos impidiendo, muchas veces, que muchachos jóvenes, que desean y necesitan trabajar, que todavía no son jubilados y que no tienen ninguna entrada, ingresen a ese Banco.

Estoy de acuerdo en que subamos el tope de cuatro sueldos vitales a doce para que algunas personas puedan trabajar...

El señor PARETO.— ¿Y los jubilados?

El señor DIEZ.— Honorable Diputado, estoy exponiendo, con toda franqueza, mi criterio personal acerca de un problema que me parece delicado por la resonancia general que tiene.

Estamos creando un precedente que, a mi juicio, tiene un valor negativo en la legislación social del país, permitiendo que una persona acumule mensualmente, entre sueldo y jubilación, doce sueldos vitales; es decir, más de setecientos escudos al mes, en circunstancias de que esa persona, que ha jubilado y está percibiendo la jubilación y el sueldo, está impidiendo, a veces —repito—, que otra persona que no tiene recursos gane un pequeño sueldo.

Es evidente que si subimos el límite permitido por la ley a doce sueldos vitales, le convendrá a los Bancos tomar a estas personas jubiladas, a quienes le pagarán un sueldo menor del que se paga a otra persona que no esté jubilada, completando con su pensión de jubilación la cantidad de doce sueldos vitales.

Me preocupa el principio. Admitiendo que en este país hay escasez de trabajo, nosotros vamos a permitir con esto que algunas personas acumulen sueldos altos, cuando hay gente necesitada que no tendrá posibilidad de entrar a trabajar en un Banco.

Estoy de acuerdo en subir el límite de cuatro sueldos vitales, porque pueden haber personas que ya han jubilado, en una edad cercana a los cincuenta años, con hijos estudiando y otras cargas de familia, con una pensión muy baja. Por este motivo, sería conveniente subir el límite de cuatro sueldos vitales a cinco, seis o siete; pero no a doce. Porque a medida de que nosotros vamos subiendo este tope, evidentemente estamos tentando a la gente que jubiló para que quiera ganar después mayor renta en otro Banco, hasta completar el máximo de doce sueldos vitales; si bien, al mismo tiempo, privamos a un elemento joven de la posibilidad de entrar a trabajar, en ese Banco, siendo que en nuestro país, en realidad, hay pocas oportunidades para trabajar.

El señor JEREZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Diez?

El señor DIEZ.— Con el mayor agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, encuentro muy respetable el criterio del Honorable señor Diez y que creo obedece a un principio muy sano y justo; y realmente me alarmaría, juntamente con Su Señoría, si acaso la aplicación de esta disposición legal afectara a todo el gremio, a todos los empleados bancarios que han jubilado. Pero resulta que la disposición que se pretende modificar beneficia a un grupo muy reducido de funcionarios bancarios, que no alcanza ni siquiera a veinte...

El señor DIEZ.— ¡Eso es hoy día!

El señor JEREZ.— ¡Perdón! Pero me parece exageradamente injusto que se le prive a este pequeño sector de funcionarios de un derecho, del que está gozando todo el resto que ya dispone de jubilación.

Esa es una de las razones por las cuales nosotros vamos a votar favorablemente esta reforma.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— He terminado, señor Presidente.

El señor EGUIGUREN.— Pido la palabra.

El señor SHARPE.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante; a continuación, el Honorable señor Sharpe.

El señor EGUIGUREN.— Señor Presidente, para mejor ordenamiento del debate, quiero aclarar un hecho que parece haber olvidado mi Honorable colega señor Diez, cual es el de que el empleado bancario que se ha acogido a jubilación no lo ha hecho por su propia voluntad.

La disposición legal exacta es la siguiente: "El empleado bancario tiene derecho a jubilar desde los trece años de servicios, siempre que las causales para caducar el contrato no sean imputables al empleado". O sea, el empleado bancario que por razones totalmente ajenas a su voluntad ha perdido su trabajo, ¿por qué motivo no va a poder seguir desempeñando esas mismas funciones, con mejor derecho que un muchacho joven —que puede elegir entre diversas actividades la que más le agrade—, tratándose de la profesión que conoce, a la cual está acostumbrado y que sabe ejercer?

El señor FONCEA.— ¡Es muy mal argumento!

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor EGUIGUREN.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa, señor Presidente.

El señor PARETO.— ¿Por qué no votamos?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar la duración de la presente sesión en quince minutos.

¿Habría acuerdo?

El señor HUERTA.— Hasta el despacho de este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡De toda la Tabla!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo. Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor FONCEA.— ¡Hemos estado toda la noche aquí discutiendo...

El señor SILVA ULLOA.— En realidad, señor Presidente...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado?

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar la duración de la presente sesión en un cuarto de hora, con el objeto de despachar este proyecto y el que sigue a continuación en la Tabla, relativo a los estadios.

El señor ROSALES.— Y el número 6, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el Honorable señor Diez formuló una oposición que, a juicio del Diputado que habla, no tiene ninguna validez. Porque, ¿qué es lo que ocurre? El artículo 72 de la ley número 8.569 establece que cuando un empleado bancario jubilado sea reincorporado a su actividad, la remuneración que reciba del nuevo Banco, más su pensión, no pueden exceder de cuatro sueldos vitales. En estas circunstancias, este personal, que es idóneo, que es experimentado y que tiene probada capacidad para desempeñarse en las funciones bancarias, desplaza precisamente al elemento joven, porque a los Bancos les resulta mucho más económico contratarlos, ya que sus remuneraciones están limitadas a esos cuatro sueldos vitales por la ley mencionada, en conjunto con la pensión de que disfrutan. De ahí que, justamente, el proyecto de que es autor el Honorable señor Eguiguren y que ha sido informado por Su Señoría misma, propone el cambio de las palabras "cuatro sueldos vitales" por "doce sueldos vitales". Por lo tanto, en el hecho, esta iniciativa favorece la incorporación de elementos jóvenes, en perjuicio de aquellos otros más capacitados.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor EGUIGUREN.— He concedido una interrupción al Honorable señor Pareto, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas vamos a votar favorablemente este proyecto por la justicia que él encierra.

Sólo debo manifestar mi discrepancia con respecto a lo sostenido por mi Honorable colega señor Diez. Creo que Su Señoría no ha estado feliz en su intervención, al sostener que en virtud de este proyecto, sólo los empleados bancarios jubilados podrían ocupar nuevamente cargos en los Bancos, percibiendo doble remuneración en perjuicio de otros elementos. Sin embargo estamos acostumbrados a ver en este país que ciudadanos que gozan de grandes jubilaciones, ejerzan cargos de Vicepresidentes de Cajas, de Directores Generales e, incluso, hasta de Ministros de Estado...

El señor HUERTA.— ¡Y Presidentes de la República!

El señor PARETO.— ... y hasta de Presidentes de la República, como acota mi Honorable colega.

Por lo tanto, es injusto pretender inhabilitar a un sector modesto de ciudadanos para reintegrarse a las actividades bancarias, tanto más cuanto que tal inhabilidad no será total, sino prácticamente discriminatoria. Por esa razón, y atendiendo a las responsabilidades de los cargos que este personal ha ocupado en algunos Bancos, que, como muy bien decía mi Honorable colega señor Jerez, es muy reducido, si bien puede aumentar en el futuro, en ningún caso será en desmedro de la Caja Bancaria, que es muy rica, como ha reconocido el mismo señor Diputado, creo que con esta iniciativa se hace justicia a un grupo de trabajadores que fue violentamente sacado de sus cargos, a raíz de la última huelga bancaria.

Por lo tanto, los parlamentarios democráticos nacionales vamos a votar este proyecto de ley en la misma forma en que está redactado. Creemos que sería un prurito egoísta rebajar los doce sueldos vitales a seis. No es ése nuestro ánimo. Muy por el contrario, nosotros estimamos que hoy día los cargos de responsabilidad de los Bancos, especialmente en los Bancos particulares, están muy por encima de los doce sueldos vitales, debido a la importancia de sus funciones y a las grandes utilidades que estas instituciones obtienen. Por consiguiente, creemos que esta iniciativa legal, presentada por el Honorable señor Eguiguren, viene a hacer justicia a un sector de empleados que ha sido postergado manifiesta e injustamente.

Por estas consideraciones, repito, los parlamentarios de estos bancos votaremos favorablemente el proyecto de ley en la misma forma en que ha sido despachado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Eguiguren.

El señor EGUIGUREN.— He terminado, señor Presidente.

El señor SHARPE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SHARPE.— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a votar favorablemente el proyecto de ley en debate, porque lo consideramos de estricta justicia. Es indudable que él viene a poner en un pie de igualdad a los funcionarios de todas las instituciones bancarias. Opinamos así, porque esta noche se ha recordado en la Honorable Cámara, como excepciones, a las Cajas del Banco de Chile y del Banco del Estado, que permiten jubilar hasta con doce sueldos vitales. Por otra parte, no existe el temor de que se vaya a desfinanciar la Caja Bancaria de Pensiones, pues en el momento de hacer la liquidación de cada una de las jubilaciones, la Caja ya tiene total y absolutamente financiado el pago de ellas, sin que se tome en cuenta ese tope de los cuatro sueldos vitales. Y resulta más absurda esta circunstancia en aquellos casos en que se ha suspendido el pago de la jubilación. En efecto, hay empleados bancarios a los cuales la Caja, habiendo tenido conocimiento de que en la institución donde prestan sus nuevos servicios han recibido más de cuatro sueldos vitales, ha llegado a la aberración de hacerles devolver la diferencia y, no obstante que no la han recibido por la jubilación, de pedir la suspensión de ésta.

Por estas consideraciones, nos parece de toda justicia este proyecto de ley, el cual no va en desmedro del financiamiento de las Cajas y, sí, permitirá hacer justicia a una serie de funcionarios, que no son muy numerosos, y que han dejado de prestar servicios por causas ajenas a su voluntad. Como el propósito de esta iniciativa legal es poner en un pie de igualdad y hacer justicia a estos funcionarios, nosotros le daremos nuestra aprobación en las mismas condiciones en que fue presentado.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, el Diputado que habla ha intervenido en este debate, no con el ánimo de representar la opinión de su Partido, sino de exponer sus ideas personales al respecto. Y lo ha hecho teniendo en cuenta algo que, a su juicio, es muy importante: que debemos dar oportunidades a la gente joven para que pueda entrar a trabajar.

Voy a explicar por qué no encuentro razonables los planteamientos del Honorable señor Silva Ulloa. Supongamos el caso de un empleado bancario que haya jubilado —con razón o sin ella, contra su voluntad o injustamente— con una renta de cinco o seis sueldos vitales, que equivalen a una pensión o jubilación superior a los cuatrocientos escudos. Esa persona que está recibiendo una jubilación superior a los 400 mil pesos mensuales, hoy día no puede emplearse en un banco, porque no ganaría sueldo.

El señor EGUIGUREN.— En el Banco de Chile, puede.

El señor DIEZ.— Me refiero a un banco cualquiera. Es posible que en el Banco de Chile pueda hacerlo.

El señor EGUIGUREN.— Y en el Banco del Estado, también.

El señor DIEZ.— En consecuencia, cuando un banco necesita un empleado, tiene que ascender a un miembro de su propio personal hasta el cargo más alto y crea, abajo, la posibilidad de que un hombre más joven entre a trabajar. En cambio, ¿qué sucederá con el tope de 12 sueldos vitales establecido en este proyecto? Que el banco preferirá a una persona con experiencia, que ya tiene una jubilación de 400 mil pesos mensuales y a quien puede ofrecer pagarle 200 mil pesos. Ella completará una renta mensual 600 ó 700 mil pesos, pero al banco le costará sólo 200 mil pesos. En cambio, ascender al que viene de abajo le cuesta al banco, evidentemente, la diferencia de grado y el sueldo del empleado que ingresa: la suma de las dos cosas. De ahí proviene mi duda. Creo que subir el tope significará que habrá mucho mayor número de empleados que jubilarán en su banco, percibirán esta jubilación y se emplearán en otro, lo que les permitirá obtener una remuneración mensual muy superior al sueldo del personal en actividad correspondiente a ese grado. Debo dejar establecido que mi opinión no obedece a sentimientos egoístas, y que no me estoy oponiendo a la posibilidad de que los jubilados vuelvan a trabajar, ya que pueden hacerlo en cualquiera otra parte, sino que estoy velando por la carrera funcionaria en los bancos y por que se admita en los grados bajos a la gente joven que necesita trabajar.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda igualmente aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—PRESTAMOS A LOS IMPONENTES DE CAJAS DE PREVISION DAMNI-

(PASA A LA PAG. 8)

CAMARA... (De la Pág. 7)

FICADOS POR LA SEQUIA, EN LAS PROVINCIAS DE COQUIMBO Y ATACAMA.— PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me concede la palabra por medio minuto, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Zepeda solicita el acuerdo de la Sala para hacer uso de la palabra por medio minuto, con el objeto de formular una petición.

Acordado.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, está en segundo trámite, en esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que autoriza a las instituciones de previsión para otorgar préstamos a sus imponentes, damnificados por la sequía, de las provincias de Coquimbo y Atacama.

Debido a la premura del tiempo, ya que estamos próximos a la terminación de la legislatura ordinaria, y al hecho de que el Honorable Senado sólo le ha introducido dos modificaciones a este proyecto de ley, pediría al señor Presidente que, una vez discutido y votado el proyecto que ocupa el cuarto lugar de la Tabla, se destinen dos o tres minutos para despachar estas modificaciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que, una vez despachado el proyecto que ocupa el cuarto lugar de la Tabla, se prorrogue la sesión por cinco minutos para considerar y votar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Zepeda.

Acordado.

6.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 12.462, SOBRE FONDOS PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ESTADIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— De conformidad con el acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, corresponde ocuparse, enseguida, del proyecto que ocupa el cuarto lugar de la Tabla —que tuvo su origen en el Honorable Senado— y que prorroga la vigencia del artículo 47 de la Ley N.o 12.462, sobre Fondos para la Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Estadios.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.515.

Diputado Informante es el Honorable señor Foncea.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Reemplázase en el inciso tercero del artículo 47 de la Ley número 12.462, de 6 de julio de 1956, la cifra "1962" por "1963".

La totalidad de los fondos provenientes de esta ley para 1963, se destinarán exclusivamente a la construcción, terminación y ampliación de los estadios de Talca, Antofagasta y Concepción y al Gimnasio Cerrado de Concepción.

Destínase en los años 1962 y 1963 la suma de 20.000 escudos de los fondos que consulta este artículo para la terminación y techado del Estadio del Club de Deportes Green Cross, de Antofagasta."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Según el acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, el debate se cerrará a las 22 horas y 15 minutos, votándose, enseguida el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diputado Informante.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, el proyecto de ley aprobado por la Honorable Comisión de Hacienda y que me corresponde informar en representación de ella, tuvo su origen en el Honorable Senado.

Se trata de una iniciativa muy sencilla encaminada a hacer posible la construcción, mejoramiento y ampliación de diferentes estadios que servirán de escenario al Campeonato Mundial de Fútbol a realizarse en 1962.

Cuando nuestro país tuvo el alto honor de ser designado para organizar este magno torneo, diversas leyes destinaron recursos para la finalidad indicada, vale decir, para construir o ampliar los estadios donde se va a efectuar la competencia. Fue así como la Ley de Cambios Internacionales consultó un artículo 2.o transitorio que tuvo su origen en una indicación del Honorable Senador señor Frei, y que gravó con diez pesos por dólar, las divisas de importación otorgadas por dicha Comisión.

Cuando, posteriormente, varió el sistema de las importaciones, el artículo 47 de la Ley 12.462 modificó el precepto antes señalado de la Ley de Cambios Internacionales y contempló una suma fija de mil doscientos millones de pesos, disponiendo que dicha cantidad debe figurar en el Presupuesto Nacional durante cada uno de los años 1958 a 1962, inclusive. Fuimos varios los parlamentarios que colaboramos a la aprobación de esa iniciativa.

Pero, resulta que esta suma aún es insuficiente para cubrir las necesidades de organización de la competencia, y, en especial, los gastos para construir estadios o adaptar los existentes. Es así como las ciudades de Talca, Antofagasta y Concepción, que tienen la posibilidad cierta de ser designadas subsedes de este torneo, han empezado ya la construcción o ampliación de sus campos deportivos. Pero, el Fisco no ha podido otorgar los recursos necesarios para terminar esas obras, pues todas las disponibilidades se han invertido en las ejecutadas en Santiago.

El proyecto del Honorable Senado tiende a ampliar por un año la vigencia del artículo 47.o de la Ley N.o 12.462. En la Comisión de Hacienda, junto con los Honorables colegas señores Diez y Jaque presentamos una indicación para destinar los mil doscientos millones de pesos, que es el rendimiento del proyecto, para las ciudades que van a ser subsedes del Campeonato Mundial, es decir, para Talca, Antofagasta y Concepción, pues las otras subsedes —Arica, Valparaíso y Rancagua— ya han solucionado el problema. Esta indicación, ahora la hemos modificado y pido al señor Presidente que ordene su lectura, porque la verdad es que los incisos segundo y tercero del artículo único del proyecto, que corresponden precisamente a nuestra indicación, no quedaron redactados en forma suficientemente clara y de acuerdo con el propósito perseguido.

Por lo tanto, solicito a la Honorable Cámara preste su aprobación a este proyecto de ley con la modificación que le hemos hecho, a través de una indicación que presentamos en compañía de parlamentarios de diferentes sectores de la Honorable Cámara.

He concedido una interrupción al Honorable señor Jerez, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la interrupción el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, concuerdo ampliamente con las palabras expresadas por el Honorable señor Foncea y con la indicación presentada a la Mesa. También hago mía su petición para que se lea cuando termine de usar de la palabra.

Aquí hay un problema bien claro. En la esperanza de tener la categoría de subsedes del próximo Campeonato Mundial de Fútbol, las provincias de Antofagasta, Talca y Concepción se han embarcado en un plan de construcción de estadios, para lo cual se necesita imperiosamente este nuevo caudal de recursos, a fin de terminar su edificación. Los contratistas que tienen a su cargo la construcción del estadio de Concepción me manifestaron que sólo cuentan con recursos para seguir trabajando uno o dos meses más.

Estimamos que por lo menos, las provincias que se han señalado, Antofagasta, Talca y Concepción, en particular esta última, que represento en la Honorable Cámara, deben ser beneficiadas con la aprobación de esta iniciativa, porque para nosotros no se trata solamente de un problema de carácter deportivo. Para los habitantes de esta zona, afectadas por los sismos del año pasado, cuyas consecuencias todos conocen, es vital tener la oportunidad de demostrar, incluso a través de la celebración de este evento deportivo de tanta importancia como es el Campeonato Mundial de Fútbol, que no están desmoralizados, y que, por el contrario, son capaces de emprender tareas y, al mismo tiempo, impulsar actividades de tanta trascendencia como las que se desarrollarán en esta provincia en su calidad de subsede de este torneo mundial.

Además, quiero, con absoluta franqueza, hacer un llamado a la cordura y comprensión de los Honorables colegas respecto a lo siguiente: Sé que se han formulado numerosas indicaciones para ampliar los efectos del proyecto e incluir en sus beneficios a otras zonas, aparte de las de Antofagasta, Talca y Concepción. Si se aprueban estas indicaciones, considero que el objetivo mismo que se tuvo en vista, beneficiar a las tres provincias a fin de que terminen la construcción de sus estadios, se verá desvirtuado, porque si esta suma se reparte en forma tan amplia, los recursos serán insuficientes para obtener las finalidades que se persiguen.

Por estas razones, solicitamos la aprobación de este proyecto de ley, con la indicación que ha hecho el Honorable señor Foncea.

Agradezco la interrupción concedida por el Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Advierto al Honorable señor Foncea y a la Honorable Cámara que el debate quedará cerrado a las veintidós horas y quince minutos.

Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, si es efectivo lo anunciado por el Honorable señor Jerez, en orden a que se habrían presentado numerosas indicaciones para beneficiar a otras ciudades o provincias, quiero advertir a la Mesa que aquéllas serían totalmente improcedentes, por cuanto la Ley N.o 12.462, cuya ampliación o prórroga se pretende por el proyecto en debate, dice relación exclusivamente con aquellas zonas que hayan sido designadas subsedes del Campeonato Mundial de Fútbol, entre ellas las ciudades beneficiadas con nuestra iniciativa. De tal manera que las otras indicaciones serían improcedentes.

He concedido una interrupción al Honorable señor Diez.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, además de las razones dadas por mi Honorable colega señor Foncea, quiero agregar que fuera del compromiso moral que tienen estas ciudades, ellas han contribuido con impuestos, que gravan exclusivamente a sus habitantes, para construir los estadios. Por ejemplo, la Municipalidad de Talca ha contribuido con setenta y cinco mil escudos para la ampliación de su estadio, dinero que se ha reunido mediante un impuesto del diez por ciento a los espectáculos públicos dentro de esa ciudad. De ahí que es lógico que estas ciudades, como Concepción, Antofagasta y Talca, que han hecho esfuerzos propios gravándose con aumentos de contribuciones, haciendo aportes municipales y estableciendo impuestos a los espectáculos públicos, puedan disponer de fondos para terminar sus estadios.

Ya que esta iniciativa nació —y así fue tramitada en el Honorable Senado y en la Comisión de Hacienda— como una prórroga de una disposición legal destinada exclusivamente a beneficiar a las ciudades subsedes del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962; pido a la Mesa que declare improcedentes las demás indicaciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha llegado la hora.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

Del señor Huerta, para reemplazar el guarismo "1963" por "1964" todas las veces que aparezca en el proyecto.

Del señor Klein, para agregar, a continuación del guarismo "1963", la frase "y hasta 1968 para la construcción de estadios y campos deportivos a través del país, cuyo producto quedará a disposición de la Dirección Nacional de Deportes, para hacerlo realidad".

De los señores Aravena, Barra, Diez, Foncea, Jaque, Jerez, Montes, Pantoja y Ruiz-Esquide, para reemplazar el inciso segundo por el siguiente:

"La totalidad de los fondos provenientes de esta ley se destinará, por partes iguales, a la construcción, ampliación y terminación de los estadios de Antofagasta, Talca y Concepción, y a las obras que sea necesario ejecutar en las vías de acceso a dichos estadios."

De los señores Acevedo y Valdés, para agregar en el inciso segundo, a continuación de la palabra "Antofagasta", la palabra "Buin".

De los señores Acevedo y Valdés, para agregar en el inciso segundo, a continuación de la palabra "Antofagasta", las palabras "San Bernardo".

De los señores Ramírez y Sáinz, para agregar al final del inciso segundo la frase "Estadio de Los Andes".

Del señor Rosales, para agregar en el inciso segundo, a continuación de la palabra "Concepción", la frase "y el Gimnasio Cerrado de Rancagua".

De los señores Correa, Leyton y Valenzuela, para agregar al final del inciso segundo la palabra "Rengo".

De los señores Ballesteros, Decombe, Oyarzún, Teitelboim y Zumaeta, para agregar en el inciso segundo, a continuación de la frase "y Concepción", la expresión "y Valparaíso".

Del señor Urrutia de la Sotta, para agregar en el inciso segundo, después de la palabra "Concepción", la frase "y estadios de Linares y Parral".

De los señores Cancino y Gaona, para agregar en el inciso segundo la frase "la provincia de Colchagua, para la terminación de sus estadios en las ciudades de San Fernando y Santa Cruz".

Del señor Correa, para agregar en el inciso segundo, después de la palabra "Concepción", la palabra "Rancagua".

Del señor Eguiguren, para agregar en el inciso segundo, después de la palabra "Concepción", la frase "y Estadio Cerrado de Santiago".

De los señores Monroy y Tuma, para agregar en el inciso segundo, entre las palabras "Antofagasta y Concepción", la palabra "Temuco".

De los señores De la Fuente y Huerta, para agregar después de la palabra "Concepción" la frase "y Gimnasio Cerrado de Angol".

Del señor Correa Larraín, para suprimir el inciso tercero.

De los señores Aravena, Barra, Diez, Foncea, Jaque, Jérez, Montes, Pantoja y Ruiz-Esquide, para reemplazar el inciso tercero, por el siguiente:

"Con cargo a los recursos que corresponden invertir en las ciudades señaladas, se destinarán 40.000 escudos para la terminación del gimnasio del Club de Deportes Green Cross de Antofagasta, 50.000 escudos para la terminación y acondicionamiento del gimnasio cerrado municipal de Talca, y 50.000 escudos para la terminación del gimnasio cerrado de Concepción."

De los señores Osorio y Sáinz, para cambiar en el inciso tercero el guarismo "20.000" por "40.000"; y agregar a continuación de la palabra "Antofagasta", la frase "y al Gimnástico Arturo Prat, de San Felipe."

Del señor Bunster, para agregar en el inciso tercero "y Eº 15.000 para el Estadio Municipal de Los Angeles."

Del señor Huerta, para agregar en el inciso tercero "y Eº 10.000 para el Estadio Municipal de Victoria."

Del señor Barra, para agregar el siguiente inciso:

"Con cargo a los fondos de esta ley, se destinarán Eº 50.000 para el Estadio cerrado de Lota."

De los señores Minchel y Oyarzún, para agregar el siguiente inciso:

"Igualmente, para los años 1962 y 1963, se destinará con cargo a esta ley, la suma de Eº 20.000 para la Asociación Femenina de Básquetbol de Valparaíso, e igual cantidad para la Asociación Femenina de Básquetbol de Viña del Mar, para la construcción de sus respectivos gimnasios cerrados."

Del señor Valente, para agregar el siguiente inciso:

"Destínase además, en los años 1962 y 1963, la suma de Eº 50.000, que se destinarán a terminar la Casa del Deportista de Iquique."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Cámara, a fin de evitar un pronunciamiento inmediato sobre la procedencia o improcedencia de las numerosas indicaciones que se han presentado al proyecto, propongo a la Sala votarlo en general, en la presente sesión, y enviarlo nuevamente a Comisión, por una semana.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Volverá a Comisión por una semana.

7.—AUTORIZACION A LAS INSTITUCIONES DE PREVISION PARA OTORGAR PRESTAMOS A SUS IMPONENTES DE LAS PROVINCIAS DE ATACAMA Y COQUIMBO.— DAMNIFICADOS POR LAS SEQUIAS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que autoriza a las instituciones de previsión, para otorgar préstamos a sus imponentes de las provincias de Atacama y Coquimbo, damnificados por las sequías.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.508-A.

—El artículo 4.o, aprobado por la Cámara, dice:

"**Artículo 4.o.**— Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores, autorízase a las instituciones de previsión para que contraten con el Banco Central, uno o más empréstitos, hasta por la suma que sea necesaria para dar cumplimiento a la presente ley. El Banco Central otorgará estos préstamos, con una amortización que extinga la deuda en un plazo no inferior a cinco años, y con un interés no superior al 6 por ciento. Para los efectos de la contratación de estos empréstitos no regirán las disposiciones restrictivas de las respectivas leyes orgánicas.

El producto de estos empréstitos lo destinarán las Instituciones de Previsión a otorgar préstamos a los imponentes a que se refiere el artículo primero, en las mismas condiciones en que dichas instituciones los hubieren obtenido."

El Senado introdujo las siguientes modificaciones a este artículo:

"En el inciso primero, ha reemplazado la palabra "otorgará" por "podrá otorgar", y ha sustituído la frase final, que dice "no regirán las disposiciones restrictivas de las respectivas leyes orgánicas", por la siguiente: "el Banco Central deberá otorgarlos conforme a las disposiciones vigentes sobre régimen monetario."

El artículo 5, aprobado por la Cámara, dice:

"**Artículo 5.o.**— Exímese a los comerciantes minoristas de las provincias de Atacama y Coquimbo, del pago del Impuesto a la Renta, por el año tributario de 1961.

En caso de que este impuesto se haya cancelado en todo, o parte, este pago servirá de abono para el Impuesto a la Renta que deban pagar los mismos comerciantes el año 1962."

El Senado introdujo la siguiente modificación a este artículo:

"En el inciso primero, ha intercalado, a continuación de la palabra "minoristas", la frase "cuyo capital propio de su empresa no sea superior a Eº 5.000".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión la modificación del Senado, al artículo 4.o.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, los Diputados de la provincia de Coquimbo, que hemos conversado sobre este problema, proponemos a la Honorable Cámara que se sirva rechazar la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 4.o.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado, al artículo 4.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 5 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 5.o.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Aún cuando no nos satisface plenamente la modificación introducida por el Honorable Senado, al artículo 5.o, los Diputados de la provincia de Coquimbo, que hemos conversado sobre esta materia, solicitamos de la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas y 29 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS. Jefe de la Redacción de Sesiones.

HOY VOTARAN LA RENUNCIA DE C. BLEST EN LA CUT

A las 19 horas de hoy se reunirá el Consejo Directivo de la Central Unica de Trabajadores para considerar la renuncia que ha presentado a esa central gremial su presidente nacional, Clotario Blest Riffo.

Según algunos observadores gremiales, es difícil predecir —por el momento— el resultado que arrojará la votación que para tales efectos deberá hacerse. Al respecto, están divididas las opiniones. Hay varios personeros sindicales que estiman que la renuncia será aceptada; otros de que no ocurrirá así; y, también, los hay quienes sostienen que se produciría un empate.

Don Clotario presentó su renuncia, en carácter de indeclinable, después que fracasó el paro nacional que este organismo tenía programado para el martes de la semana pasada. Asimismo, según lo expresó personalmente, por graves divergencias habidas entre él y algunos de los dirigentes del Consejo.

Frente al Congreso se concentraron ayer los profesores en huelga

En la Plazoleta Antonio Varas, que se halla ubicada frente al Congreso Nacional, se concentraron ayer los profesores de la provincia de Santiago que se encuentran en huelga ilegal. Posteriormente, hicieron desfiles por algunas calles céntricas de la capital, sin producirse incidentes de consideración. Los actos sucedieron en la mañana.

En el Norte seguirán gestiones de arreglo en conflicto de salitreros

● Este nuevo diferendo obrero-patronal afecta a salitreros de María Elena, Pedro de Valdivia y Tocopilla con la gerencia de la Anglo-Lautaro.

Seguirán radicadas en el norte del país las gestiones encaminadas a solucionar los pliegos de peticiones de los obreros que laboran en las oficinas salitreras Pedro de Valdivia, María Elena y Tocopilla de propiedad de la Anglo-Lautaro.

El conflicto afecta aproximadamente a unos ocho mil trescientos obreros, y en sus peticiones de orden económico han solicitado para el período del próximo convenio un reajuste general de remuneraciones de un 30 por ciento.

La Junta de Conciliación respectiva puso término a su cometido, concediendo el pase para votar la huelga legal, después de no lograr aunar criterios entre las partes en relación con dichos reajustes de salarios.

La gerencia general de la Anglo-Lautaro ha ofrecido un siete por ciento. Según altos personeros de la industria, ésta no está en condiciones económicas como para solventar los gastos que irrogaría un 30 por ciento. Sobre todo —sostuvieron— si se tiene en consideración la disminución de sus mercados en razón a la fuerte competencia que le hace el salitre sintético que están produciendo varios países que anteriormente eran compradores del nitrato chileno.

Hace dos días, los obreros votaron la huelga legal. En la Oficina Pedro de Valdivia fue aprobada. Pero en María Elena, el Sindicato no logró reunir los dos tercios de sus sindicados —como lo indica la ley— siendo por lo tanto improcedente la iniciación de la huelga. De 3.511 obreros asistieron sólo 1.958, de los cuales 1.838 votaron favorablemente; 87 en contra, 17 en blanco y [illegible] nulos.

La huelga legal deberá hacerse efectiva en 20 días más, pero de acuerdo a las leyes pertinentes, puede prorrogarse la fecha de iniciación.

Mientras tanto los sindicatos están sosteniendo una serie de conversaciones con parlamentarios de la zona a quienes han solicitado su apoyo en la solución de este problema.

Ministro Gálvez tiene interés en que se creen los Comités de Conciliación

● Dijo que sólo así se legalizarán las negociaciones directas entre las partes, para resolver conflictos colectivos del trabajo, una vez que se hayan iniciado las huelgas legales

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo, tiene sumo interés en que sean creados los "Comités de Conciliación", con la finalidad de que estos organismos se aboquen a la solución de los conflictos colectivos del trabajo cuando hayan fracasado las Juntas de Conciliación en su cometido, e iniciadas las huelgas legales.

El anuncio lo hizo anoche el propio Secretario de Estado en una conversación sostenida con los periodistas en su gabinete de trabajo.

Lamentó que las sesiones de la Comisión de Trabajo y Legislación de la Cámara de Diputados hubiesen fracasado en dos ocasiones por falta de quórum.

Señaló que la iniciativa deberá ser despachada por la Comisión aludida dentro del plazo constitucional que vence la próxima semana.

Sostuvo que tiene mucho interés en este asunto, porque confiaba que con la creación de estos Comités se facilitará la solución de los conflictos colectivos del trabajo. Destacó el hecho de que en la actualidad no existe facultad legal de ningún orden para que el Gobierno pueda intervenir en la solución de ellos. Y que ésta era una de las razones de la prolongación de las huelgas legales, con grave detrimento para la economía del país, especialmente cuando se trataba de industrias de importancia.

Agregó que los Comités de Conciliación permitirán que las partes busquen, con respaldo legal, la solución que debe ser propuesta a la aprobación de las asambleas de los trabajadores y de las empresas, constituyendo un importante paso para legalizar las negociaciones que hasta ahora se ejecutan sólo en forma absolutamente oficiosa.

Terminó Conferencia Telefónica

Se puso término a la Primera Conferencia del Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía Chilena de Teléfonos. Este torneo, que fue inaugurado el viernes pasado, fue clausurado el domingo. En él se debatieron diversas materias relacionadas con la situación económica de estos personales; el sistema previsional imperante y las reformas que a él se piensan introducir; escalafón de la planta del personal; aplicación del 5 por ciento de las utilidades de la Compañía que debe destinarse a un plan habitacional para sus empleados, como lo indica una reciente ley; gratificaciones; organización sindical, etc. El torneo se vio realzado con la presencia del presidente de la Confederación de Trabajadores Telefónicos de México, Agustín Avesio. También participó Federico Mujica —ex telefonista— y actual presidente de la CEPCH. En el grabado, Eugenio Mandiola, presidente del Sindicato, quien dirigió los debates del torneo.

REANUDADAS DILIGENCIAS PARA RESOLVER LAS HUELGAS DEL COBRE

Nuevamente han quedado reanudadas las diligencias encaminadas a estudiarle una solución a la huelga legal que afecta la producción de cobre de los minerales de Potrerillos y El Salvador, y, por ende, a los paros ilegales de solidaridad, en el resto de los campamentos de la Gran Minería del Cobre del país.

El Ministro Gálvez sostuvo ayer conversaciones con los representantes de la Andes Copper Mining Company, y los abogados de los sindicatos. Ambas reuniones las efectuó por separado.

Eduardo Long y William Thayer, abogados de los trabajadores, informaron que el Ministro tomará contactos hoy nuevamente con personeros de la Compañía, en un esfuerzo por lograr superar la impasse existente. Long dijo a los periodistas que los trabajadores estaban llanos a conversar sobre el particular. Pero que era la Compañía la que "intransigentemente" no se movía del 12 por ciento de reajuste de sueldos y salarios. Y que naturalmente, él era muy exiguo, si se tomaba en cuenta que los convenios eran por 18 meses y no por 12, como el resto de las industrias del país.



LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 878 EFECTUADO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1961

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

EL BOLETO N.° 13471

Salió favorecido con el Premio de

200 MIL ESCUDOS

A TODOS LOS BOLETOS CUYA TERMINACION SEA 1 LE CORRESPONDE E° 24.- AL ENTERO Y E° 1.20 AL VIGESIMO

13471 200 MIL Escudos

Sorteo N.° 878 efectuado el 3 de Sepbre. de 1961

Lotería de Concepción — 200 — S. 878 — SE SORTEA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1961 — MIL ESCUDOS — 13471

Facsimil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		E° 200.000.—
2	APROX. DE	E° 950.—	1.900.—
97	CENT. DE	25.—	2.425.—
1	PREMIO 2° DE		20.000.—
2	APROX. DE	193.50	387.—
97	CENT. DE	25.—	2.425.—
10	PREMIOS DE	1.000.—	10.000.—
990	CENT. DE	25.—	24.750.—
15	PREMIOS DE	500.—	7.500.—
1.485	CENT. DE	25.—	37.125.—
20	PREMIOS DE	200.—	4.000.—
45	PREMIOS DE	100.—	4.500.—
500	PREMIOS DE	30.—	15.000.—
1.900	PREMIOS DE	20.—	37.000.—
4.499	TERMIN. DE	24.—	107.976.—
	TOTAL		E° 505.188.—

FIN

La Lotería pagará los Premios a la presentación del Boleto SEGUN SU LISTA OFICIAL — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS



002689

BELTRAN BARISMENDY GONZALEZ, Contador — Ante mí MANUEL ZAPATA POBLETE, Notario — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente

Personal chileno trabaja con éxito la mina "La Africana"

● Desde el administrador hasta el último obrero son nacionales. ● Al principio se tuvo dudas de que su explotación diera un rendimiento económico. ● Actualmente, producción sobrepasa las 2 mil toneladas mensuales. ● Rodolfo Mitchell, presidente de la Anaconda, fue su principal impulsor

EN LA HORA DE CLASES



LA INSTRUCCION primaria de los hijos del personal de la Mina La Africana es una de las preocupaciones de la Compañía para sus trabajadores. Este aspecto de la vida de la población que reside en el recinto de la mina, está servido por la Escuela Mixta N.o 316 del departamento de Santiago, que dirige el profesor Gustavo Vásquez Lira. Prestan su servicio en este plantel cinco profesores, incluyendo el director, que están a cargo de las clases de 1.o a 6.o año. EN EL GRABADO aparece la clase correspondiente al 3.er año, que tiene el profesor Hugo Venegas Barahona, licenciado en 1960 y que desde hace tres meses da clases en esta escuela. El curso que está a su cargo cuenta con 36 alumnos.

En la explotación de los yacimientos de la mina La Africana trabajan alrededor de 340 personas entre obreros y empleados, todos los cuales son chilenos y que en su desenvolvimiento han demostrado gran capacidad y logrado el funcionamiento de este mineral en excelentes condiciones, con gran rendimiento en su producción.

Al ponerse en marcha este proyecto de explotación de la mina La Africana se tuvieron pocas esperanzas de sus resultados económicos, tanto por tratarse de una mina de escaso rendimiento, como por el personal que trabajaría en ella.

Sin embargo, la instalación totalmente mecanizada que se le dio al mineral, como la selección de obreros y del personal administrativo, dieron excelentes resultados, llegando a la fecha su producción a un rendimiento sobre las dos mil toneladas mensuales.

La parte administrativa y de producción de "La Africana" está encomendada al ingeniero Carlos Sylvester, quien tiene gran experiencia en las faenas extractivas de materias primas, habiendo desempeñado cargos similares en las antiguas de carbón de Lirquén. Entre el personal que secunda a Sylvester en la parte técnica se encuentra también el ingeniero de minas chileno Miguel Garcés, que se halla a cargo de la sección metalúrgica de las faenas.

EL PRESIDENTE

Pero, quien puede con orgullo ostentar el título de primer impulsor de este proyectos es el presidente de la Anaconda Company —de quien es subsidiaria la Santiago Mining Company que explota "La Africana"—, don Rodolfo Mitchels. Desde un principio abogó ante los ejecutivos de la Central para que se pusiera en marcha este proyecto, el que, a cuatro años de su iniciación, está rindiendo grandes frutos en la producción minera del país y ha logrado demostrar lo que puede hacer la Mediana Minería en la explotación de esta clase de yacimientos.

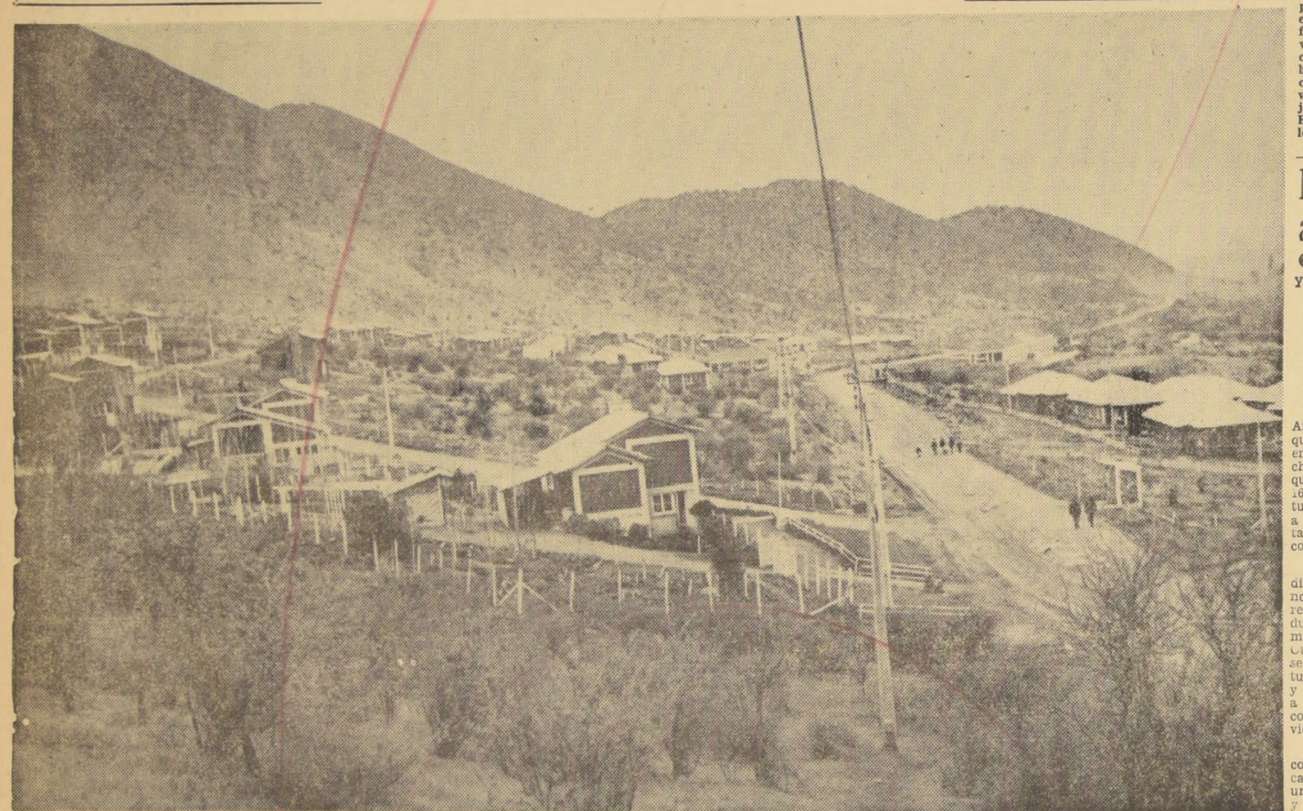
Otras de las ventajas que se pusieron en duda fue la relación entre la administración y los obreros, temiéndose que pudiesen surgir dificultades que hicieran peligrar el éxito del proyecto. Sin embargo, desde que comenzaron los trabajos de la mina "La Africana" no han surgido dificultades con la empresa por parte de los trabajadores que no pudieran ser zanjadas en forma satisfactoria.

Como dato ilustrativo se puede hacer notar que pese a que casi la totalidad de la directiva sindical es de filiación comunista, no presentan problemas que obstaculicen la marcha de la Planta, y todas las peticiones, observaciones o problemas son tratados directamente con los ejecutivos de la industria.



JEFE DE PLANTA DE LA MINA.— Renato Nuño, Jefe del Campamento de la Mina, trabaja desde hace 4 años en esta industria y vive con su familia en una de las casas para empleados. A él le corresponde la supervigilancia de todo lo que pasa en el campamento y debe atender a los trabajos que se hacen en él. En esta tarea es secundado por Sergio Bouyer. En declaraciones formuladas a LA NACION expresó que el desenvolvimiento de la vida en el campamento no ofrecía dificultades, gracias a las facilidades que daba la Administración de la Empresa. En el grabado, el Jefe de Campamento, Renato Nuño, formula declaraciones a un reportero de LA NACION y al fondo se alcanza a ver el microbús que hace el servicio de transporte de los trabajadores y sus familiares, entre la Mina La Africana y Santiago. Este servicio de locomoción es gratuito para los trabajadores y los familiares, en horas que no presta funciones lo utilizan previo pago de una reducida tarifa de 60 pesos.

POBLACION DE MINA "LA AFRICANA"



CON 107 CASAS, 7 colectivos y edificios para las oficinas, se forma la población que se ha levantado en el recinto de la Mina "La Africana". De esta población, 37 casas son para los empleados casados, 70 para los obreros casados; 3 colectivos para los empleados solteros y 4 para los obreros solteros. Las casas tienen 3 dormitorios, sala-comedor, cocina y baño, y algunas de ellas pieza y baño para empleada y cuarto-bodega. Todas están dotadas de luz eléctrica, con medidor individual, entregada por la Compañía Chilena de Electricidad, siendo el único servicio que deben pagar empleados y obreros de la Mina, ya que el agua y otros servicios le son proporcionados gratuitamente por la Compañía. EN EL GRABADO, en una vista panorámica, se ve la ubicación que tienen las viviendas del personal de obreros y empleados, que son casitas de dos pisos de cal y ladrillo, con sus respectivos sitios y donde este personal vive cómodamente con sus familias.

Mejores condiciones económicas atraen a obreros a La Africana

● Manuel Aravena, después de trabajar en Batuco y Cerro Blanco, entró por este motivo a la mina La Africana

La comprensión y armonía con que se trabaja en la mina "La Africana", es exteriorizada por los mismos obreros. Durante la visita que hicieron representantes de LA NACION al recinto de la mina, tuvieron la oportunidad de conversar con los obreros y recoger sus declaraciones respecto a las condiciones de trabajo y de vida en la industria.

Uno de ellos fue Manuel Aravena, de 31 años de edad, que trabaja desde hace 8 meses en la Planta, en la sección chancado. Aravena informó que comenzó a trabajar a los 16 años en la Planta de Batuco, y después, a los 19, entró a prestar servicios en la Planta de Cerro Blanco, de Polpaico.

Actualmente gana un salario diario de 2,17 escudos, en turnos de 8 horas. Fuera de otras regalías, por el bono de producción está percibiendo, además, 577,44 pesos diarios. Cuando habló con el reportero, se preparaba para salir a su turno, que es de 16 a 24 horas, y declaró que entró a trabajar a La Africana por sus mejores condiciones económicas y de vida.

Manuel Aravena es casado, con tres hijos, pero, por su escaso tiempo no ha obtenido una casa como obrero casado y vive en uno de los departamentos de obreros solteros. Ha presentado su solicitud a la administración para obtener una de las viviendas para casado, a fin de llevar a su familia, lo que espera le sea acordada pronto.

Cancha de fútbol de césped y pista de atletismo

La Mina La Africana entregará a sus obreros y empleados un estadio con graderías naturales, que contará con una bien delineada cancha de fútbol y una pista de atletismo para la práctica de los deportes del personal.

Esta cancha, ubicada en los terrenos que circundan la laguna de Pudahuel y al pie de los faldeos de una de las lomas del lugar, está siendo preparada con césped, sus [illegible] cos y unas amplias y cómodas graderías, que irán ubicadas en el faldeo del lomaje vecino.

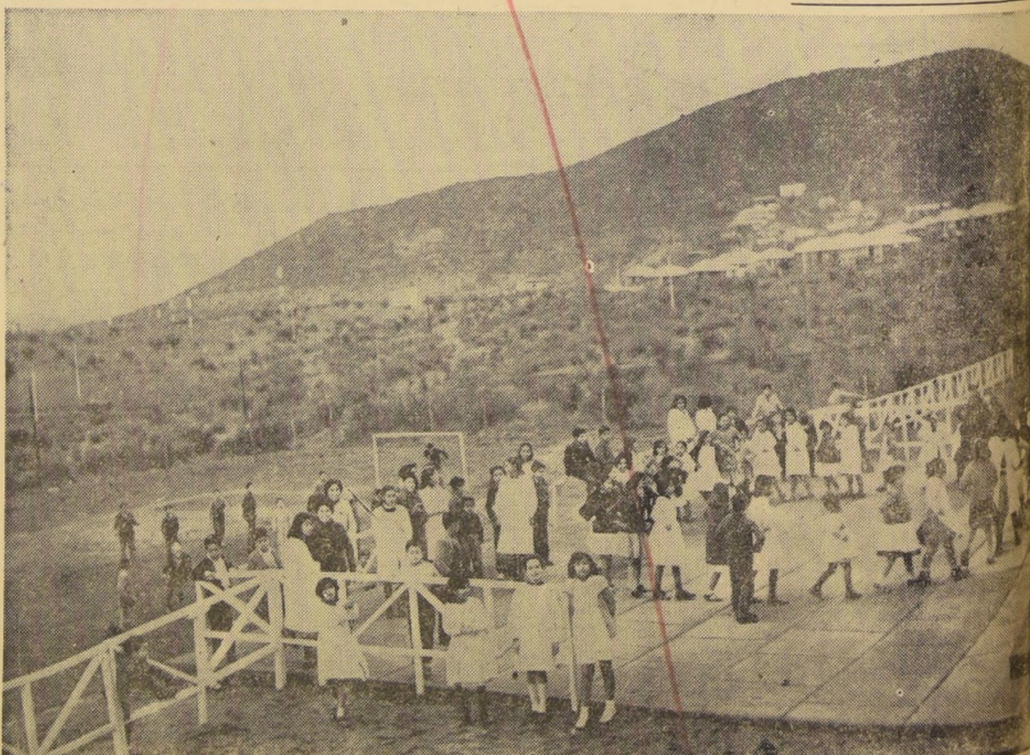
La pista de atletismo será construida al costado de la cancha y contará con las pistas de velocidad, fosos para saltos y sitios para los lanzamientos del disco y la bala, lo que permitirá que el personal se dedique a la práctica de los deportes en el mismo recinto de su trabajo.

Interior de un departamento



En tres colectivos para empleados solteros hay departamentos individuales que dan alojamiento a los funcionarios que trabajan en el recinto de la Mina La Africana. Estos Departamentos cuentan con un servicio de baño con agua fría y caliente a la hora que ellos lo precisen. En cada colectivo pueden alojar 7 empleados. En el grabado se ve el interior de uno de ellos, perteneciente al empleado Jorge Solar, que como se puede apreciar está convenientemente amueblado y para su distracción posee una excelente radio

Y SONO LA CAMPANA PARA EL RECREO...



En una amplia terraza-patio, los alumnos de la Escuela Mixta 316 de la Mina La Africana, salen a recreo después de las horas de clases de la mañana y la tarde. La Compañía presta especial cuidado a los hijos de los mineros, tanto en su aspecto educacional como en su salud, para lo cual un médico pediatra examina su estado físico. En los días de lluvia, los alumnos pueden dedicar el tiempo libre a sus juegos en una amplia galería que tiene el edificio donde funciona la Escuela, con lo cual quedan abrigados y protegidos de las inclemencias del tiempo. EN EL GRABADO, los alumnos juegan durante uno de los recreos de la tarde en el patio-terraza, mientras otros niños ocupan la cancha de fútbol en la práctica de ese deporte, bajo la vigilancia de sus profesores. En la foto, captada por Aldo Rojas, las niñas juegan a la ronda.

En etapas sucesivas la mina "La Africana" entrega su cobre

● Su distribución permite el empleo de un mínimo de elemento humano en sus faenas. ● Sin interrupción y totalmente mecanizado es transportado el mineral desde la mina subterránea hasta el sitio de carga del concentrado. ● En esta forma su rendimiento ha superado las dos mil toneladas mensuales. ● La producción diaria es sobre las 700 tons.

Las etapas de la explotación de la Mina "La Africana", están distribuidas en tal forma que sólo se emplea el personal humano estrictamente necesario para accionar sus máquinas, que casi puede decirse trabajan solas. El mayor número de elemento humano se encuentra en las faenas extractivas que se realizan a un nivel de 200 metros bajo tierra, pese a que la mina tiene una profundidad de 300 metros en su pique principal.

El camino que sigue el mineral desde que sale del frente de trabajo es del "Caserón", hasta los carros que los llevan a la estación de carga que sube los capachos hasta el "Castillete", donde en forma automática depositan el material que botan a la Planta de Chancado.

De aquí en adelante el personal humano que se emplea es mínimo. En huinchas transportadoras, el mineral chancado es llevado a los "molinos", donde se procede a su molienda fina y de donde pasan por otras huinchas transportadoras a los molinos de bolas que lo reducen a un polvo más fino.

Terminada esta etapa, el mineral pasa a la "Planta de Flotación", donde por medio de reactivos químicos se produce la precipitación del cobre, hasta llegar a un concentrado, donde se separa la parte del metal de los otros ingredientes que lleva el material extraído en la mina subterránea.

La penúltima etapa que cumple el mineral, ya concentrado, es su tratamiento en la "Planta de Filtros", donde en secadores cilíndricos de aspas, el concentrado es secado para ser arrojado a las tolvas de carga, donde va siendo pesado y ensacado, para ser transportado finalmente, en camiones al puerto de embarque de su destino en San Antonio.

De esta manera, la Planta Mecanizada de la mina "La Africana", en forma rápida y segura va entregando diariamente su producción hasta haber alcanzado un total de 700 toneladas diarias y sobre las 2 mil mensuales, con lo que se ha demostrado que la Mediana Minería puede emprender la explotación de pequeños yacimientos con éxito y rendimiento fructuosos.

Entrada a mina "La Africana"



DESPUES de recorrer 18 kilómetros de Santiago a Barrancas, en las inmediaciones de Pudahuel vemos la entrada a la Mina La Africana, de la Santiago Mining Company, subsidiaria de la Anaconda Company. En esta sobria entrada, a cuyo costado se encuentran la casa del cuidador y la garita del encargado del portón, comienza el recinto de la Mina y la población, donde viven y trabajan 300 obreros y 35 empleados. Algunos de estos trabajadores, viven con sus familias en las viviendas que se han construido para ellos, formando una población de más de 600 personas. EN EL GRABADO se ve el letrero que anuncia la ubicación de la Mina "La Africana".

Centro Cultural desarrolla activa labor en la mina

Un Centro de Alumnos de la Escuela Cultural de los obreros funciona en el local escolar de la Mina La Africana, formado por los alumnos del plantel y los trabajadores de la mina. Entre socios activos y cooperadores cuenta este Centro con 50 personas, que desarrollan una actividad en beneficio de la recreación del personal.

Para la realización de las veladas artísticas y conferencias que organizan y preparan ellos mismos, cuentan con el salón del Casino de Obreros, donde se instala un tablado moderno para la preparación de los números artísticos, recitales y conferencias.

El personal de la Mina La Africana en esta forma ocupa sus horas de ocio, llevando una vida sana y dedicada a su trabajo y su familia, gracias a las facilidades que para estas actividades recibe de la Empresa.

Trabajadores no adhirieron al paro de Gran Minería del Cobre

● Decisión fue adoptada por casi unanimidad

El hecho que no existan problemas pendientes entre los trabajadores de "La Africana" y la empresa, quedó fehacientemente demostrado, cuando se debió tratar la adhesión a la huelga que actualmente afecta a la Gran Minería del Cobre; los trabajadores de "La Africana" no quisieron adherir a esa paralización de una de las fuentes de economía del país.

Esta decisión fue adoptada libremente por los trabajadores, en asamblea general que realizaron dentro del mismo recinto de la mina, para lo cual sólo pidieron la respectiva autorización de los jefes.

En esta reunión, los mismos trabajadores, después de discutir ampliamente las causas de la huelga, abogaron por no plegarse a ella, en atención a que no tenían problemas pendientes con la industria, y tampoco estaban obligados con la Confederación del Cobre de la Gran Minería, la que tampoco les había prestado su apoyo en momentos que lo necesitaron.

La decisión, practicada la votación, fue casi unánime; no llegaron a 20 los votos a favor para adherirse a la huelga, y acordaron seguir trabajando en la forma de costumbre.

AMPLIO LOCAL ESCOLAR



La Escuela Primaria Mixta 316 del Departamento de Santiago, dependiente de la Dirección de Instrucción Primaria y Normal del Ministerio de Educación, se encuentra ubicada en un amplio local que ofrece todas las comodidades pedagógicas para la enseñanza de 450 alumnos. Actualmente siguen sus cursos primarios en esta escuela 169 niños de 1.o a 6.o grado con 5 profesores normalistas. En la parte posterior este plantel cuenta con una terraza-patio para los recreos y una cancha de fútbol en miniatura, donde los niños práctican este deporte en el sistema de Baby-Fútbol. Las clases se realizan en las mañana de 9 a 12 horas y en las tardes de 13,30 a 16,30 horas. EN EL GRABADO aparece el frontis del local escolar que muestra su amplitud y comodidad.

"Desde que entré a "La Africana", no me quiero salir", dice obrero

Gilberto Vega, de 23 años, es voluntario del Cuerpo de Bomberos y presidente del Centro de Alumnos y Cultural de la Escuela.

Desde hace 4 años, Gilberto Vega, de 23 años de edad, trabaja en la mina "La Africana". Actualmente presta servicios en la sección muestreo, de las faenas subterráneas. A la salida de su turno, fue interrogado por los periodistas de LA NACION.

Sus palabras a nuestro interrogatorio reflejan la satisfacción que siente por trabajar en esta industria, y con sus palabras nos expresa: "Desde que llegué a trabajar a "La Africana" no me quiero salir. Los jefes se portan bien y se trabaja tranquilo".

La satisfacción de Vega por su trabajo en la mina se traduce en que toma parte en otras actividades dentro del recinto. Es voluntario de la Compañía de Bomberos, la N.o 2 del Cuerpo de Bomberos de Barrancas, del cual, además, es su 2.o comandante, y como presidente e impulsador del Centro de Alumnos y Cultural de la Escuela de la industria.

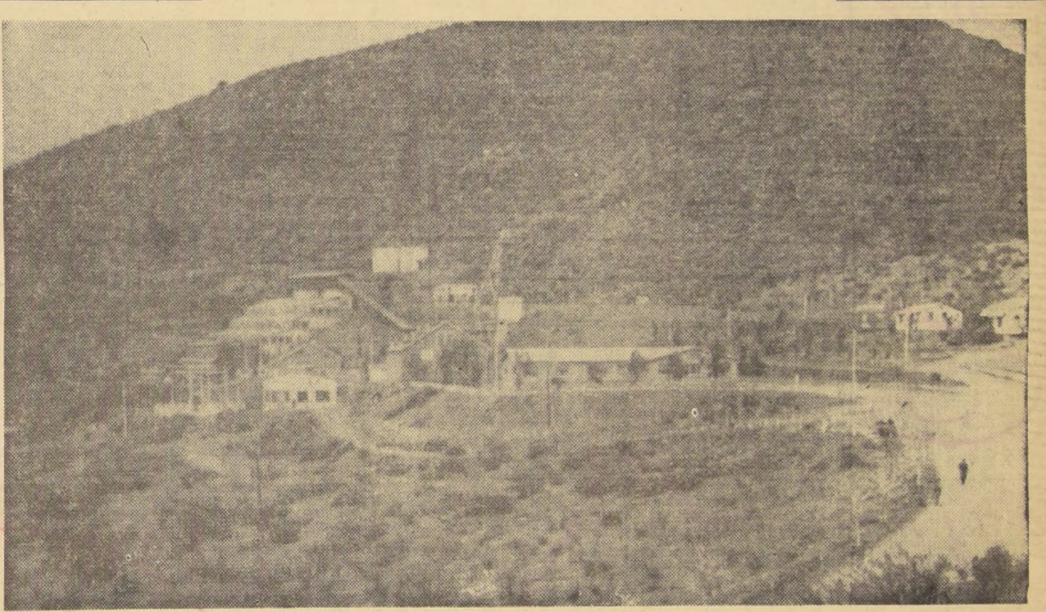
Este Centro, nos dice, se creó hace dos años, y en él se realizan y promueven diversas actividades culturales entre el personal. Se cuenta con 30 socios activos que con los cooperadores llegan a 50. Vega, antes practicaba el boxeo, pero desde hace algunos años, dejó este deporte, por ser demasiado rudo.

Es casado y vive en Santiago, pero espera pronto tener su casa dentro del mismo recinto de la mina, para evitarse los viajes.



CONTENTO DE TRABAJAR EN "LA AFRICANA".— Durante la visita de los representantes de LA NACION a la Mina La Africana, de la Santiago Mining Company, en los colectivos para obreros solteros encontramos a Manuel Aravena, quien desde hace 8 meses trabaja en esta industria. Tiene 31 años y antes había trabajado en Cerro Blanco. Cuando hablamos con él, se preparaba para entrar a trabajar al turno de 16 a 24 horas. En el grabado, Aravena, mientras se peina para salir a su trabajo, formula declaraciones a LA NACION, a quien manifestó estar contento de trabajar en esta empresa.

UNA MINA EN MEDIO DEL PAISAJE



En medio de los cerros de Pudahuel se encuentra enclavada la Mina La Africana, de la Santiago Mining Company, subsidiaria de la Anaconda Company. El paisaje, de hermosa vista, que abarca cien hectáreas, que corresponden al centro industrial, se encuentra a 18 kilómetros de Santiago y a 510 metros de altura. En esos terrenos están la Planta del Mineral, las oficinas de administración y las viviendas de empleados y obreros, formando el conjunto un verdadero poblado. Para esta población rige el sistema de mina abierta, no habiendo limitaciones para entrar a ella. En el grabado se ve una panorámica captada por el reportero gráfico Atilio Rojas, donde al fondo aparece el conjunto que forma la Planta de Tratamiento del Mineral, de donde sale el concentrado para ser embarcado, a través del puerto de San Antonio, a su destino.

PULPERIA BIEN ABASTECIDA



La firma Echave y Compañía, de Santiago, es la concesionaria de la Pulpería que abastece a la población del Mineral de "La Africana". Por el sistema de autoservicio, las dueñas de casa y el personal de la mina hacen sus compras sin necesidad de viajar a Santiago. En el local que es proporcionado gratuitamente por la Compañía con luz y agua, el personal encuentra todo lo que es necesario, tanto en productos alimenticios como ciertos artículos de ropa y calzado y objetos para el hogar y hasta cocinas a gas licuado. La empresa destinó este local a pulpería, atendiendo a que su personal esté conforme y pueda desenvolver su vida sin contratiempos dentro del recinto de la industria, evitando los viajes a ellos y sus familiares a Santiago, en lo posible, para su mayor comodidad. Los precios que rigen para los artículos que se expenden en esta pulpería son controlados permanentemente por la Administración de la Empresa, comparándolos con los que se cobran en el comercio del centro de la capital. En el grabado, un aspecto de los estantes con mercaderías de la Pulpería de "La Africana".



ATIENDE CASINO DE OBREROS.— El Casino de Obreros de la Mina La Africana está atendido, desde hace un año y medio, por Oscar Silva, en compañía de su esposa, Elba García de Silva. Este matrimonio recibe el local y todo lo necesario para el funcionamiento de este casino, gratis, de parte de la Compañía, para proporcionar desayuno, almuerzo, once y comida a los obreros. Además, por este servicio se le proporciona casa, donde vive el matrimonio con sus hijas de 20, 12 y 10 años. Durante la visita de LA NACION, el 30 de agosto, los concesionarios se preparaban para celebrar a la menor de sus hijas, Rosa, que estaba de santo y tenía invitados a la hora de once. En el grabado, la señora Elba García informa al reportero de LA NACION, en presencia del Jefe de la Planta, Renato Nuño, en una de las dependencias del Casino de Obreros, que cuenta con un amplio salón-comedor.

EN REUNION DE BELGRADO:

LLAMADO A LA PAZ ACUERDAN NEUTRALES

Los representantes de los 24 países "no abanderados" resolvieron dirigirse a Kennedy y Khrushchev

BELGRADO, 4 (UPI).— Los representantes de 24 naciones no comprometidas acordaron hoy dirigir un llamamiento directo al Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, y al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, para que se entrevisten de inmediato, a fin de negociar una solución que preserve la paz mundial.

La decisión de intervenir en las diferencias entre Oriente y Occidente fue adoptada ante el grave empeoramiento de la situación internacional y la consiguiente amenaza de un conflicto armado.

Los Jefes de Estado y Primeros Ministros que asisten a la Conferencia de Países No Comprometidos celebraron esta tarde una sesión secreta, acompañado cada uno de ellos de un solo asesor, para conciliar las diferencias y acordar los pormenores de su gestión. Sus Ministros de Relaciones Exteriores habían preparado con anterioridad detalladas recomendaciones.

Se espera que el llamamiento a los Jefes de los dos grandes bloques mundiales sea entregado en Moscú y Washington en los próximos dos o tres días, probablemente por altos emisarios de la conferencia.

Al mismo tiempo, los Jefes "neutralistas" continuaron trabajando en la definición de los principios básicos comunes sobre colonialismo, desarme y la futura estructura de las Naciones Unidas.

EN RUEDA DE PRENSA:

De Gaulle analizará hoy los problemas mundiales

La de hoy será la cuarta conferencia que concede desde que volvió al Poder en 1958

PARIS, 4 (UPI).— El Presidente de Francia, Charles de Gaulle, se dispone a explicar sus puntos de vista sobre problemas internacionales y nacionales, en una conferencia de prensa que tendrá lugar mañana, a las 14 horas GMT.

Esta conferencia de prensa, que será la cuarta del Presidente De Gaulle, desde que volvió al poder en 1958, coincide con las medidas soviéticas en Berlín y con la reanudación de los experimentos nucleares, por parte de la Unión Soviética.

La reunión con los periodistas fue organizada una semana atrás. Para De Gaulle las conferencias de prensa constituyen un medio de expresar sus puntos de vista, sabiendo que los mismos tendrán trascendencia mundial.

El Presidente de Francia delineará su política en Argelia, después del fracaso de las conversaciones de paz con el Gobierno Rebelde, que tiene su sede en Túnez.

No obstante, en vista del curso precipitado de los acontecimientos desde entonces, se cree que De Gaulle también se referirá al problema de Berlín, la reanudación de las pruebas nucleares, la Conferencia de Belgrado y a otros temas, además de los de Bizerta y Argelia.

En vísperas de las declaraciones de De Gaulle a los periodistas, la posición de Francia con respecto a los principales problemas mundiales es la siguiente:

*** ARGELIA.— Se cree que De Gaulle estima que son escasas las posibilidades de que se realicen nuevas negociaciones de paz con los rebeldes argelinos.

*** BERLIN.— Según las últimas informaciones, De Gaulle está dispuesto a que su Ministro de Relaciones Exteriores discuta con los de otras potencias aliadas la posibilidad de una reunión con la URSS, pero sigue oponiéndose a la idea de una Conferencia del Este con el Oeste, con el Primer Ministro, Nikita Khrushchev, a menos que haya oportunidad de negociar algo sustancial.

*** BOMBAS.— La posición actual de Francia es la de continuar, por el momento, su programa nuclear. No se le pidió que suscribiera la proposición anglo-norteamericana, enviada a Khrushchev, para suspender las pruebas nucleares en la atmósfera.

*** BIZERTA.— No se cree que De Gaulle formulará nuevas proposiciones en relación con este conflicto. Ya se dijo que el Presidente de Francia está dispuesto a discutir con los tunecinos sobre el futuro de la base francesa de Bizerta.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir mi querido e inolvidable esposo, don
JUAN GUAJARDO SANCHEZ
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia San Crescente, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, por el eterno descanso de su alma.
Herminia Tigó vda. de Guajardo

† Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana, señorita
LUTGARDA MORENO GONZALEZ
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10.30 horas, en la Iglesia San Alfonso.
La familia

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora
GUILLERMINA ARIZA de CONTRERAS
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán mañana miércoles en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de San Isidro, a las 11 horas.
Familia Contreras-Ariza

† Ha dejado de existir mi querido esposo, don
JORGE BUCKLE RAUTEMBERG
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, saliendo el cortejo, a las 16 horas, desde Colón 6758.
Lucila Martínez de Buckle

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, señora
EMILIA PERALTA DE MAULEN
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy martes 5 en el Cementerio de Malloco, después de una misa, a las 9.30 horas, en la Iglesia Parroquial de Malloco.
Sus hijos

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano, don
GILBERTO AGUIRRE MARIN
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación (Brown Norte N.o 146), con dirección al Cementerio Católico.
La familia

† Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro, abuelito y bisabuelito, señor
ARTURO BAEZA CARVAJAL
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Rosal 377, al Cementerio General.
La familia

† Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don
ALFONSO CARVAJAL ESPINOZA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Población San Gregorio, Manzana 124, sitio 2841, a las 10 horas.
La familia

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, abuelo y bisabuelo, don
JOSE L. CARCAMO DE LA BARRA
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Católico, mañana miércoles, después de una misa que se oficiará en la Capilla del Hospital Militar, a las 10.30 horas.
La familia.

IN MEMORIAM.—

† **BENITO CAMPOS CACERES**
Con motivo de cumplirse mañana miércoles, el segundo aniversario de su fallecimiento, se le oficiará una misa, por el eterno descanso de su alma en la Capilla del Cementerio General, a las 10 horas.
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

† Damos los más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en esta hora de dolor, a la misa y funerales de nuestro querido hijo, esposo y padre,
GILBERTO GODOY CORTEZ
(Q.E.P.D.)
María O. vda. de Godoy e hijos.

Dirección General de los Servicios de la Armada

Propuesta Pública Nº 1.848

Llámase la atención del comercio en general a esta propuesta que está solicitando la Armada, por adquisición de artículos de servicio de mesa y cocina:

AGUAMANILES, FUENTES, CUCHILLOS, PLATOS, ASTILES, CACEROLAS, COLADORES, EXPRIMIDORES de jugo, FONDOS de aluminio y fierro enlozado, RALLADORES de latón, SARTENES, MOLINILLOS, para café, TETERAS, etc.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1961, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse, en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

El Director General de los Servicios de la Armada

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos, y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y sepultados en fosa común, sin mayor responsabilidad para el establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N.o 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N.o 421, del 14 de abril de 1932).

NICHOS DE ADULTOS

PABELLON 25.— 557, Agustín Soto Vega; 564, Ana Córdova C.; 567, Ramón Ibaceta A.; 568, María Piderit G.; 582, Luisa Herrera P.; 583, Benito Aranda Ll.; 588, Lisandro Leal T.; 592, Rafael Mardini C.; 595, Sabina Naranjo; 598, Oscar Zúñiga F.; 606, Olga del R. Marchant; 608, Baldomero Cubillos; 610, Soledad Rojas B.; 614, Guadalupe Zúñiga; 617, Mercedes Alvarez; 642, Angel Rojas M.; 648, Cesarina Carrasco; 651, Narcisa Puig Oller; 658, Zoila Hidalgo; 687, Luisa del C. Chacón V.; 688, Raúl Moreira A.; 696, Luis Vergara B.; 698, Arturo Nash R.; 708, Carlos Rossi; 709, Luciano Toro C.; 712, María S. Miranda; 718, María Williams C.; 725, Emma Espinoza A.; 729, María L. Soto C.; 732, Oscar Meza P.; 737, Silvio Porcella; 738, María Angela Vidal; 740, Luis Ponce G.; 742, Olga Pangue B.; 758, Carlos Iturra B.; 720, Luisa Paredes C.; 761, Susana Herrera T.; 763, Segundo López M.; 768, Raquel Jara J.

PABELLON 27.— 664, Albigo de Kolowrat K.; 690, Graciela Gómez R.; 695, María de las M. Díaz; 698, Sonia Sotomayor; 699, Gaspar Cisternas; 706, María Meza Y.; 708, Evangelina Riquelme; 709, Eloy González; 710, Luis Corrotea B.; 716, Rosa Bustos B.; 719, María Carmona V.; 722, Ismenia del C. Zamorano; 724, José Díaz A.; 731, Lorenzo Alvarez P.; 732, Hugo Meneses; 735, Alejandro Pacheco A.; 739, María V. Lorca; 740, Manuel Alegría.

GALERIAS 3 Y 4.— 2238, Ester Farías S.; 2254, Rosa Martínez D.; 2754, Guillermo Barrera; 2814, Víctor Calderón; 8528, Guillermo Muñoz Q.

GALERIA 5.— 4286, Santiago Ohet B.; 4466, Marina Lobos B.; 4510, Raquel Muñoz S.; 4565, Aliro González C.; 4753, Carmen Sánchez P.; 4876, Celia Gallardo L.; 4999, Eliana Inza M.; 5206, Hilda Albornoz B.; 5256, Julia Abarca C.; 5294, Isabel Mondaca M.; 5295, Teodora Zegarra; 5308, Ana Abril M.

GALERIA 8.— 11099, Sarela López O.; 11138, José Armetta V.

SECC. NORTE PIEDRA.— 193, Clementina Díaz D.; 198, Pedro Vera C.; 429, María Castillo F.; 971, María Videla; 1681, Trinidad Fuenzalida V.; 1727, Jorge Cataldo R.; 1839, Pedro López A.; 2057, Ana Miranda B.; 2074, Rosa Menares R.; 2158, Amelia Meyer de B.; 2432, Ana Miranda B.; 2074, Rosa Menares R.; 2158, Amelia Meyer de B.; 2432, Rodolfo Carreño R.; 2612, Sergio Calderón R.; 2789, Jorge Pereira L.

SECC. ORIENTE PIEDRA.— 350, Margarita Herrera; 1207, Salvador A. Gálvez E.; 1505, Luis Arriagada T.; 1510, Juana Guerrero M.

NOTA.— En conformidad al Decreto-Ley N.o 421 del 14-IV-1932, esta publicación se hace **durante diez días de cada mes** (1.o al 10, incl.), y en un solo diario.

Santiago, 1.o de septiembre de 1961.

EL DIRECTOR

Salta Nikita



EL MUNDO.— ¡Tanto susto por la explosión de un tubo de aire comprimido, en cambio, no se asusta con las explosiones de sus super-bombas!

"¡Ay ay ay!" gritó Nikita al oír una detonación

MOSCU.— Una agencia cablegráfica noticiosa, en uno de sus despachos informó ayer sobre lo siguiente:

"Un tubo de aire comprimido hizo explosión hoy, sonando como un tiro de pistola, mientras el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, estaba recorriendo la exposición francesa que se está realizando en esta capital.

Khrushchev dio un salto y gritó: "¡ay, ay!".

Los guardaespaldas del Primer Ministro se mostraron aterrorizados, pero la tensión disminuyó cuando averiguaron el origen del sonido."

CON NUEVA EXPLOSION NUCLEAR RESPONDIO NIKITA A KENNEDY

LA UNION SOVIETICA EFECTUO AYER UNA SE GUNDA EXPLOSION NUCLEAR ATMOSFERICA

WASHINGTON, 4. (UPI).— La Comisión de Energía Atómica anunció hoy que la Unión Soviética realizó otra explosión nuclear en las primeras horas de la mañana.

La Comisión dijo que la prueba había sido realizada en la misma zona de Asia Central en que los soviéticos realizaron la explosión de un artefacto nuclear el viernes.

Con ésta son dos las explosiones nucleares soviéticas desde que Moscú anunció la semana última que se proponía reanudar tales pruebas.

Señaló la Comisión que al igual que la del viernes, la explosión de hoy se realizó en la atmósfera.

RUSIA NO ACEPTA

MOSCU, 4. (UPI).— Observadores diplomáticos opinaron esta noche que la explosión de una segunda bomba atómica soviética constituye un indicio más de que Rusia se propone realizar una serie de experimentos de ese tipo y, en consecuencia, no aceptará la propuesta de Gran Bretaña y Estados Unidos para proscribir los ensayos nucleares en la atmósfera.

El anuncio hecho en Washington sobre la nueva explosión se produjo unas 24 horas después de conocerse el ofrecimiento del Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, y el Primer Ministro británico, Harold Macmillan, al Jefe del Gobierno soviético Nikita Khrushchev.

NO HAY ANUNCIO

Hasta el momento no se ha hecho aquí anuncio alguno sobre los dos experimentos. Los observadores predicen que sólo se le dará a la publicidad una vez terminada la serie de ensayos.

Esos informantes agregaron que la segunda explosión probablemente no implica una brutal respuesta al ofrecimiento occidental, sino que Rusia, que había preparado el ensayo para esta mañana, consideró que no había motivos suficientes para postergarlo. En los próximos días, sin embargo, se espera la contestación oficial a la iniciativa de Kennedy y Macmillan.

Señalaron también que Rusia probablemente debe realizar un programa de experimentos gobernado por las condiciones meteorológicas y vinculados a las próximas maniobras navales de cohetería. Como el Kremlin estima que estas explosiones tienen una importancia militar vital, las posibilidades de que sea aceptada la propuesta occidental son muy escasas.

Por otra parte, Rusia sostiene que los ensayos no constituyen una amenaza para la paz y que ésta sólo puede asegurarse con el desarme total.

EN ESTADOS UNIDOS

HYANNIS PORT, Massachusetts, 4 (UPI).— El Presidente John F. Kennedy, sigue abrigando la esperanza de que Rusia acepte la propuesta anglo-norteamericana, para proscribir los experimentos nucleares en la átmosfera, pese al segundo ensayo atómico cumplido hoy por los soviéticos.

El secretario ayudante de prensa de la presidencia, Andrew T. Hatcher, reiteró ante los periodistas que Kennedy y el Primer Ministro Británico, Harold Macmillan, actuaron "con toda sinceridad", al proponer la proscripción de los ensayos en la atmósfera. Agregó que la iniciativa fue presentada "con la esperanza de que fuera aceptada por el Gobierno soviético y esa sigue siendo la esperanza".

Se tiene entendido que en los círculos oficiales se estima que la nueva explosión, que tuvo lugar esta mañana, y fue puesta en conocimiento de Kennedy, a las 2.45 de la tarde, fue preparada antes que se enviara la nota remitida ayer a Khrushchev, proponiendo la proscripción de los ensayos atmosféricos. Se señaló, además, que los experimentos nucleares son preparados en series con suma frecuencia.

LONDRES, 4.— (UPI).— El Primer Ministro, Harold Macmillan regresó hoy de sus vacaciones estivales e inmediatamente se entrevistó con sus principales asesores militares y de política exterior, examinando la situación internacional.

El Embajador especial norteamericano, Averell Harriman, también concurrió hoy a la Cancillería y conferenció con el Lord del Sello Privado, Edward Heath, vocero del Gobierno en Asuntos de Política Exterior en la Cámara de los Comunes.

INGLATERRA DEPLORA

LONDRES, 4.— (UPI).— El Gobierno británico deplora esta noche la segunda explosión nuclear soviética en la atmósfera, pero señaló que el hecho podría tener poco efecto en el ofrecimiento occidental de proscribir tales pruebas.

Un vocero del Gobierno recordó que el ofrecimiento aliado a los soviéticos requiere una respuesta del kremlin antes del 9, de modo que los soviéticos tienen todavía algún tiempo para responder.

EN GINEBRA

GINEBRA, 4.— (UPI).— La segunda explosión atómica experimental efectuada por la Unión Soviética en la atmósfera desde que anunció su decisión de reanudar las pruebas nucleares, pudiera interpretarse como un anticipo de una negativa del kremlin ante la propuesta occidental de proscribir dichas pruebas atmosféricas, según manifestaron esta noche delegados a la conferencia tripartita sobre la cesación de los ensayos con armas nucleares.

GUERRA A LA TV DE BERLIN OESTE:

Berlineses del sector ruso no oirán radios occidentales

BERLIN, 4. (UPI). — El régimen comunista de Alemania oriental, que ya aisló del mundo libre a los residentes de ese sector mediante la construcción de una muralla, y la implantación de otras medidas de terror, trata ahora de impedir que reciban programas de televisión transmitidos desde Occidente.

Mañana comenzará una campaña ofic[ial] para obligar a los dueños de televisores a qu[e] modifiquen sus antenas o los aparatos, de manera que no puedan recibir esas trans[…]misiones.

Aproximadamente dos millones de miembros de la Juventud Comunista Alemana recorrerán las comunidades con el propósito de localizar las antenas instaladas de manera que no puedan recibir programas desde Occidente.

El diario oficial de la Juventud Comunista "Junge Welt" (Mundo Moderno), dice hoy: "Guerra contra los transmisores de la OTAN" (Organización del Tratado del Atlántico Norte). Agrega: "Dirijan las antenas hacia los transmisores de la paz y del socialismo".

En Alemania oriental existían hace un año 700.000 aparatos de televisión y, según cálculos occidentales, apro[xi]madamente el 60 por cien[to] estaba en condiciones de [re]cibir programas transmiti[dos] desde Alemania occidental [y] otro 40 por ciento estaba co[]nectado a una "antena co[]mún", cuya dirección es con[]trolada por un encargado co[]munista.

En Berlín sigue siendo ce[n]tro de atracción la pared [de] cemento construida por [los] comunistas a lo largo de [la] frontera que separa los sec[to]res oriental y occidental.

Cinco muertos causan las lluvias en España

MADRID, 4 (UPI).— Cinco personas muertas, numerosas heridas en el ganado y otros daños en viviendas, redes de alcantarillado, instalaciones industriales y carreteras, ocasionó el intenso temporal de lluvias que inopinadamente se presentó en toda España en la madrugada del domingo 3 de septiembre, después de una semana de calor semi tropical.

El brusco temporal de lluvia inundó las calles principales de Valencia sin que afortunadamente ocasionase otros daños. Desde Valencia, todo el litoral mediterráneo, hacia el norte, se vio afectado por el temporal.

En Barcelona pereció electrocutado Luis Miguel Alonso Bengoechea, de 19 años de edad. En Mataro, provincia de Barcelona, la riada se llevó el puente de San Simón en la carretera general de Francia. En un refugio del ferrocarril pereció ahogado Rogelio Romero Rivero, de 70 años, que no pudo huir de la inundación por ser paralítico. En Villanueva y Geltru resultó carbonizada por una chispa eléctrica Ana Sala B[…] de 42 años. En Zamora re[sul]tó muerto por las m[ismas] causas Jesús García, y e[n la] provincia de Albacete re[sultó] alcanzado por un rayo y [pe]reció carbonizado Andrés [Ji]ménez Bardo.

En la provincia de León [un] rayo alcanzó un redil de o[ve]jas pereciendo 160 rese[s y] otras 22 ovejas murieron [por] la misma causa en La [...]na, provincia de Ciudad [Real].

El agua recogida en Bar[ce]lona y su provincia fu[e de] 112,5 litros por metro cua[dra]do, entorpeciendo la mar[cha] de los ferrocarriles que [lle]gaban procedentes de la fr[onte]ra francesa y quedaron de[te]nidos durante algunas ho[ras]. El aeropuerto de Prat de L[lo]bregat, en Barcelona, es[tuvo] cerrado durante tres ho[ras].

Rechazan cinco acuerdos para la paz en Laos

GINEBRA, 4 —(UPI)— [Las] delegaciones comunistas en [la] conferencia de 14 naciones [so]bre Laos, rechazaron hoy c[…] cinco artículos propuestos [por] Occidente para un conv[enio] sobre dicho reino del su[deste] de Asia. Los cinco artí[culos] trataban de los grupos y c[en]tros de inspección de la C[o]misión Internacional de C[on]trol.

Los artículos, consider[ados] por el Oeste partes vitales [de] su proyecto sobre los co[ntro]les internacionales, qued[aron] archivados después de [que] China comunista, Viet Nam [del] norte y Polonia formularo[n el] cargo de que "infringían [la] soberanía laotina".

En respuesta a la nueva [ob]jeción roja, ya estereotip[ada,] el subjefe de la representa[ción] estadounidense, Richard [...] manifestó que para sal[va]guardar con eficacia la n[eu]tralidad de Laos, la Com[isión] de tres naciones tenía que [fun]cionar también fuera de V[ien]tiane.

Dijo que los grupos de [la] Comisión debían tener cen[tros] fijos en otros puntos del [país], lo cual facilitaría una más [rá]pida investigación de cu[al]quier denuncia de violació[n] de la tregua, y reduciría [los] problemas de transporte y [su]ministro para los comis[iona]dos.

Dirección de Aprovisionamiento del Estado.—

O

Solicítase

PROPUESTA PUBLICA N.o 23

POR LA CONFECCION DE:

3.000 EJEMPLARES, TOMO 14, DE LA RECOPILACION DE REGLAMENTOS, PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Las propuestas se abrirán en la DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, Sala de Propuestas, el día 14 de SEPTIEMBRE de 1961, a las 17 horas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Imprenta, de esta Dirección.

Para retirar bases y antecedentes, es necesario estar inscrito en el Registro de la Declaratoria de Imprentas, de esta Dirección.

EL DIRECTOR

Dirección de Aprovisionamiento del Estado.—

O

Solicítase

PROPUESTA PUBLICA N.o 24

POR LA CONFECCION DE:

3.000 EJEMPLARES, TOMO 49, DE LA RECOPILACION DE LEYES, PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Las propuestas se abrirán en la DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, Sala de Propuestas, el día 15 de SEPTIEMBRE de 1961, a las 17 horas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Imprenta, de esta Dirección.

Para retirar bases y antecedentes, es necesario estar inscrito en el Registro de la Declaratoria de Imprentas, de esta Dirección.

EL DIRECTOR

SEGUNDA SECCION

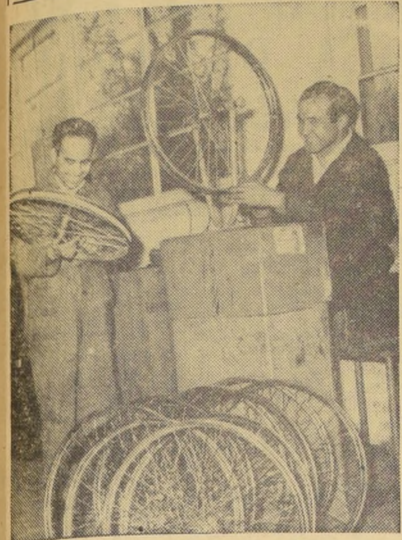
LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1961

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Superada impasse que amenazó la existencia del Club CIC

El casi imbatible equipo ciclista caminero seguirá más grande y más fuerte en la lucha.— Hablando con Rafael Escolano, presidente de la institución del Parque.— "En lugar de perder, hemos salido ganando".— Operarios técnicos y campeones.— La unidad hace la fuerza, lema del conjunto



EN SU ESPECIALIDAD.— Mientras Manuel Guzmán, uno de nuestros mejores "stayers" pedaleros "centra" una rueda, Luis Opazo, secretario del Club CIC, apura, sonriente, a su compañero, amenazándolo con otra...

Sobre los caminos de Chile, en las grandes contiendas pedaleras, y desde hace cuatro lustros a esta parte, una institución metropolitana ha sabido estampar siempre su sigla vencedora: el Club Ciclista CIC.

Es el "cuco" de las demás en un evento en carretera. Lo temen y lo respetan. Y por temido y respetado, todos, desde el "¡vamos!", le dan guerra. Guerra sorda, incansable y obsecada. Sin embargo, raras veces consiguen derrotarlo...

Es que el apretado conjunto de muchachos de la tricota azul-acero de Beauchef resulta por su unidad indestructible. Convive, trabaja, entrena y corre con conciencia de equipo. Fue uno de los primeros en hacerlo en nuestras rutas. Al estilo europeo, estudia primero una carrera y luego planifica. Señala previamente quiénes pueden ser los vencedores y quiénes los "peones"... ¡las hormiguitas del triunfo!...

EL CEREBRO Y ALMA DEL EQUIPO

Todo esto ha podido lograrse gracias a un hombre. Cayó en la industria allá por el año 1940. Venía de la lejana España y era "doctor" en bicicletas y "doctor" en hacer "bicicleteros". Su nombre: Rafael Escolano Domingo. Madrileño de cepa, nervioso, alegre, confiado, optimista y... obstinado. Se propuso hacer de la decaída rama de ciclismo del CIC la primera del país y lo consiguió. Muy pronto la enseña del Parque Cousiño empezó a hacer estragos en las pruebas camineras. Surgieron los astros imbatibles y los campeones de Chile... Los hermanos Juan y Guillermo Zamorano, Juan Carlos Robba, Luis Calvo, Eduardo López, Andrés Moraga, Juan Pérez, Isaías Macaya, José Ramírez, Manuel Guzmán, Juan Vallejos. Y tantos más.

RUMORES DE OCASO

En el ambiente circuló un rumor fatídico para la vida del club. Escolano había renunciado a la presidencia de la rama. Ello significaba el colapso de la misma. Los muchachos ya no tendrían su protector, abogado y padre de siempre. Y como todos ellos trabajan en la industria, a la vez perderían todas las conquistas conseguidas para poder practicar con éxito, el deporte de sus afectos. Sus días de permiso para entrenar; la ayuda económica para adquirir implementos y, sobre todo, la dirección espiritual y técnica para seguir siendo lo que habían sido.

Prácticamente, el CIC iba a desaparecer...

FELIZ ARREGLO

Nos hicimos eco del rumor. Y fuimos a conservar con Escolano. A las primeras preguntas sonrió optimista. Luego se explicó.

—La verdad es que hubo de todo eso. Pero ya pasó. La cosa ha sido superada y mucho más a nuestro favor. El CIC seguirá en pelea...

—¿A qué se debió mi renuncia? A algo muy sencillo. A obligadas medidas de reajuste de personal adoptadas por la firma, en atención al actual estado económico nacional. Y como temiera que a "los míos" les fueran a quitar sus garantías, a restringir sus garantías como deportistas y a no otorgarles facilidades, renuncié. El "golpe" surtió efecto. Me llamó la superioridad de la industria, me expliqué; hice ver las cosas, y de inmediato, conté con el respaldo del señor Gerente General, don Fernando Schmidt; del Gerente Técnico, don Jorge Elder del Villar, y del Subgerente de Ventas, don Vicente Sota, para que no sólo se mantuvieran esas garantías a nuestros operarios-deportistas, sino que se ampliaran... ¡Como ustedes ven, en lugar de perder, salimos ganando!...

FIELES A LA ENSEÑA

Escolano nos invita a recorrer la industria y a ver cómo luchan también por la vida, son hombres útiles al país y hacen deporte sus muchachos.

Parte por presentarnos a Isaías Macaya, triple Campeón de Chile en la actualidad. Macaya es una experto en prensa. Luego viene el pequeño Manuel Guzmán. Es uno de los mejores centradores de ruedas de la Sección Bicicletas. Y, a continuación, desfilamos ante Juan Pérez y José Ramírez, maestros-soldadores; Raúl Cornejo, mecánico especializado en motores, y Julio Seguel, tornero. Faltan Andrés Moraga, el único que no trabaja en la firma, pero que nació en élla como técnico-bicicletero y como uno de nuestros más completos corredores, y Juan Vallejos, que está actualmente en Europa, después de haber participado en el Mundial de Zurich.

Todos ellos tienen dos días a la semana para entrenar: los martes y jueves; no se preocupan de nada en una carrera, puesto que todo se lo proporciona el club y están felices como hombres de trabajo y deportistas. Al retirarnos, les preguntamos que habrían hecho si se hubiera acabado la rama, y la respuesta fue unánime: "No pertenecer a ninguna otra institución y morir con la insignia del CIC en el pecho"...

TRIPLE CAMPEON DE CHILE.— En la mesa de prensa, corrigiendo una estructura metálica, Isaías Macaya. A su lado, observando el trabajo del tres veces campeón nacional, Rafael Escolano, presidente del Club CIC.

Carmen Ruiz Tagle ganó torneo de golf del Club S. Cristóbal

Con los triunfos de Gerardo Krebs, Sergio Eguiguren y Carmen Ruiz Tagle, finalizó ayer la competencia interna con handicaps del Club San Cristóbal, último torneo de la temporada. Los tres partidos disputados en la rueda final, fueron extremadamente reñidos y los ganadores tuvieron que apelar a todos sus recursos para salir triunfantes. En la primera serie, Gerardo Krebs superó a Joaquín Díaz 5 y 4; en la segunda, Sergio Eguiguren ganó a Carlos Gómez 2 arriba. En damas, el triunfo de Carmen Ruiz Tagle fue sobre Marta Santander 2 y uno.

Las actividades golfísticas del club se interrumpieron para dar paso a la temporada de polo, y los jugadores seguirán participando en torneos de otras instituciones, o sea, a las correspondientes al calendario de la Federación.

EQUITACION:

Prefectura de Viña organiza el quinto torneo de invierno

Se realizará este fin de semana en el Regimiento Coraceros

Intensa actividad desarrollará durante este mes la equitación nacional, ya que al reciente torneo de la Escuela de Caballería, seguirán los que organizan el 9 y el 10 la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar; 16, 17 y 18, corresponde al Valparaíso Paperchase Club, y finalmente, el 23 y 24, nuevamente en Viña, el del Regimiento Coraceros.

En el torneo de Quillota, los jinetes y caballares demostraron estar en buen estado de preparación, detalle que permite adelantar para este fin de semana en Viña, una lucida competencia. El concurso se realizará en el Jardín de Saltos del Coraceros, y a él asistirán todos los equipos que participaron en la Escuela de Caballería, más el Santiago Paperchase y el Club de Polo, ausentes en esa ocasión.

El programa consultará en sus dos días de duración, pruebas de adiestramiento y saltos para todas las categorías.

BASQUETBOL:

POLONIA GANO A BRASIL 90-55

En juegos mundiales de Sofia (Bulgaria)

VIENA, 4 (UPI).— En la jornada final de los Juegos Estudiantiles Mundiales de Sofia, el quinteto de Polonia derrotó en básquetbol al de Brasil por 90 puntos contra 55. El primer tiempo finalizó 46 a 24 en favor de los vencedores. La información fue suministrada por la agencia de noticias búlgara BTA.

23 jugadores citados al Tribunal de Penalidades

Albella reaparece hoy en Green Cross. Poretti y Leiva, de Santiago, están en descanso. Se recuperan, Matti y Manterola, de Ferrobádminton



Ante el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central, deberán comparecer mañana, desde las 19 horas, los siguientes jugadores:

Cabrera (O'Higgins); J. Torres (S. M.); Ortiz (CC.); Arenas (SL); Tapia y F. Ríos expulsado (F); Linaza y Reveco, (UE); Espinoza (A); Figueredo (Coquimbo); Alvarez y Bellomo (San Felipe); J. Menadier y Rosales (L. Rossel); y por infracciones jugando por la reserva, Díaz (Ferro); Valentín y Leiva (UE); Leal (Santiago); Godoy y Moris (U. de Chile), Vega y Aravena (G. Cross); y Moscoso (Magallanes). Está citado además J. S. Arias, quien era entrenador de Magallanes.

() Debido a que esta tarde habrá fútbol por los torneos de división de honor y ascenso, fue nuevamente suspendida la programación del campeonato de los equipos reservas, correspondiente a la 3a. fecha de este torneo.

() U. de Chile ganó y perdió en su micro jira por el norte chico. El equipo azul venció el sábado 2 a 1 en Ovalle y perdió el domingo en Coquimbo, por el mismo score. Conviene decir que la "U" se encontró en Ovalle con una cancha de tierra, lo que agotó mucho al equipo. Esto conspiró para su mejor actuación en la cancha coquimbana.

() La Selección Nacional "B" entrenará el martes próximo y luego se concentrará a la espera del match que, el miércoles sostendrá con "Cerro" de Montevideo. Por su parte, la Selección "A" entrenará el miércoles en la mañana frente al equipo de Santiago Morning, en la cancha N.o 1 de la Escuela "Juan Pinto Durán".

() Poretti y Leiva defensores de Santiago, sufrieron lesiones de cuidado en el match con Colo Colo. El primero se desgarró y el segundo se resintió de una rodilla. Ambos, están en descanso, al igual que Cubillos.

() Abraham Zamora, joven deantero de Audax y Mario Torres, zaguero de mismo equipo, ya se encuentran en condiciones de reaparecer, luego de las lesiones que los afectaron. Adelmo Yori, sigue muy ligado a la institución itálica.

() Gustavo Albella, centrodelantero de Green Cross, reaparece hoy en el match que el equipo greencrossino sostendrá con Palestino. También volverá el forward argentino, Driuzuk.

() Juan Toro zaguero izquierdo de Palestino, se halla muy repuesto de la operación de apendicitis a que fue sometido. Es posible que comience a entrenar suave próximamente.

() Eladio Rojas, N.o 6 de Everton y de la Selección vuelve a sentirse afectado de un tobillo. Se trata de una lesión antigua que mucho ha molestado a Eladio en el año en curso.

() José García, jugador de Wanderers que actuaba de forward, resultó todo un acierto en su nueva ubicación de medio volante, en el match de los porteños con Everton. Al parecer, con García, Wanderers solucionó su problema de la media cancha.

() Mario Moreno y Jorge Toro, delanteros de Colo Colo que estaban enyesados, se hallan muy repuestos y posiblemente reinicien en el curso de la semana sus entrenamientos. Desde ya se anticipa que habrá cambios en la defensa de Colo Colo. Es segura la vuelta de Montalva y probable la de Peña, para el match con O'Higgins.

() Gili, medio volante de U. Española, enyesado de un pie, tardará más de lo que se pensaba, en reaparecer.

() El equipo de honor de U. Católica entrenará esta tarde en Independencia. En un match de práctica enfrentará al elenco de la 4a. especial de la institución.

() Mejoran los enfermos en Ferrobádminton. Wilson Manterola está recuperándose del principio de conmoción cerebral que sufrió en un encontrón —en un entrenamiento— con Coloma. Por su parte, Rodolfo Matti, ya se levantó luego del accidente que sufrió el sábado pasado en su taxi. Los golpes que sufrió en las piernas se concentraron en las rodillas, pero sin que sean de gravedad.



ALBELLA, reaparece esta tarde en la dirección del ataque de Green Cross.



MAGALLANES enfrenta hoy a San Bernardo, en la cancha del Estadio de U. Técnica. Alinean en el equipo albiceleste: Oviedo, Ojeda, Torres, Pizarro, Molina, Yávar, Hurtado, Zúñiga, Sierra, Val dés y Orellana.

HOY, EN SANTA LAURA:

PALESTINO-GREEN CROSS CIERRAN LA 1a. RUEDA

Esta tarde habrá fútbol profesional en los estadios Santa Laura y U. Técnica. En la cancha del estadio hispano se enfrentarán —en el último encuentro de la primera rueda del torneo de división de honor— Palestino (4.o, con 15 puntos) y Green Cross (13.o, con 7 puntos). Los greencrossinos empataron en su último compromiso, con U. Católica, a 1, mientras que los palestinos igualaron con Ferrobádminton, con el mismo score. Este match ha sido suspendido —por lluvia— dos sábados consecutivos. Y es de esperar que, en definitiva, se pueda disputar hoy.

Los equipos alinearán de la siguiente manera para su encuentro, que comenzará a las 13.30:

PALESTINO: Giambartolomei; García, Almeyda y Arancibia, o Vásquez; Araya, o Castañeda, y Mohor; Rojas, Coll, Cortés, Fernández y Castro.

GREEN CROSS: Musimessi; Hurtado, Edwards y Chacón, Adriazola y Anglese; Iturrate, Driuzuk, Albella, Dagnino y Olmos.

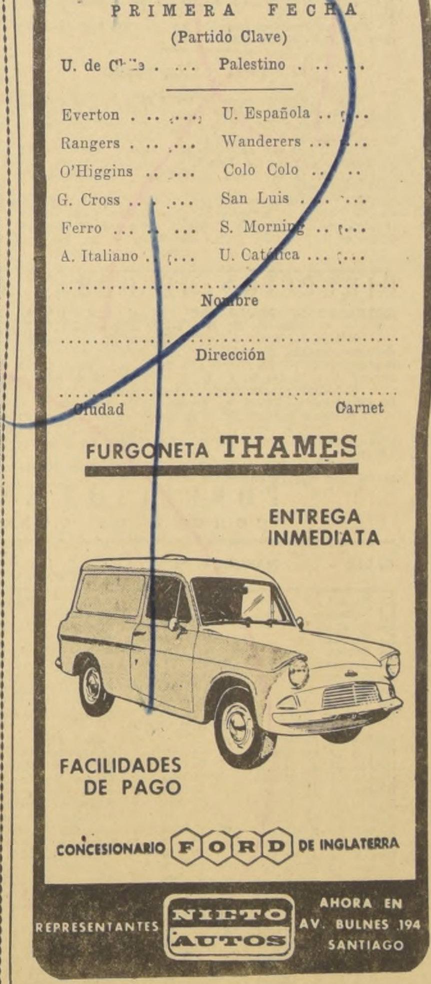
En el Estadio de la U. Técnica, por el Ascenso, se enfrentarán esta tarde Magallanes-San Bernardo y U. Técnica-La Serena

DIVISION DE ASCENSO
(1a. fecha — 2a. rueda)

En la cancha del Estadio de U. Técnica se enfrentarán —luego de dos suspensiones consecutivas, por lluvia—, a las 14 horas, Magallanes (8.o, con 10 puntos) y San Bernardo Central (11.o, con 6 puntos). En la primera rueda ganó San Bernardo, 1-0. En el match de fondo, a las 15.50, el equipo de U. Técnica (5.o, con 13 puntos) enfrentará a La Serena (3.o, con 14 puntos). En la primera rueda los serenenses golearon a sus rivales por 4-0.



DEFENSA DE PALESTINO, equipo que esta tarde, en Santa Laura, enfrentará a Green Cross, en el último match de la primera rueda, pendiente porque ha sido suspendido dos semanas, por lluvia. Forman el sexteto palestinista: García, Giambartolomei, Toro —quien estará ausente esta tarde por convalecer de una operación de apendicitis—, Castañeda, Mohor y Almeyda.



Polla del Futbol
LA NACION
REG. PROP. INT. N.o 16.522
CAMPEONATO PROFESIONAL 1961
SEGUNDA RUEDA
PRIMERA FECHA
(Partido Clave)

U. de C[illegible]	Palestino . .. ...
Everton	U. Española .. ...
Rangers	Wanderers ... ...
O'Higgins	Colo Colo .. ..
G. Cross	San Luis .. ...
Ferro	S. Morning .. ....
A. Italiano	U. Católica ... .

Nombre

Dirección

Ciudad — Carnet

BASES EN LA PAG. 17

AUTOMOVILISMO:

Todo listo para Gran Premio Rotary Club de Parral 1961

A efectuarse entre el 17 y 18 del mes en curso

Han llegado a feliz término los preparativos que desde un tiempo a esta parte ha estado haciendo el Rotary Club de Parral, con la asesoría técnica del Auto Club de Regularidad de Santiago, para la realización, durante los días 17 y 18 del presente, de una interesante competencia automovilística.

Este evento, según lo proyectado por sus organizadores, sería a beneficio total de las Colonias Escolares de Parral y se cumplirá en dos jornadas. La primera, a efectuarse el domingo 17, una carrera de regularidad Nos — Termas de Catillo, con partida desde Nos, pasando por Rancagua, San Fernando, Talca y Parral. La segunda, a llevarse a cabo el lunes 18, tendrá por escenario el circuito Copihue de Parral de 38 kilómetros 300 metros de extensión y se definirá a tres vueltas al mismo, con un recorrido total de 114 kilómetros 900 metros.

Han adherido al mejor éxito de esta competencia automotor, la mayoría de los Municipios de Linares, empezando por el de Parral, la Sociedad Termas de Catillo y el comercio de Parral, con lo que se ha logrado reunir casi un centenar de premios para ser repartidos en la prueba.

Las inscripciones se recibirán hasta el jueves 14 del presente en las oficinas del Automóvil Club de Chile, San Antonio 220, segundo piso y en las oficinas del Rotary Club de Parral.

Reina marcado entusiasmo en la zona por la realización de esta competencia automovilística, prueba que, por lo demás tendrá un puntaje para el Ranking Nacional de Regularidad, ya que ha quedado catalogado como la sexta carrera oficial por el Campeonato Automovilístico de Regularidad de 1961.

Médicos del deporte recibidos por el CND

Prosiguiendo el trabajo de organización del torneo internacional de medicina deportiva que se realizará en Santiago en mayo de 1962, el presidente de la Sociedad Médica del Deporte, doctor Oscar Castro, fue recibido por el Consejo Nacional de Deportes. Le acompañaban los directores doctores Mauricio Wainer y Federico Phillipi.

En cordial entrevista los personeros médicos dieron a conocer los diversos y más importantes aspectos del Congreso y sus proyecciones para el deporte en general. También otros detalles que le darán especial significación, para los que esperan la anuencia de ese organismo.

Esta les fue ofrecida de inmediato por el CND, concretándola de inmediato la esgrima y el tenis.

Otro importante aporte recibido por los médicos deportivos es el del Laboratorio Parke Davis, que por intermedio de su gerente entregará este año una importante suma, consignando otra en su presupuesto de 1962.

BASQUETBOL:

Dávila Baeza-Famae reanudan la competencia de Santiago

Audax Italiano-Colo Colo juegan de fondo en Nataniel. Eº 11.692,75 se recaudaron en las 8 fechas del Campeonato Nacional Femenino

● Esta noche se reanuda en el Gimnasio Nataniel, el Campeonato Oficial de la Asociación Masculina de Santiago, certamen que estuvo suspendido durante la disputa del Nacional Femenino que finalizó el sábado pasado. El programa doble anuncia los encuentros de Dávila Baeza-Famae y Audax Italiano-Colo Colo. La reunión se iniciará a las 20.15 horas.

● El resto de la octava fecha, programada en dos jornadas, jueves 7 y domingo 10, es el siguiente: jueves, Readi con Sirio y Unión Española con Universidad Técnica. Domingo, Internacional con Palestino; Ferroviarios con Luis Marambio. Atractivo principal de la fecha, es el debut de Berkley Bute, en el quinteto de Unión Española El astro de color se ha visto muy bien en los entrenamientos previos y podemos adelantar que será atracción en lo que resta del campeonato.

● Unión Española ha recibido invitaciones de Punta Arenas y Osorno para que se presente en torneos triangulares durante los días de Fiestas Patrias. Manuel Cuesta Valls, presidente de la rama, estudia ambas proposiciones junto a los dirigentes. Probablemente acepten la de Osorno.

● Alicia Valdés, jugadora de la selección Santiago que fue ungida soberana del baloncesto femenino nacional, será homenajeada este domingo por el Club Dávila Baeza, institución que la cuenta como una de sus más destacadas defensoras.

● Alentadas por el éxito económico y deportivo logrado por el Campeonato Nacional, las dirigentes del básquetbol femenino se reunirán el próximo lunes para delinear un ambicioso programa internacional que tienen en carpeta.

● Las veinte primeras goleadoras del XVII Campeonato Nacional Femenino de Básquetbol, en la rueda final, fueron: María Boisset, "U", 57 puntos; Estela Quezada, Stgo., 44; Teresa Herrera, Viña, 43; María Claverie, Stgo., 35; Gloria Cortés, Valparaíso, 32; Margarita Ramos, Viña, 32; Onésima Reyes, Stgo., 27; Sonia Pizarro, Stgo., 26; Eugenia Lupayante, "U", 26; Carmen Camazón, "U", 25; Silvia Echagüe, Stgo., 21; Blanca Carreño, "U", 21; María Villalobos, Gloria Vicencio y Celia González, 19, 15 y 15 puntos, respectivamente; Nancy Encalada, Stgo., 11; Virginia Vilches, Viña, 10; Alicia López, Viña, 8 puntos. El equipo más efectivo fue Santiago, con 171 puntos en los tres partidos jugados. Las metropolitanas les hicieron 73 a Viña del Mar; 55 a Valparaíso, y 43 a la U. de Chile. También el cuadro de Onésima Reyes fue el de mejor defensa, ya que sólo recibió 99 puntos en contra.

● En las ocho reuniones del certamen, se recaudaron en boleterías, la suma de 11.692,75 escudos, pagada por un público controlado de 13.081 personas. A este total hay que restarle el cinco por ciento que cobra la Federación y el diez por ciento de ley de reconstrucción. Deducidos estos dos porcentajes y agregados los aportes de la Federación y Municipalidad de Santiago, más otros particulares, la utilidad que quedará para la Asociación organizadora será del orden de los 5.688,85 escudos.

MARIA BOISSET, capacitada pivot de Universidad de Chile, se clasificó scorer absoluta del XVII Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino. En los tres encuentros de la rueda final anotó 57 puntos.



NUESTRO CAMPEON, Luis Ayala, figura como un posible "SEÑOR X" que participará en un torneo para profesionales, de Roland Garros.

EN ROLAND GARROS:

Ayala aparece en lista de futuros profesionales

PARIS, 4 —(UPI)— El ex campeón de tenis de Wimbledon, Tony Trabert, anunció hoy que la World Tennis Inc., empresa de tenis profesional que tiene en sociedad con Jack Kramer, organizará en el Estadio Roland Garros de esta capital, un torneo de tenis profesional en canchas duras, que se disputará del 11 al 17 de éste mes.

Kramer dijo en conferencia colectiva de prensa que en el torneo participarán Richard (Pancho) González, Francisco (Pancho) Segura y otros que se enfrentarán a un misterioso "Señor X", quien, según Trabert, sería uno de los profesionales de World Tennis Inc. o un destacado amateur

El 11 se inicia un importante torneo, con premio de US$ 1.200 para el ganador

que se contrataría durante la semana. Tal aficionado podría ser Rod Laver, de Australia Ulf Schmidt, de Suecia, Ramanathan Krishnann, de la India y Luis Ayala, de CHILE

Añadió que si su empresa contrata a un aficionado, el anunció sólo podrá hacerse a fines de esta semana y dijo que el aficionado esta jugando en éstos momentos.

Explicó que el premio máximo en efectivo será de más de 1.200 dólares para el ganador de los individuales en los que participarán 16 jugadores, y de 700 dólares para el que triunfe en los dobles.

El programa para la primera vuelta del torneo es éste:

Ken Rosewall, australiano, con Robert Haillet, francés; Ashley Cooper, australiano, con Paul Remy, francés; Pancho Segura, ecuatoriano con Michael Davies, británico; Lew Hoad, australiano, con Señor "X"; Andrés Gimeno, español, con Alex Olmedo, peruano; Tony Trabert, norteamericano, con Kurt Nielsen, dinamarqués; Barry MacKay, norteamericano con E. Buchohlz, norteamericano y Pancho González, norteamericano con Mal Anderson, australiano.

BENFICA SE IMPUSO 1 POR 0 A PEÑAROL

El único gol del partido lo hizo Coluna, a los 35' del segundo tiempo.— La revancha se jugará el 17, en Montevideo.— Resultados del fútbol de Perú y Uruguay

FUTBOL EN EL Mundo

() LISBOA, 4 (UPI).— Alrededor de 50.000 personas concurrieron esta noche a presenciar el primer match entre Benfica, de Portugal, y Peñarol, del Uruguay, por la Copa Intercontinental de Fútbol. Se impuso el once local, uno a cero.

Con temperatura fresca y un fuerte viento que atravesaba el campo, los equipos se alinearon así, a las órdenes del árbitro suizo Huber:

BENFICA: Costa Pereira; Angelo y Mario Joao; Neto, Rafaiva y Cruz; José Augusto, Santana, Aguas, Coluna y Cavem.

PEÑAROL: Maidana; González y Aguirre; Goncalves, Martínez y Cano; Cubillas, Spencer, Cabrera, Sasía y Ledesma.

El único gol del partido fue marcado por Coluna, a los 35 minutos del segundo período. Coluna tomó la pelota en el centro del campo, eludió a cuatro adversarios y despidió un violentísimo tiro desde unos 30 metros. La pelota dio en el travesaño y entró en la valla, señalando el tanto del triunfo.

El partido de vuelta de Benfica y Peñarol se jugará el 17 de este mes, en Montevideo.

:: LIMA, 4. (UPI).— Los siguientes son los resultados de la cuarta fecha del décimoprimer campeonato profesional de fútbol:

Sporting Cristal 3, Ciclista Lima 2; Municipal 0, Sport Boys 0; Alianza Lima 6, Centro Iqueño 2; Atlético Chalaco 1, Mariscal Sucre 0.

Puntaje actual: 1.o Sporting Cristal, 8 puntos; 2.os Alianza Lima y Universitario, 6; 4.o Municipal, 5; 5.os Sport Boys y Defensor Lima, 4; 7.os Ciclista Lima, Atlético Chalaco y Centro Iqueño, 2; y 10.o Mariscal Sucre, 1.

:: MONTEVIDEO, 4. (Especial).— En los partidos de la quinta jornada del campeonato profesional de fútbol, primera división, se registraron los siguientes resultados:

Defensor 3, Fénix 2; Nacional 4, Danubio 2; Racing 2, Wanderers 2, y Cerro 2, Liverpool 2. Quedó pendiente el partido de Rampla Juniors con Peñarol.

La posición actual de los equipos, es la siguiente:

1.o Nacional, con 10 puntos; 2.o Peñarol, con 6; 3.os Danubio, Defensor y Liverpool, con 5; 6.os Cerro y Racing, con 4; 8.os Fénix y Rampla Juniors, con 3, y 10.o Wanderers, con 1 punto.

(||) LONDRES, 4 (UPI).— Los partidos de fútbol de Primera División disputados hoy, se definieron así:

Blackpool 2, West Ham 0; Sheffield United 1, Tottenham 1.

Cumplió el pimpón chileno en el campeonato de Lima

Los jugadores nacionales, Luis Aravena y José González se clasificaron vicecampeones en el torneo por equipos

Una actuación muy satisfactoria y a tono con la capacidad reconocida del pimpón chileno cumplió el equipo que actuó recientemente en el Campeonato Extraordinario realizado en Lima, bajo el control de la Federación peruana. Los representantes chilenos: Luis Aravena y José González, se clasificaron vicecampeones en el torneo por equipos, cayendo sólo batidos por Brasil y luego de imponerse a Perú y a los equipos formados por las colonias japonesa y china residentes en Lima.

Recién llegados a Santiago estuvieron en LA NACION el jugador Luis Aravena y su padre, el dirigente Arturo Aravena, quien concurrió al torneo a cargo del equipo. Ambos dieron a conocer algunas impresiones de lo que fue el certamen, concordando en que en cuanto a organización no tuvo falla alguna. Dijo Arturo Aravena. "El campeonato fue magnífico y la forma en que fuimos atendidos no admite comparación. El Presidente de la Federación peruana, señor Félix Picasso, y los miembros de la directiva se desvivieron por hacernos grata la estada. El público nos alentó continuamente, sobre todo en el partido con Brasil".

Lucho Aravena al referirse al campeonato mismo señaló "Jugamos muy bien y creo que el resultado final debe satisfacernos. Brasil tiene dos jugadores de categoría mundial y naturalmente ganarlos es muy difícil. Sin embargo, yo derroté en la competencia por equipos a Hirasaki, doble campeón de Sao Paulo, y perdí con Biriba en cuatro sets, es decir fui el único jugador que lo apremié. Al resto, lo gané en tres sets. En cuanto a Gonzalez, cumplió en la medida esperada atendida su condición de jugador sin mucha experiencia. Sin embargo la extraordinaria velocidad de su ataque llamó la atención de los aficionados que en muchos partidos lo hicieron su favorito".



LUIS ARAVENA. — En el Campeonato Extraordinario de Lima respondió a su condición de vicecampeón sudamericano de pimpón.

Lo dicho por Aravena se confirma con una nota del diario "El Comercio", de Lima, que en su parte pertinente expresa: "Brasil ganó a Chile por la cuenta de 3 a 1. Destacó el partido que protagonizaron Biriba y Luis Aravena. Se impuso el brasileño, después de acciones que permitieron contemplar el mejor pimpón jugado hasta ahora en nuestra capital. Y eso que por aquí han pasado figuras de la talla de Richard Bergman, varias veces campeón del mundo, el francés René Roothof y figuras continentales como Severo, Kurdoglian y Manolo González".

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

PROVINCIA DE BIO-BIO

Solicítanse propuestas públicas para los trabajos de conservación del camino de Rapelco a MANZANOCHE, sector Km. 4,000 al 15,000, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 866,08.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Oficina Provincial, en Los Angeles.

Las propuestas se abrirán el día 14 de septiembre de 1961, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en primera, segunda, tercera y cuarta categorías.

PROVINCIA DE COQUIMBO

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de cierros de malla "Ursus" en el camino de ILLAPEL a Quelón, sector Km. 36 al 37, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 1.130,00.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Oficina Técnica del Departamento de Servicios Provinciales de la Dirección de Vialidad, Morandé 71, 2.o piso, Santiago.

Las propuestas se abriran el día 27 de septiembre de 1961, a las 11 horas, en la oficina N.o 5 del Departamento de Servicios Provinciales. Para contratistas inscritos en 1a., 2a., 3a. y 4a. categorías.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de un cierre y portón para la Cuarta Compañía de Bomberos de SAN MIGUEL.

Con un presupuesto oficial de Eº 1.247,50.

Podrán participar en esta propuesta los Contratistas inscritos en los registros de esta Dirección en 3a. categoría B y superiores.

Apertura de propuestas en la oficina del Arquitecto Provincial de Santiago de esta Dirección, el día 14 de septiembre, a las 11 horas.

Antecedentes, en la Oficina Provincial de Santiago.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de un tabique divisorio en la Escuela Anexa Normal de PRECEPTORAS N.o 1, con un presupuesto oficial de Eº 2.120,49.

Podrán participar en esta propuesta los contratistas que estén inscritos en los Registros de esta Dirección. Categorías 3a. B y superiores.

Apertura de propuestas en la oficina del Arquitecto Provincial de Santiago de esta Dirección, el día 14 de septiembre de 1961, a las 12 horas.

Antecedentes, en la oficina del Arquitecto Provincial de Santiago.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

Se solicitan cotizaciones públicas por el suministro de entrega inmediata de 3 Grupos Motor Eléctrico-Bomba Centrífuga Horizontal destinados a la Planta Elevadora de CUESTA DE SOTO, del Servicio de Agua Potable de Valdivia.

Bases y antecedentes se podrán retirar en la Sección Materiales y Adquisiciones, Morandé 71, 4.o piso.

La cotización se efectuará el día 29 de septiembre, a las 11 horas.

A. P. IQUIQUE

Se solicita cotización pública por el suministro de entrega inmediata de:

Un Grupo moto-bomba sumergido de pozo profundo Q-28 lts/seg. a H-80 metros, con actuador automático de partida, equipo guardanivel y demás accesorios, puesto en Bodega de la D. O. S., en MAIPU.

La cotización se efectuará el 9 de septiembre, a las 11 horas, en Morandé 71, cuarto piso.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

Llámase a Inscripción Especial de Proponentes para el suministro de dos DRAGAS de succión con cortador y zancos.

Los antecedentes deberán ser retirados personalmente por los interesados, en el Departamento de Dragas y Maquinarias de la Dirección de Obras Portuarias, Morandé 71, piso 8.o.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

ROLES DE LA POBLACION ANITA, ACOGIDA A LEY 11.904, POR DECRETO M. O. P. N.o 2.221, DEL 26 DE OCTUBRE DE 1959.

Rol de los predios afectos al pago de instalación de red interior de distribución de agua potable, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto N.o 1.774, del 28 de septiembre de 1954, del Ministerio de Obras Públicas, que reglamenta la aplicación del artículo N.o 37 del D. F. L. N.o 224, del 5 de agosto de 1953, y Ley N.o 11.904.

Cualquier reclamación relacionada con la exactitud de los datos consignados en este cuadro, deberá ser formulada en el plazo de 15 días y a contar de la fecha de la presente publicación, a la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, Sección Agua Potable de Santiago, calle Bombero Salas N.o 1347, 4.o piso; preferentemente por intermedio del Comité de Pobladores; lunes a viernes, de 9 a 12 horas.

Para los sitios ubicados en esquinas, se ha considerado la suma de ambos frentes, menos una extensión de diez (10) metros.

POBLACION ANITA

COMUNA DE CONCHALI

CALLE	MANZANA	SITIO N.o	PROPIETARIO	ROL D.O.S.	FRENTE A PAGO MTS.
La Serena	A	1	Armando Guzmán Soto ...	55—1	13,50
La Serena		2	Ester García Miranda ...	55—2	10,00
La Serena		3	Magdalena Reyes de B. ...	55—3	10,00
La Serena		4	Aníbal Miranda Miranda ...	55—4	10,00
La Serena		5	Aníbal Miranda Miranda ...	55—5	25,00
La Serena	C	1	Enrique Cumplido Duco ...	55—6	26,00
La Serena		2	Enrique Cumplido Duco ...	55—7	10,00
La Serena		3	Enrique Cumplido Duco ...	55—8	13.50
La Serena		4	Enrique Cumplido Duco ...	55—9	10,00
La Serena		5	Enrique Cumplido Duco ...	55—10	10,00
NORTE:					
(Unión 21 de Mayo)	A	6	Julia Cumplido Duco ...	55—11	23,00
(Unión 21 de Mayo)		7	Marta Pizarro Véliz	55—12	8,00
(Unión 21 de Mayo)		8	Luis Henríquez H.	55—13	8,00
(Unión 21 de Mayo)		9	Eliana Herrera Solís	55—14	8,00
(Unión 21 de Mayo)		10	Ester Castro Rojas	55—15	8,00
(Unión 21 de Mayo)		11	Armando Guzmán Soto ...	55—16	8,00
(Unión 21 de Mayo)		12	Magdalena Reyes de B. ...	55—17	11,00
Nueva La Obra	C	6	Luzmira Toro Sepúlveda	55—18	23,00
Nueva La Obra		7	Graciela Delzac vda. de G.	55—19	8,00
Nueva La Obra		8	Víctor Calderón S.	55—20	8,00
Nueva La Obra		9	Manuel M. García Rojas	55—21	8,00
Nueva La Obra		10	Manuel M. García Rojas	55—22	8,00
Nueva La Obra		11	Faustino Vargas S.	55—23	8,00
Nueva La Obra		12	Lidia Olivares F.	55—24	9,50
PONIENTE:					
(Unión 21 de Mayo)	A	13	César Henrique Moyano	55—25	8,00
(Unión 21 de Mayo)		14	Elieser Bravo	55—26	8,00
(Unión 21 de Mayo)		15	Daniel Peralta Meneses ...	55—27	8,00
(Unión 21 de Mayo)		16	Jorge Pérez	55—28	8,00
(Unión 21 de Mayo)		17	Luis Sermini	55—29	8,00
(Unión 21 de Mayo)		18	Margarita Naveas G. ...	55—30	8,00
(Unión 21 de Mayo)		19	Ismael Sepúlveda L. ...	55—31	8,00
(Unión 21 de Mayo)		20	Hernán Saavedra Ruiz ...	55—32	8,00
(Unión 21 de Mayo)		21	Hernán Aguilera Ferrada	55—33	8,00
(Unión 21 de Mayo)		22	Manuel Vidal-Arturo Cuevas	55—34	8,00
(Unión 21 de Mayo)		23	Luis H. Saavedra	55—35	8 00
(Unión 21 de Mayo)		24	Alberto Rodríguez Torres	55—36	8,00
(Unión 21 de Mayo)		25	Santiago R. Varas Muñoz	55—37	8,00
(Unión 21 de Mayo)		26	Adriana Muñoz vda. de M.	55—38	8,00
(Unión 21 de Mayo)		27	Víctor H. Huerta Beiza ...	55—39	8,00
(Unión 21 de Mayo)		28	Armando O. González A.	55—40	8,00
(Unión 21 de Mayo)		29	José M. Cruz Espinoza ...	55—41	8,00
(Unión 21 de Mayo)		30	Ernesto Arancibia Sánchez	55—42	8,00
(Unión 21 de Mayo)		31	Rafael Tamayo Guajardo	55—43	8,00
(Unión 21 de Mayo)		32	José J. Bustos Salgado ...	55—44	8,00
(Unión 21 de Mayo)		33	Julio Santander	55—45	8 00
(Unión 21 de Mayo)		34	N. N.	55—46	6,00

CALLE	MANZANA	SITIO N.o	PROPIETARIO	ROL D.O.S.	FRENTE A PAGO MTS.
PONIENTE:					
(Unión 21 de Mayo)	B	1	Juana Henrique H.	55—47	22,00
(Unión 21 de Mayo)		2	María Plaza A.	55—48	8,00
(Unión 21 de Mayo)		3	Antonio Cortés C.	55—49	8,00
(Unión 21 de Mayo)		4	Corina de Pablo de Busney	55—50	8,00
(Unión 21 de Mayo)		5	Sergio Riffo Caro	55—51	8,00
(Unión 21 de Mayo)		6	María B. Carrasco Medina	55—52	8,00
(Unión 21 de Mayo)		7	Raúl Contreras Mellado ...	55—53	8,00
(Unión 21 de Mayo)		8	Eliseo Bahamondes Vera	55—54	8,00
(Unión 21 de Mayo)		9	Sandalio Sazo Olave ...	55—55	8,00
(Unión 21 de Mayo)		10	Ceferino Montoya A. ...	55—56	8,00
(Unión 21 de Mayo)		11	Julia Mayorga de Arriagada	55—57	8,00
(Unión 21 de Mayo)		12	Luis Morán Silva	55—58	8,00
(Unión 21 de Mayo)		13	Rosa Yáñez	55—59	8,00
(Unión 21 de Mayo)		14	José M. Videla Bustos ...	55—60	8,00
(Unión 21 de Mayo)		15	José del C. Cerda Cerda	55—61	8,00
(Unión 21 de Mayo)		16	Juan Troncoso R.	55—62	8,00
(Unión 21 de Mayo)		17	Osmín Burgos Poblete ...	55—63	8,00
(Unión 21 de Mayo)		18	Cantalicia Sepúlveda F.	55—64	8,00
(Unión 21 de Mayo)		19	Olga Sepúlveda Vásquez ...	55—65	8,00
(Unión 21 de Mayo)		20	Leopoldo de la Fuente ...	55—66	8,00
(Unión 21 de Mayo)		21	N. N.	55—67	8,00
(Unión 21 de Mayo)		22	N. N.	66—68	6,00
ORIENTE:					
Nueva La Obra	B	23	N. N.	55—69	12,00
Nueva La Obra		24	N. N.	55—70	8,00
Nueva La Obra		25	Rubén Jara Melo	55—71	8,00
Nueva La Obra		26	Angel Jara Melo	55—72	8,00
Nueva La Obra		27	Fco. A. Bravo Bello ...	55—73	8,00
Nueva La Obra		28	Nemesio Osses Osses ...	55—74	8,00
Nueva La Obra		29	Guillermo Fuentes	55—75	8,00
Nueva La Obra		30	Juan O. Segovia Contreras	55—76	8,00
Nueva La Obra		31	Osvaldo Rivas Godoy ...	55—77	8,00
Nueva La Obra		32	Fernando Veloso Toledo	55—78	8,00
Nueva La Obra		33	Faustino Vargas Sánchez ...	55—79	8,00
Nueva La Obra		34	Olga Frías Huerta	55—80	8,00
Nueva La Obra		35	José Vásquez	55—81	8,00
Nueva La Obra		36	José Retamal	55—82	8,00
Nueva La Obra		37	José Riquelme Riquelme	55—83	8,00
Nueva La Obra		38	Humberto Díaz Covarrubia	55—84	8,00
Nueva La Obra		39	Gmo. Reyes Martínez ...	55—85	8,00
Nueva La Obra		40	Raúl Reyes Martínez ...	55—86	8,00
Nueva La Obra		41	Adriana Jorquera A. ...	55—87	8,00
Nueva La Obra		42	Adriana Jorquera A. ...	55—88	8,00
Nueva La Obra		43	Roberto Muñoz Gómez ...	55—89	8,00
Nueva La Obra		44	Ramón Noudin Rojas ...	55—90	22,00
Nueva La Obra	C	13	María Vilches Sazo	55—91	8,00
Nueva La Obra		14	Roberto S. Vargas	55—92	8,00
Nueva La Obra		15	Carmen Miranda	55—93	8,00
Nueva La Obra		16	Humberto Santana C. ...	55—94	8,00
Nueva La Obra		17	Osvaldo Dinamarca M. ...	55—95	8,00
Nueva La Obra		18	Ester Alvarado Vergara	55—96	8,00
Nueva La Obra		19	Josefina Rosales Neuman	55—97	8,00
Nueva La Obra		20	Manuel J. Cerda Cerda	55—98	8,00
Nueva La Obra		21	Comunidad	55—99	8,00
Nueva La Obra		22	Enrique Fabres Chávez ...	55—100	8,00
Nueva La Obra		23	Humberto E. Ramírez E.	55—101	8,00
Nueva La Obra		24	Oscar Miranda Rojas ...	55—102	8,00
Nueva La Obra		25	Luis A. Vergara	55—103	8,00
Nueva La Obra		26	Agustín Herrera	55—104	8,00
Nueva La Obra		27	Mario Soto Gutiérrez ...	55—105	8,00
Nueva La Obra		28	Mario Soto Gutiérrez ...	55—106	8,00
Nueva La Obra		29	Isidoro Sanhueza Reyes ...	55—107	8,00
Nueva La Obra		30	María González Alarcón ...	55—108	8,00
Nueva La Obra		31	Pedro T. Martínez V. ...	55—109	8,00
Nueva La Obra		32	Víctor J. Silva Pérez ...	55—110	8,00
Nueva La Obra		33	N. N.	55—111	8,00
Nueva La Obra		34	N. N.	55—112	12,00

PARTIDO CLAVE: COLO COLO (3) — SANTIAGO MORNING (3):

Desde mañana publicamos las listas de los ganadores de la "Polla del Fútbol"

Correspondiente a los partidos de la 13a. fecha y que sólo finaliza esta tarde con el encuentro que deben jugar en Santa Laura los cuadros de Palestino con Green Cross. Nómina de los premios que se entregarán el sábado próximo. Vinos La Ermita, de Rovirosa y Cía. Ltda., se suma a los premios habituales que hay para la 14a. fecha y cuyo Partido Clave es el de Universidad de Chile con Palestino

Con el encuentro que disputan esta tarde, en Santa Laura, Palestino con Green Cross, se pone término, oficialmente, a la 13a. y última fecha de la Primera Rueda del Campeonato Profesional, División de Honor.

En la Polla del Fútbol de LA NACION esta fecha tuvo por Partido Clave el de Santiago Morning con Colo Colo, y que empataron a tres. Los resultados de los demás cotejos de la etapa fueron los siguientes: Wanderers (3)-Everton (1); O'Higgins (0)-Rangers (0); Ferrobádminton (3)-San Luis (2), Unión Española (3)-A. Italiano (2).

PREMIOS PARA ESTE SABADO

El próximo sábado, a las 13 horas, en las oficinas del primer piso de nuestro diario, procederemos a la entrega de premios de la Polla del Fútbol, correspondiente a la 13a. fecha del Campeonato. Dichos premios son los siguientes:

Dos abonos para los 10 partidos del Campeonato Mundial de 1962; Un reloj pulsera de Casa Gabor, Estado 91; Una máquina proyectora de Diapositivas "Minolta Mini 44", de Alfred Reifschneider y Cía., de Agustinas 1151; Una batería de cocina Fantuzzi; un despertador Jaz, importado por Enrique Corral Pacheco; Números enteros de la Polla Chilena de Beneficencia; Dos máquinas jugueras a chorro, de Industrias Plásticas Garosi, casilla 14049; Una camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda 3083; Cinco Juegos Gol King, el "juego de moda"; una pelota de fútbol de Alonso e Hijos, de Alameda 2815; Un disco a elección, de Casa Ordina, de Alameda 2981; Tres delantales a elección, fabricados por Julín Serra, de San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684; entradas para un cine de centro, para cualquier día de la semana. Cada entrada es válida para dos personas; Dos frascos gigantes de Gomina Cristal "Verkos".

PUBLICACION DE LISTAS

A partir de mañana empezaremos la publicación de las listas de los ganadores de la 13a. fecha. Es decir, y por esta sola vez, los concursantes que hayan completado de 12 puntos arriba, quedarán inscritos para el Gran Sorteo Final, y, los con 18 puntos y más, tendrán derecho a los Premios Semanales. Se ha hecho esta excepción, como ya hemos informado, en razón de que la etapa constó de sólo seis encuentros y no de siete como es habitual. El "clásico" de las Universidades se jugó el 15 de agosto.

NUEVO PREMIO: VINOS LA ERMITA

Para los vencedores de la 14a. fecha, que debe cumplirse entre el sábado y domingo próximos, y cuyos premios se entregarán el sábado 16, en una fiesta popular, la Polla del Fútbol de LA NACION cuenta con un nuevo e importante estímulo. En efecto, Vinos La Ermita, de Rovirosa y Cía. Ltda., casilla 1760, enviará veinte garrafas de vino, de 5 litros cada una.

PALESTINO CON LA "U"

Mientras tanto, siguen llegando cupones por montones para la 14a. fecha del Campeonato, en la que el Partido Clave es el de Palestino con Universidad de Chile. La fecha completa consta de los siguientes encuentros: Universidad Católica con Audax Italiano, Ferrobádminton con Santiago Morning, Green Cross con San Luis, O'Higgins con Colo Colo, Rangers con Wanderers, Everton con U. Española y Palestino con Universidad de Chile.

Los premios de esta etapa, como ya lo hemos dicho, se entregarán el sábado 16, en vísperas de Fiestas Patrias, y, con tal motivo, se le dará al acto un carácter netamente popular, con reparto de banderas nacionales a todos los asistentes y números artísticos.



La pequeña Patricia Encalada fue la última ganadora de una camisa fina de Almacenes Nelbec, en la Polla del Fútbol de LA NACION. Y para todas las fechas del Campeonato, Almacenes Nelbec pone a disposición una camisa fina, a la que optan los concursantes con 22 y más puntos. En el grabado, un aspecto del interior de dicha casa comercial, ubicada en Alameda 3083.

CORREO DE LA "POLLA"

DE JOSE GAETE GAJARDO.— Almirante Latorre, Pasaje 6, Santiago.— "Soy un lector invariable de LA NACION, especialmente ahora por la Polla del Fútbol, que me parece es lo mejor que se ha hecho. Antes también compraba este diario, por los Jueves de Joaquín Edwards Bello. Como lector, les quiero hacer una pregunta: ¿Cuándo sabré los puntos que tengo en los partidos de la 13a. fecha y cuándo podré cobrar mi premio? Queda a sus órdenes (Fdo.) José Gaete G.".

RESPUESTA. — Esperamos que nuestro diario le siga agradando. Ahora, en lo de la Polla del Fútbol, usted sabrá los puntos que ha obtenido en la 13a. fecha, una vez que se jueguen los partidos. Antes, es un poco difícil... En cuanto al premio que está seguro de cobrar, bueno, si sus pronósticos alcanzan el puntaje que establecen las bases, lo podrá hacer el sábado siguiente a la semana en que se realicen los encuentros. Nos agrada su optimismo, lo felicitamos y ojalá que logre uno de los mejores premios.

Stevens es la meta de Claudio Barrientos

Ramón Tapia ganó por K. O. al peruano Luis Gutiérrez.— El sábado pelean en Arica, Humberto Loayza y Antonio Frontado.— Manifestación a miembros honorarios ofrece esta noche la Federación Chilena de Boxeo





CLAUDIO BARRIENTOS: "La lesión fue aquí en el tobillo y me la hizo el referee y no Toledo".

(||) Hace algunos días informamos que Claudio Barrientos perdió por K.O.T. ante Juan Toledo en Antofagasta y que en dicha derrota influyó una lesión que sufrió el peleador metropolitano en un pie al ser pisado por su contendor. Nos visitó ayer Barrientos para pedirnos que aclaremos la noticia, en el sentido que no fue Toledo, sino el árbitro el causante de la lesión.

(||) Agregó Barrientos que hasta que se produjo el desafortunado accidente el combate era equilibrado, manteniéndose él en perfectas condiciones físicas, sin acusar índice alguno de cansancio. Esto, según lo dijo, podía indicar que la suerte del combate no estaba definida.

(||) Al referirse a su futuro boxeril, señaló Barrientos que no bien mejore de la lesión al tobillo empezará de nuevo a entrenar, pues alberga el propósito de enfrentar en la categoría gallo a Elías Vargas, siempre que éste pueda hacer el peso. Si no encuentra rivales en el gallo, piensa Barrientos seguir actuando en el pluma, en la que su meta es Geodfrey Stevens.

(||) Ramón Tapia derrotó por K. O. en el séptimo asalto al peruano Luis Gutiérrez, que actuó en representación del boxeo de su patria en la Olimpíada de Melbourne. El combate se realizó en el Gimnasio Ferroviarios, de Arica, y tuvo una asistencia de mil quinientas personas. El triunfo de Tapia fue amplio, y correspondió totalmente a una expedición más completa y contundente. Al iniciarse el sexto asalto, cayó Gutiérrez, tocado por un cross de derecha. Se incorporó, pero en la vuelta siguiente, al repetir Tapia el golpe, cayó de nuevo, y esta vez por la cuenta definitiva.

(||) El próximo sábado se realizará en el mismo local ariqueño una pelea entre Humberto Loayza y Antonio Frontado, el veterano peleador peruano. El combate, según las informaciones venidas del norte ha provocado un interés increíble, si se considera lo extenso de la campaña de ambos rivales.

(||) Finalizado el torneo "Próceres de América", reanudará el próximo sábado sus actividades el Club Subestaciones, dependiente y formado por personal de la Compañía de Electricidad. Lo hará con un festival en el que intervendrán pugilistas de varios clubes de la capital.

:: La Asociación Santiago efectuará el próximo viernes en el local del México B. C. un festival mixto de boxeo y variedades artísticas en el que se hará entrega de los premios a los pugilistas chilenos vencedores en el Campeonato "Próceres de América". La Copa de Oro la recibirá el peso liviano Francisco Mejías, vencedor en la final del uruguayo Damián Román y premios estímulos a Juan Madariaga, vicecampeón de su categoría, y a Luciano Caballero, Elías Carrizo, Evaristo Ojeda, José Castillo, Jorge Cruz y Sergio Aguilera, a estos últimos por su disciplina.

:: La Federación Chilena de Boxeo ofrecerá esta noche en el Círculo de Accionistas del Club Hípico, una manifestación a los miembros honorarios de la entidad señores: Héctor Arancibia Laso, Víctor Naranjo, Enrique Barbosa y Alejandro Rivera. A la manifestación concurrirán invitados altas personalidades del deporte chileno, miembros de la Federación y representantes de la prensa deportiva santiaguina.

Cooperación para olimpíada solicitan deportistas reclusos

El Comité Olímpico de la Penitenciaría de Santiago, ha organizado para el 16 y 17 en curso, una olimpíada, en la que actuarán equipos de este establecimiento penal, como también de la Cárcel Pública y del Anexo-Cárcel. Los programas incluyen partidos de básquetbol, fútbol, pimpón y atletismo en los que participarán numerosos aficionados a estos deportes.

Con tal fin, los esforzados organizadores, solicitan la importante colaboración de los que quieran ayudarlos con premios para dicha competencia. Se dirigen al público en general que comprende la importancia que tiene para la población de esos establecimientos de reclusión. También a la industria, y comercio que puede aportar su cuota de buena voluntad.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

NUEVO CLUB DE LAS BARRANCAS

EL PRIMER EQUIPO INFANTIL del nuevo club River Puate, que ha sido fundado en la comuna de Las Barrancas, por un grupo numeroso de ex socios del deportivo "Población". El 8 de julio pasado, acordaron constituirse en la entidad que lleva el nombre del famoso club trasandino. Ya cuenta con 3 conjuntos infantiles y uno juvenil, y 70 entusiastas del fútbol en sus registros, también 15 simpáticas socias que están animando los primeros pasos. Sobre esa base "River Puate" anhela formar sus cuadros adultos, en afanosa tarea. Actualmente se gestiona el ingreso a la Liga comunal, para lo cual los flamantes conjuntos se preparán convenientemente, este equipo lo integran, de pie: Matta, Fabres, Pinto, Muñoz, Castillo, Sepúlveda, Machado, Quintana, Huerta, Egaña, Contreras y Celís; los cinco últimos agachados.

PIMPONISTAS DE "LA NACION" REALIZARAN TORNEO INTERNO

El Deportivo de LA NACION, entre su creciente actividad del año, organizó un torneo de tenis de mesa, en el que participarán los bien entrenados equipos de Administración, Licomco, Mecánica General, Diario Oficial y Radiomanía. Todos con varios jugadores de calidad, para animar las actuaciones de ellos en estrechos partidos.

SE INICIA MAÑANA

Para la rueda inicial, que se juega mañana, desde las 19.30 horas, se sortearon los siguientes partidos: Mecánica General con Radiomanía, y Diario Oficial con Licomco. Y el jueves, se enfrentarán a la misma hora Administración-Mecánica, y Radiomanía con Diario Oficial.

Directorio del Club River Plate de Las Barrancas

El nuevo club "River Plate", de la vecina comuna, eligió las siguientes autoridades: presidente honorario, Embajador de Venezuela, Excmo. señor Wolfgang Larrazábal; vicepresidente, doctor Héctor Lehuedé; secretario, regidor Fernando Quezada; directores Rolando Gallardo, Renato Acevedo, Antonio Vodanovic, señora Marta Pérez de Vodanovic. Directorio efectivo, presidente, Jorge Figueroa G.; vicepresidente, Juan Jofré; secretario, Julio Durán; prosecretario, Alejandro Fabres; tesorera, Ana Valenzuela; protesorero, Alfonso Aravena, y directores José Corrales, Domingo Parra y Otilia Díaz.

"ADEC" fija programas para próximas ruedas

Resultados de básquetbol

La Asociación de EE. de Cajas, tiene reunión habitual esta noche a las 20 horas en su sede social, con el objeto de tratar los programas de fútbol y básquetbol.

El primero corresponde jugarse el sábado, con dos equipos, prosiguiendo el torneo con partidos suspendidos el sábado pasado, en el que debieron actuar Caja de Crédito Minero y Caja Nac. de EE.PP. y PP., Dirección de Obras Sanitarias con Sociedad Nacional de Agricultura.

En básquetbol, deben enfrentarse mañana en la cancha de la Asociación Cristiana, de Arturo Prat y Alonso Ovalle, Caja de EE.PP. y PP., con Caja de Carabineros, y la Dirección de Carabineros con Dirección de Obras Sanitarias. El miércoles pasado, Direc. de Riego ganó a la Caja de Carabineros por 58 a 48, y la Sociedad Nacional de Agricultura a CANAEMPU por amplios 56 puntos a 32.

Estímulo de juveniles seguirá en el atletismo

"He aceptado continuar frente a la Federación Atlética, pero en forma transitoria, como lo declaré al ser reelegido", declaró ayer a LA NACION el doctor José Rodríguez Vélez.

Nos agregó el activo dirigente que pesaban en su irrevocable resolución las serias dificultades que el deporte clásico encuentra para su acción y la falta de estímulo que ello significa. "Estoy cansado de tan ardua e ingrata lucha, como Uds. deben comprenderlo, y prefiero dedicarme por entero a mis actividades profesionales, ya dejadas de mano en varias ocasiones".

La renuncia la hará efectiva el timonel atlético una vez que converse con los integrantes de la mesa directiva que designada recientemente.

UNIDAD DE ACCION.— Entrando ya a un plan por impulsar en el futuro, el doctor Rodríguez estima que sólo tendría éxito, con unidad no sólo de acción directiva, sino también —y le da máxima importancia—, disciplina y espíritu de conjunto en cumplir los planes que se elaboren. Estima que no es posible que ellos se malogren, como ahora, sin razones realmente valderas, cuando han sido debidamente estudiados hacia un fin común.

MEDIOS, MAS MEDIOS.— "Pero toda tarea será sólo teórica, afirma el presidente de la FEDACHI, si el atletismo no consigue medianos recursos siquiera para efectuarla. Hay que tener en cuenta que se ha vivido en medios extraordinarios, ante la absoluta insuficiencia de los ordinarios. Como que este año no podría sobrevivirse sin la ayuda que consulta el presupuesto de la nación, que alcanza a 20.000 escudos. Cuando éste no exista, por cualquier motivo, la Federación tendría tal vez que cerrar sus puertas o quedar reducida al mínimo como dirigente. También se ha contado, dígase lo que se diga por los impugnadores de los torneos internacionales, con excedentes que éstos han dejado, salvo el Iberoamericano. De él sigo creyendo que fue una útil iniciativa chilena, en orden a estimular el roce internacional y que valió la pena, aún con el déficit producido."

ORIENTACION JUVENIL.— Siguiendo el amplio tema, el presidente de la Federación reitera que sólo empujando la gente que surge en los colegios, especialmente, se edificará en definitiva el futuro del atletismo chileno. Se hacen esfuerzos valiosos en tal sentido, como los campeonatos escolares del Atlético Santiago, pero de sus resultados quedan poquísimos elementos. Son más las deserciones del atletismo que los que continúan en la brecha. ¿Todo por qué?, se pregunta. Por carencia de debido estímulo que lleve a aprovechar las muchas condiciones. La Federación en los períodos en que el doctor Rodríguez ha estado al frente de ella, ha buscado la forma de preocuparse al máximo de los futuros cracks. Ahí están, sin duda los torneos universitario-militar y el Sudamericano juvenil. También los nacionales de esta categoría. Sin tan importante aporte, a su juicio, la formación de la ansiada "masa" atlética es una utopía. Pero —ya lo afirma— sólo con medios suficientes. Prohijando cualquier iniciativa que mueva los cuadros juveniles.



LO QUE DEBE HACERSE.— El doctor José Rodríguez, presidente del atletismo chileno, que formula interesantes declaraciones a LA NACION, sobre la labor a realizarse.

ACTIVIDAD INTERNACIONAL.— "También quiero poner de relieve en esta gentileza de LA NACION de charlar conmigo, y que agradezco, como he agradecido siempre la colaboración de sus páginas deportivas, las proyecciones de los torneos con equipos foráneos. El ejemplo del atletismo mundial, con su tremendo progreso que obtiene en continuos torneos entre países europeos y con americanos, es una lección que no puede olvidarse. De ahí que la Federación se haya impuesto la difícil tarea para sus recursos, que seguramente se seguirá, a pesar de tan grave problema".

UN PECADO DE CHILE.— Finalmente, el doctor Rodríguez, apremiado por el tiempo para atender su estudio, puso de relieve, justamente, la debilidad de nuestros equipos internacionales, para afrontar sus compromisos. "Es inútil pensar en posibilidades si las autoridades del deporte nacional no nos ayudan a conseguir la forma de efectuar ese trabajo que les esbozo. El pecado de Chile está en no disponer de un contingente medianamente considerable siquiera donde seleccionar a los efectivamente capaces de lucir condiciones fuera del país, ahí donde se forja la personalidad del atleta mismo. Ahora, el día en que desaparezcan 4 ó 5 figuras, Sandoval, Laipenieckes, Díaz, Vidal y unas pocas más, habrá terminado la opción. Por eso, y ya tocando los planes de trabajo para llenar tales vacíos, creo que todos los planes de trabajo, incluso el de Mainella, o el que está elaborando el Consejo de Entrenadores, son o serán buenos en la medida que podamos llevarlos a su total realización y los hagan operantes. Sólo con continuidad de acción con sacrificios comunes y sin personalismos, la Federación obtendrá provecho en su anhelo de conseguir un porvenir más halagüeño".

BASES EN LA PAG. 17

Juez de partida pidió que se ratificara peso de Conde Hugo

Conde Hugo corrió con 3 kilos 300 gramos de más y su jinete fue obligado a pesarse, aunque había llegado en el noveno lugar. Generalmente ratifican el peso hasta el sexto lugar.

La investigación iniciada el lunes por la Junta de Comisarios que preside el doctor Raúl Lecaros, cobrará hoy intensa actividad. A las 11.30 horas están citados el preparador Roberto Maggi, el jinete Albino Salas y varios funcionarios, entre otros, los Jueces de Peso y de Partida.

LA NACION pudo averiguar ayer en la cancha que fue el Juez de Partida quien se mostró extrañado por el tamaño de la silla que llevaba Albino Salas, y que era muy superior en peso al que podía portar un jockey que tenía que hacer 47,5 kilos. El testimonio de esa autoridad y la ratificación de peso a que fue obligado Albino Salas confirmaron que "algo olía mal en Dinamarca..."

Se presume que la investigación de la Junta de Comisarios llegará a buen término, que los antecedentes serán elevados al Directorio en el caso de que se confirme un fraude y que los profesionales serán sancionados ejemplarmente.

Por nuestra parte, deseamos que todo no haya sido más que un error, porque de otra manera significaría que el fraude se ha adentrado de nuevo en las prácticas hípicas.

El Cometa "voló" en el Club Hípico

Un trabajo de enorme calidad controlaron en la mañana de ayer los cronometristas especiales que ha designado el Club Hípico, a El Cometa, pupilo de Carlos Tapia que para los 1.400 metros anotó 1 minuto 32 segundos 3|5.

Otros aprontes controlados por este mismo personal, fueron:

PISTA DE ARENA

700 metros

AZORELLA, R. Gatica, en 45 3|5.
BRICKETAZO, C. Galdámez, y CHINCHORRITO, aprendiz, en 46; iguales.
MANDINGO, L. A. Rojas, y COMET, E. Salas, en 45 2|5; iguales.

800 metros

AIROLO, G. Jorquera, en 53 2|5.
LUZON, B. Parra, y SACARINO, C. Pezoa, en 52; iguales.

1.000 metros

BOQUINEGRA, P. Ulloa, y BIG LUCK, H. Ponce, en 1.8 3|5; iguales.
DON BASILIO, O. Muñoz, en 1.7 3|5.
ESPARTANERA, J. Rodríguez, en 1.7.
XOCHIL, G. Jorquera, en 1.7 3|5.
ANGURRIENTO, P. Ulloa, y AGAIN, C. Sepúlveda, en 1.6 4|5; iguales.
ALERON, J. Escobar, en 1.8 3|5.
INVASOR, R. Madariaga, en 1.8 1|5.
AVANZADA, A. Jaque, en 1.9.
VICKERY, C. Galdámez, en 1.8 4|5.
EL ESCORIAL, C. Pezoa, en 1.5 3|5.
LUSITANA, D. Reyes, en 1.7.
SOPLIDO, F. Arredondo, en 1.9; sin apuro.
AZUL Y VERDE, R. Montoya, en 1.7 3|5.
SARAJEVO, H. Pilar, en 1.8 3|5.

1.200 metros

IGNORADO, R. Madariaga, en 1.23.
PHARASHIMA, H. Pilar, en 1.25 2|5; sin apuro.
CUCALON, G. Jorquera, en 1.22.
ROYAL AFGHAN, S. Escudero, en 1.20.
HIPARCO, H. Pilar, en 1.23.
CORAL, E. Araya, en 1.25 2|5.
ARBA, R. Medel, y TARNAVA, J. M. Aravena, en 1.22; iguales.
AKRON, J. M. Aravena, en 1.19 3|5.
BAMAKO, L. A. Rojas, en 1.22 3|5.
HALCON, J. Castro, y GRANJERO, B. Barra, en 1,22; Granjero por 2 cuerpos.
KUNDALINI, H. Salas, en 1.25; sin apuro.

1.400 metros

AGRESOR, C. Sepúlveda, en 1.37 3|5.
ANITA, J. Escobar, y EL FAVORITO, O. Olivares, en 1.36 2|5; iguales.
BRAVADOR, G. Jorquera, y ALIBI, C. Galdámes, en 1.36; Bravador por tres cuerpos.
MANOTON, E. Contreras, en 1.40.
EL LORITO, D. Basualto, en 1.38 3|5.
GUEEN BESS, R. Gatica, en 1.35 2|5.
EL TREBUACO, D. Basualto, en 1.38 2|5.
NINO, S. Escudero, y KONG, H. Pilar, en 1.38; Nino por tres cuerpos.
OCHI CHORNIA, R. Valenzuela, en 1.38.
AGRADECIDA, J. Escobar, y JACTANCIOSA, C. Sepúlveda, en 1.36 3|5; Agradecida por tres cuerpos.
MOLLENDO, J. M. Aravena, en 1.36.
SOUR LIFE, R. Medel, en 1.40.
SATELITE, J. M. Aravena, en 1.34 3|5.
COMPRESOR, B. Parra, en 1.36 2|5.
EL COMETA, J. M. Aravena, en 1.32 3|5.
PORTUGALETE, J. Rodríguez, en 1.35 3|5.
LLAO LLAO, E. Araya, y PENTATEUCO, O. Olivares, en 1.38 2|5; iguales.
FENICIO, S. Escudero, en 1.40.
HORMIGUERA, R. Gatica, en 1.40.
SOMALIA, H. Salas, en 1.37 3|5.

1.600 metros

TABACAL, C. Jorquera, en 1.50 3|5.
RESCATADO, J. Rodríguez, y MATSU, D. Reyes, en 1.48; Rescatado por varios cuerpos.
PURO CHILE, C. Sepúlveda, en 1.52 3|5.
MASERATTI, C. Pezoa, en 1.51 3|5.
DON GERO, J. M. Aravena, en 1.50.
CECIL RHODES, O. Olivares, en 1.52 3|5.
ACREEDOR, R. Gatica, en 1.51.
NEW SUN, O. Olivares, en 1.55.
JOHANNESBURG, J. Escobar, y PREJICIO, R. Valenzuela, en 1.52; iguales.



POMELO cumplió una gran presentación en la Polla de Potrillos. Actuó con muchos inconvenientes y llegó tercero con singulares bríos. Es un buen ejemplar este hijo de Jardiniere

ATROPELLO: 1.200 EN 1.15

Excelente apronte del pupilo de A. Sepúlveda

El mejor trabajo de ayer en la mañana en el Hipódromo Chile fue el de Atropello, que pasó 1.200 metros en 1.15, apronte que le permitirá luchar la recompensa en la mejor prueba del domingo. Más cotejos a continuación.

(Pista de carrera)

800 METROS:

ABELUK, Juan Amestelly, en 53.
HUNGRIA, Fernando Toro, en 50 2|5.
HINCAPIE, Juan Toro, en 51 2|5.
MONIGOTE, Clemente Ojeda, en 50 2|5.
TORPEDERO, Rafael Castillo, en 51 1|5.
JABUGO, Luis Camus, en 50 2|5.
PATRULLA, Manuel Araneda, en 51 2|5.
DON VALE, Héctor Galaz, en 52.
AGUA FRESCA, Hernán Basay en 53.
ORGULLOSO, Artemio González, en 50 4|5.
ESPARGELINA, Juan Martínez, en 52 2|5.
RIESGO, Gustavo Farfán, en 49 4|5.
ILIANITA, Juan Martínez, en 52.
STEFAN, Clemente Ojeda, en 53.
FRAGUADOR, Hernán Olguín, en 51 4|5.

1.000 METROS:

DOLLINCO, Clemente Ojeda, y VILCURA, Manuel Lazzús, en 1.04; ganó Dollinco, por 2 cuerpos.
AMBICION, Neftalí Vásquez, en 1.04 2|5.
ALARACO, Artemio González, en 1.05.
ASIMINA, Eduardo Soto, en 1.04.
REMINISCENCE, David Cerda, en 1.03 3|5.
FAIRY TALE, Juan Pérez, en 1.05 4|5.
SEÑORITA TRINI, Gustavo Farfán, en 1.04 2|5.
MELALA, Rafael Castillo, en 1.05.

1.200 METROS:

CABIRIA, Neftalí Vásquez, en 1.17.
LE BOURGET, Fernando Toro, en 1.18 2|5; a voluntad.
ATROPELLO, Juan Martínez, en 1.15.
ALCE, Manuel Díaz, en 1.17.
DON ALFONSO, Juan Amestelly, en 1.20.
VIZCONDEST, Sergio Campos, en 1.18.
SAMOVAR, Segundo Allende, en 1.18 3|5.
SORENA, Neftalí Vásquez en 1.19.
MALAGON, Artemio González, en 1.18.
HUAMBALI, Juan Pérez, en 1.17.
NEOFITA, Ulises Gaete, en 1.18.
LILIPAN, Artemio González, en 1.17 2|5.
MONTALBAN, Iván Sandoval, en 1.18.
LEKEITIO, José Adasme, en 1.18 2|5.
AMIGABLE, Iván Sandoval, en 1.17 2|5.
SINISCOLA, Ulises Gaete, en 1.17 3|5.
BONACHON, Artemio González, en 1.16 1|5.
GUIN LAC, Fernando Toro, en 1.15 4|5.
CHAMBECO, Iván Sandoval, en 1.17 2|5.
PAICAVI, aprendiz, en 1.21.
CELAJE, Raúl Neira, en 1.18.

1.400 METROS:

JASODITO, Iván Sandoval, en 1.30 2|5.

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

Premio MISION.— 1.300 metros.— Primera serie.

Le Bourget . 62 Quilmeña . . 50
Torpedero . . 58 Vergonzoso . 50
Gran Amigo . 54 Jabugo . . . 49
El Escorial . 54 Tres Flores . 48
Vilcura . . . 50 Dollinco . . 48
Estirón . . . 50 Fantástico . 47

Premio MIDNIGHT.— Segunda serie.

Silabario . . 57 [illegible]
Mequetrefe . 55 [illegible]
Sinaí . . . 56 [illegible]
Cusileifú . . 56 [illegible]
Sixty . . . 52 [illegible]
Popular . . 51 Querétaro . 48
Finalidad . . 51 Dominado . 48
Bonachón . 50

Premio MIGUITA.— 3a. serie.— 11a. carrera.

Coherencia . 56 Amigable . . 50
Matisse . . 56 Bazar . . . 48
Petite F. . . 56 Siglo . . . 48
Mosquete . . 55 Turbio . . 47
Melala . . . 55 Amortizado . 47
Pillete . . . 55 Huarello . . 47
Granadino . 54 Marilita . . 47
La Porota . 53 Tasajo . . 47
Castañar . . 52 Planetario . 46
Baredra . . 52 Tío Gallo . 45

Premio MILADY.— 4a. serie.— 12a. carrera.

A la Carga . 56 Portalito . . 52
My Lad . . 56 Brisa Fresca . 52
Zuavo . . . 55 Imperial E. . 51
Argel . . . 56 Nazra . . . 51
Cucalón . . 55 Piduco . . 51
Gramour . . 55 Pueyrredón . 51
Ivalú . . . 55 Dormen . . . 51
C. Linda . . 54 Fraguador . 51
Lomaso . . 54 Lázaro . . 49
Pletamar . . 53 Chambeco . 49
Tartarín . . 53 Hardness . 49
Montalbán . 52 Don Sata . 48

Premio MILANESITA.— 5a. serie — 10a. carrera.

B. Admiral . 59 Texaco . . 51
Don Vale . . 55 Cataviento . 50
Vierol . . . 54 West Cross . 50
Villita . . . 54 Africander . 49
La Lolito . 54 Celaje . . 48
Rigor . . . 53 Hincapié . 48
Savage . . . 53 Idealista . 48
Alabanciosa . 53 Influenza . 48
Go . . . 52 Nike . . . 48
Mardita . . 52 Retruque . 48
Golden F. . 52 Jambalaya . 47
Romancero . 51

Premio MILONGA.— 6a. serie.

Alighieri . . 54 Bordón . . . 53
Pelagonte . 54 Vatán . . . 53
Good Metal . 54 Kubán . . . 52
Monigote . . 54 Lady Ellen . 52
Ruralina . . 54 Pigal . . . 52
Wagram . . 54 Purapinta . 52
Gran Visir . 53 Kemal Pashá 52
Maranguapé . 53 Asturias . . 51
Monteagudo . 53 Gagarin . . 51
Pericles . . 53 Portugalete . 51
Talvox . . . 53 Calpe . . . 50
Balumba . . 53 Flores N. . 50

Premio MILONGA.— Séptima serie.— Jinetes aprendices.

Paicaví . . 54 Sun Glory . 51
Asimina . . 53 Lady Pau . . 50
Baldón . . . 53 Universo . . 50
La Gaucha . 53 Cascarilla . . 50
Regalando . 53 Caudalosa . . 50
Frágil . . . 52 Chapeada . . 50
Stock . . . 52 Emula . . . 49
Magalito . . 52 Espargelina . 49
Malagón . . 52 Biblioteca . 49
Shorty . . . 52 Guay . . . 49
Drama . . . 51 Modelista . . 49
Grand Palais 51 Pepina . . . 49

Premio "PEDRO DEL RIO T." — 1.500 metros.— Clásico.— Condicional.

El Favorito . 56 Parisién . . 56
Licurgo . . 56 Red Kidney 56
Marchamar . 56 Shabatoko . 56
Mauco . . . 56 Ana Frank . 53
Michelángelo 56 Anita . . . 53
Nanavati . . 56 Brujas . . . 53
Palumbario . 56 La Porota . 53

Premio "MICA".— 1.300 metros.— Condicional.— 3 años no ganadoras.— Serie "B".

Acendrada . 54 Cecilia Ida . 54
Azucarada . 54 Colorada . . 54
Ione . . . . 54 Onerosa . . 54
Iris . . . . 54 Pili Pili . . 54
Isabel . . . 54 Provisora . . 54
Johanna . . 54 Pura Casta . 54
Moorea . . . 54 Royal Brian 54
Morenilla . . 54 Sheba . . . 54
Nitela . . . 54 Smile . . . 54

Premio "MINDANAO".— 1.300 metros.— Condicional.— 3 años, ganadores de una carrera.

Aloe . . . . 56 Harpal . . . 56
Ambo (5) . . 56 Hereje . . . 56
Beligerante . 56 Michelángelo 56
Chahuilco . 56 Minero . . . 56
El Huinca . . 56 Muziano . . 56
Enfiestado . 56 O. de Aguila 56
Fandanguillo 56 Rey de Reyes 56

Premio "MIDIENDO".— 1.300 metros.— Condicional.— 3 años, no ganadoras.— Serie "C".

Aguila Real 53 Indignada . 53
Big Moon 53 La Misteriosa 35
Bombástica . 53 Lucille . . . 53
Buena Pinta 53 Maruja . . . 53
Certosa . . 53 Odile . . . 53
Chalada . . 53 Osadía . . . 53
Espadista . 53 Politesse . . 53
Fauna . . . 53 Salinita . . 53
Fechita . . 53 Temucana . 53

Premio "MILLARADA".— 1.300 metros.— Condicional.— 3 años, no ganadoras.— Serie "A".

Boxeadora . 54 Lavanda . . 54
Cadoré . . . 54 Llocasty . . 54
Cambusa . . 54 Nacarada . . 54
Dactilógrafa 54 Only You . 54
Dide . . . 54 Payada . . . 54
Intuición . . 54 Quality . . 54
Gliquería . . 54 Speedy Gal 54
Jalapa . . . 54 Trotinette . 54
Jalousie . . 54 Valeska . . 54

CLUB HIPICO

CARRERAS CONDICIONALES

Premio ABERRY.— 1.000 metros.— Serie "A".— Primera Carrera.

Beltrame . . 55 Lord Afghan 55
Big Ben . . 55 Manchego . . 55
Bing . . . 55 Metal Rojo . 55
Bolshoi . . 55 M. Magoo . 55
Catrala . . 55 Panameño . 55
Cimbrón . . 55 Platino . . . 55
Cocoroco . . 55 Pronóstico . 55
Gran Clarín 55 Rey Claro . 55
Halcón . . . 55 Sibí . . . 55
Institutano . 55 Tío Mono . 55
Lombroso . 55 V. Negro . 55

Premio ALGARROBAL. — 2.600 metros.

Snow Boy . 53 Cambalacher. 50
I. Romano . 52 Don Tolo . . 50
Molinero . . 52 El Pirata . . 50
Birlocho . . 51 El Trebuaco 50
Don Gero . 51 Marusiña . . 50
Don Sata . 51 Merry Lord . 50
Kong . . . 51 Gavia . . . 48
Maserati . . 51

Fuera de condición:
El Moro y La Buly.

Premio ANTHONY EDEN.— 1.000 metros.— Serie "B". Segunda Carrera.

Absalón . . 55 J. Fernández 55
A Mundos . 55 Mandato . . 55
Berceo . . . 55 Mandingo . . 55
Bercy . . . 55 Mayor . . . 55
Contrabando 55 Meissen . . 55
Cucurucú . . 55 Modigliani . 55
L. Astro . . 55 P. Negro . 55
El Dárico . . 55 S. Hero . . 55
Gjik . . . . 55 Surcouf . . 55
Granjero . . 55 Tartagal . . 55
Jarder . . . 55 Tenorio . . 55

Premio ALMUDENA.— 1.500 metros.— Carrera "A".— Sin Apuestas.

Big Luck . . 52 Pharashima . 52
Busca . . . 52 S. Montiel . 52
Matalinda . 52

NOTA: Esta carrera se disputará 5 minutos antes del Premio ABARQUERO, 1.700 metros.— Handicap. Por lo tanto, los jinetes que contraten monta para el Premio ALMUDENA, no podrán hacerlo también para el premio ABARQUERO.

Premio ALAMITO.— 1.000 metros.— Tercera Carrera.— Serie "C".

Airolo . . . 55 Luzón . . . 55
Almahue . . 55 Mic Mac . . 55
Bamán . . . 55 Monddy . . 55
Belalcázar . 55 Monopolio . 55
Comet . . . 55 Nizam . . . 55
Chiflón . . . 55 Pizzicato . . 55
Impasable . 55 Pluto . . . 55
Indulto . . . 55 P. Prince . 55
Linógrafo . . 55 Recanto . . 55
Tiberio . . . 55 Timbao . . 55
Río Apure . 55 Viento Sur . 55

Premio ARAUCANO. — Serie Anulada

Prejuicio Picarquín
Queen Bess Niño
Opositor Satélite
Caleuche

Premio APOLO.— Serie Anulada

Amiral Vaporosa
Bamako Bordón
Narigón Vizcondesa
R. d'Atout
Omambay **Anulados:**
Insurrecta
Don Bernardo Disparejo
Caudalosa Don Villa

Premio "ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL".— Handicap.— 1.500 metros.— Clásico.

Blackbushes 57 El Escorial . 51
Picarquín . 57 El Gitanillo . 50
Satélite . . 55 Puro Chile . 50
Caleuche . . 54 Rescatado . 50
Disparejo . 54 Fantástico . 48
Don Villa . . 54 Good Luck . 48
Fenicio . . . 54 Huamachuco 48
Miss Suzy . 54 El Cometa . 47
Recital . . . 53 Queen Bess 47
Opositor . . 52 Stravinsky . 46
Afinada . . 51 Gifford . . 45

Premio "ARAUCANO".— 1.700 metros.— Handicap.— Tercera serie.

Yungay . . . 59 El Exilado . 50
Aristodemo . 57 Hormiguera 50
Polito Sur . 56 Ital. Romano 50
Jasodito . . 55 Rubirosa . . 50
Heraclio . . 52 Bule . . . 49
Marusiña . . 52 Zibarzán . . 48
Kong . . . 51 Gavia . . . 45

Premio "ABARQUERO".— 1.700 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Maserati . . 56 Incienso . . 50
El Moro . . 55 Aladín . . . 49
Again . . . 55 La Buly . . 49
Canta Gitana 54 Pharashima 49
El Trebuaco 53 Merry Lord 46
Quirquincho 53 Audrey . . 45
Gavia . . . 52 El Pirata . . 45
Johannesburg 51 Pitillo . . . 45

Premio "APOLO".— 1.200 metros.— Handicap.— Primera serie.

Oscar . . . 56 Harbin . . . 51
El Escorial . 55 Mesurada . 51
Alcaparra . 54 Tronio . . . 51
Vergonzoso . 54 Fiestero . . 50
Fantástico . 53 Shadow . . 49
Queltehue . 53 R. Afghan . 47
El Cometa . 52 Cusileifú . . 46

Premio "ABRANTES".— 1.200 metros.— Handicap.— Tercera serie.

Kundalini . 58 El Amanecer 53
Alerón . . . 57 Tabali . . . 51
Vejestorio . 56 Finalidad . . 50
Carácter . . 55 Maciza . . 49
Epigrama . . 55 Mosquete . . 49
La Ingrata . 55 Peping . . . 48
Inquisidor . 54 Humberto . . 47
Lipipán . . 54 Moscada . . 45

Premio "ABALHARO".— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Chambeco . 55 Alusión . . 51
Escarito . . 55 Puente Verde 51
Imperioso . 55 Cara Linda . 50
Marullo . . 55 El Cachorro 50
Zenteno . . 54 Grand Slam 50
Americanista 53 Sardiniere . 50
Pisco Sour . 53 Mainland . . 49
Angurriento 52 Sacarino . . 49
Boquinegra . 52 Hardness . . 48
Fru Fru . . 52 Pueyrredón . 48
Grandiosa . 52 Trambelo . . 48
Libertita . . 52 Cucalón . . 47
Actriz . . . 51 Marilita . . 47

Premio "ALCATRAZ".— 1.200 metros.— Handicap.— Quinta serie.

G. Bravo . . 57 Edmund . . 56
Tolondrón . 57 Ivalú . . . 56
Binding . . 56 Xochil . . . 56
Dorman . . 55 Cantaniña . 50
Parisette . . 55 S. Montiel . 50
Don Manuel 53 Siglo de Oro 50
Spartanera . 53 G. Blanco . 49
Bully . . . 52 Aldebarán . 48
Nebreda . . 52 Don Max . . 48
Rectory Girl 52 Foulard . . 48
Norte Chico 51 Narcisin . . 48
Rigor . . . 51 Doménica . 46
Telaraña . . 51 Nortina . . 46
Ulanova . . 51 Siniscola . . 46
Avanzada . 50 Trilaleo . . 45

Premio "AMONTILLADO".— 1.200 metros.— Handicap.— Sexta serie.

Bayao . . . 57 Marfare . . 51
Coral . . . 57 Olimpic . . 50
Cataviento . 54 Tapete Verde 50
Orcas . . . 54 T. B. Lady . 50
Piñacha . . 54 Vino Dulce . 50
Last Dream . 53 Nike . . . 49
Baldón . . . 52 Bricketazo . 47
F. Negras . 52 Lenca . . . 47
Judea . . . 52 Orcado . . 47
Panhandle . 52 Portugalete . 46
Pebetero . . 52 Parloteo . . 45
Boadicea . . 51 Pepina . . . 45
Maranguape 51

Gestionan eliminar impuestos que afectarían a Arica

Se encuentra en Santiago una Comisión de la Junta de Adelanto de Arica, encargada de obtener la eliminación de los artículos N.o 26, letra d, y 27 de la Ley de Reajustes que actualmente conoce el Congreso Nacional, los cuáles imponen un grávamen de hasta el 15 por ciento sobre las cantidades dejadas de percibir por el Fisco en la internación de mercaderías liberadas.

Preside esta Comisión, el Consejero de la Junta de Adelanto, Antonio Weinborn, y la integran el consejero Víctor Idro; el gerente, Sergio Salas; el secretario, Hernán Leiva; el asesor jurídico, Alfredo Gutiérrez; y el presidente de la Cámara de Comercio de Arica, Eduardo Miño.

En una conferencia de prensa concedida a las 20 horas, de ayer, esta comisión dio a conocer las gestiones que hasta el momento ha realizado en la capital para obtener la eliminación de los artículos mencionados. El secretario de la Junta de Adelanto, Hernán Leiva, manifestó que se han sostenido conversaciones con diferentes Ministros de Estado, entre ellos el de Economía, Educación, Agricultura, Interior y Defensa, los cuales han prometido llevar el problema al próximo Consejo de Gabinete.

La Comisión espera los resultados de este Consejo Ministerial para gestionar una entrevista con Su Excelencia el Presidente de la República.

CONCEPCION:

Con un costo de Eo 1.582.080 será ampliado el Hospital Regional

CONCEPCION.— El Consejo de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud aprobó los planes y el presupuesto por 1.582.000 escudos para los trabajos de ampliación del Hospital Clínico Regional de esta ciudad.

La ampliación comprenderá la construcción de un cuerpo de edificios anexo al block central, el que contará con un consultorio exterior, pabellón de operaciones, hospitalización, cirugía osteoarticular, neurocirugía, pensionado de cirugía y maternidad.

Los consultorios exteriores serán construidos en una superficie de 7.993 metros cuadrados. En el primer piso estará ubicado el Departamento Dental, que comprenderá Farmacia y consultorio Materno-Infantil. Además, funcionará un aula con equipo proyector, con capacidad para 450 personas, en la cual se realizarán reuniones especializadas, conferencias, clases y exhibición de películas sobre aspectos médicos.

En el segundo piso, que tendrá una superficie edificada de 2.465 metros cuadrados, estarán ubicadas ocho salas de operaciones y 74 camas para enfermos. En el tercer piso se ubicarán otras 30 camas.

El Servicio Nacional de Salud, al aprobar esta ampliación del Hospital Clínico Regional, ha demostrado captar la actual realidad de Concepción, cuyo creciente aumento del índice de población requiere diariamente mayor asistencia médica. Este problema se ha visto agudizado en los últimos años con la instalación de nuevas industrias y la llegada de población rural a estas nuevas fuentes de trabajo.

Los antecedentes para iniciar las obras de ampliación serán conocidos por la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, la que se hará cargo de los trabajos. (González, corresponsal.)

LOS ANDES:

En helicóptero fue rescatada de Portillo turista brasileña

Se encontraba enferma y fue llevada a una clínica.— Sin novedad están los demás pasajeros a pesar de existir 5 metros de nieve

LOS ANDES.— En un helicóptero de la firma Pairoa fue rescatada en la mañana de ayer, desde el Hotel Portillo, bloqueado por la nieve, la turista brasileña señora María Luisa da Silva de Porto, esposa del industrial Roberto Porto, de Sao Paulo, Brasil.

La evacuación de dicha señora fue solicitada a raíz de un accidente que sufriera hace unos días, y para lo cual necesitaba una mejor atención médica.

En esta ciudad le esperaba una ambulancia, la que pasado el mediodía la condujo hasta la Clínica Santa María, de Santiago.

El helicóptero subió hasta Portillo a las 10.10 horas, y bajó con su herida pasajera a las 12.35 hasta Los Andes.

Según informó el piloto de la máquina aérea, Portillo se encuentra actualmente con más de 5 metros de nieve. Añadió que los turistas y pasajeros que se hallan en dicho hotel están sin novedad.

AQUI... EL PUERTO

FLUORADORES DE AGUA

En círculos de la Dirección de Obras Sanitarias se informó que en el curso de este mes quedarán definitivamente instalados los equipos fluoradores de agua potable que entregará el Servicio Nacional de Salud. Dichos equipos, como hemos informado, serán ubicados en Las Vegas, Concón y Peñuelas.

ESCUELA EN ACHUPALLAS

La señorita Justa Solar, que ha sido designada Directora de la Escuela de Achupallas, asumirá hoy sus funciones. La escuela pública de ese sector viñamarino fue construida con un aporte de cinco mil escudos que hizo la Municipalidad y su funcionamiento permitirá resolver el problema de una numerosa población infantil.

HOMENAJE

El jueves próximo, a las 19 horas, se efectuará en el Aula Magna de la Universidad Santa María, una velada que han preparado los diferentes Institutos Culturales extranjeros en homenaje a Valparaíso con motivo de su 425.o aniversario.

SEMANA DEL MAGISTERIO

En fuentes de la Dirección Provincial de Educación, se informó que, en atención a los acontecimientos que afectan a los profesores, se ha decidido suspender hasta nuevo aviso la Semana del Magisterio, que incluía una serie de actos, tales como un Salón de Artes Plásticas; presentaciones folklóricas y coros. Estos actos debían haberse iniciado el 11 del presente, señalado como el Día del Maestro.

ARICA.—

Eo 500.000 invertirá Junta de Adelanto en Plan Hotelero

ARICA.— La Junta de Adelanto Local de Arica, acordó prestar la suma de quinientos mil escudos del presupuesto del presente año, para la realización de un plan hotelero, que se lleva a efecto en colaboración con la CORFO.

Estos fondos serán utilizados en la terminación y construcción de tres establecimientos: el Hotel de Azapa, y los hoteles King e Internacional, de Arica.

Además, la Junta acordó facilitar cincuenta mil escudos más, para la edificación de otros cuatro hoteles y residenciales, que se proyectan, con cargo al presupuesto del próximo año.

VENTA DE ESTAMPILLAS ESPAÑOLAS

Con el objeto de difundir la venta de estampillas donadas por España, como ayuda a la reconstrucción del sur, llegó a esta ciudad el relacionador público del Servicio de Correos y Telégrafos, Andrés Cruz Arjona, quien ofreció en el Hotel Tacora, un coctel y una conferencia de prensa.

VISITA DE SECRETARIO HOLANDES

A fin de estudiar la posibilidad de aumentar el intercambio comercial entre Holanda y Arica, visitó esta ciudad el Primer Secretario de la Embajada de Holanda en Chile, señor E. O. Suchetelen, quien sostuvo una detenida entrevista con las autoridades locales. (CROSA, corresponsal.)

DESORDENES DE HUELGUISTAS EN CONCEPCION

CONCEPCION.— En incidentes provocados por exaltados manifestante después de una concentración realizada en el Teatro Rex por profesores y estudiantes, Carabineros se vio obligado a actuar para impedir un desfile que no había sido autorizado. El empleo de bombas lacrimógenas provocó el desbande de los manifestantes en las inmediaciones de la Plaza Independencia, mientras lanzaban piedras, frutas y verduras contra la fuerza policial.

La policía civil arrestó, sin causar mayores alteraciones, a José Reyes Molina, Director de la Escuela N.o 1; al Secretario General de la CUT provincial, Luis Gajardo, los que ingresaron a la cárcel. Estas personas hablaron en forma ofensiva e incurriendo en delitos contemplados en la Ley de Seguridad Interior del Estado, durante la concentración del Teatro Rex. Otro profesor, Francisco Mejías, fue dejado en libertad, pero con citación a la justicia.

La Corte de Apelaciones rechazó los recursos presentados para obtener la libertad de los dirigentes Galo Gómez y Mario Benavente. El Ministro sumariante, Guillermo Novoa, que tenía incomunicados a ambos dirigentes, ordenó dejarlos en libre plática.

Reanudadas las comunicaciones radiotelegráficas de Corral

CORRAL.— Oficialmente ha quedado inaugurado el sistema de comunicaciones radio-telegráficas, entre Valdivia y Corral.

Asistieron a la ceremonia inaugural el Director General de Correos y Telégrafos, Bernardino Ayala; el Subdelegado Subrogante de Corral, Pantaleón Rosasy; el Alcalde, Mauricio Jarpa, y otros funcionarios de la Dirección General de los servicios.

En esta forma se han reanudado las comunicaciones telegráficas de este puerto con el resto del país, cursándose en esta oportunidad diversos mensajes entre Corral y Valdivia.

Tanto el Alcalde, como el Subdelegado subrogante, hicieron pública su satisfacción y agradecimientos hacia el Gobierno, y el Director General de Correos por la constante preocupación que tuvo para la reanudación del servicio. — (SERGIO CAMPOS, corresponsal).

Se ampliarán las siembras de algodón en Coquimbo

LA SERENA.— Serán intensificadas las siembras de algodón, en la provincia de Coquimbo, especialmente en la zona de Ovalle, según informó el ingeniero agrónimo Fernando Espinoza, quien tiene a su cargo el Plan de Fomento Alogodonero que realiza la CORFO.

El agrónomo Espinoza agregó, que esta ampliación de cultivos algodoneros es la resultante del éxito que se ha obtenido con las siembras hechas como ensayo durante el primer año. Al mismo tiempo dijo que estudió con los jefes de la CORFO en Santiago, la ampliación de los créditos para los agricultutores coquimbanos que siembran algodón.

REUNION DE MUNICIPALIDADES

Para el próximo domingo fue convocada una reunión de los Alcaldes y Regidores de la provincia de Coquimbo, en la Municipalidad de Ovalle, para tratar diversas materias de orden comunal que afectan a todos los municipios de esta provincia. En forma especial se estudiarán los medios para mejorar la situación de los erarios municipales.— (LUIS MUÑOZ LEIVA, corresponsal).

Petrolero Montt llegó de Curazao

VALPARAISO.— En la mañana de ayer fondeó en este puerto, procedente de Curazao, el petrolero de la Armada Nacional "Almirante Montt". La nave trajo hasta Chile un cargamento de petróleo que será distribuido a la industria del país y a la Armada.

Polla del Futbol

LA NACION 1961

PREMIOS FINALES

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Radio RCA Victor.
1 Refrigerador Royal Fiss, de fabricación FENSA.
1 Reloj "Omega", Constellation, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma, Estado 30.
1 Máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Bicicleta "BH", española, de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Cámara fotográfica "Adox", de Casa Loben, Agustinas 1070.
1 Máquina de escribir "Triumph", de Dimacofi, Matías Cousiño 68.
1 Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, Estado 50.
1 Receptor "Victory", de "Sintonía", San Antonio Nº 711.
1 Flash electrónico "Braun Hobby", de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO e HIJOS, de Alameda 2815.

BASES

[illegible] lector deberá llenar el cupón, colocando en los [illegible] ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes, el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.—Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.—Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar el partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre, con letra clara, EN CASO CONTRARIO, NO SERA ABIERTO.

5.—Los cupones que obtengan 22 o más puntos optarán a los premios semanales establecidos para cada fecha del campeonato. Por cierto que el mayor puntaje obtendrá el premio de mayor valor, en nuestro caso, el abono para el Mundial de Fútbol, y así sucesivamente, en orden descendente.

6.—Los cupones que obtengan más de 14 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 22 puntos, aun cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.—Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del martes en LA NACION.

Premios para 1a. fecha (Segunda Rueda)

2 Abonos para los 10 partidos del Campeonato Mundial.
1 Reloj pulsera de Casa Gabor, de Estado 91.
1 Batería de cocina completa, Fantuzzi.
1 Despertador "Jaz", importado por Enrique Corral Pacheco.
Enteros de la Polla Chilena de Beneficencia.
3 Máquinas Jugueras a chorro, de Industrias Plásticas Garosi, casilla 14049.
1 Camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda 3083.
5 Juegos Gol-King.
1 Pelota de fútbol de "Alonso e Hijos", Alameda 2815.
1 Disco a elección, de Casa Ordina, Alameda 2981.
3 Delantales, a elección, fabricados por Julin Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
Entradas para un cine en el centro. Cada entrada es válida para dos personas.
2 Frascos gigantes de Gomina Cristal "Verkos".

SE RECIBEN CUPONES EN SANTIAGO:

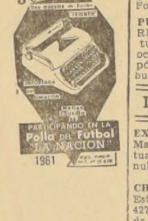
LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81—D, hasta el día sábado, a las 14 horas.
SASTRERIA "DANDY" de Jaime Cogan, San Diego 673—677, hasta el día sábado, a las 13 horas.
FARMACIA ANDRADE, Alameda 2902, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo 1086, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CALZADO "POSE", Alameda 755, hasta el día sábado, a las 13 horas.
NIETO AUTOS, Avenida Bulnes 194, hasta el sábado a las 13 horas.

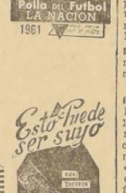
VALPARAISO: CORRESPONSALIA DE "LA NACION", Avenida Blanco N.o 1161, hasta el día sábado, a las 11 horas.
RANCAGUA: GASLISUR, Independencia N.o 457, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
RENGO: LIBRERIA "EL COMERCIO", Arturo Prat N.o 45, Luis y Enrique Estrada J. Ltda., de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
SAN FERNANDO: AGENCIA "LA NACION", Manuel Rodríguez N.o 689, señora América Vargas, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
CURICO: CASA "MORAGA", Peña N.o 772, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.



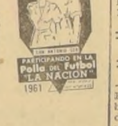












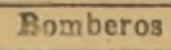










Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE LA Cisterna. Primera Cía. "Patria y Honor".— Por orden del señor Capitán, cítase a la Cía. a Academia para el día martes 5 del presente, a las 20 horas. Exhibición de películas sobre temas bomberiles, del Servicio Informativo de los EE. UU. Tenida: de civil. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante.
(24) 5-IX-61 O.

6a. CIA. DE BOMBEROS. "SALvadores y Guardias de Propiedad". — Por orden del Capitán, cito a ejercicio para hoy martes 5 del presente, a las 20.30 horas. Punto de reunión: el cuartel. Equipo: de gimnasia.— El Ayudante.
(24) 5-IX-61 O.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicio para hoy martes 5 del presente, a las 19.45 horas; punto de reunión, el cuartel.— Primer Ayudante.
(24) 5-IX-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Cuarta Compañía, en formación. "Bomba Uruguay".— Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles 6 de septiembre, a las 21 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
(24) 6-IX-61 O.

Citaciones

SINDICATO PROFESIONAL DE los Empleados del Club Hípico de Santiago.— Cítase a asamblea general a todos los socios del Sindicato Profesional de Empleados del Club Hípico de Santiago, para el día 10 de septiembre próximo, de 10 a 14 horas, en la cancha del Club Hípico de Santiago (Blanco Encalada esquina de Molina), a fin de elegir la nueva directiva para el período 1961-1962. El Secretario.
(25) 5-IX-61 P.

Compraventas Varias

COMPRO SALONES, BERGERES antiguos, alfombras, cuadros, etc. Fono 30606.
(28) 14-IX-61 P.

PROYECTORA de 8 MM. marca Keystone, vendo, ver y tratar en Bandera 84, oficina 305.
(28) 3-9 P.

Eº 250 VENDO PIANO ALEMAN clavijero, bronce, muy buen estado. Teléfono 490308.
(68) 5-9-61 P.

Construcción, Materiales

MARMOL compramos, [illegible] rápidamente domicilio, [illegible] precio. Fono 88562 (28) 31-X-61 C.

PUERTAS, ventanas, persianas RECORD, entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precios ocasión. Fábrica Chacabuco 3970 Depósitos: San Diego 743 y Chacabuco 31-B. (28) 31-X-61 C.

Documentos extraviados

EXTRAVIADA POLIZA 46633, DE Manuel Fco. Meza Costa, de Mutualidad Ejército y Aviación, queda nula.
(38) 7-IX-61 P.

CHEQUE B-G, 7926896, BANCO DEL Estado de Chile (Matucana), Cta. 4275, mil escudos, extravióse, queda nulo. Avisado el Banco.
(38) 7-IX-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 289, del Banco de Chile, Providencia, perteneciente a José B. Ulloa Muñoz, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 7-IX-61 P.

Educación y Medios

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1353. H|O O.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Matrícula permanente. Diplomas.
(40) 5-IX-61-P.

RIAZ-GASCOGNE, ESCUELAS POlitécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341.
(40) 5-9-61 P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Confección, Catedral 1257 Más rápidos, económicos, cursos. Diplomas. (40) 5-IX-61-P.

DACTILOGRAFIA, CURSO COMpleto, once escudos. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
(40) 5-IX-61-P.

SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, Comerciales. Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595.
(40) 30—9—61 P.

Empleos Buscan

OFICIOS DIVERSOS

ESTER RIFFO, se ofrece para trabajar de lunes a viernes o medio día, en quehaceres de casa, con una niñita de 4 años, con familia alemana o norteamericana, tiene conocimientos de inglés. Contestar a Pobl. José M. Caro, Manzana 1048. Oriente, casa 4375.
7-9-61 Z.

OPERARIO para industria, se ofrece, documentos al día. Juliet 2320.
7-9-61 Z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin Nueva York 66.
H|O O.

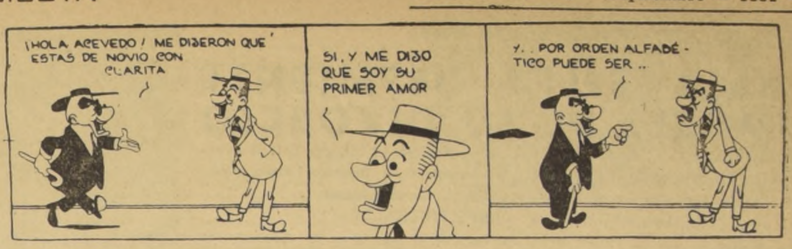
Máquinas Diversas

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIbir, sumadoras, calculadoras. Talleres Continentales. Bandera 517 Teléfono 85479.
(60) 25-IX-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, 2.o piso, rematarase primero octubre próximo, quince horas, propiedad calle Teniente Montt N.o 1864-B, Comuna Ñuñoa, inscrita fs. 9493 N.o 12932, Registro Propiedades año 1960, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimum subasta Eº 6.140. Precio pagadero 50 o|o contado; saldo, seis meses plazo. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Demás datos y antecedentes juicio "Sociedad Empresa Constructora Corry y Cía. Ltda. con Ramírez Jaime. Secretario.
(90) 2, 3, 4, 5-IX-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, rematarase 28 presente, quince horas, propiedad ubicada calle Garrido N.o 83, comuna Las Condes, Lo Barnechea, inscrita fs. 4729, N.o 8346, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1952. Mínimum: Eº 1.840, pagadero Eº 1.200 contado, saldo mitad seis meses, la otra mitad 12 meses. Boleta garantía diez por ciento mínimum. Demás datos y antecedentes juicio "Andrade, Alfredo, con Pérez Luis". — Secretario.
(90) 5-IX-61 P.

EL 15 SEPTIEMBRE 1961, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, juicio "Herrera con Rojas": radio sobremesa Giannini.— Nicanor Marticorena martillero público.
(90) 7-9 C.



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64[illegible].

FRANKLIN SOLAR V.
Asuntos civiles, comerciales Ahumada 312. Teléfono 84932.
30—9—61 GP.

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119 Fono 30466. 4-9-61 GP.

ALBERTO COUSTASSE
Abogado
Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales, 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 31. Of. 607.
GP. 25-X-61 P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387.
10 9 G. P.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Huérfanos 886. Oficina 502. Teléfono 392003; 10 a 13; 6 a 8,30. Especialmente contratos compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, herencias, cobranzas, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. (30) 30—9—61 G. P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 8[illegible]844. Horas: 6-8 P. M. 30-IX-61 G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745 H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 1[illegible]7. Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H|O.-C.

DOCTOR LEVI
Medicina General.
Rayos X, Corazón, Riñón, Hígado, Reumatismo, dolor de cabeza. Huérfanos 1044. Depto. N.o 131. Reservar hora atención consultorio y domicilio, teléfono 67915 Sábado atención permanente en consultorio, de 15.30 a 17.30 horas.
26-9-61 GP.

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268. 4-12-61 G.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084.
11-9 G. P.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas.
779. Tercer piso.
30—IX—61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
30—IX—61 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, oficina 1103. 30-IX-61-GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 30-IX-61-GP

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60823.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754. GP. [illegible]-9-P

SEÑORA PHEBANY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. G. P.

PROFESORES

¡¡HENRY!!
Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750.
23-X-61 GP.

¡¡CARMEN!!
Profesora. Peinados. Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750.
23-X-61 GP.

FANNY
Instituto de Peluquería para damas, enseñanza completa: peinados, corte pelo, permanentes, manicure, masajes, tinturas. Diplómese rápidamente, cómodas cuotas mensuales, atención personal de Fanny. Bandera 809, tercer piso.
28-10-61 GP.

FANNY
Instituto enseñanza Modas, Corte y Confección; alumnas confeccionan al primer mes. Diplomas válidos. Bandera 809, 3er. piso.
28-10-61 GP.

FANNY
Peinados, manicure, corte de pelo, permanentes; cobramos materiales solamente. Bandera 809. 3er. piso.
28-10-61 GP.

Remates

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Remate.— Audiencia 20 de septiembre próximo, quince horas, llevaráse a efecto remate propiedad ubicada en Las Condes, calle Cajón del Arrayán, correspondiente a la parcela número 10, del Loteo del Sector Cajón del Arrayán, inscrita a fs. 609, número 1.143, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1952, embargada en autos Hess Aigner, Erwin, con Miranda Mancilla, Luis. Mínimum, será la suma de Eº 2.516. Boleta de Eº 377,40. Demás bases y antecedentes en Secretaría.— Francisco Pérez.— Secretario.
(90) 5-IX-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, rematarase 29 presente, quince horas, departamento N.o 701, del séptimo piso del edificio calle Compañía 1291, esta ciudad, con mínimum de Eº 900, pagadero contado. Interesados deberán acompañar boleta del diez por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes en juicio Torres, Carlos, con Mora, Raquel.— Secretario.
(90) 6-IX-61 P.

REMATE.— ANTE EL SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 9 de septiembre próximo, a las 10 horas, propiedad Girardi N.o 1415, sector Providencia. Mínimo: Eº 1.313,34; precio pagarase al contado. Postores acompañarán Eº 131,33. Más antecedentes autos N.o 45760, caratulados "Díaz con Cerda y otros". Secretario.
(90) 5-IX-61 P.

REMATE.— MEDIANTE MINImum de Eº 3.250, pagándose precio mitad contado y resto seis meses, se rematará el 14 de septiembre actual, a las 16 horas, el local comercial de Gran Avenida N.o 2589, próximo Euclides. (Garantía: 10 o|o del mínimum). La subasta se verificará ante el Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel, según bases y antecedentes en autorización para enajenar "Horcos de Plá, Justa". El Secretario. Referencias: Agustinas 694, Of. 206. (90) 5, 6-IX-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, rematarase dos octubre próximo, quince horas, sitio N.o 12 del plano de loteo ubicado Lastenia Valdivieso, inscrito fs. 3.180, N.o 4.263, Registro Propiedad año 1959, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimum Eº 1.000, pagadero contado si fuere igual mínimo posturas; si fuere superior, con Eº 1.000 al contado y saldo seis y doce meses plazo, contados fecha remate. Boleta garantía diez por ciento valor tasación. Demás datos y antecedentes juicio Pérez, José, con Alvarez, Gustavo.— Secretario.
(90) 8-IX-61 P.

REMATE.— TERCER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia veintidós actual, quince horas, remate propiedad calle Porvenir 552, inscrita fojas 11308, número 17462, Conservador Santiago 1955. Mínimum Eº 3.000. Pago contado, dentro quinto día fecha subasta. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio "Lermanda, Elsa, con Reyes, Mario".— Fernández.— Secretario.
(90) 8-IX-61 P.

EL 15 SEPTIEMBRE 1961, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, juicio Muñoz Eduardo con Zafira Tapia: caja registradora National, eléctrica y manual; balanza Sofeco, para 15 kilos; máquina cortadora fiambres, eléctrica. — Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 7-9 C.

EL 15 SEPTIEMBRE 1961, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio Pezoa con Sepúlveda Juana: amoblado living, 3 piezas.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 7-9 C.

EL 15 SEPTIEMBRE 1961, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio Salas Horacio con Ramírez José; balanza Real, modelo 110 para 10 kilos.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 7-9 C.

EL 15 SEPTIEMBRE 1961, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Cajas Registradoras National con Gálvez Hnos: caja registradora, eléctrica y manual marca National. — Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 7-9 C.

EL 15 SEPTIEMBRE 1961, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio Cerrutti Jorge con Morales Jorge: ropero Normando 2 cuerpos; cómoda moderna, dos veladores, amoblado living, 3 piezas, mesita living.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 7-9 C.

Judiciales y legales

QUIEBRA: MARCOS SOFFIA. — Cuarto Juzgado. Resolución 23 agosto 1961, tuvo por propuesta fecha cesación pagos fallido en día 29 mayo 1960.
(102) 4-5 y 6-9 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ulises Alberto Galdames Castillo a Raúl Enrique, Ulises Alberto, Hernán Jesús, Pedro Enrique, Mercedes Rosa y Jorge Eduardo Galdames Bustos, sin perjuicio derechos cónyuge María Inés Bustos Vidal. Inventario solemne practicaré 6 actual, 15 horas. Secretario.
(102) 2, 4, 5-IX-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 30 agosto 1961, concedió, 1.o posesión herencia intestada de Víctor Araya Garrido a hijos legítimos Eliecer, Serafín del Carmen, Víctor e Hilda Araya Cofré y a nieta Isabel Vásquez Araya, quien sucede por transmisión derechos de su madre Eulalia Hortensia Araya Cofré, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente al abrirse la sucesión Emma Cofré Campos, y; 2.o posesión efectiva herencia intestada de ésta última, a mismos nombrados y mismas calidades, sucediendo en esta herencia Isabel Vásquez Araya en representación de su madre Eulalia Hortensia Araya Cofré.— Secretario.
(102) 2.4 y 5-9 P.

QUIEBRA: EDUARDO JURI Agar.— Por resolución de fecha 9 de noviembre de 1960, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra del señor Eduardo Juri Agar, domiciliado en calle Bandera N.o [illegible]0. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser detenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en LA NACION.
(102) 6-IX-61 C.

SEGUNDO Juzgado Civil concedió a doña Guillermina Kemper Jiménez, posesión efectiva de don Santiago Kemper Rosas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Clara Jiménez Rivera.
(102) 5-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Graciela Iturrieta Iturrieta, a heredera testamentaria Elena Lacoste Castro.— Secretario.
(102) 4-5 y 6-9 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 4 agosto 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Felipe Cornejo Salgado, a hijos legítimos Luis Cornejos Díaz. —Secretario.
(102) 2.4 y 5-9 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra Oscar Anabalón, fs. 15, verifícose crédito por Marta López Maturana, ascendente Eº 800, proveniente letra, intereses, costas. Proveyóse, téngase presente.— Secretario.
(102) 5-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Magdalena Figueroa Figueroa, a Luis Gastón, Víctor Hugo, Raúl e Irma Fuenzalida Figueroa y Ramón Figueroa.— Secretario.
(102) 4-5 y 6-9 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Julio Bascuñán Cabrera a Rebeca Aurora Saavedra Saavedra, sin perjuicio sus derechos calidad cónyuge. Secretario.
(102) 2, 4, 5-IX-61 P.

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 23 de agosto último, se señaló el día 22 de septiembre del presente año a las 15 horas, en los autos de quiebra de don Franklin Muñoz Muñoz, para que tenga lugar el remate de la propiedad perteneciente a ese último, ubicada en calle Lobos Tranquilo sin, de la comuna de El Quisco, del departamento de Casablanca, cuya inscripción de dominio rola a fs. 95, N.o 10 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, del año 1958. Mínimum, Eº 3.227. Pago al contado sin concurrencia del mínimum y el saldo, si lo hubiere a seis meses plazo a contar desde la fecha del remate. Boleta de garantía por el 10 por ciento del mínimum en vale-vista bancario o depósito de dinero. Demás bases y antecedentes en los autos y tribunal mencionados. El secretario.
(102) 4-5-6 y 7-9 O.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Pedro Salazar Solorza a Sylvia Eliana Salazar Díaz.
(102) 2, 4, 5-IX-61 P.

NOTIFICACION.— QUIEBRA FErrer Salva Bartolomé. Juzgado San Miguel. Resolución 28 julio de 1961, declaróse quiebra, comerciante Bartolomé Ferrer Salva, domiciliado calle Santa Rosa 4350. Quienes tengan papeles o bienes pertenecientes fallido deben entregarlos dentro tercero día al Síndico, bajo pena ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Se avisa de conformidad artículos 49 y 50 Ley de Quiebras. Secretario.
(102) 2, 4, 5, 6, 7-IX-61 P.

PROPOSICIONES CONVENIO JUdicial preventivo Empresa Constructora Walker, Méndez y Cía. Ltda. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago. Ante este Tribunal preséntase Roberto Luis Walker Oyarce, constructor, carácter socio y representante legal firma Empresa Constructora Walker, Méndez y Cía. Ltda., Huérfanos 1117, Of. 510 proponiendo siguientes proposiciones: Primero: Entregar acreedores todo activo firma. Segundo: Hacer cesión contrato Población Hurtado de Mendoza Sector II Osorno. Tercero: Nombrar Junta acreedores, tres o cinco miembros, uno representante firma, maneje negocios sociales y liquide activo haciendo repartos correspondientes. Cuarto: Condonación porcentajes deudas que no se pagaren, fin eliminar oportunamente acciones civiles y penales contra firma proponente o socio ella. Quinto: paralización acciones todo orden cursadas contra firma si son aceptadas proposiciones mencionadas. Dejan constancia activo alcanza Eº 227.450, más utilidad esperada población Osorno cerca Eº 180.600, que alcanzaría balancear deuda que sería Eº 426.183 aproximadamente. Dejan igualmente constancia que deudas producidas se han debido trámites administrativos demorando estado pagos correspondientes, produciéndose asfixia Caja. Acompañan documentos justificativos petición y confieren poder abogado Carlos Vasallo Rojas, Huérfanos 1117, Of. 510. Fecha 31 agosto 1961 Tribunal tuvo por presentadas proposiciones mencionadas y citó, acreedores día 30 octubre 1961, quince horas discutir proposiciones: Consecuencia cítase fecha indicada: Romilio Aránguiz, Agencias Varias, Avalos Rojas, Waldo, Arenas Eduardo, Arrieta Jaime, Baeza Daniel, Baranda y López Ltda., Barboza Julio, Banco del Trabajo, Cotico Agrícola, Cahis y Cía., Díaz Osvaldo, Gallegos Eduardo, Gigogne Eugenio, Grez Héctor, Empresa Transportes Sur Ltda., Fábrica Alambre Elco, Hoffman Víctor, Hernández Jorge, Estación Servicios Puente Alto, Gómez López Enrique, Iribarren Eduardo, Igenar Ltda., Jauregizar y Cía. Ltda. Josef Martín, Latife Juan, Maderas Rainares, Mercería Candado, Marshall Patricio, Maderas Prensadas Cholguán, Martínez Luis, Miguel Damián, Morel Carlos, Nau Castellano y Cía., Omicrón Sociedad Ltda., Olivares María, Palroa, Comunidad, Paredes Manuel, Pintex, Rojas Osvaldo, Sánchez Fco., Sodimac Cooperativa Snitowsky Szalem, Torrini Pérez Cornejo, Torrini Enrique Silva, Valenzuela Ricardo, Humberto del Río, Rodolfo Raposo, Banco de Chile, Banco Continental, Bonovies Pedro, Batich Mahomed, Caja de Accidentes del Trabajo, Cía. de Seguros Bío Bío., Costa Luis, Forestal Ralco, Fried Carlos, Grau e Hijos Luis, Garmendia A. L. Hadad Manzur, Lacamara Ruiz y Cía., Martínez Santiago, Martínez Domingo, Marchetti Enrique, Pozo Anselmo Rojas y Cía., Saavedra Bernard y Cía., Viñuela Julián, Winter Juan, Cemento Melón, Escobar e Hijos, Gildemeister y Cía., Goth Lazlo, Gusta Héctor, Hass Federico, Navajas y García, Warrant Gómez y Cía., Xilotécnica Industrial, Banco Osorno y La Unión, Consorcio Gremial Seguros. Acreedores presentarán documentos justificativos plazos 30 días. Publicaciones haranse diario "La Nación".— Secretario.
(102) 1.o, 2, 4, 5 y 6-9-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 8 mayo 1961, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Julio Rubén Alvarez Pizarro a hijos legítimos Morelia, Erix, María Aída, Patricio Almagro y Julia Alvarez Herrera y a hijos naturales Julio, Claudina de las Mercedes, Ramón y Juan Luis Alvarez Lobos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Erix Drahomidia Herrera de la Fuente. Practicaré inventario solemne 6 septiembre, 16 horas, en Secretaría. Secretario.
(102) 2, 4, 5-IX-61 P.

SOLICITA SE CONCEDA LA merced de agua subterránea que indica, para los fines que expresa. Excelentísimo señor Presidente: Alfredo Forcelledo Posada y Patricio Rámala González, en representación de la Sociedad Anónima "Inmobiliaria Deportiva Unión Española", con domicilio en Santiago, Avda. Bernardo O'Higgins N.o 911, al Excmo. señor Presidente de la República, con el debido respeto decimos: La Sociedad Anónima indicada, que representamos en nuestra calidad de Presidente y Gerente, es actualmente la dueña de los terrenos situados en esta ciudad de Santiago, calle Carmen N.o 110, donde se construye el edificio de su sede social y demás dependencias destinadas al deporte en general. En atención a que el abastecimiento público del agua potable de Santiago es insuficiente y con el objeto de obtenerla en forma mucho más económica, la Sociedad propietaria de los terrenos correspondientes ha decidido construir una captación de agua subterránea en dichos terrenos. Como lo hemos expresado, el terreno está situado en calle Carmen de este Departamento de Santiago, y se pretende extraer la cantidad de veinte litros de agua por segundo. El uso o destino que se le dará a las aguas será: para la bebida, para el empleo de todos los servicios de la sede social y secciones deportivas; aire acondicionado y especialmente para el abastecimiento de la piscina que se construye. Las aguas serán conducidas por cañerías en la forma que lo establece la Memoria acompañada y las obras de captación se harán en el punto preciso que se indica en el plano de ubicación de los terrenos. Asimismo, las aguas se extraerán mediante el sistema de bombas que se señala en la Memoria expresada. Esta merced de agua debe ser permanente y continua. Para dar cumplimiento a la ley, acompañamos a la presente solicitud un plano de la propiedad, como igualmente la Memoria y el presupuesto aproximado del costo de la obra y los demás datos necesarios, dada la naturaleza de esta merced. Por tanto, al Excmo. señor Presidente de la República, solicitamos, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 25, 50, 53 y 259 y siguientes del Código de Aguas, se sirva concedernos para la Soc. Anónima Inmobiliaria Deportiva Unión Española, la merced de agua subterránea, para los fines indicados. Al Excmo. señor Presidente de la República. Presente.
(102) 5, 6, 7-IX-61 P.

POSESION EFECTIVA HERENcia intestada Francisco Arsenio Astudillo Bravo concedió también Primer Juzgado Civil a Eleodora Ivonne, Rubén Augusto y Magdalena Astudillo Dunoguier. Secretario.
(102) 5, 6, 7-IX-61 P.

Cuantía Santiago, expediente 42406, "Fisco - Deudores Morosos", nueve enero último, quince horas, Tribunal remató inmueble calle Bernal del Mercado N.os 199 y 201, casa uno, esta ciudad, de propiedad de Sucesión Lidia Baeza, adjudicándoselo a Alberto Izquierdo Moreira, por Eº 455. Adviértese sucesión ejecutada, de acuerdo artículo 189 Código Tributario, que después de dos meses de publicado último aviso se extenderá en favor subastador escritura definitiva de remate. — Ella Osorio.— Secretaria.
(102) 7-IX-61 P.

CITACION COMPARENDO.— Primer Juzgado Civil, resolución 17 agosto, expediente N.o 7824, citó compareciendo parientes menor Humberto Luis Carmona Arias y Defensor Público, audiencia once septiembre presente año, 15 horas, objeto nombrarle un curador.— El Secretario.
(102) 7-IX-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra Sociedad Susana de Alvo e Hijos: se dictó siguiente resolución: "Santiago, agosto veinticuatro de 1961. Vistos: con el mérito de los antecedentes, se aprueba el convenio de fojas 156".— Garbarini Fernández, Secretario.
(102) 7-IX-61 P.

EN AUTOS TERCER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, N.o ..... Quiebra Von Schroeders, Oliva y Cía., preséntose Alberto Saburgo, por Banco de Concepción, pidiendo se borre o elimine del inventario enunciación errónea de acciones registradas a nombre dicho Banco. Por resoluciones de 15 marzo y 13 de abril de 1961, Tribunal concedió traslado por tres días al Síndico de Quiebras y notificar a acreedores por avisos, conforme Art. 8 Ley Quiebras.— El Secretario.
(102) 7-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alberto Bordalí Campusano a heredera testamentaria su cónyuge Elena Bascuñán Eastman, sin perjuicio sus derechos y heredero ab-intestato Patricio Emiliano Bordalí Bascuñán.— Secretario.
(102) 4-5 y 6-9 P.

MARIA FELIX DESMIENTE RUMORES DE SU DIVORCIO

"Animas Trujano", aclamada en Venecia.— Realizarán semana del cine mexicano en las principales capitales latinoamericanas.— Rodolfo Landa, diputado del Congreso de la Unión.— Otras noticias

(Desde México, por PEPE METRALLA)

Y aquí, amigos de Chile, nuestro despacho semanal con noticias del cine mexicano:

Informaciones recibidas desde Venecia donde acaba de finalizar el Festival Internacional de Cine, señalan que "Animas Trujano", la primera película filmada en nuestro país por el extraordinario actor japonés Toshiro Mifune, ha obtenido un clamoroso éxito. La cinta, en blanco y negro, con fotografía de Gabriel Figueroa, fue largamente aplaudida al exhibirse en la Sección Informativa del Festival, ya que no alcanzó a entrar dentro de los plazos de inscripción. Tanto la crítica como el público y algunas personalidades del cine mundial elogiaron generosamente la película. Ismael Rodríguez, el director-productor, que se encuentra en la ciudad de los canales, recibió innumerables felicitaciones, así como serias proposiciones para la explotación comercial de la cinta.

:: LA GRAN ACTRIZ de carácter Prudencia Grifell, que lleva filmadas más de cien películas, fue objeto de un emocionante homenaje por parte de sus compañeros actores en la mensual celebración llamada "La Comida del Recuerdo".

:: EXISTE EL ambicioso plan de realizar en las principales capitales de Latinoamérica una Semana del Cine Mexicano, según adelantó el presidente de la Asociación de Productores, Oscar Brooks. Se presentarían siete películas excepcionales y concurrirían las más brillantes luminarias del cine mexicano. Se espera ultimar el proyecto para someterlo a la aprobación de las autoridades, que seguramente colaborarían en este plan.

:: DE BRASIL regresó la actriz Lorena Velásquez. Allí protagonizó la película "Muerte en Carnaval", bajo la dirección de Fernando Cortés.

:: DE UNA jira por Venezuela regresó Ana Bertha Lepe.

:: MARTHA BAUMAN y Silvia Fournier, de la "nueva ola" del cine mexicano, regresaron de Europa. De la Unión Soviética llegó el actor Luis Aragón, que presentó un conjunto folklórico en aquel país.

:: RODOLFO LANDA, líder de los actores mexicanos, fue proclamado diputado del Congreso de la Unión, después de unas elecciones que resultaron bastante movidas.

:: GRAN SATISFACCION existe en los medios cinematográficos mexicanos por el premio "a la mejor película extranjera hablada en castellano" que otorgaron los cronistas de cine de Argentina a la cinta "La cucaracha".

:: AMALIA AGUILAR, la cubanita de las rumbas y los merecumbé, acaba de ser sometida a delicada intervención quirúrgica. Un boletín expedido a última hora señala que muy pronto la rumbera se encontrará completamente restablecida.

:: LOS RUMORES de divorcio en torno a la actriz María Félix acaban de ser desmentidos por ella misma, que se encuentra en París junto a su esposo francés, el industrial Alex Berger. María asegura que los rumores de divorcio carecen de todo fundamento.

"ASESINATO A 45 R.P.M.", SE ESTRENA EL JUEVES

Metro Goldwyn Mayer, presenta a partir del jueves una película de auténtico suspenso, titulada "ASESINATO A 45 R.P.M.", con la participación de la aplaudida estrella del cine francés, DANIELLE DARRIEUX y de MICHEL AUCLAIR. Según el argumento que se basa en la novela "A Coeur Perdu", de Pierre Boileau y Thomas Narcejac, ella aparece implicada en la misteriosa muerte de su marido, ocurrida en un accidente automovilístico, seguido por extraños incidentes, uno de los cuales consiste en la existencia de un disco fonográfico grabado por el difunto, en que asegura saber que le iban a asesinar...

Esta película de emoción y misterio, con censura para mayores de 18 años, se estrenará en los Teatros Metro y Dante.

LA ESCUELA DE CHIMPANCES. HOY DOS ACTUACIONES CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1961. TEATRO CAUPOLICAN

Con amplio beneplácito del público, adultos y niños, y nutrida concurrencia, continúa desarrollando su 25a. nueva temporada en Chile el Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1961, cuya atracción central, "Chimps-School", la Escuela de Chimpancés de Miss Patrice Hooper, ha triunfado ampliamente, llamando muchísimo la atención la habilidad e inteligencia de los "cuadrúmanos" artistas.

Hoy en ambas funciones, vermut 6,30 y nocturna 9,40 horas, además se presentan los contorsionistas alemanes, las serpientes humanas "Cobra Trío"; alambrista alemán Dieter Tasso y Linda Joyce, ejecutando asombrosos equilibrios con una pirámide de tazas en la cabeza; ciclista Marco Egred; italianas Sorelles Canestrellis en el ballet aéreo; conjunto acróbatico español "Los 7 Hnos. Alcaraz" en trampolín elástico; Vicente Barragán, intrépido acróbata aéreo mexicano en "La Hamaca Indiana"; la cuerda onda aérea y el brillante equipo de trapecistas voladores "Los Charros Mexicanos", de Aurora Atayde, la primera trapecista de México.

Las notas cómicas son muy graciosas con Caluga, Rabanito, Zapatín, Farolito y Cumparcita.

El próximo sábado 9 y domingo 10 ofrecerán tres funciones con matinée infantil, especial a las 15 horas y la presentación del domador Marek y sus Elefantes Musicales.





Sorpresivamente arribaron a Stgo., procedentes de Ecuador, algunos integrantes de la Compañía Lírica Italiana, que efectúan una jira por diversos países latinoamericanos, con el auspicio del Gobierno italiano. En Santiago ofrecerá seis funciones de abono, auspiciadas por la Municipalidad. Su programa comprende las óperas Tosca, La Boheme, Traviata, Rigoletto, Aida y Otelo. La compañía está formada por cuarenta personas. Hoy llegarán los intérpretes de Tosca. Antes del próximo domingo se encontrarán en Santiago todos los integrantes. En el grabado, el barítono Vittorio Manfredini, caracterizado para la ópera Rigoletto

PELICULA CUBISTA GANO EL PRIMER PREMIO EN VENECIA

VENECIA.— (UPI).— Una discutida película francesa, "Multidimensional", ganó esta noche el premio máximo en el Vigésimosegundo Festival Cinematográfico Internacional de Venecia.

El codiciado "León de oro de San Marcos" fue conferido a "L'année derniére a Marienbad" (El año pasado en Marienbad), de Alain Resnais, una historia desconcertante que mezcla el pasado, el presente y el futuro como cosas simultáneas, trasladando a la pantalla la teoría de la relatividad de Einstein. La cinta ha sido llamada "la primera película cubista" en la historia del cine.

Un premio especial fue conferido a "Mir Vodjaccemu" (Paz a los que entran), una cinta soviética codirigida por Alexander Alov y Admir Naumov.

Toshiro Mifune, de Japón, ganó el Premio al Mejor Actor, por su papel en "Jojimbo". Susan Flon, de Francia, ganó el galardón a la Mejor Actriz por su actuación en "Tu ne tueras point" (No matarás).

El premio al mejor film de un director nuevo fue conferido a "Banditi a Orgosolo" (Bandidos en Orgosolo), del italiano Vittorio de Seta.

LEONES AFRICANOS, FOOTBALL—BULL—DOGS Y MARIONETAS CIRCENSES, HOY CIRCO NORTEAMERICANO "BUFFALO BILL" 1961 EN ALAMEDA 1451

Extraordinarias concurrencias viene registrando la hermosa Carpa Bicolor Impermeable instalada en el céntrico terreno de Alameda 1451, entre Amunátegui y San Martín a una cuadra de la Plaza Bulnes y en cuyo redondel actúa la magnífica nueva Compañía Circense del Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1961, recién llegado de Argentina.

Hoy ofrece dos funciones, tarde 6.40 y nocturna 9.40, con la original actuación de Barclay Shok, famoso marionetista de la Metro Goldwyn Mayer de EE. UU. y su Compañía de Marionetas Circenses; equipo de perros futbolistas "Football Bull-Dogs" ingleses contra rusos; domador Charles White con su conjunto de agresivos leones africanos, camellos árabes y cabalgata de caballos ingleses; dúo ciclista cómicos Johnny and Teddy; Rip, el payaso alambrista; gimnastas Hnos. Cantillanas con "La Bandera Humana"; Mr. Jerry, equilibrista en escalera giratoria y, los Tex Bross, cowboys lanzadores de hachas, látigos, lazos y cuchillos.

Las notas cómicas son muy graciosas y alegres con Chicharrita, Flautín, Los Marineros de Agua Dulce, Mattita y Pituto.

El "Buffalo Bill" Circus ofrecerá, además, matinée infantil a las 3,40, el sábado 9 y domingo 10.

"LA BALADA DEL SOLDADO"

Extraordinario film de "Filmunión", que se está proyectando en el rotativo Victoria.

Uno de los más grandes sucesos en todas las capitales del mundo es esta película soviética de Grigori Tchoukrai, que enfoca con acierto magistral el más dramático relato de amor filial.

Vladimir Ivachov, Jana Prokhorenko y Evgeni Urbanski en los papeles estelares, cumplen meritoria labor que se traduce en el más dramático y humano de los diálogos.

Censura: Para mayores y menores.

Film nacional listo para rendir examen

Como un colegial seguro de su valer, el film chileno "Deja que los perros ladren" está pronto para rendir examen ante el público chileno, que le dará el espaldarazo definitivo para salir a competir al extranjero con los grandes films internacionales. "Deja que los perros ladren" será estrenada oficialmente el 15 de septiembre en los cines Pacífico y Plaza, con un reparto de primeras figuras, en el que destacan Rubén Sotoconil, Raquel Luquer, Roberto Parada, Rafael Frontaura y Héctor Noguera. Dirigió Naum Kramarenko. Censura: mayores de 14 años.

Roberto Parada tiene destacada actuación en película nacional

GUIA DEL ESPECTADOR

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437-85912).— A las 18.30 y 21.40: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1961.
CARPA BICOLOR, Alameda 1451 (60778).— A las 18.40 y 21.40: Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1961.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro: V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Encaje negro", de Leslie Storm.
MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — Descanso de la Compañía.
TALIA, San Diego 242 (89350). — Conjunto ICTUS, V.: "El cuidador", de Harold Pinter.

REVISTAS

COUSINO, San Ignacio 1249 (50657). — Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Con Pepe no siento na". Los Quipus. Mary Durán. Ferrán Alabert. Susan Lee. Nena Mejías y Angel Patiño. Chicho Azúa. Orquesta de Fulvio Salamanca.
OPERA, Huérfanos 837 (30176) — Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Nouvelle vague 1961". Xenia Monty. Rafael García y su Ballet de Coléricas Argentinas. Gambino, fonomímico. Coco Martínez, imitador.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque.— V. y N.: "Dos marcianos cogoteros". Los Jai-Jai. Ballet argentino "Buenos Aires de noche". Lina More. Videla Carvallo. Eduardo Aránguiz. Coke Torres. Genny Montes.

CINES

HORARIO FIJO

ARTURO ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879. — MVN.: Satanás tienta con amor. Noticiarios y agregados.
ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Honorables delincuentes. Noticiarios.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: El paso del Rhin.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: Estrella de fuego. Noticiarios y agregados.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — MVN.: Tres vidas errantes.
DANTE, J. Washington 26 (494359). MVN.: El farsante. Noticiarios y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — MVN.: Las conspiradoras. Noticiarios.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). V. y N.: La bahía de los ensueños. Agregados.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — MVN.: Las conspiradoras. Noticiarios.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: No soy un Casanova. Noticiarios y agregados.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— — MVN.: Cartas de una novicia.
HUERFANOS, Huérfanos 930 — (33555).— MVN.: South Pacific.
IMPERIO, Estado 235 (397960) — MSVN: Dos mujeres.
KING, Huérfanos 840 (32838) — MVN.: Pasión inmortal.
LAS CONDES, Noruega 6316.— (484067).— V. y N.: Guerra entre planetas. Noticiarios y agregados.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1209 (43116).— MVN.: La bahía de los ensueños.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — MVN.: La verdad. Agregados.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN.: El príncipe vagabundo.
METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: Estrella de fuego. Noticiario Metro.
NILO, Monjitas 879 (392078) — MVN.: Las piedras del camino.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Tres almas errantes.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — MSVN.: El príncipe vagabundo.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Psicosis.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Las ninfas.
REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: Guerra entre planetas. Noticiarios y agregados.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). MVN.: El botones.
SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Esto es Cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — MVN.: La casa de las geishas. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Cimarrón. La sombra de su pasado.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— La edad de la indecisión. Testigo clave. La madriguera del vicio.
ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Los inconquistables. Los siete jinetes de la victoria.
AMERICA, Nuble 390 (52443) — El triunfo de Tarzán. Viaje al centro de la Tierra. Asesinato S. A.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— El circo más grande del mundo. Gesta heroica. Testigo clave.
ALCAZAR, Brasil 378 (80122).— Porgy and Bess. Los invictos.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Almirante Canaris. Agregados.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Hijos y amantes. Furia en Alaska. Lo que no se perdona.
BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— Verano violento. El tercer sexo.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Tanques demoledores. Tonka. El coloso increíble.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El último tren. Furia en Alaska. Ojos tapatíos.
CAPITOL, Independencia 224. — (372406).— Calibre 44. Entre rejas. Cuando mueren los malvados.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Angustia de un pasado. La indiscreta.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (36685).— Las novias de Drácula. La maldición diabólica.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Dos caraduras con suerte.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Café Europa. Saint Louis Blue.
CITY, Agustinas 1022 (66687) — La ley del más fuerte. Noticiarios.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Traición en el alto mando. Sansón y Dalila. Ojos tapatíos.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 — (60735).— Pancho Villa y la Valentina. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Trapecio. Siete hombres y un destino. El capitán sin barco.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334) Tres angelitos negros. El que con niños se acuesta. El pan díllero.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— El pequeño ruiseñor. Dos locos tras un fantasma.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Aníbal. Agregados.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El pequeño ruiseñor. Dos locos tras un fantasma.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389). — Desnuda por el mundo. Se necesitan dos para amar.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— En la red de una mentira. Noche de carnaval. El hijo del proscrito.
ITALIA, Bilbao 473 (41383). — Del infierno a la eternidad. Agre marcha de los valientes. Agregados.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). — Traición en el alto mando. Sansón y Dalila.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Siete hombres y un destino. Trapecio. El último tren.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Pollyanna. Norman diplomático. Salomón y la reina de Saba.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Dos fantasmas y una muchacha. Me gustan valentones.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Desnuda por el mundo. Se necesita dos para amar.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— El cuarenta y uno. Agregados.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). —Balas sin nombre. Los estranguladores de Bombay. Su desquite.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— — El gorila al asalto. Los cuatrocientos golpes.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Confesión de culpas. La casada infiel. Choque de razas.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Pollyana. Norman diplomático. Salomón y la reina de Saba.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Demetrio el gladiador. El puente de Waterloo. Los tres vivacetas.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— De repente en el verano. Medianoche pacional. Redadas en la ciudad.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749). — Dos gallos en el palenque. Risas y más risas.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Sangre en las calles. El gran dictador. El verdugo.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— El gran impostor. Sudán.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— El hombre que desaparece. Los ojos del siglo. El mejor gatillo.
PORTUGAL, Diez de Julio 252.— (34816).— Me gustan valentones. Dos muchachas y una fantasma.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Medianoche pasional. Redadas en la ciudad. De repente en el verano.
RECOLETA, Recoleta 597 (378123) — Cuando mueren los malvados. Calibre 44. Intriga en el Caribe. Agregados.
REGINA, Vicuña Mackenna 624.— (36097).— Porgy and Bess. Los invictos.
REPUBLICA, República 239 (93613). — Los maleantes. Cuentos de verano. Salomón y la reina de Saba.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Infierno en la sangre.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Deshojando la margarita. Cargamento de blancas.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Los maleantes. Cuentos de verano.
ROMA, San Diego 236 (67258).— —Las novias del Drácula. La maldición diabólica
ROXY, Huérfanos 1055 (80809) — Maldición de un condenado. La que labró su destino.
SAN ANTONIO, San Antonio 252 (33605) — Pecado en el paraíso. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Tanques demoledores. Tonka. El coloso increíble.

Películas del Momento

"EL PRINCIPE VAGABUNDO" (Inagrico). Alemana. Gerhard Riedman, Waltraud Haas, Elma Karlowa. En Superscope. Mayores y menores. (Pacífico, Lo Castillo.)

"EL BOTONES" (Paramount). Norteamericana. Protagonista, director y autor del argumento: Jerry Lewis. Mayores y menores (Rex).

"ESTRELLA DE FUEGO" (M. G. M.). Norteamericana. Elvis Presley, Dolores del Río, Bárbara Eden, Steve Forrest, John Mc Intire. Mayores de 14 años. (Metro, California.)

"SOUTH PACIFIC" (20th Century Fox). Norteamericana. Rossano Brazzi, Mitzi Gaynor, John Kerr, France Nuyen. Música de Rodgers y Hammerstein. En Todd-AO 70 m/m. Mayores de 14 años. (Huérfanos.)

"LA AVENTURA" (Grandes Películas). Italiana. Gabriela Ferzetti, Mónica Vitti, Lea Massari. Dirigida por Michelángelo Antonioni. Mayores de 21 años. (Huelén, Oriente.)

"A MANOS LLENAS" (Leo Films). Francesa. Yves Massard, Louis Seigner, Francoise Saint-Laurent. Mayores de 14 años. (Real, Las Condes.)

"HONORABLES DELINCUENTES" (Rank). Inglesa. Jack Hawkins, Nigel Patrik, Roger Livesey, Richard Attenborough. Mayores de 18 años. (Astor, Las Lilas.)

"LAS NINFAS" (M. G. M.). Francesa. Christian Pezey, Colette Descombes, Jacques Perrin. Mayores de 21 años. (Plaza.)

"NO SOY UN CASANOVA" (Alo Films). Alemana. Peter Alexander, Gerlinda Locker. En technicolor. Mayores de 14 años. (Gran Palace.)

"LAS CONSPIRADORAS" (Rank). Inglesa. Lilli Palmer, Sylvia Syms, Ivonne Mitchell, Ronald Lewis. Mayores. (El Golf.)

"CARTAS DE UNA NOVICIA" (Select Films). Italiana. Pascale Petit, Jean Paul Belmondo, Massimo Girotti. Mayores de 21 años. (Windsor.)

Examen de Películas

"Las Conspiradoras". MAS QUE REGULAR.

"Honorables delincuentes". MAS QUE REGULAR.

"No soy un Casanova". REGULAR.

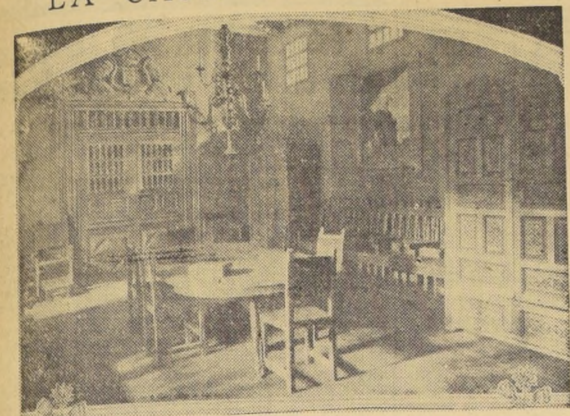
"Dos mujeres". BUENA.

"La verdad". BUENA.

EXAMINADOR.

La elite de siempre

LA CASA DE VELASCO



"El gran comedor, donde muchas veces cenaron los Padres de la Patria, en su estado actual."

No es poca vergüenza para nuestra capital que la única residencia colonial de categoría y de interés histórico que hasta hoy se conserva en perfecto estado se haya salvado de la picota del progreso gracias a ser adquirida por los extranjeros. Enhiesta se yergue hasta nuestros días, la sobria, hermosa y señorial casona que en la calle de Santo Domingo esquina de Mac-Iver, llamamos "de Velasco", y que es la actual residencia santiaguina del presidente de la Compañía de Electricidad.

Es lástima que la Casa Colorada, reliquia que en cualquier ambiente civilizado, por su valor histórico, se habría conservado con extraño celo, no encontrara una compañía extranjera que hubiera evitado su tremenda actual profanación.

La casa que hoy llamamos "de Velasco", fue construida por una de las figuras más sobresalientes de las postrimerías del Gobierno colonial y principios de la República, don José Antonio Rodríguez Aldea, apodado "El Chillanejo", por haber nacido en aquella ciudad en 1779. Sus estudios principales fueron en el Colegio de San Carlos de Lima, ciudad que habitó largos años; seguramente de allá trajo la idea de construirse algún día en Santiago una mansión como las que adornaban la Ciudad de los Virreyes y cuando sus caudales, debidos en gran parte a brillantes actuaciones jurídicas, fueron cuantiosos, elevó en nuestra capital la señorial casona que hoy comentamos.

Terminada la casa y siendo Ministro de Hacienda del General O'Higgins, ofrecieron en ella don José Antonio y su esposa, doña Mercedes Velasco, un gran sarao en honor de su amigo el Director Supremo. Lo más destacado de la sociedad santiaguina asistió al festejo admirando las proporciones de la mansión, el carácter de su mueblaje y la riqueza de sus vajillas.

De la familia Rodríguez Aldea y Velasco pasó la propiedad a doña Margarita Quiroga viuda de Del Solar, que la habitó hasta su muerte. Tres de estas hermanas Quiroga, de feudataria familia serenense, casaron con acaudalados mineros: doña Margarita, con don Gaspar del Solar y Marín; doña Carmen, con don José Tomás Urmeneta, y doña Ignacia, con don Bernardo del Solar y Marín. Feísimas debieron ser estas dignísimas señoras al juzgar por sus retratos, entre los que he visto el de una bisabuela materna con absoluta ausencia de las galas de Venus.

De la familia Del Solar y Quiroga pasó esta casa a un deudo cercano del fundador, don José María Velasco Almarza, esposo de doña Beatriz Muñoz Gamero, dama de gran belleza, de refinada elegancia y viva simpatía, que volvieron a dar a la mansión el esplendor de sus mejores días. En ella tuvieron lugar las bodas de las hijas de la casa, doña Elena con don Carlos Larraín Claro, que, andando el tiempo, habría de ser brillante parlamentario y Ministro de Estado; doña Rosa con el abogado don Carlos Claro Solar; doña Leonor con don Carlos Lira Ossa, biznieto del General Carrera, y doña Josefina con don Francisco Mujica.

Recuerdo la emoción que me proporcionó mi primera visita a esta casa, que alcancé a conocer conservada exactamente como en los tiempos de "El Chillanejo". Habitábanla dos amigos célibes, "espejos de caballeros", Osvaldo y Daniel Velasco y Muñoz Gamero. Como señores de otra edad, los Velasco Muñoz conservaban el ambiente sobrio, rico y señorial de la gran casona y sus frecuentes almuerzos y cenas, en el comedor donde tantas veces se reunieron los Padres de la Patria, si no hubieran sido frecuentados por alegre y festiva juventud, habrían tenido, en ese ambiente, el carácter de un besamanos del siglo XVIII.

El gran patio conservaba aún sus arabescos de piedras de huevillos, sus hierros labrados, sus bancos y pilas de pedernal, sus naranjos corpulentos y aromosos; los salones y otras dependencias del más puro estilo virreinal. En el gran comedor, en un extremo, el coro con el clavecín y las arpas que antaño pulsaron hidalgas manos femeninas; la capilla barroca, con hermosas imágenes revestidas de recamados terciopelos, de custodias, lámparas y viriles de plata labrada, paños bordados por monjiles manos y hasta losas sepulcrales de tallada piedra, como en los viejos palacios de la Madre España. Todo esto daba una gran nobleza y evocación al conjunto.

Mucho de ello queda aún, y, a pesar de ciertas transformaciones muy del gusto de los señores norteamericanos, conserva la mansión su vieja estructura colonial.

Cuántas veces, pasando por la calle de Santo Domingo esquina con la antigua de las Monjas Claras, he visto cómo los viandantes se detienen y contemplan el solemne frontispicio de la casa de Velasco que los retrotrae al Chile viejo, digno, severo, modesto, patriarcal.

EDUARDO BALMACEDA VALDES

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

EL NUEVO EMBAJADOR BRITANICO Y SRA. DE SCOTT-FOX.— El próximo jueves 7 del presente llegarán a Valparaíso el Excmo. señor David J. Scott-Fox y señora Brigitte de Scott-Fox, nuevo Embajador de Gran Bretaña en Chile, acompañado de sus tres hijitas. El Embajador Scott-Fox que se desempeñaba como Ministro británico en Rumania, viaja con su familia a bordo del Reina del Mar.

EXPOSICION DE JOSE JURADO. Una interesante muestra de miniatura del conocido artista español, José Jurado, se ha inaugurado en la "Sala Le Caveau", de la Librairie Francaise. Esta exposición permanecerá abierta hasta el sábado 9 inclusive, y se puede visitar de 9 a 13 horas, y desde las 16 a 20 horas.

AL EXTRANJERO.— Se han dirigido a Miami y Nueva York el señor Carlos Vial Correa y señora Rosario Bezanilla de Vial.

—A Lima el señor Emilio Errázuriz Ward y su hija, señorita Berta Errázuriz Santelices.

ALMUERZO EN LA EMBAJADA DEL PERU.— El día de ayer, el Embajador del Perú y la señora de Seoane ofrecieron un almuerzo en su residencia en honor del señor Ministro de Marina del Perú y la señora de Tirado Lamb. Asistieron a este agasajo, el Ministro de Defensa Nacional y la señora de Pereira, el Almirante Leopoldo Fontaine y señora, el Contraalmirante Alejandro Martínez y señora, el capitán de navío José Costa Francke y señora, el capitán de navío René Román y señora, el capitán de Navío Raúl Ríos Pardo de Zela y señora, el capitán de navío Juan Cabello y señora, el capitán de fragata Edward Gibbons y señora, el capitán de fragata Jorge Luna García y señora, el teniente primero Víctor Valverde y señora, el Agregado Naval a la Embajada del Perú y señora de Salmón de la Jara, el coronel de la Fuerza Aérea peruana Hernán Salazar.

DE LOS ESTADOS UNIDOS. — Hoy regresa de Nueva York, ciudad donde residió una larga temporada, el señor Gonzalo Guzmán Valdés.



MATRIMONIO DE LA CERDA ACUÑA-GANDARILLAS GUZMAN. Señor Gustavo de la Cerda Acuña y señorita Yolanda Gandarillas Guzmán, durante la bendición de su matrimonio en la Basílica de la Merced, ceremonia que dio lugar a una de las más destacadas y elegantes de la temporada.

EN LA EXHIBICION DE MODELOS DE MAÑANA EN LOS GOBELINOS. Todos los años en esta época, las elegantes de Santiago esperan con mucho interés la presentación de los hermosos modelos que Los Gobelinos y Christian Dior exhiben de su numerosa selección de Primavera y Verano. Este año la nota de novedad la dará Gloria Silva que fuera elegida "Miss Chile 1961", y una de las quince mujeres más bellas del mundo; ella que era modelo de la casa de Sergio Matta, en París, lucirá algunos de los modelos. Gloria Bruna junto a otras tres chilenas más completa el equipo de hermosas modelos que desfilarán mañana en los salones de estilo francés de Los Gobelinos.

LA SEÑORA MARIA GOMEZ VELOSO DE DE LA VEGA. — Acaba de fallecer, víctima de un ataque al corazón, en esta capital, la virtuosa dama señora María G. de De la Vega, perteneciente a respetables familias de Santiago, y Yungay-Ñuble.

Dama virtuosa y de un noble corazón generoso, siempre atenta para servir al necesitado, muere rodeada al lado de su lecho con el cariño de su esposo e hija, para quienes su fallecimiento constituye un hondo dolor y una irreparable pérdida, quienes hoy la lloran inconsolablemente. Unida en matrimonio con el conocido Corredor, don Julio de la Vega Montero.

Sus funerales se efectuaron con toda solemnidad en el Cementerio Católico, dando lugar a una sentida manifestación de pesar.



Las señoritas Olga y Helena Cerpa fueron cordialmente celebradas en los salones de El Escorial, con motivo de su alejamiento de Compañías Industrias Chilenas CIC S. A., y de Compañía Comercial Interamericana, firmas donde cumplieron 16 años ininterrumpidos de labor. Ambas personeras fueron objeto de calurosas muestras de aprecio y simpatía, por parte de sus compañeros, que asistieron en su totalidad a dicha manifestación.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION



Envíe usted, el lugar, la fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

180.—Para Carnet 51181, de Rengo, nacida el día 10 de mayo de 1943, a las 9.20. Querida amiguita: Ud. no me explica de qué índole es la correspondencia. Me imagino que es de orden sentimental. Siendo así, le aconsejo ser natural en sus manifestaciones, aun cuando sea de lejos. Este año, a fines, será de sorpresas para usted dentro del campo sentimental. La parte económica le marca cambios a raíz de unos papeles.

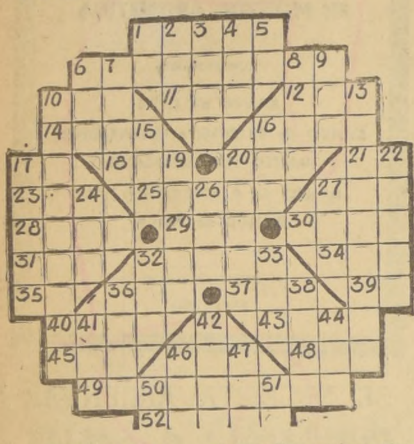
181.—Para Gloria, nacida el día 11 de abril de 1942, diez para las seis de la mañana. Carnet 5084119. Son tantas sus preguntas, pero lo mismo se las contestaré una por una: 1.o No se casará aún; 2.o Aunque no me manda la fecha de nacimiento de su pololo, le diré que es muy bueno, pero aún no se define la situación entre ustedes; 3.o Es muy joven todavía su novio, y es poco lo que puede usted exigir de él; 4.o ¿Si le engaña su novio? Eso ya es más serio para contestar; 5.o El pleito que tiene le saldrá; no se preocupe; 6.o ¿Será feliz? Sólo puedo decirle que la felicidad nuestra nos la labramos nosotros mismos. Recuérdelo; 7.o Hay posibilidades de que viva en Talca; sólo temporalmente en Santiago; 8.o Tiene marcados 4 hijos.

182.—Para Sabina, de Molina, nacida en Parral el día 9 de abril de 1930, a las 8 horas. Su vida ha estado matizada con grandes desengaños de todo orden. Cuando confía en alguien, esta persona automáticamente se va alejando de usted. Ha tenido mala suerte en la parte sentimental. Ha ido haciéndose con el tiempo un poco desconfiada y alejándose de los demás, aunque no se ha dado cuenta en realidad. Se siente sola a veces, siendo ésta una de las causas de su tristeza. Aunque se siente un poco desorientada, vendrán tiempos mejores, pero le aconsejo seguir siendo desconfiada. Sólo esto le ayudará a defenderse de la maldad de la gente.

183.—Para 18 de agosto de 1945, a las 11 del día en Santiago, Carnet 05024500. Debo decirle en primer lugar que debe mandarme su nombre, ya que ninguna carta que no traiga los datos completos será tomada en cuenta.

ROSA SAIPAN

PALABRAS CRUZADAS



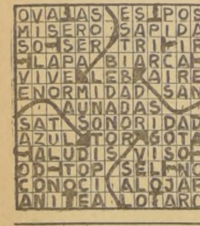
HORIZONTALES

1—Caballo cuyo pelo es mezcla de blanco, gris y bayo.
6—Sosegado.
10—Pron. relativo.
11—Todavía.
12—Números romanos: 50-1-100.
14—Utilizar.
16—Recipiente que sirve para beber.
17—Afirmación.
18—Alabó.
20—Macizo, montañoso del Sahara.
21—Fundador de Río de Janeiro.
23—Altar.
25—Gruesa o espesa.
27—Ciudad del Brasil, en el Estado de San Pablo.
28—Altura de terreno larga y poco elevada.
29—Pron. demostrativo.
30—Máquina para sacar agua de los ríos para regar.
31—Fam. de gorra, de pegote.
32—Interjección que denota vivo deseo de que suceda algo.
34—Quiero mucho.
35—Otorga.
36—Pasión del ánimo.
37—Pimiento, Chile.
39—Símbolo químico del bromo.
40—Planta crucífera de raíz carnosa.
43—Amarrar, ligar.
45—Mamífero carnicero; plantígrado.
46—Fluido aeriforme a la presión y temperatura ordinarias.
48—Vertebrado ovíparo de sangre caliente.
49—Ser organizado, respecto de su especie.
52—Persona de extraordinaria pequeñez, masc.

VERTICALES

1—El Sol entre los antiguos egipcios.
2—Indio nómada de Tierra del Fuego.
3—En este lugar.
4—Cabo de la costa occidental de Marruecos.
5—Escuché.
6—Pron. posesivo.
7—Efectivo, verdadero.
8—Fogón de las cocinas.
9—Escucháis.
10—Recinto destinado a operaciones quirúrgicas.
13—Hábito, uso, práctica.
15—Ave fabulosa de Las Mil y una Noches.
16—Camino.
17—Estado del que no tiene ninguna enfermedad.
19—Parte externa del oído.
20—Echa a perder los frutos del campo, el calor.
22—Creador, inventor.
24—Dueña, señora de casa.
26—Mango del pocillo y otros objetos.
27—Eleva algo por medio de una cuerda.
32—Metal amarillo.
33—Desluce.
36—Lago en los Pirineos de Aragón.
38—Río de Salta (Argentina) que nace en la meseta boliviana y se une a Tarija.
41—De esta manera.
42—Acción de cavar.
44—Terminación que se añade a un número para significar las partes en que se ha dividido la unidad.
46—Aguardiente de semillas que se fabrica en Inglaterra.
47—Preposición.
50—Nombre de una consonante.
51—Nota musical.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo y con sus precios en general sostenidos se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Tierra del Fuego, Copec, Farmo-Química, La Rural, Cía. Industrial, Papeles y Cartones y Madeco. El oro físico se transó en pequeñas partidas a E° 23.

Los Bonos Hipotecarios con transacciones de regular importancia mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 218.031 acciones y nominales en Bonos a E° 36.993.
El cierre acusó 16 alzas contra 12 bajas, tendencia irregular.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Pavimentación 7-1, 84 c
Municipalidad de Santiago 8-1, 63 n
Banco del Estado 6 3|4, 70 t
Banco del Estado, 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.400 n
Concepción, 12 1|2 c
Continental, 8 n
Crédito, 29 v
Chile, 294 c
Edwards, 58 c
Español, 138 t
Hipotecario, 90 n
Israelita, 150 t
Italiano, 17 n
Nacional del Trabajo, 10 n
Osorno, 130 t
Panamericano, 7 n
S. Americano, 28 t
Talca, 25 n

MINERAS

Andacollo, 3 v
Aucanquilcha, 7 c
Chañaral, 1 1|4 n
Cerro Grande, 98 t
Del. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada, 19 1|2 n
Lota, 6 1|2 OCV
Manganesos, 160 n
Merceditas, 1 n
Ocuri, 38 n
Oploca, 31 c
Oruro, 75 n
Presidenta, 6 v
Punta de Lobos, 2 1|2 n
Schwager, 16 n
Tamaya, 7 c
Totoral, 42 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 12 OCV
Copihue, 5 v
Gente Grande, 78 n
Laguna Blanca, 120 c
La R. Sofruco, 130 n
Rupanco, 50 c
SACOL, 4 v
T. del Fuego, 47 t
Viña C. y Toro, 16 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro C., 43 n
Iquique Port., 4 t

TEXTILES

Caupolicán, 2 3|4 n
CHITECO, 4 c
FIAP, 30 n
Paños Bellavista, 39 c
Paños Concepción, 1 1|2 v
Paños de Tomé, 11 1|2 c
Rayonhil, 5 v
SEDAMAR, 2 n
SUMAR, 26 n
Tejidos El Salto, 3 1|2 v
Textil Progreso, 2 1|8 n
Textil Viña, 2 1|2 n
Vestex, 15 n
Yarur, 67 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 10 1|4 n
BIMA, 6 n
Carozzi, 9 n
Caucho, 140 c
Cemento Melón X|D, 106 t
Cervecerías, 67 1|2 c
CICOMA, 8 t
Club de Golf 20.000 n
Club Hípico, 111.000 c
Club de Polo, 3.300 n
Coia, 163 n
Colorantes, 5 n
Cía. Industrial, 6 5|8 c
COPEC, 30 t
Cristalerías Ch., 7 1|4 n
CHILECTRA, 41 1|2 n
CHIPRODAL, 3 1|2 n
Electricidad Industrial, 10 1|2 c
Electromat., 24 n
Farmo-Química, 3 t
Fer. U. S. Vicente, 3 t
Fertilizantes, 17 n
Fósforos, 15 1|2 c
Gas Antofagasta, 8 1|2 t
Gas de Santiago, 17 c
Gas de Valparaíso, 9 1|4 c
Hucke Hermanos, 21 1|2 c
Industr. Bellavista, 5 n
Industrias Varias, 3 1|2 n
Inmob. Huelén, 180 v
INSA, 59 n
Interamericana, 1 7|8 n
Interoceánica, 39 c
La Rural, 12 t
Loza de Penco, 11 t
Lucchetti, 3 7|8 c
Molinera Koster, Mac Kay, 19 t 10 c
Muelles P. Vergara, 2 3|8 n
Naviera Arauco, 8 1|2 t
Naviera Coronel, 13 1|2 n
Papeles y Cartones, 52 1|2 t
Perlina, 6 v
Pizarreño, 50 c
Polpaico, 71 1|2 c
Productos Fdez., 2 1|2 c
Refractarios L., 1 1|2 n
Refinería de Viña, 46 v
Renta Urbana, 20 t
Saavedra Benard, 16 1|2 c
Sanitas, 7 n
SOGECO, 3 1|2 n
Sonavela, 2 5|8 n
Soprole "A", 100 t
Soprole "B", 600 v
Tabacos, 21 c
Tattersall, 57 1|2 t
Teléfonos, 11 c
Termas de Panimávida, 8 c
Vapores, 46 1|2 v
Vidrios Planos, 17 t
Volcán, 7 3|4 n

METALURGICAS

CAP, 46 1|2 t
CIC, 7 t
Cobre Cerrillos, 21 n
Electro Metalúrgica, 32 t
FENSA, 1 1|2 c
Indac, 7 7|8 v
Indesa, 1 n
Indura, 4 3|8 t
Madeco, 15 1|2 v
Mademsa, 6 7|8 c
Mecánica Ind., 6 3|4 n
Socometal, 4 1|2 n

SEGUROS

Ch. Cons. Grles., 21 t

TRANSACCIONES

BONOS NOMINALES E°	36.993
TRANSACCIONES EN STGO.	218.031
OPERACIONES CON VALPSO.	17.128

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 5.0 Comp.	DISPONIBLE	
234.10.0 Vend.	.. ..	
1. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	NO LLEGO
237. 5.0 Comp.	A 90 DIAS	
237.10 0 Vend.	.. ..	OPORTUNAMENTE
1. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	
1.500 ton. largas	VENTAS	
FIRME	TENDENCIA	



Dirección General de los Servicios de la Armada

PROPUESTA PUBLICA Nº 1.849.-

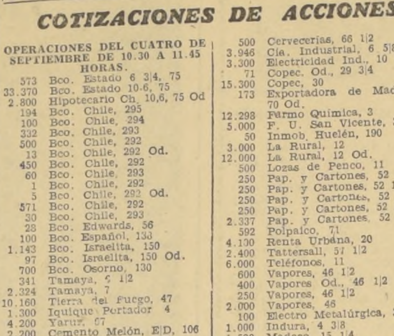
Llámase la atención del comercio a esta Propuesta que está solicitando la Armada, por el siguiente artículo puesto en el Centro de Abastecimiento (T):
Un ELECTROCARDIOGRAFO, marca "TWIN-BEAM", Modelo 62.—
Esta Propuesta se abrirá en la Dirección General de los Servicios de la Armada (Dpto. de Adquisiciones) el martes 26 de septiembre de 1961, a las 16 horas.
Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.
El Director General de los Servicios de la Armada.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE Corredores de la Bolsa. Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

COTIZACIONES DE ACCIONES



OPERACIONES DEL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE 10.30 A 11.45 HORAS.

573	Bco. Estado 6 3|4, 75
33.370	Bco. Estado 10.6, 75
2.800	Hipotecario Ch. 10,6, 75 Od
194	Bco. Chile, 295
100	Bco. Chile, 294
332	Bco. Chile, 293
500	Bco. Chile, 292
13	Bco. Chile, 292 Od.
450	Bco. Chile, 292
60	Bco. Chile, 293
1	Bco. Chile, 292
5	Bco. Chile, 292 Od.
571	Bco. Chile, 292
30	Bco. Chile, 293
28	Bco. Edwards, 56
100	Bco. Español, 133
1.143	Bco. Israelita, 150
97	Bco. Israelita, 150 Od.
700	Bco. Osorno, 130
341	Tamaya, 9 1|2
2.324	Tamaya, 7
10.160	Tierra del Fuego, 47
1.300	Iquique Portador 4
4.200	Yarur, 67
2.200	Cemento Melón, E|D, 106
36	Cemento Melón, 105
1.000	Cervecerías, 67
500	Cervecerías, 66 1|2
3.946	Cía. Industrial, 6 5|8
3.300	Electricidad Ind., 10 1|2
71	Copec. Od., 29 3|4
15.300	Copec, 30
173	Exportadora de Maderas, 70 Od.
12.298	Farmo Química, 3
5.000	F. U. San Vicente, 3
50	Inmob. Huelén, 190
3.000	La Rural, 12
12.000	La Rural, 12 Od.
500	Lozas de Penco, 11
250	Pap. y Cartones, 52
250	Pap. y Cartones, 52 1|2
250	Pap. y Cartones, 52
250	Pap. y Cartones, 52 1|2
2.337	Pap. y Cartones, 52
592	Polpaico, 71
4.100	Renta Urbana, 20
2.400	Tattersall, 57 1|2
6.000	Teléfonos, 11
600	Vapores, 46 1|2
400	Vapores Od., 46 1|2
250	Vapores, 46 1|2
2.000	Vapores, 46
100	Electro Metalúrgica, 32
1.000	Indura, 4 3|8
1.500	Madeco, 15 1|4
1.000	Segs. Ch. Cons. Grles, 21

La Información que Ud. Necesita

SANTORAL

HOY: Lorenzo y Rosalía.
MAÑANA: Zacarías.

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

MARTES.—

Salidas:

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.
08.00 horas, vuelo 610, DC 3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.
09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.
09.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.
11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.
17.00 horas, vuelo 902, DC 6B, directo a Arica.

Llegadas:

15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.
16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.
17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.
19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

PANAGRA

MARTES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 12 hrs. procedente de Nueva York con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13 horas.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

MARTES:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.
COMET 4 "JET": llega a las 15 horas de Europa, Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 16 horas.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Gran Avenida 47707 63020

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 2 AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1961.

GUZMAN, San Antonio 581; SAN PABLO, San Pablo 1796; SALAMOVICH, San Pablo 3242; SAMY, Mapocho 5080; NAVIDAD, Miguel de Otero 2624; OTERO, Brasil 95; UNIVERSO, Avda. B. O'Higgins 3153; MELENDEZ, Avda. Buzeta 470; SUIZA, San Diego 801; GIROZ, Franklin 1090; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; COLON, Sebastopol 636; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; KRAIZEL, Portugal 698; GONZALEZ, Carmen 1439; BACH, Hayden 2994; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; PIO NONO, Pío Nono 101; CONCHALI, Recoleta 3110; SEVILLA, Sevilla 1701; O'HERENS, Independencia 3527; DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; MANUEL MONTT, Manuel Montt 30; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032; SANTA ISABEL, Santa Isabel 301; NEPTUNO, Irarrázaval 2702; MERELLO, Pucará 4251.

FARMACIA DE TURNO
Permanente
hasta la UNA de la madrugada
Andrade

Dirección General de los Servicios de la Armada.—

PROPUESTA PUBLICA Nº 1.851

Llámase la atención del comercio a esta propuesta que está solicitando la Armada, por los siguientes mobiliarios, puestos en el Centro de Abastecimiento de Valparaíso:
Sillas metálicas, Sillones, Roperos, Literas, Catres con somier, Mesas, Mesones, Cocinas a gas licuado, Lavaplatos, Lámparas, Persianas y Tusor.
Esta propuesta se abrirá únicamente en la Dirección General de los Servicios de la Armada (Depto. de Adquisiciones), el miércoles 27 de septiembre de 1961, a las 16 horas.
Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.
El Director General de los Servicios de la Armada.

Así Atendemos al Público

El Pabellón Patrio sólo debe ser izado en fechas que dispone la Ley

O cuando, por motivos especiales, lo permite la autoridad competente.

Nos escribió el lector Pedro Gaete Ponce, con carnet 244574, de Valparaíso, para expresar su protesta por la falta de respeto que se observa respecto del Pabellón Patrio.

Se refiere al izamiento de nuestra Bandera cada vez que se producen invasiones y despojo de terrenos, por gente sin ningún derecho legal, como ocurrió en Santa Adriana y anteriormente, en otros sectores.

Al respecto, son numerosos los lectores que se han dirigido a esta Sección para señalar que las autoridades competentes no aplican con la estrictez debida, la reglamentación de que determina el embanderamiento en las grandes efemérides nacionales, como recientemente el 20 de agosto —natalicio de O'Higgins— y en mayo, el aniversario del Combate Naval de Iquique. En Santiago, la ausencia de banderas es impresionante y lo que es peor —dicen los reclamantes— no han sido izadas por instituciones del Estado.

Existen claras disposiciones y sanciones sobre la colocación del Pabellón Patrio. Únicamente puede ser izada en la celebración de las fechas cumbres de la Patria o cuan-

do expre[...]mente lo [...]torice el [...]calde, [...] ejemplo, [...] fiesta [...] sa de San [...] zaro, en [...] colocaron [...] deras los [...] cinos de [...] el sector [...] donde pas[...] procesión.

Pero no [...] de coloc[...] bandera [...] propaganda [...]lítica o ele[...]ral, y el [...] cerlo en [...] niones o [...] nifestacion[...] en que se [...] ce burla [...] ley, cons[...] un verda[...] sacrilegio [...] símbolos [...] nacionali[...]

En las [...] ximas fe[...]dades [...]nales la [...]dadanía [...]drá una [...]va oport[...]dad de de[...]trar su [...] to y [...] por el Pa[...]llón Patrio [...] las autori[...]des, tam[...] un motivo [...]ra aplicar [...]gicamente [...] ley.

Falta de respeto al Pabellón de la Patria

El lector Pedro Gaete Ponce, carnet 244574, de Valparaíso, nos escribe para protestar por la falta de respeto al pabellón nacional al ser izado cada vez que gente irresponsable y sin ninguna educación, se apropia de terrenos ajenos, que estaban destinados a familias con mejor derecho, como ocurrió en Santa Adriana. El autor de la carta dice que comprende la aflicción de muchos padres de familia por tener una casa, pero esto no es motivo para tomar al trajín la bandera de la patria.

Tiene toda la razón el lector.

Cartas al Director

Denuncia insolencia del chofer de un trolebús

Hace días leí, no sé si en un diario o revista, la forma de seleccionar sus conductores la ETCE (Empresa Transportes Colectivos del Estado) y éstos eran personas amables, atentas y con otros atributos más que hacían un deleite al pasajero al ocupar ese Servicio.

Pero, desgraciadamente, parece que no todos son así, pues hay otros, seguramente mal seleccionados, que no están de acuerdo con el proceder de sus demás compañeros, y uno es el chófer del trole N.o 936 de la línea 2, Catedral, quien en forma por demás grosera me contestó al observarle algunas disposiciones que había leído con respecto a la detención de los troles y otros medios de locomoción en la mitad de la cuadra, pese a que éste venía VACIO, pues con diferencia de menos de un minuto pasó otro repleto adelante que dejó, como de costumbre, parados a los pasajeros.

Esto sucedió hoy día, 30 de agosto, a las 8.25 de la mañana, más o menos en calle Rancagua, antes de llegar a J. M. Infante.

Para completar la actitud de este señor chofer, al bajarme en Vicuña Mackenna con Plaza Italia algo me dijo desde su asiento y para esto tuvo que virar el trole, que yo me asusté creyendo que iba a entrar por uno de los pasillos que hay en la Plaza Italia, pero no era eso, sino para decirme más al oído algo que no alcancé a escuchar.

Con respecto a la detención en medio de la cuadra, es [...]rriente en la esquina de Rancagua con J. M. Infante [...] los troles se detengan me[...] cuadra antes de llegar, o m[...]dia cuadra pasado la bocalle, y muchas veces por[...] el señor chofer no se [...] decirle a los pasajeros que corran hacia el interior, [...]mando ellos mismos taco [...] las subidas, por la familiar[...] que ellos tienen con los pa[...]jeros, limitándose sólo a ob[...]var que el pasajero baje y [...] demás que se queden d[...] están, haciendo taco.

Yo pongo en conocimie[...] de usted estos hechos, par[...] hay que terminar con la [...]solencia de estos señores [...]vidores.

Saluda atentamente a [...] S. S. Carnet 33038. La U[...]
(Esta carta está dirigida [...] la ETCE).

Debe mantenerse el "sábado inglés"

Hace años existe una [...] sobre el Sábado Inglés, y [...] es respetada por el 90 [...] ciento de los comerciantes.

El resto, que es un 10 [...] ciento, se ha resistido a c[...]plirla; abren los domingos [...] festivos, haciendo trabajar [...] sus empleados sin ning[...] remuneración, ya que la [...]yoría son jóvenes apren[...] a quienes pagan 30 ó 40 es[...]dos mensuales, sin estar [...] mayoría acogidos a ning[...] caja de previsión.

Además, estos comercian[...] burlan a Impuestos Inte[...] porque esos días no hacen [...] letas de compra-venta, co[...] pretexto de que como es [...]hibido abrir, al entregar [...] letas les sacarían multas.

Lo saluda atentam[...]
Carnet 340595.

EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

Postergación de Propuestas Públicas

Postérgase la fecha de apertura de las propuestas públicas solicitadas para la provisión e instalación de la mecanización para el transporte de trigo en las Bodegas Silos de Santiago, San Fernando, Chillán y Temuco, para el día 25 de octubre próximo, a las 16 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD





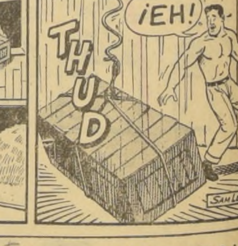




KID DINAMITA — POR SAM LEFF

¡PERDONE, KID! ¡NO VOLVERÁ A SUCEDER OTRA VEZ!
¡OLVÍDALO... Y AYÚDAME ACÁ!

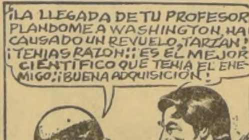




TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs









RAMONA — POR JORGE PALACIO





LA SEÑORA NO LA PUEDE ATENDER. EN ESTE MOMENTO ESTÁ HABLANDO POR TELÉFONO